# *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de León 2ª convocatoria*

# León Norte – Barrios Entrevías

Diciembre 2016

V.02 _ diciembre 2017

Con corrección de erratas y ajuste a cuantía de la subvención concedida.
Plan de Implementación revisado conforme subvención concedida y Manual de Procedimientos.

LEÓN NORTE

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

*Una manera de hacer Europa*

**Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020**
Eje 12 – URBANO: Estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado

UNIÓN EUROPEA

# Índice

1. Introducción a la estrategia 4
1.1. Introducción a la estrategia 4
1.2. Lista de comprobación y admisibilidad de la estrategia 7
2. Identificación inicial de problemas y activos 10
2.1. Caracterización inicial del municipio 11
2.2. Identificación de problemas y activos 13
3. Análisis integrado del conjunto del área 26
3.1. Análisis físico 27
3.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas 36
3.3. Análisis energético 43
3.4. Análisis económico 45
3.5. Análisis demográfico 51
3.6. Análisis social 55
3.7. Análisis del marco competencial 66
3.8. Análisis de los instrumentos de planificación existentes 68
3.9. Análisis adicional: Sectores relevantes para la ciudad 70
3.10. Análisis de riesgos 74
4. Diagnóstico de la situación urbana: DAFO 79
5. La visión y los retos de León 83
5.1. La visión y los retos de León 83
5.2. Los resultados esperados 88
6. Delimitación del ámbito de actuación 93
6.1. Justificación y selección del área urbana 93
6.2. Los problemas del área de implementación 102
6.3. Los activos del área de implementación 121
7. Estrategia del área: Barrios ENTREVÍAS 124
7.1. Presentación de la estrategia 124
7.2. Árbol de objetivos 127
8. Plan de Implementación 131
8.1. Plan General Financiero 131
8.2. Presentación de las líneas de actuación 132
8.3. Presupuesto indicativo 198

8.4. Cronograma 198

9. Participación ciudadana y de los agentes locales 201

10. Capacidad administrativa 207

11. Principios horizontales y objetivos transversales 212

# 1. Introducción a la estrategia

## 1.1. Introducción a la estrategia

La estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de León Norte, se presenta como la oportunidad que tiene la ciudad de revisitar su modelo, entendiendo cuáles son los elementos que hasta ahora están impidiendo el desarrollo económico, social y urbano de la ciudad.

León se presenta en la actualidad como una ciudad en donde las debilidades sin duda están pesando mucho más que sus fortalezas, ya que su base económica se ha visto muy mermada en los últimos años y la falta de oportunidades para sus jóvenes se ha convertido en una tónica habitual que está provocando una **pérdida de población que pone en peligro la resiliencia de la ciudad en el futuro**. No obstante, León ofrece como capital de provincia y con un tamaño muy adecuado, unas oportunidades que pesan más que sus amenazas, haciendo de esta ciudad un **espacio con potencial de crecimiento**, siempre y cuando se activen las palancas adecuadas en la dirección correcta.

Tal y como se verá en el apartado de descripción de problemas, activos y potencialidades, León está sufriendo un **cambio demográfico cuyas consecuencias están afectando a la sostenibilidad urbana**, una falta de tejido económico empresarial muy severo que reduce las posibilidades de retención de jóvenes con talento y una serie de problemas físicos que están provocando que los dos problemas anteriores se agraven en determinadas zonas degradadas de la ciudad y por lo tanto, la segregación social y económica y la polarización de los problemas esté impactando muy negativamente en determinados colectivos desfavorecidos. Al mismo tiempo, León no está aprovechando el auge de un sector económico orientado a las nuevas tecnologías, la biotecnología y la ciberseguridad, con una potencialidad muy relevante, así como una fuente de conocimiento en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones como es la Universidad de León y sus grados en Ingeniería Informática, Biotecnología y Tecnologías de los alimentos. Por último, su patrimonio histórico, natural y cultural no es suficientemente conocido como marca, ni a nivel nacional ni internacional.

León tiene una **estrategia a largo plazo que consiste en focalizar los esfuerzos en áreas de la ciudad que sean capaces de provocar un cambio drástico**, un efecto transformador, que sea capaz de reducir las debilidades y minimizar las amenazas. Únicamente activando la creación de empleo, mejorando el atractivo de la ciudad para jóvenes estudiantes, creando espacios propicios a la generación de tejido económico local, desarrollando espacios de calidad para generaciones futuras que buscan diversidad, y creando espacios cohesionados e innovadores, se conseguirá reducir los

problemas de polarización, de despoblamiento, de segregación social y económica y atajar los riesgos asociados a la pérdida de población y el aumento de colectivos empobrecidos y en riesgo de exclusión.

Por todo lo anterior, León presenta una estrategia delimitada a un ámbito inframunicipal donde se dan los problemas de la ciudad con mayor intensidad, donde se localizan buena parte de unos activos que no están siendo puestos en valor suficientemente y cuya masa crítica es más que suficiente para dedicar esfuerzos. La estrategia de **Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado se concentra en los barrios entrevías, situados en la Zona Norte de la ciudad** y que aglutina los barrios popularmente conocidos como La Inmaculada, Cantamilanos, Asunción, San Esteban, Las Ventas y San Mamés. Estos barrios llevan arrastrando problemas de segregación física, pero también social e incluso en el imaginario colectivo, quedando fuera del circuito de la ciudad y por tanto convirtiéndose en un lugar de no retorno, tal y como se explicará adecuadamente en el punto 7. "Delimitación del ámbito de actuación". **La estrategia León Norte se presenta por tanto como la oportunidad que tiene León de reactivar la dinámica de la ciudad** adormecida desde hace un tiempo, a través de la recuperación de una parte de la población en riesgo de exclusión, recuperando vacíos urbanos y dotándoles de espacios de encuentro e intercambio, recuperando locales y viviendas vacías y ofertándolas a jóvenes estudiantes y emprendedores que quieran formar parte de la transformación, reunificando barrios que habían estado segregados desde que tienen memoria, por el paso de una vía férrea, transformándola en un tranvía urbano y limpio y creando nuevos corredores de intercambio entre los barrios antes segregados. Todo esto en una zona que cuenta a día de hoy con elementos tractores del cambio, como son la Universidad de León, el MUSAC y el Hospital, centro sanitario de referencia de la región, así como elementos patrimoniales como son la Muralla, patrimonio industrial, y patrimonio natural, como es el Monte San Isidro.

**León tiene un propósito claro**, reflejado en su estrategia de DUSI de ciudad León XXI21 que vio la luz este año 2016 con el apoyo de todos los agentes sociales, económicos, institucionales y de la propia ciudadanía, que consiste en convertirse en una ciudad inquieta, activa y llena de oportunidades para su población joven, sin descuidar por supuesto los elementos que ahora hacen de esta ciudad un entorno de mucha calidad de vida para su población envejecida. Para alcanzar este propósito, León pondrá el foco en su patrimonio cultural y artístico, así como en su condición creciente de polo tecnológico.

En definitiva, todos los esfuerzos estratégicos y tácticos de León van encaminados hacia la creación de una economía flexible, inclusiva y sostenible, apalancada en lo que ahora tiene, haciendo sostenible la ciudad. Por ello León construye su visión a largo plazo apoyada en dos conceptos que

serán los resortes sobre los que marcar sus retos sociales, económicos, ambientales, demográficos y climatológicos. Estos dos conceptos que constituyen además su propuesta de valor son la **cultura y la tecnología**. La visión de León, por tanto, se orienta especialmente a diversificar su economía, creando más vínculos entre la economía local y la global, atraer mano de obra cualificada y retener la actual, potenciando sus activos emergentes en materia de nuevas tecnologías y ciberseguridad y potenciando sus activos patrimoniales y culturales, poniéndolos en valor para sus propios ciudadanos y para convertirlos en referente nacional e internacional. Estos activos culturales deben ser un reclamo que mejorará el atractivo de León y al mismo tiempo, una fortaleza que retendrá población interesada en generar tejido empresarial, pero que al mismo tiempo exige entornos urbanos de calidad con oferta variada de vida.

Esta visión de CULTURA TECNOLÓGICA Y TECNOLOGÍA CULTURAL, como se expone a continuación, se basa en una serie de prioridades:

- Desarrollar capital humano y tejido empresarial focalizado en estos dos pilares, con el foco en la generación de oportunidades para jóvenes.
- Crear las condiciones adecuadas en la ciudad por las que los jóvenes con talento deciden localizar sus espacios de innovación en un determinado espacio: vivienda asequible, el transporte urbano sostenible, diversidad física y social, así como la disponibilidad de espacios de calidad ambiental donde interactúan el conocimiento y los emprendedores.
- Poner en valor la cultura y el patrimonio actual de León, utilizando la tecnología como elemento de impulso y promoción.
- Modernizar el Ayuntamiento de manera que sea un impulsor de cambios tecnológicos de primer orden y consiga con ello un efecto demostrador de los impactos positivos de la tecnología.
- Crear una marca de turismo Smart que mejore el posicionamiento de León en el mapa.

A lo largo del documento justificaremos todo este enfoque estratégico a partir de información cuantitativa obtenida de fuentes oficiales e información cualitativa obtenida de la participación de la ciudadanía, los agentes sociales y económicos de la ciudad y de los propios técnicos del ayuntamiento que vienen trabajando en esta línea muchos años.

## 1.2. Lista de comprobación y admisibilidad de la estrategia

A continuación se detalla la lista de comprobación y de admisibilidad para la estrategia DUSI de León. Tal y como se puede comprobar, se han detallado los diferentes apartados que a lo largo del documento explican y tratan todos los temas definidos como necesarios para la admisibilidad de la convocatoria.

| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA | *Apartado de referencia en la Estrategia* |
|---|---|
| **Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)** | |
| 1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER? | ✓ 3 |
| 2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos? | ✓ 4 |
| 3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I? | ✓ 6 |
| 4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es? | ✓ Sí, en Junta de Gobierno |
| 5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales? | ✓ 10 |
| 6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020? | ✓ 8 |
| 7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones? | ✓ 8,3 |
| 8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III? | ✓ 5.3 |
| 9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible? | ✓ 10 |
| 10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana? | ✓ 9 |
| | |
| **Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)** | |
| **1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades** | ✓ 2.2.y 2.5 |
| La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente | ✓ 2.2 |
| La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes | ✓ 2.2, 3.9 y 5.1 |
| La Estrategia identifica los activos y recursos existentes | ✓ 2.2 |
| La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente | ✓ 2.2 |
| 2. **La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos** | ✓ 3 |

| | | |
|---|---|---|
| | La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE | ✓ 3 |
| | La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana | ✓ 3 |
| 3. | **La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo** | ✓ 4 |
| | La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana | ✓ 4 |
| | La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana | ✓ 4 |
| | La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana | ✓ 4 |
| | La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana | ✓ 4 |
| | La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo | ✓ 5,1, 5,2 y 5.3 |
| 4. | **La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental** | ✓ 6 |
| | La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I | ✓ 6 |
| | La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia | ✓ 6 |
| | La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada | ✓ 6 |
| 5. | **La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII** | ✓ 8 |
| | La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos | ✓ 8 |
| | La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente | ✓ 8.3 |
| | La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación | ✓ 8.1, 8.2, y 8,3 |
| | La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar | ✓ 8.2 |
| 6. | **En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales** | ✓ 9 |
| | Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas | ✓ 9 |
| | Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados | ✓ 9 |
| | Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana | ✓ 9 |
| | La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados | ✓ 9 |
| 7. | **La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación** | ✓ 10 |
| | La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución | ✓ 8.1 |
| | La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma | ✓ 10 |
| 8. | **La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013** | ✓ 11 |

| | | |
|---|---|---|
| | La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS | ✓ 11 y 8.2 |
| | La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS | ✓ 11 y 8.2 |
| | La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales | ✓ 11 y 8.2 |
| 9. | **La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII** | ✓ 7, 7.3 y 8 |
| | La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente | ✓ 7, 7.3 y 8 |
| | La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente | ✓ 7, 7.3 y 8 |
| | La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente | ✓ 8.1 |
| 10. | **La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente** | ✓ 8 y 8.2 |
| | La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos | ✓ 8 y 8.2 |
| | La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos | ✓ 8 y 8,2 |

# 2. Identificación inicial de problemas y activos

El primer paso para acometer una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado es identificar correctamente el punto de partida, lo que incluye analizar los problemas o cuellos de botella, así como los activos, recursos existentes y las potencialidades.

Para la Unión Europea, las zonas urbanas deben plantearse los retos que determinarán su futuro a medio y largo plazo. Para ello, deben partir de las características de su entorno y de una adecuada identificación de sus problemas y activos.

Es importante resaltar que para este proceso de identificación de problemas y activos se puso en marcha en primer lugar, un **proceso de reflexión interno** de todo el equipo técnico del Ayuntamiento con representación de todas las áreas, con la finalidad de consensuar los principales problemas a los que se enfrenta León así como los principales activos con los que cuenta la ciudad. En esta fase inicial se contó asimismo con la perspectiva de una treintena de **observadores privilegiados** de la ciudad, de un variado perfil técnico, social y profesional. Las conclusiones se recogen en el apartado 10 de Participación ciudadana y de los agentes.

Del mismo modo y respecto a los **procesos participativos tanto de la ciudadanía como de los agentes** sociales, económicos e institucionales, se han recogido todas las conclusiones que podrán ser consultadas en el apartado 10. Todas estas conclusiones han sido tenidas en cuenta para la elaboración de este primer apartado, obteniendo así una visión 360º desde todos los puntos de vista de los distintos *stakeholders*.

Además de la participación de todos los agentes, se han **tenido en cuenta todos los estudios previos, planes sectoriales y planificación en general** existente, la cual identificaba ya la principal problemática de la ciudad. Tal es el caso de los vinculados a la Movilidad del Municipio (El Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible de León y la Integración Urbana del Sistema Ferroviario), los de Planeamiento Urbanístico y Territorial (PGOU y Plan Especial de la Ciudad Antigua y el del Conjunto Urbano), los de Regeneración, Rehabilitación y Renovación Urbanas (el estudio Vías León, las áreas de rehabilitación integral, el Plan de Vivienda y Rehabilitación y el Plan de rehabilitación de fachadas del corredor FEVE ), los de Medio Ambiente Urbano y Eficiencia Energética (La Estrategia de Reducción de Consumo en Edificios Públicos y Alumbrado y el Plan de Mejora de la Calidad de Aire), los programas de Cohesión Social (Programa de preformación laboral para la inclusión laboral y el Plan Municipal de Igualdad entre Hombres y Mujeres) así como los programas de Desarrollo Económico (programa Vivero de Empresas y Plan Participa). Lo que han aportado estos planes a la estrategia DUSI que se presenta en este documento se puede consultar en el apartado 4.8. Análisis del Marco de Planificación existente.

A continuación, se detallará en primer lugar, una caracterización inicial del Municipio que servirá para ubicar León en su contexto histórico, geográfico, demográfico y socioeconómico, para, en un segundo lugar, identificar los principales problemas/activos/potencialidades/recursos de León y en función de sus prioridades y valores, se acotarán los retos y se diseñarán medidas concretas para afrontarlos con éxito.

## *2.1. Caracterización inicial del municipio*

León, ciudad del norte de la **comunidad autónoma de Castilla y León** y al pie de la cordillera Cantábrica, es cabecera de una provincia de gran tamaño (15.581 $km^2$) y complejidad. La riqueza y diversidad del **territorio provincial** conviven con su reciente evolución demográfica, con pérdida de población (583.930 habitantes en 1960 frente a los 479.395 del año 2015) y unas economías locales en constante lucha por consolidar actividades, que puedan sustituir las vacantes dejadas por los sectores en crisis (farmacéutico, minero, agropecuario, etc.).

León es una ciudad bimilenaria, **fundada por los romanos**, que cuenta con múltiples atractivos. Se ubica en una zona que fue la confluencia de diversas civilizaciones y cruce de caminos tan importantes como la **Ruta de la Plata, el Camino de Santiago** o la Mesta, lo que se traduce en un riquísimo patrimonio cultural y monumental de muy diferentes épocas y estilos: la Catedral gótica, la Colegiata románica de San Isidoro, el renacentista Hostal San Marcos y la Casa Botines de Gaudí, son los principales monumentos de la ciudad.

A nivel demográfico, León es una ciudad de tipo medio con una población que se aproxima a los 130.000 habitantes y que tiene como rasgo más significativo la fuerte expansión a lo largo del s. XX. El municipio de León se define por tener una estructura compleja, donde el hecho urbano tiene carácter dominante y desborda el ámbito estrictamente municipal para configurar, junto con los núcleos del alfoz, una aglomeración que supera los 200.000 habitantes.

León es la única capital de Castilla y León cuya morfología urbana está vinculada a un **"ensanche de población"** homogéneo. Este "ensanche" da cuenta del vigor económico de la ciudad a principios del s. XX: una ciudad de perfil burgués que fue posible gracias al sustrato de una economía local no sólo burocrática, sino también industrial y terrateniente. Hoy León sigue siendo una ciudad relevante con facetas complementarias: centro de servicios, una sólida Universidad, su potencial cultural y turístico, asociado tanto a su monumentalidad como a su arraigo en el Camino de Santiago. Posee además un perfil comercial consolidado y un sistema de equipamientos moderno y eficiente y la ciudad no renuncia a mantener su pulso industrial. León cuenta hoy con proyectos urbanos atractivos, como el asociado al espacio ferroviario (con un nuevo palacio de congresos y recinto ferial) y a los centros de I+D en desarrollo.

Catedral gótica. Siglo XIII.

MUSAC. Premio Mies van der Rohe de la UE 2007.

La ciudad de León es también un centro de primer orden en el **transporte ferroviario**, con vías en proceso de modernización (RENFE y Alta Velocidad) y con herencias del pasado minero de la provincia (FEVE). Las propuestas de estructuración territorial del sistema ferroviario nacional mantienen a León como nodo central para las comunicaciones del norte y extremo noroeste peninsular.

El municipio de León soporta pérdidas demográficas desde los años 90, aunque ha frenado significativamente este proceso. Su índice de envejecimiento es alto, similar al del conjunto de la Comunidad Autónoma y el índice de maternidad bajo, inferior al regional. El paro es superior al regional. La rehabilitación activada en el parque de viviendas es todavía muy escasa. Los índices de actividad económica reflejan el desafío que supone consolidar actividades fuertes que sustituyan sectores con problemas. Un buen dato es el potencial turístico, soportado por índices en crecimiento, fieles al atractivo de la ciudad y a su **riqueza histórica y monumental**.

Destacan los porcentajes de afiliados a la seguridad social en el sector servicios, con un 9% en la administración pública. Ello favorece la definición de León como un "**centro regional de servicios públicos**" donde no hay que olvidar el peso de una sólida Universidad, cada vez más competitiva.

Se presenta a continuación un plano del municipio donde se ha señalado el ámbito de actuación que se ha seleccionado para la presente Estrategia DUSI.

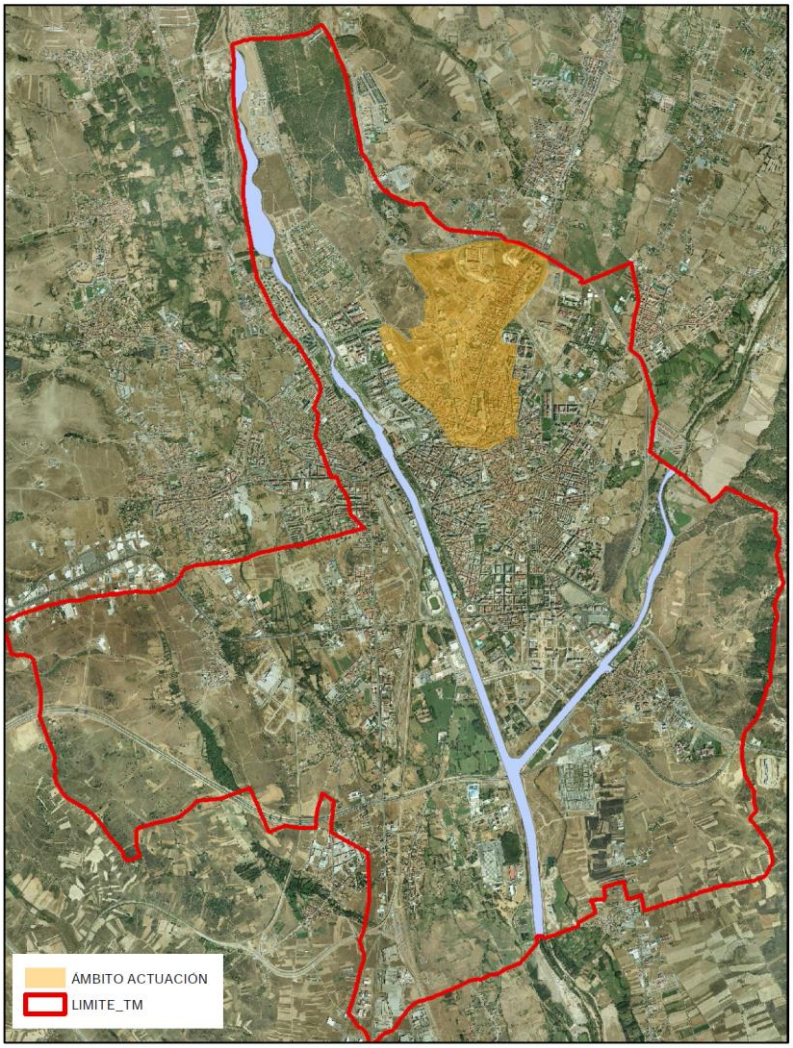


1.1 ÁMBITO ACTUACIÓN
1:40.000

## 2.2. Identificación de problemas y activos

A continuación, se detallarán los principales problemas a los que se enfrenta la ciudad de León, así como los principales activos encontrados en el interior del Municipio.

### Problemas de León

Los principales problemas identificados en León son el resultado de distintos procesos participativos, tanto con los agentes sociales, económicos e institucionales como entre los propios técnicos de las diferentes áreas al interior del Ayuntamiento, respondiendo éstos a los cinco retos detallados en el artículo 7 de los fondos FEDER: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales. Es importante resaltar en este punto que los problemas descritos en este apartado se presentan a nivel del conjunto del área urbana, ya que los retos planteados en la presente estrategia son del conjunto de la ciudad de León. En el apartado 6. “Delimitación del ámbito de actuación”, se baja al detalle del

área de actuación, asegurando la coherencia y la pertinencia de la propia estrategia haciendo hincapié en la relación de los problemas del total de la ciudad con los del área de actuación.

En el gráfico de a continuación se detallan los principales problemas:

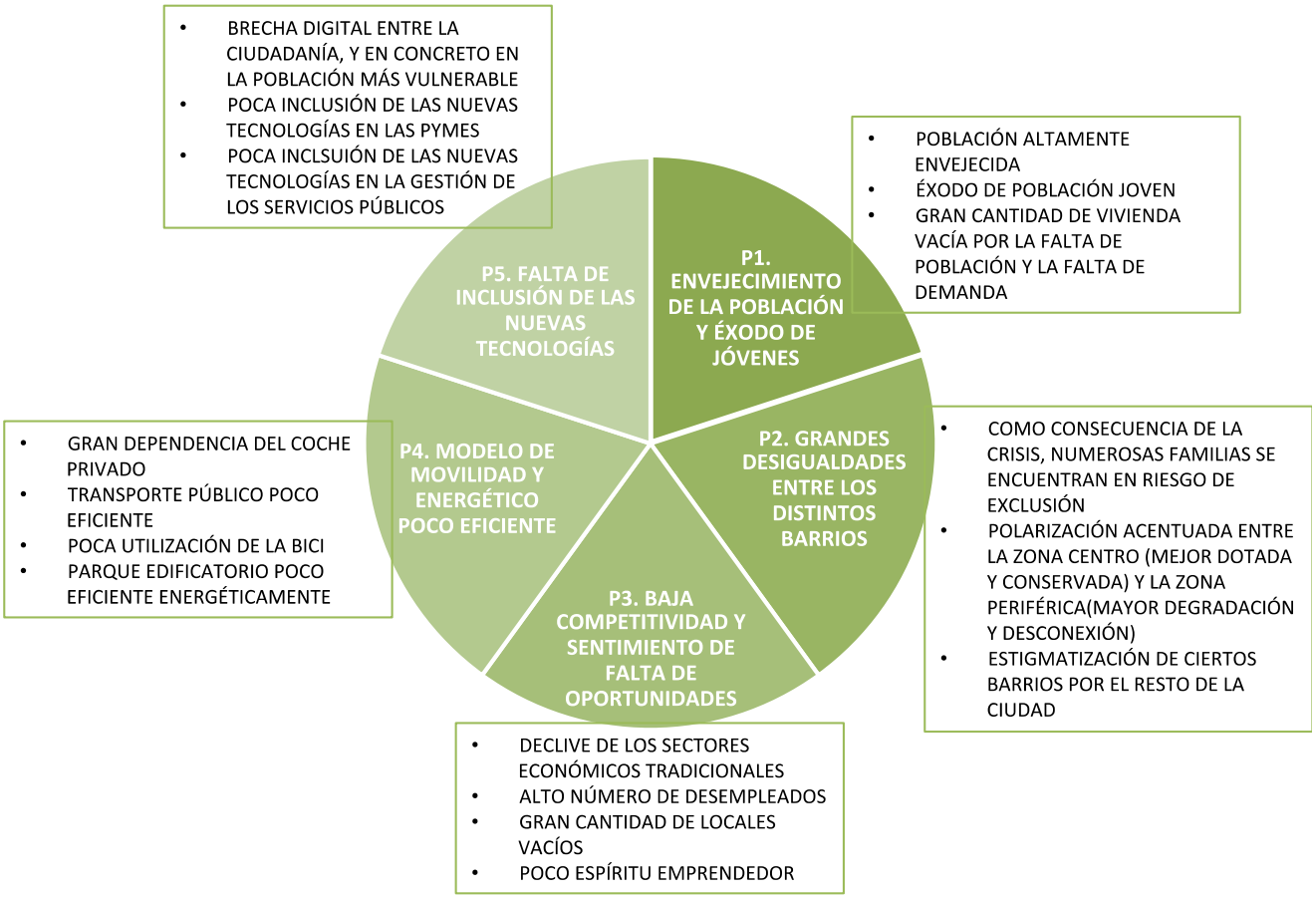


Estos 5 grandes problemas identificados tienen a su vez, aristas y dimensiones diferentes: económicas, sociales, medioambientales, físicas, territoriales, etc. los cuales, serán tratados con mayor profundidad en el apartado 4. Análisis Integrado del Conjunto del Área.

## P1. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y ÉXODO DE JÓVENES

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la ciudad de León, reside en el fenómeno demográfico que se produce por un lado, por un **alto envejecimiento de la población** y por el otro, por la **pérdida de población joven**. Tal y como se detallará en el punto 4. Análisis Integrado del Área, la edad media de la ciudad de León, asciende a **46,36 años**, siendo para el resto de España de 43,2 años (según el INE) y si se compara con ciudades más dinámicas demográficamente como es el caso de Madrid (con una media de 43,5) la diferencia por tanto es notoria. Es importante también señalar que en 5 años (entre el periodo de 2009 a 2014), la ciudad de **León perdió 7.559 personas de menos**

**de 55 años**, aumentando en cambio en 2.805, las mayores de 55 años. Estas cifras muestran un saldo demográfico negativo que se materializará en consecuencias a nivel de toda la ciudad.

Una de las principales consecuencias del envejecimiento de la población acompañado del éxodo de la población joven es la cantidad de vivienda vacía que alberga la ciudad. Este fenómeno se ha visto agravado por el hecho de que los movimientos de población dentro del Área Urbana (se ha vaciado el centro debido a movimientos demográficos desde la capital hacia los municipios de la corona) han ido en contra de las previsiones contenidas en la planificación urbanística de la capital. El **19,49% del total de la vivienda que encontramos en el área está vacía**, produciendo grandes desequilibrios al interior de la ciudad y dando lugar a consecuencias de insostenibilidad de los servicios urbanos básicos. A nivel del estado España y según cifras del INE, en el 2014 existía en España un 13,7% de vivienda vacía, **superando León en más de 6 puntos esta media nacional**.

Una de las grandes evidencias o consecuencias del éxodo de jóvenes preparados es que alrededor de los 2.800 alumnos que egresan cada año en la Universidad de León, entre grados, másteres y doctorados, muy pocos son los que se quedan en León, eligiendo otros lugares para trabajar y para vivir.

## P2. GRANDES DESIGUALDADES ENTRE LOS DISTINTOS BARRIOS

Desde el inicio de la crisis económica se ha **agudizado la desigualdad y la fractura social**, concentrándose en ciertos enclaves más desfavorecidos de la ciudad de León. En efecto, se ha aumentado la tasa y el riesgo de pobreza, en especial de ciertas minorías como es el caso de los mayores de 50 años, inmigrantes, personas de baja formación, familias monoparentales y sobre todo mujeres. Por ejemplo, si un cuarto de los leoneses no acabó los estudios primarios, esta cifra llega hasta el 64% si hablamos de los desempleados.
Respecto al absentismo y el fracaso escolar, la media es en general mejor que en el resto de España, teniendo en León un 20,6% de fracaso escolar frente al 29,6% de la media nacional. Sin embargo, estos índices son peores en los barrios más desfavorecidos, en los denominados los barrios entrevías, por la impronta urbana que supone el paso de la vía férrea FEVE en la zona norte de la ciudad, llegando al 38,7%. **Se evidencia por tanto una diferencia entre estos barrios populares y el resto de la ciudad de León en más de 18 puntos.**

El colectivo de inmigrantes, sufre una segregación ocupacional, desarrollando los trabajos de menor valor añadido y por tanto, los peor remunerados económicamente por su baja formación (un 42,5% carece de estudios según el estudio "Inmigrantes en León" desarrollado en profundidad en el capítulo 4). Dentro de este colectivo, es importante hablar de la situación de la mujer, en donde el 65,6% trabaja en el ámbito doméstico, estando en una situación de mayor vulnerabilidad al ser un sector con altos índices de irregularidad e informalidad. **El paro afecta a casi la tercera parte del**

**colectivo inmigrante** y la economía sumergida está absorbiendo a un porcentaje sustancial. Han surgido bolsas de pobreza estable y situaciones de vulnerabilidad social en vías de cronificación, en concreto en los barrios más populares del norte de la ciudad como es el caso de Asunción, Ventas, Cantamilanos y San Esteban .

Hay reconocidas **2.166 personas de etnia gitana, media que duplica, a la del resto de las capitales de Castilla y León** (2,04% frente a 1,03%), concentrados en los barrios de San Esteban y la Inmaculada, aunque la problemática más importante se encuentra en las viviendas provisionales de Altos del Duero, infraviviendas prefabricadas que deberían haber constituido una situación temporal de realojo, y que se han consolidado desde los años 80. Su perfil (más detalle en aptdo. 4) detalla que aproximadamente la mitad de la población recibe algún tipo de ayuda social y el nivel de paro –aunque es tradicional el desempeño de actividades ambulantes irregulares– alcanza a una de cada cuatro personas en edad de trabajar.

En el proceso participativo se percibe una cierta **estigmatización de algunos barrios en la Ciudad**, en los que se concentra la población más vulnerable, representada no sólo por la población inmigrante y de etnia gitana, sino también por un estrato social que presenta graves problemáticas como son, altos índices de paro, poca formación, números preceptores de ayudas sociales, etc. Esta Zona Norte de León, concentra las situaciones de mayor vulnerabilidad y degradación tanto física como social. Esta zona en concreto es la delimitada entre los barrios de San Mamés, Asunción, Ventas, Cantamilanos, La Inmaculada y San Esteban, denominados "**barrios entrevías**" tal y como se ha explicado, de origen claramente obrero. La necesidad de actuar en unas zonas concretas de la ciudad fruto de la desigualdad existente entre unos barrios y otros, ya se puso de manifiesto la elaboración del estudio Vías León en 2007, que realizó una labor muy importante a la hora de analizar las principales carencias y problemas a los que se enfrentaba esta parte concreta situada al Norte de la Ciudad. Esta segregación física pero también presente en el imaginario colectivo, impide la creación de un entorno cohesionado e integrado, dificultando a las personas procedentes de los barrios más desfavorecidos su integración en el resto de la Ciudad, y disminuyendo por tanto su sentido de pertenencia. Esta situación, desde 2007 no ha hecho más que agravarse.

Para ilustrar la desigualdad existente entre unos barrios y otros al interior de León desde el punto de vista de las actuaciones llevadas a cabo, es importante resaltar que el centro histórico y amurallado de la ciudad cuenta con un **Plan Especial de la Ciudad Antigua** desde el año 1993 en base al cual se han ido realizando una serie de actuaciones que han favorecido notablemente no solo su mejora sino también el posicionamiento de la ciudad entre los destinos de turismo interior. Este plan se puso en marcha fruto de la degradación a la que estaba sometido el centro patrimonial de la ciudad. Para ilustrar el buen resultado de la implementación del Plan, en el año 2002 recibió el Gran Premio Europeo de Urbanismo, por su buena labor a la hora de revitalizar y poner en valor el centro

histórico y patrimonial de León, pasando de ser una zona degradada a una zona regenerada y puesta en valor.

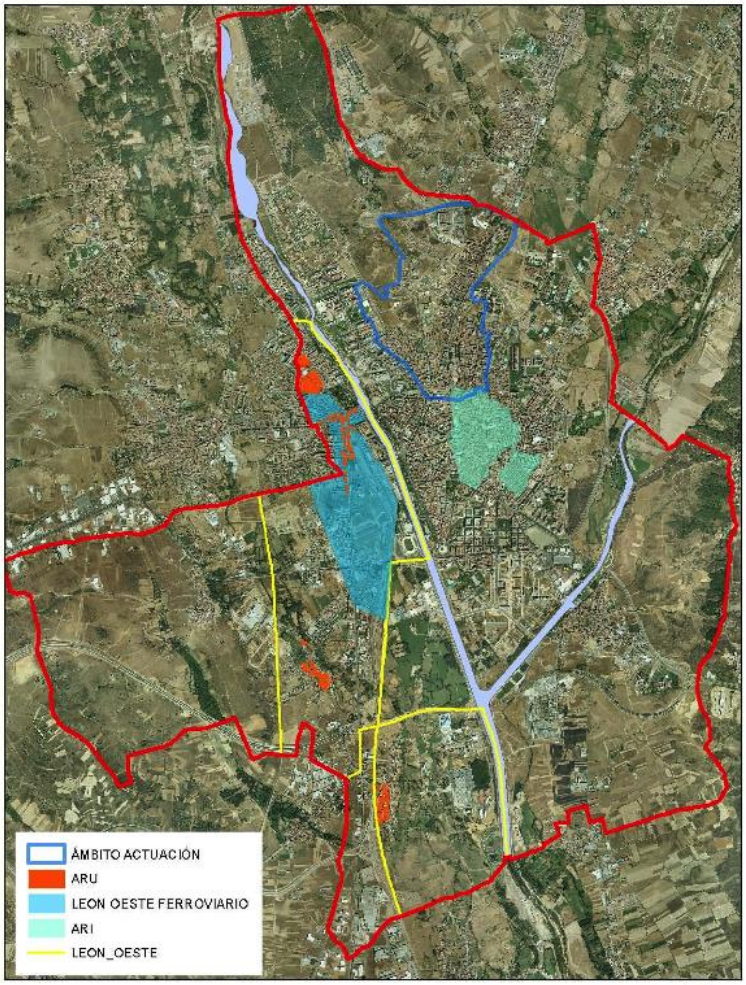


2 HISTÓRICO ÁREAS INTERVENCIÓN

FUENTE : EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN 1:40.000

Tal y como muestra la imagen, muchas zonas de la ciudad han sufrido procesos de transformación y regeneración urbana, como es el caso de la Ciudad Antigua y el barrio de El Ejido, por un lado, así como cuatro áreas del oeste de la ciudad. A través de estas actuaciones integrales se mejoró la calidad de vida de sus vecinos, al mejorar el paisaje y el entorno urbano, la protección del patrimonio histórico y cultural, mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, dotación de servicios, impulsar actividades económicas hacia un tejido local en armonía con las actividades turísticas, rehabilitación de edificios y viviendas, adecuación de espacios libres, etc.

Se pone de manifiesto por tanto que, cómo todavía en la actualidad, existen **grandes desigualdades** entre aquellos barrios que han sufrido ciertas intervenciones y por tanto, han sufrido procesos de regeneración, aumentando el valor de estas zonas, así como la autoestima y el sentido de

pertenencia de la población local; y por otro lado, aquellos barrios en los que todavía no se han llevado a cabo planes integrales de desarrollo urbano y regeneración y por tanto, siguen estigmatizados y excluidos del resto de la ciudad, albergando los colectivos más desfavorecidos, "guetizando" los barrios, disminuyendo sus oportunidades y mermando su autoestima como barrios desfavorecidos y poco atractivos al interior de León.

### P3. BAJA COMPETITIVIDAD Y SENTIMIENTO DE FALTA DE OPORTUNIDADES

El tejido productivo de la capital se caracteriza por una **escasa modernización** de sus estructuras, una baja tasa de actividad (la segunda más baja de España) y una falta de competitividad del de pequeño tamaño. Si bien en los últimos meses de 2015 se produjo en León un incremento de la actividad económica del 2,7%, en el resto de España fue del 3%. Según el estudio ADECCO "Oferta y demanda de empleo en España de 2014", León generó menos del 1% de las vacantes laborales de toda España.

El entorno económico de León ha estado muy marcado por **un sector económico tradicional en crisis** como es el caso del sector minero y el agrícola, perdiendo muchos puestos de trabajo en los últimos años. En concreto, el sector del carbón perdió en el año 2015 el 23,9% del total de los empleos que generaba. Respecto al sector agrario, se constata una disminución del 10% en los últimos 10 años, y cuya previsión es que vaya disminuyendo porcentualmente, debido al envejecimiento de la población y la falta de reemplazo generacional en este sector. Esta situación por tanto se ve agravada con el escaso espíritu emprendedor existente así como por la inexistencia de suelo industrial desarrollado dentro del término municipal que permita la instalación inmediata de nuevas empresas con capacidad de generar puestos de trabajo. Estamos por tanto ante una ciudad en claro riesgo de degradación económica.

Por otro lado, es importante resaltar que **el sector comercio es el principal generador de empleo** representando el 17,7% del total de cotizantes de la capital en sus tres modalidades (minorista, mayorista y vehículos). Aunque el análisis exhaustivo de los distintos sectores por empleo está desarrollado en el punto 4.4. Análisis Económico, a modo ilustrativo identificamos aquí los principales sectores generadores de empleo. Tras el comercio, le sigue inmediatamente el sector sanidad (con un 8,9%) ya que cuenta con la presencia del Hospital de León, uno de los más importantes de la C. Autónoma. El sector público con otro 8,2% del total, ocuparía el tercer puesto, aglutinando todas las sedes administrativas tanto del Ayuntamiento, de la Comunidad Autónoma, del Estado, de la Universidad y de la Diputación de León. El turismo y restauración representan el 7,1% del empleo, la educación el 7,08%, la construcción el 6%, la logística y transporte el 4,5%. Por último, las industrias de mayor valor añadido, representando la alimentaria a un 1,4%, la farmacéutica un 1,18 y la programación y consultoría TIC, un 1.17%.

En una ciudad muy dependiente del sector servicios y del pequeño comercio como es el caso de León, cobra especial relevancia el declive experimentado en este sector, con una gran cantidad de locales vacíos tal y como detallaban todos los agentes en los talleres de participación ciudadana. Esta situación poco alentadora produce un fuerte sentimiento pesimista y de falta de oportunidades tal y como se manifestó en los procesos participativos así como en las mesas de trabajo técnicas. En efecto, la visión negativa de la realidad en cuanto a vivir en una ciudad sin oportunidades de trabajo ni futuro desarrollo profesional, parece haberse apoderado de los leoneses llegando a convertirse en su verdadera idiosincrasia.

### P4. MODELO DE MOVILIDAD Y ENERGÉTICO POCO EFICIENTE

Tal y como se puso de manifiesto, tanto en las mesas técnicas de trabajo como durante todo el proceso participativo, existe en León una gran dependencia del coche privado, a pesar del tamaño como ciudad media a escala humana. Si analizamos los hábitos de movilidad de los leoneses tal y como detalla el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de León (2014), el tiempo medio de viaje es de 17,10 minutos, lo que significa que un leonés dedica unos 46 minutos al día a desplazarse, por debajo de 1h10minutos que, según la Encuesta de Empleo del Tiempo realizada por el INE, dedica un español a desplazarse al día, lo que se traduce en un buen indicador de movilidad característico de la ciudad de León. La gran mayoría de los desplazamientos diarios corresponden a **desplazamientos a pie (64,4%),** mientras que en bicicleta se desplaza un 0,28% y el 35,4% restante corresponde a la movilidad motorizada. Que los desplazamientos a pie constituyan el 64,4% es un buen resultado, sin embargo, que el 35,4% restante sean de movilidad motorizada y dentro de ésta, sólo el **6% corresponde al transporte público**, permite afirmar que existe una alta dependencia del vehículo privado en una ciudad con una escala que favorece la mayoría de los desplazamientos a pie.

Por otro lado, es importante recordar que es una asignatura pendiente destacada por los diferentes gobiernos locales en León la consecución de una red de transporte público eficiente. Los principales problemas de la red de transporte público urbano de León son: líneas solapadas; frecuencias no atractivas, siendo la menor frecuencia en torno a los 30 minutos y en muchas líneas llegando a ser cada hora; red con configuración radial exclusivamente, escasa atención a determinados barrios y falta de relaciones complejas en la red; baja velocidad comercial y excesivos tiempos de viaje, por itinerarios no directos.

Por último, la implantación de la bicicleta como medio de transporte aún lucha por hacerse un hueco, pero ya cuenta con algunos elementos de apoyo como son la red de carriles bici ejecutados o el sistema de préstamo existente. Cabe recordar que sólo el **0,28% de los desplazamientos son en bicicleta.** Esto se debe en cierta medida, a que la ciudad cuenta actualmente con una red de itinerarios ciclistas inacabada y en muchos casos inconexa, con una longitud total entorno a los 15

km. El sistema de préstamo de bici puesto en marcha por el ayuntamiento se ha quedado obsoleto y relegado a colectivos que no disponen de otro medio.

Respecto a la eficiencia energética del parque edificado, tanto público como privado, cabe resaltar que León cuenta con un **alto número de viviendas antiguas con una baja tasa de rehabilitación** en aspectos relativos a su funcionamiento energético, tal y como se mostrará en el punto 4. Esta situación se agrava al sumarse unos porcentajes de vivienda vacía por encima de la media, un grado de accesibilidad malo, y un perfil de ocupantes con avanzada edad y bajo poder adquisitivo. Según los datos del censo de vivienda de 2011, León cuenta con 15.235 viviendas en edificios de 4 ó más plantas que no cuentan con ascensor (10.215 son viviendas principales). Alrededor de 22.190 personas viven en este tipo de edificios, esto es, el 16,96% del total de la población, y de ellos 5.480 son mayores de 65 años (un 24,69% del total de personas que viven en este tipo de viviendas, y un 17,91% del total de la población mayor de 65 años del municipio).

Por otra parte las actuaciones que en la edificación pública se han venido ejecutando en los últimos años se han hecho de forma aislada, sin una planificación de conjunto y sin mucha atención a su funcionamiento a largo plazo. Esto posiciona al parque construido en una situación de alerta ante la necesidad de una planificación que asegure la rentabilidad económica, social y ambiental de las acciones a emprender, para poder cumplir con los compromisos nacionales e internacionales marcados.

A este primer objetivo deben sumarse esfuerzos para aumentar el **uso de fuentes renovables** en el consumo final de energía. A pesar de que el Ayuntamiento ya cuenta con experiencias satisfactorias en este campo, el grado de implantación es insuficiente. Existen una serie de potencialidades y oportunidades que deben ser aprovechados como son la existencia de una entidad como el EREN (Ente Regional de la Energía) localizada en el propio municipio, así como un nutrido grupo de empresas del sector que en los últimos años se han ido asentando en la propia ciudad o el entorno próximo. Disponer de unos altos índices de radiación solar a lo largo de todo el año, así como de recursos altos de biomasa en el entorno próximo deben servir para facilitar una mayor implantación y desarrollo de la energía solar y la bioenergía.

### P5. FALTA DE INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Durante el proceso participativo y en la elaboración de las mesas técnicas de trabajo, se puso de manifiesto la falta de inclusión de las nuevas tecnologías en la ciudadanía, apareciendo por tanto una **brecha digital** importante de manera muy generalizada. La presencia por un lado, de una población altamente envejecida y el éxodo de jóvenes por el otro, hacen que esta situación se agrave.

La brecha digital es un factor de exclusión en la población más vulnerable. En el caso de los ancianos, la falta de conocimiento o acceso a las TIC les imposibilita hacer trámites que antes podían hacer

presencialmente. En el caso de los inmigrantes, la brecha digital se agrava al no conocer la lengua con fluidez. Encontramos por tanto estos problemas más presentes en los barrios con más altos índices de exclusión social, como es el caso de los barrios entrevías. Es importante también resaltar en este punto que la penetración de las nuevas tecnologías es en estos barrios mucho menor, con una **implantación de Internet del 49,8%, respecto al 60,7% que tiene el resto de la ciudad de León**.

La inclusión de las nuevas tecnologías en las pymes es también un elemento muy importante a tener en cuenta a la hora de hablar de la competitividad empresarial. En el caso del tejido empresarial medio de León y según las opiniones de los distintos agentes económicos e institucionales, las nuevas tecnologías siguen siendo la asignatura pendiente de la mayoría de las pymes instaladas en León.

La incorporación de las TIC en ámbitos tan importantes para el desarrollo inteligente y sostenible de la ciudad como es el caso de la eficiencia energética del alumbrado, de la vivienda y de todo el parque edificatorio, de la movilidad y el transporte, o de la propia participación ciudadana, es muy baja o casi nula. Respecto al grado de implantación de la e-administración en el Ayuntamiento de León es aún muy incipiente. Existen en el catálogo de la sede electrónica un total de 107 trámites de los cuales 38 consisten en descargar el formulario para presentarlo en el registro presencial. De los 107 existentes en el catálogo, sólo 10 se pueden hacer completamente por vía electrónica, esto es el 9, 35% de todo el catálogo. Teniendo en cuenta que la estrategia española de modernización de la administración propone como horizonte 2020 llegar al 50% de todo el catálogo, se presenta fundamental la puesta en marcha de una acción encaminada a la modernización de la administración en el Ayuntamiento de León.

### *Activos de León*

Tras la identificación de la principal problemática de León, es importante definir los activos, recursos y potencialidades en los cuales deberá apalancarse y apoyarse la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de León. En efecto, los activos serán aquellos elementos distintos y únicos de la ciudad, que la confieren un carácter único y que la permitirá construir un futuro próspero para sus ciudadanos.

#### A1. CALIDAD DE VIDA.

En primer lugar y con una gran unanimidad tanto en los procesos participativos como en las mesas de trabajo técnicas, **la escala de la ciudad**, su tamaño medio, le confiere la característica de poder tener un alto nivel de **calidad de vida**. Esta calidad de vida, está íntimamente relacionada con sus activos ambientales como son, 2.500.000 $m^2$ de parques, jardines y montes públicos como es el caso del Monte San Isidro y La Candamia, creando así una red de espacios verdes por encima de la media nacional. También, la existencia de unos recursos paisajísticos naturales de gran importancia, como

son los dos ríos de León, el Torío y el Bernesga con sus parques de ribera, creando una red de paseo a lo largo de los dos cauces fluviales de más de 20 km. Estos dos cauces funcionan como corredores verdes y articulan la transición del medio urbanizado al mundo rural.

### A2. IDENTIDAD, CULTURA, PATRIMONIO.

La ciudadanía es también, uno de sus principales activos. A pesar del pesimismo generalizado del que se hablaba en los párrafos anteriores, los leoneses son una población con un **alto sentimiento de identidad y de pertenencia**. León es una ciudad con un vida cultural activa y una riqueza multicultural, que deben poder encontrar el marco adecuado y los apoyos necesarios que permitan y faciliten un desarrollo diverso y participativo.

El **patrimonio natural y cultural** de la ciudad es de gran valor, tanto en recursos histórico-artísticos y arquitectónicos como naturales, tanto propios como del entorno próximo. A ello se suma que cuenta con una red de espacios verdes por encima de la media tanto cualitativa como cuantitativamente, y una serie de recursos paisajísticos importantes.

### A3. POTENCIAL TURÍSTICO.

Cuenta con un **alto potencial turístico**, aún pendiente de desarrollar, soportado por índices en crecimiento, fieles al atractivo de la ciudad, a su riqueza histórica y monumental, a su posicionamiento dentro de rutas internacionales, y a la existencia en exclusividad de equipamientos e infraestructuras de primer orden o rasgos culturales propios. La provincia, rica y diversa, cuenta con numerosos recursos turísticos que le hacen atractiva: zonas montaña, estaciones de esquí, embalses para actividades náuticas, zonas de bosque, cuevas, ferrocarril de vía estrecha, turismo idiomático, etc. Sin embargo, todos estos activos y potencialidades no han sido puestos en valor con políticas promocionales de atracción y promoción. No ha habido una adecuada combinación de actividades de colaboración público-privada que ponga en valor todos estos activos turísticos, o lo que es lo mismo, no existe un sector turístico propiamente dicho formado por todos los agentes implicados, tanto de los sectores públicos como del privado. La falta de una planificación estratégica en turismo pone de manifiesto que no se ha trabajado en este vector, tal y como se puede comprobar en el apartado 4.9. Análisis de la Planificación Existente, en donde no se detalla ningún plan estratégico de turismo.

Asimismo, la **actividad cultural** de la ciudad, con una fuerte tradición literaria y una presencia de figuras reputadas a nivel nacional e internacional en diferentes expresiones artísticas (música, poesía, ilustración, fotografía, escultura,…) genera gran variedad de actividades, festivales y diferentes eventos que la hace atractiva para visitantes y residentes.

### A4. SITUACIÓN GEOGRÁFICA PRIVILEGIADA.

Otro activo destacable es la **situación geográfica privilegiada** en el noroeste de España, con nudos logísticos ya implantados e infraestructuras de gran escala desarrolladas parcial o totalmente. Ejemplo de ello son la localización de empresas como Inditex o Mercadona o la reciente llegada de la alta velocidad que la une con la capital de España y la finalización del Palacio de Congresos y Exposiciones que, junto con la dinamización del aeropuerto, son una oportunidad de mejora del posicionamiento territorial de la ciudad.

### A5. NUEVOS SECTORES COMPETITIVOS.

Desde el punto de vista de la competitividad, León ha sido capaz de generar un verdadero polo tecnológico que está sustentado por varios sectores a su interior, creando una verdadera especialización y presentándose este activo como uno de los elementos centrales sobre el que concentrar los esfuerzos. Este polo tecnológico alberga en su interior diferentes activos entre los que se encuentran:

- La industria **biotecnológica** con un importante desarrollo en el entorno de León, con infraestructuras punteras y recursos humanos formados disponibles. Este sector aglutina un total de 44 empresas dadas de alta que emplean a 1.053 personas, facturando en torno a 140 millones de euros.

- El **Parque Tecnológico de León** con 900 trabajadores y con empresas instaladas como HP y otras empresas leonesas de base tecnológica que están teniendo unas ratios de crecimiento muy importantes. En general, el sector TIC en León tiene unas 72 empresas, con 1.295 empleos. Éstos no son muchos en cantidad pero generan empleo de un gran valor añadido para la ciudad.

- La **Universidad de León** con alrededor 13.000 estudiantes y con titulaciones relacionadas con las nuevas tecnologías, sanidad, ingenierías agroalimentarias, minera, forestal y todos los ámbitos relacionados con los sectores económicos presentes en la región. Fundamental como cantera de talento joven a retener.

- La existencia de un nutrido grupo de infraestructuras relevantes como son el **INCIBE** (Instituto Nacional de Ciberseguridad) y el **EREN** (Ente regional de la energía) añadiendo a este nuevo polo el conocimiento y la experiencia de organizaciones públicas.

- Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, entidad pública creada por la Junta de Castilla y León y la Universidad de León, que tiene como finalidad la mejora de las tareas de I+D+i de la Universidad, de los centros de investigación y de las empresas de León.

- El MUSAC (Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León) , como infraestructura cultural de primer orden en la ciudad.

Hemos cruzado los problemas descritos en la primera parte del apartado con los activos que se acaban de detallar, dejando ver por tanto las **potencialidades** que León puede tener en materia de estrategia de desarrollo urbano sostenible e Integrado, tal y como se expresa en el gráfico siguiente:

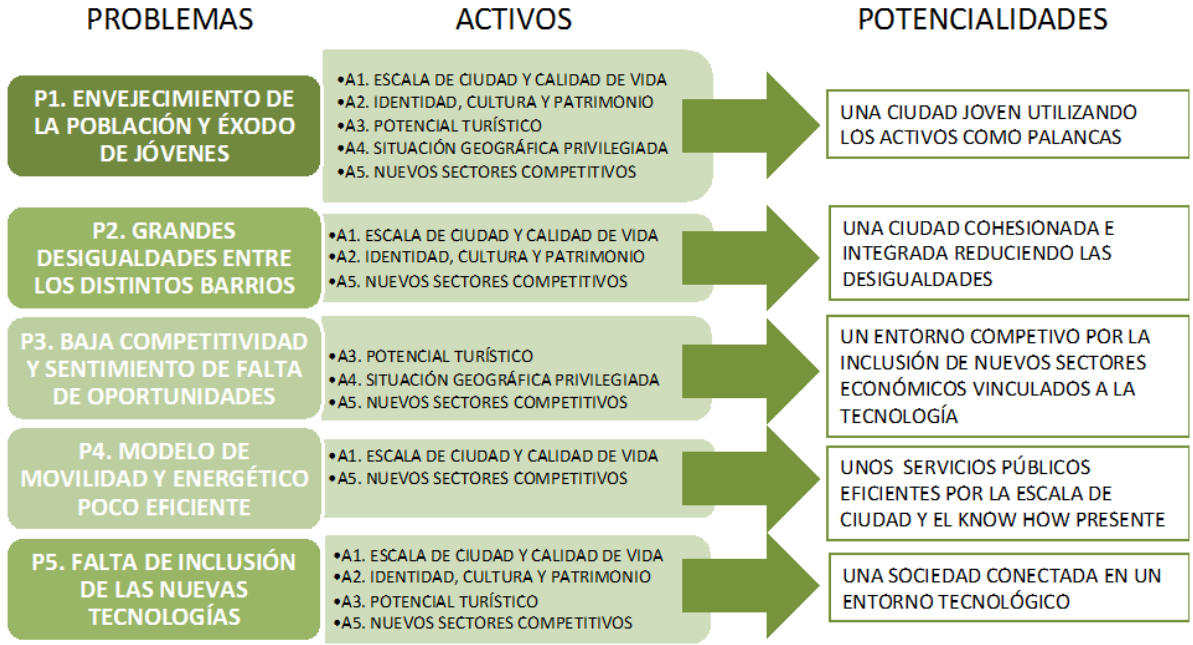


Analizando este gráfico, se dejan entrever las siguientes conclusiones:

- El **P1** puede encontrar su solución apalancándose en los activos muy atractivos para fijar la población joven, como es el caso de los vinculados a la escala de ciudad y la calidad de vida, la identidad, la cultura y el patrimonio, el potencial turístico como sector de oportunidades pero también, de entorno dinámico, una situación privilegiada que ofrece oportunidades así como los nuevos sectores (más detalle en el apartado 4.12. Análisis del I+D+i). Es sin duda el problema central de la ciudad y el que requiere en mayor medida que se activen todas las potencialidades de la misma.

- Respecto al **P2**, acabar con las grandes desigualdades y encontrar un modelo de ciudad inclusivo y cohesionado, pasa por apoyarse en una escala de ciudad amable que facilitará la integración física de estos barrios, así como en su calidad de vida, sumándose a los beneficios que presenta una ciudad de tamaño medio. La identidad, la cultura y el patrimonio son activos en los que apoyarse, aumentando el sentido de pertenencia a León por parte de todos los colectivos y compartiendo los valores de la identidad y cultura locales. Los nuevos sectores pueden ser también una oportunidad de desarrollo profesional para estos barrios, pero también de desarrollo urbano, en el sentido más físico de la palabra. Es importante

destacar en este punto, que la Universidad de León está presente en el área más desfavorecida de la ciudad, presentándose esta infraestructura educativa como una oportunidad, un motor tractor para todo el proceso transformador de regeneración urbana integral, fomentando así la creatividad, la innovación y la participación de todos los habitantes de estos barrios, para contribuir en el proceso de regeneración de los mismos.

- En el caso del **P3**, éste debe encontrar en el desarrollo del sector turístico, todavía no muy desarrollado, como una oportunidad de crecimiento económico vinculado a las prácticas del *Smart Tourism*, convirtiendo a León en un referente en turismo sostenible inteligente apoyándose en la tecnología para hacerlo más atractivo. Por otro lado y como potencial de desarrollo económico, los sectores relacionados con la logística por la ubicación estratégica de León, y en especial, de los nuevos sectores económicos, a pesar de no emplear a muchos trabajadores en la actualidad. Asimismo, la presencia de instituciones como el INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad), del EREN (Ente regional de la Energía) así como el sector de la biotecnología y las TIC en general, ponen de manifiesto una especialización inteligente de desarrollo económico presente en León alineada perfectamente con la estrategia regional de desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (RIS3).

- En lo que concierne al **P4**, el modelo de movilidad y energía eficiente pasa por aprovechar la escala de la ciudad, aumentando las posibilidades de hacer de éstos dos sectores modélicos en cuanto a eficiencia. También, los nuevos sectores competitivos vinculados a las TIC son la oportunidad para aprovechar este *know how* y potenciar la eficiencia en estos dos sectores. El tamaño de la ciudad es óptimo para convertir la ciudad en 0 emisiones en transporte público y provocar un cambio drástico que beneficie el entorno medioambiental y la salud de sus ciudadanos. Asimismo el potencial de mejora en la eficiencia energética del sector residencial, y en general del tejido edificatorio construido, es muy grande y apenas se han iniciado acciones de rehabilitación energética.

- Por último, el **P5** relacionado con la inclusión de nuevas tecnologías, resulta algo paradójico, teniendo en cuenta los importantes activos y potencialidades de la ciudad. A través del talento que existe en la Universidad y las disciplinas de tecnología, el instituto de ciberseguridad, y el tejido empresarial vinculado a la biotecnología y las TIC en general, deberíamos ser capaces de provocar un cambio transformador si se lideran las actuaciones convenientes. La herramienta tecnológica será un facilitador de la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones a través de estrategias de gobierno abierto y participación, aumentando así el sentimiento de pertenencia y la cultura tecnológica, vinculando ésta a la puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de la ciudad. Una vez más, el sector más competitivo de la ciudad fomentará la creación de un entorno tecnológico haciendo de León una ciudad conectada.

# 3. Análisis integrado del conjunto del área

A continuación, se presenta un análisis integrado para la ciudad de León teniendo en cuenta los cinco retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

El objeto de este análisis es conocer en profundidad las principales debilidades y amenazas que afectan al entorno urbano así como sus fortalezas, y los principales factores y claves territoriales de su desarrollo para abordar los múltiples retos a los que se enfrentan las áreas urbanas, transformando éstos en oportunidades. Todo esto volcará en un DAFO que obviamente se nutre de este análisis completo.

Este análisis multidimensional se complementará con un análisis del marco competencial bajo el que se rige el municipio de León, así como los documentos de planificación vigentes en León y por último, los posibles riesgos vinculados a la estrategia y su plan de implementación.

La siguiente matriz muestra la importancia de las diferentes dimensiones del análisis en función de sus principales problemas. De esta manera, la dimensión social, cobrará especial importancia ya que afecta a todos los problemas presentados del municipio de León.

| Dimensiones de análisis | Envejecimiento de la población y éxodo de jóvenes | Grandes desigualdades entre los distintos barrios | Baja competitividad y sentimiento de falta de oportunidades | Modelo de movilidad y energético poco eficiente | Falta de inclusión de las nuevas tecnologías |
|---|---|---|---|---|---|
| Físico | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Medio Ambiente | | ✓ | | ✓ | ✓ |
| Energético | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ |
| Económico | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ |
| Demográfico | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Social | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

En segundo lugar, las dimensiones económica, física y energética también tienen un papel relevante, seguidas de las dimensiones demográfica y de medio ambiente.

**Si analizamos los problemas que más afectados están por las distintas dimensiones comprobamos que "Grandes desigualdades entre los distintos barrios" es el que mayor impacto tiene.**
**Este análisis multidimensional de los problemas es la clave para aplicar un enfoque integral a la estrategia.**

## *3.1. Análisis físico*

### *Parque Edificatorio*

El municipio de León es por población, 127.817 habitantes, la cuarta ciudad de Castilla y León. Su extensión es 39,2 $km^2$ y su densidad 3.261 hab/$km^2$. Como **aglomeración urbana** el Área Urbana de León aúna los municipios de León, San Andrés del Rabanedo, Sariegos, Villaquilambre, Valdefresno, Onzonilla, Santovenia de la Valdoncina y Valverde de la Virgen, alcanzando la población del área funcional 195.078 habitantes y una superficie de 411,44 $Km^2$ (descendiendo la densidad de la población a 474,13 hab/$Km^2$ en el área urbana). Tanto por extensión como por población se encuentra entre las 85 Grandes Áreas Urbanas de España con más de 50.000 habitantes. La densidad de vivienda para León es de 20,08 viv/ha frente a las 2,84 viv/ha del Área Urbana.

Conforme al censo de la vivienda de 2011, la ocupación relativa del suelo artificial es del 49,6%, con una ocupación con edificios de ese suelo del 27,78%. A escala municipal destaca la compacidad y ocupación en la zona centro de la ciudad, predominando edificios plurifamiliares entre medianeras, frente a la dispersión en la periferia, con edificios plurifamiliares aislados y viviendas unifamiliares. Esta dispersión se acentúa más en los barrios del límite norte de la ciudad (San Mamés, Cantamilanos, La Inmaculada y San Esteban que componen los barrios entrevías) donde existen **grandes vacíos urbanos y eriales** al lado de zonas aisladas con alta densidad demográfica.

El número total de viviendas del municipio es de 78.725, distribuidas en: principal 57.490; 5.890. secundaria y 15.345 vacías y otras. León es la provincia con mayor número de viviendas de la comunidad autónoma, acumulando el mayor número de **viviendas vacías**, el 22% de la vivienda vacía de la comunidad se encuentra en esta provincia. A escala municipal el problema es muy grave, con un porcentaje de vivienda vacía respecto del municipio de 19,49%.

La **antigüedad** del parque edificatorio residencial de León es alta, un 56,26% de la vivienda anterior a 1980, 44.290 viviendas construidas con anterioridad a la NB CT-79 y al CTE. Este aspecto también se acentúa más en los **barrios más poblados, populares y obreros existentes al norte de la ciudad,** ya que muchas de sus viviendas se construyeron en los años 40 y 50, para albergar a la población que trabajaba en las fábricas vinculadas a los desarrollos industriales del norte. Por tanto, se trata de

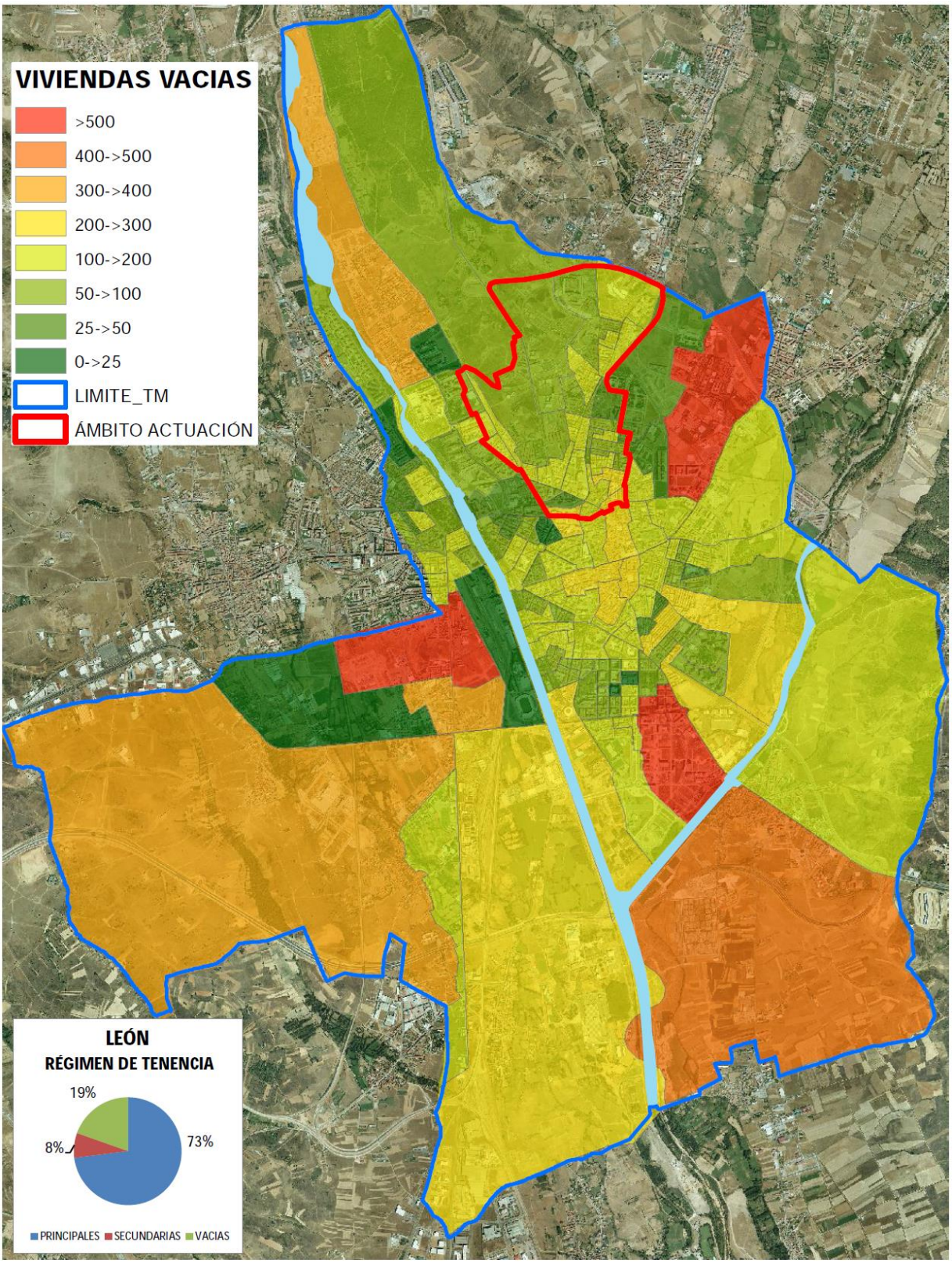


## 4.1 ANÁLISIS FÍSICO

FUENTES : CATASTRO Y CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2011 - INE 1:40.000

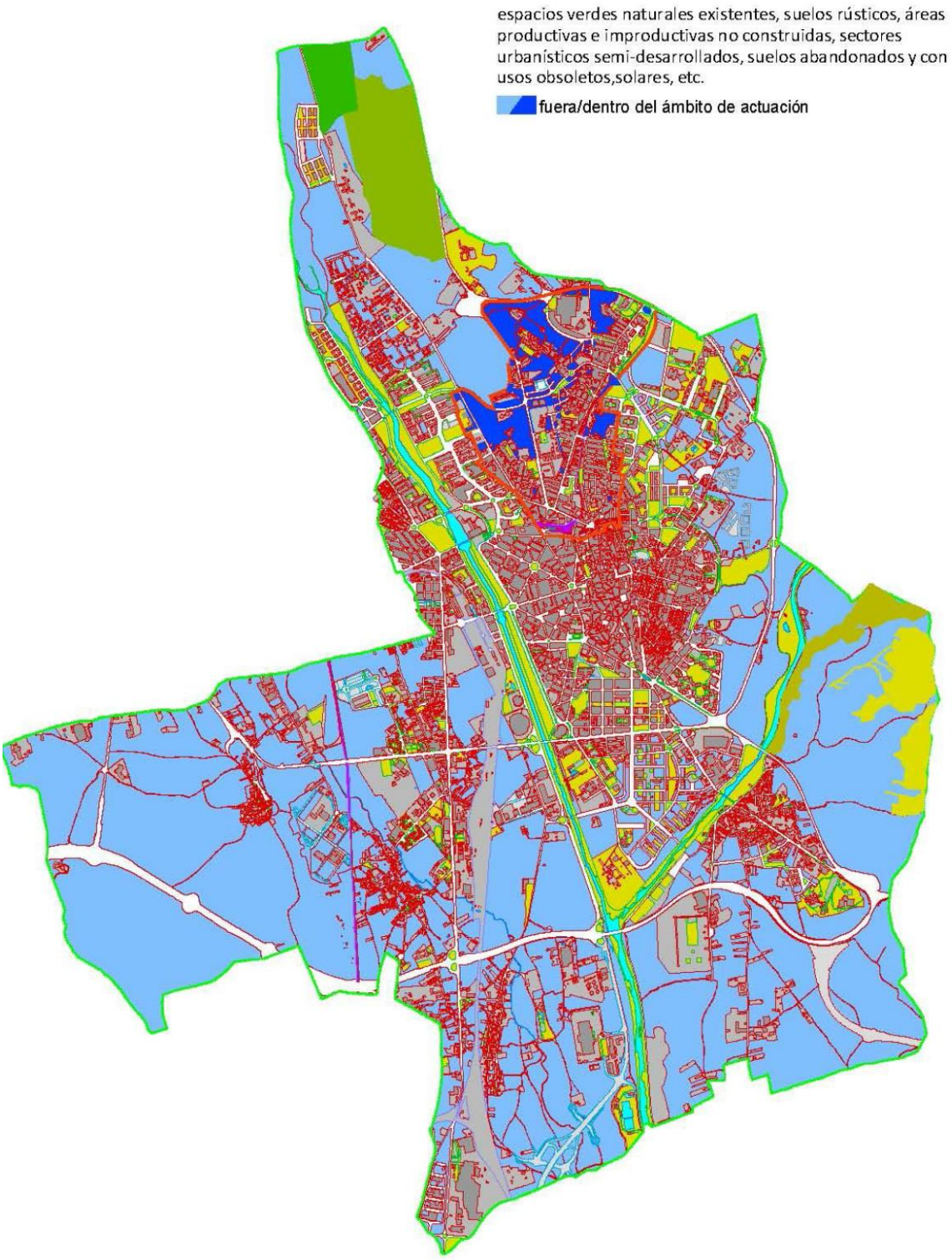


5 ANÁLISIS FÍSICO
MUNICIPIO
FUENTE: CATASTRO Y ELABORACIÓN PROPIA

**viviendas de baja calidad** y deficientes condiciones que se encuentran **obsoletas desde el punto de vista de la funcionalidad y de la imagen.** Respecto a su **acondicionamiento térmico,** se han realizado escasas medidas de rehabilitación energética, por lo que existe un alto potencial de mejora. La vivienda principal tipo tiene una **superficie** entre 76 y 90 $m^2$ y cuenta con 4, 5 ó 6 habitaciones.

El porcentaje de **vivienda en alquiler** para el municipio de León es del 19,22%, por encima del porcentaje nacional (13,48%), ocupando el segundo lugar en la comunidad autónoma. Para el área urbana de León el porcentaje baja al 15,83%. En lo referente a la **vivienda en propiedad** León tiene el mayor el número de viviendas sin pagos pendientes, un dato favorable a la hora de valorar la capacidad de inversión en mantenimiento y mejoras.
En cuanto a la **accesibilidad a los edificios**, no son accesibles el 49,03% de las viviendas principales, el 59,42% de las secundarias y el 50,41% de las vacías. El municipio de León no presenta una problemática más grave que el resto de España, aunque la ciudad cuenta con 15.650 personas mayores de 65 años en edificios no accesibles, la mayor parte de ellos concentrados en los barrios del norte más desfavorecidos. León tiene 64.150 viviendas en edificios de 4 ó más plantas (81,49% del total de viviendas), de éstas 15.235 carecen de ascensor y 10.215 son viviendas principales.

El municipio cuenta con varias figuras de protección que nos dan una idea del gran **patrimonio urbano** y residencial del que dispone. León atesora una Ciudad Antigua declarada Conjunto Histórico Artístico, donde perduran tipologías históricas residenciales y grupos edificados con un valor paisajístico y ambiental altos, y también conjuntos con protección tipológica, recogidos en el Catálogo de elementos urbanos protegidos del Plan Especial del Conjunto Urbano.

### *Movilidad*

El **Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible para la ciudad de León, PIMUS (2004)**, fue desarrollado por el Ayto. con la cofinanciación del Ministerio de Fomento, el EREN y el IDAE, con un horizonte temporal hasta 2021.

En la ciudad de León el tiempo medio de viaje es de 17,10 minutos, es decir, un leonés dedica **46 minutos al día a desplazarse**, por debajo de la 1h y 10 minutos que dedica un español medio a desplazarse al día. La mayoría de los desplazamientos son **a pie (64,4%),** un 0,28% lo hace en bicicleta y el 35,4% corresponde a movilidad motorizada. En un día laborable un leonés hace una media de **2,7 viajes** motorizados, dato algo más bajo que la media nacional.

Dentro de este último grupo, **solo el 6%** utiliza el **transporte público colectivo.** En particular, en los barrios del norte la utilización del vehículo privado es mayor, ya que el autobús solo puede transitar por la avenidas principales, ya que la zona tiene una **red mal comunicada, sin jerarquía y con calles estrechas.**

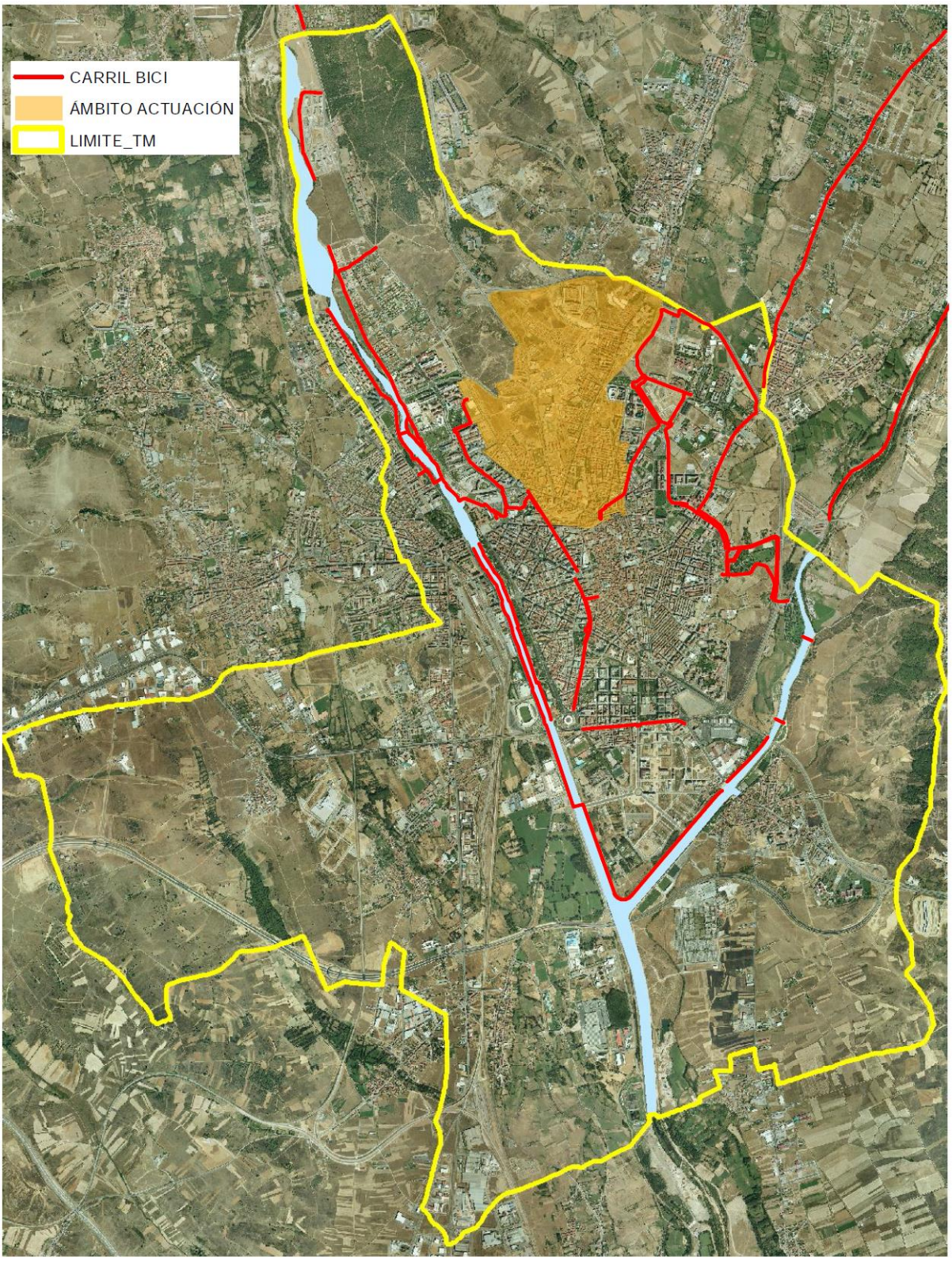


6 **ANÁLISIS FÍSICO - MOVILIDAD**

FUENTES : EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN 1:40.000

En cuanto a la **bicicleta**, la ciudad cuenta actualmente con una red de itinerarios de una longitud total entorno a los 15 km, estando inacabada y en muchos casos inconexa. Por tanto, existe potencial de mejora en este aspecto.

La **red viaria de acceso** a la ciudad presenta una forma radial que vertebra la relación del municipio de León con su Alfoz. Como complemento a esta estructura radial, existe una circunvalación interior y otra exterior, con la particularidad de no estar completadas ninguna de las dos. Esta red radial favorece los movimientos centro-periferia, aunque presenta escasez de vías transversales.

La **red viaria interior** de la ciudad, en general, presenta una funcionalidad adecuada al nivel de demanda existente y no hay graves problemas de congestión, salvo en los mencionados barrios del norte, donde todo el tráfico se concentra en las avenidas existentes (Mariano Andrés, Asturias, San Mamés y Padre Isla), produciéndose frecuentes atascos y accidentes.

La distribución de **aparcamiento** privado señala que el 43% aparcan libremente en la calle, mientras el 50% poseen aparcamiento fuera de calle no de pago en origen o destino. Solo un 7% realizan pago del aparcamiento. No existe una cultura de intermodalidad con el transporte público y no hay aparcamientos de disuasión como tales.

La red de **transporte público** de autobuses está explotada por ALESA, filial del grupo ALSA, que hace 10 años dotó a la ciudad de 36 autobuses. Su adquisición supuso la incorporación de nuevas tecnologías en términos de motores, que permiten reducir los niveles de emisión de gases contaminantes. La edad media de la flota en **2015 era de 9,8 años**. Se ha incorporado a la red de transporte público un sistema de ayuda a la explotación (SAE) equipado con un dispositivo de información al viajero en las paradas y también por Internet. Así mismo existe una APP, **busKbus,** que facilita información en tiempo real vía smartphone. El **número de viajes** en transporte público/habitante/año en León es de **38, muy** por debajo de ciudades similares.

El transporte público presenta problemas como el solapamiento de líneas, frecuencias no atractivas, configuración de la red y situaciones de congestión puntual, escasa atención a determinados barrios y falta de relaciones complejas en la red; baja velocidad comercial y excesivos tiempos de viaje por itinerarios no directos.

Sobre el **transporte peatonal,** dada la configuración y el tamaño de la ciudad, resulta cómoda para los desplazamientos a pie y bicicleta. La movilidad a pie representa un alto porcentaje comparado con otras ciudades de similar tamaño.

En cuanto a la estructura de la red de bicicleta proyectada en el PGOU posee una escasa penetración en el núcleo urbano central. Desde 2007 cuenta con un sistema de préstamos de bicicletas. Se

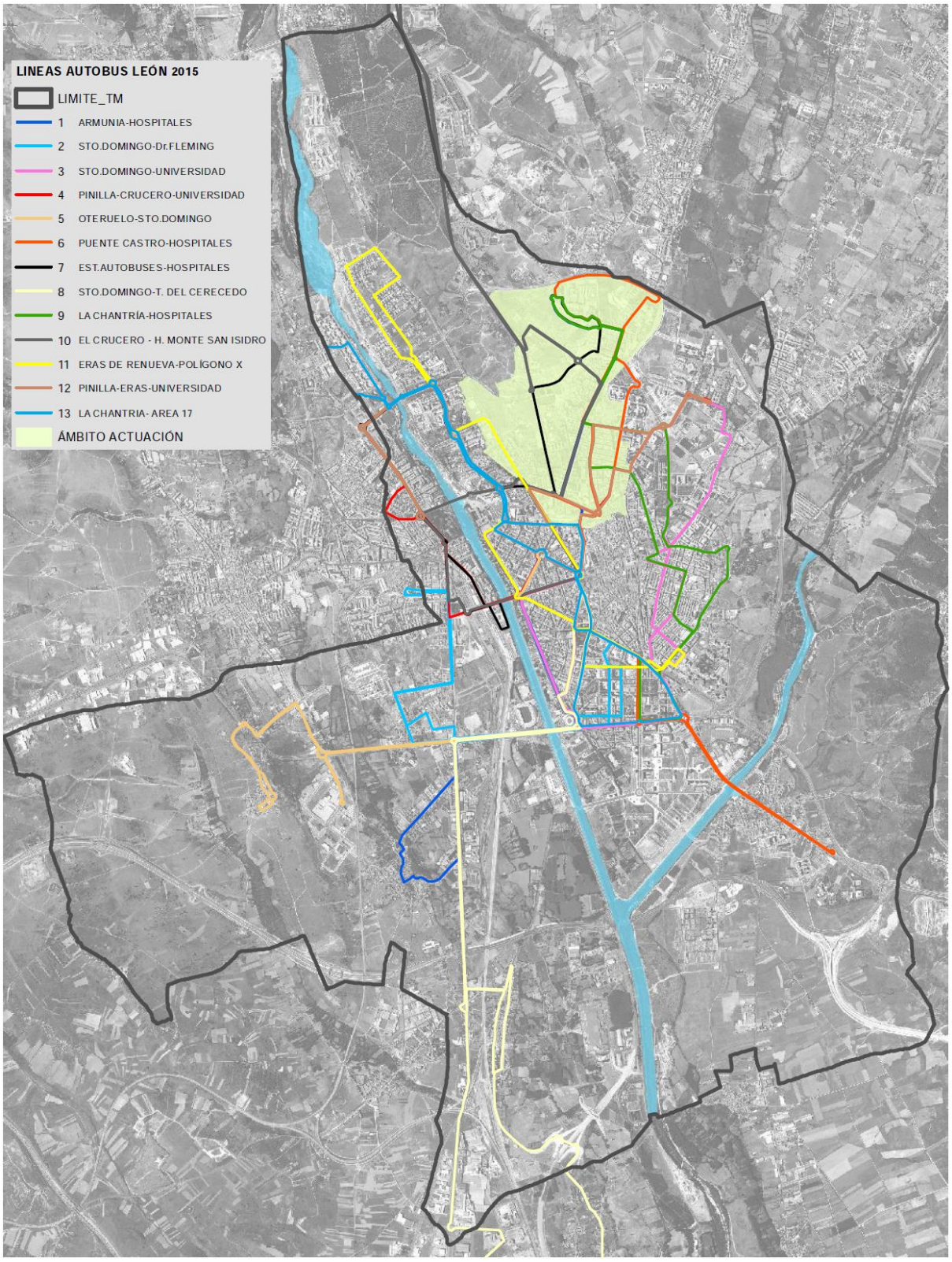


**7.1 ANÁLISIS FÍSICO - MOVILIDAD - LINEAS AUTOBÚS**
MUNICIPIO
FUENTES : EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN - ALESA 1:40.000

fomentan campañas y eventos de promoción del uso de la misma, entre ellas el "Día de la Bici", dentro de la Semana Europea de la Movilidad, pero su uso no termina de implantarse.

León participa en los proyectos europeos **CityMobil 2, PORTAL INTEGRA** y **Proyecto Europeo TIDE,** y apoya iniciativas como el Observatorio Español de la Movilidad Metropolitana (OMM) y la Red CiViNET España y Portugal. Por otra parte, León ha recibido premios internacionales, europeos y nacionales en materia de movilidad.

## *Adecuación de los Equipamientos Existentes*

Los equipamientos, zonas de uso público y espacios de actividad económica tienen una asignación del 61% del suelo urbano a usos residenciales y un 39% a otros usos. Se dispone de 5.474.412 $m^2$ para dotaciones urbanísticas. También de una red de servicios sanitarios, educativos, comerciales, culturales y de ocio de gran calidad, determinada por la siguiente distribución sectorial de equipamientos:

**Distribución sectorial de equipamientos en León**

| | $m^2$ por hab |
|---|---|
| **Actividades docentes** | 10,95 |
| **Servicios urbanos** | 10,17 |
| **Espacios libres** | 8,99 |
| **Zonas deportivas** | 3,73 |
| **Dotaciones para usos sanitarios** | 1,42 |
| **Otros usos asistenciales** | 3,30 |
| **Usos socioculturales** | 0,26 |

*Fuente: Ayuntamiento de León. Elaboración Propia.*

En los últimos años se han redistribuido los equipamientos con la generación de **nuevas áreas de centralidad**. La ciudad dispone de grandes **equipamientos** como el Auditorio Ciudad de León, el Museo de Arte Contemporáneo, el Palacio de Congresos y Recinto Ferial (en ejecución), y la estación intermodal (en proyecto). Entre los que pertenecen a otras administraciones destacan el EREN (Ente Regional de la Energía), el CDG (Centro del Fuego), el CRC (Centro de Regulación y Control de Alta Velocidad) y el CEAR (Centro Especializado de Alto Rendimiento de Atletismo).

Entre los equipamientos de carácter **social** se significan: Centros Cívicos de León Oeste, Ventas Este y Oeste, Espacio Vías, CEAS Padre Isla, Centro Canseco y Centro Integrado de Armunia.

Otros equipamientos **asistenciales** son el Tanatorio Ciudad de León y la Ciudad del Mayor. El Ayuntamiento ha realizado concesiones demaniales gratuitas a asociaciones de utilidad pública sin ánimo de lucro para centros de día especializados como ASPAYM, ASPACE y AUTISMO LEÓN.

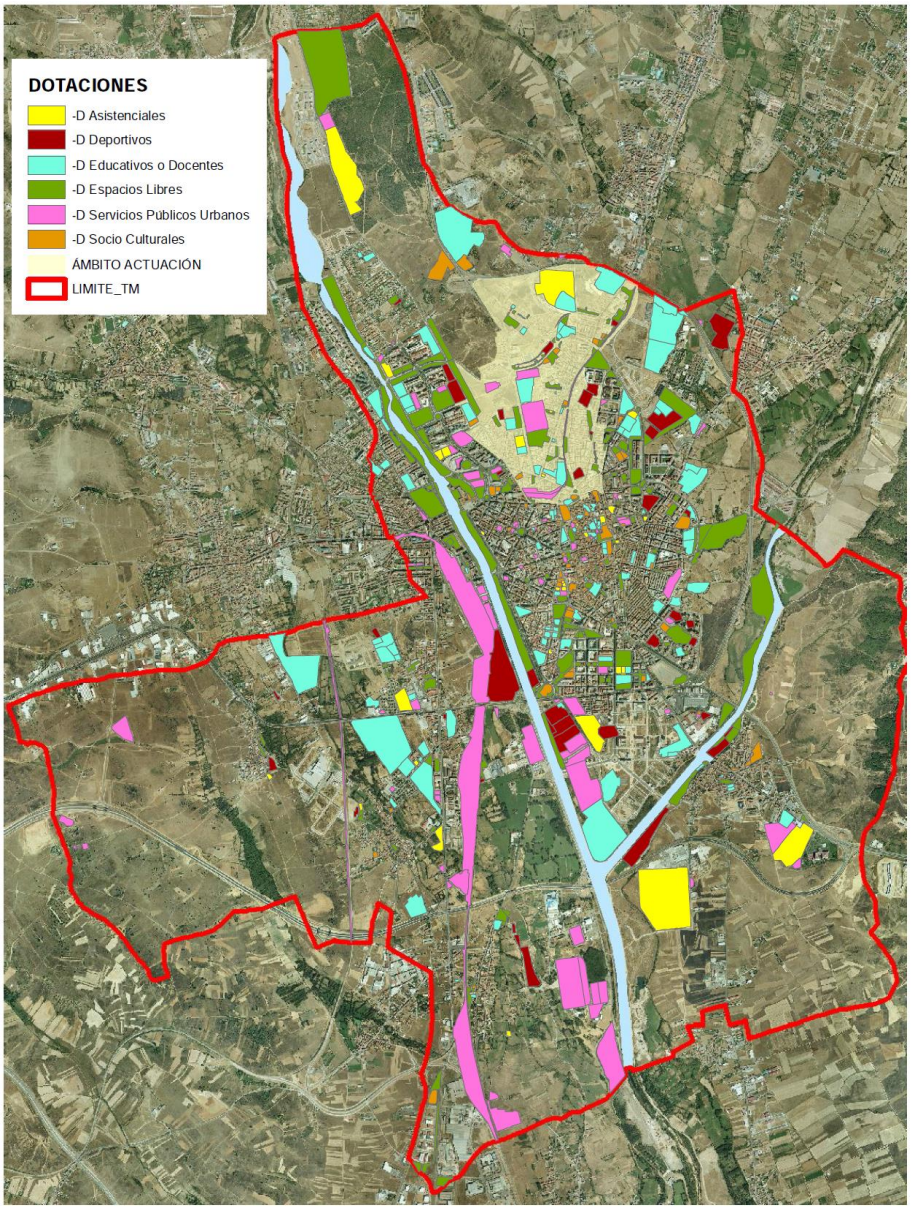


3 **ANÁLISIS FÍSICO**

FUENTE : EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN 1:40.000

Se han efectuado rehabilitaciones de edificios históricos para espacios **culturales** y museísticos como el Palacio Conde Luna, la Casona de Puerta Castillo y el Museo de León en el Edificio Pallarés. También se han rehabilitado varios edificios como la Escuela de Hostelería, el Complejo Abelló o el Vivero de Empresas. Se ha edificado el Centro de Empresas de Base Tecnológica (CEBT) y el INCIBE (Instituto Nacional para la Ciberseguridad, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo), dirigidos al fomento del empleo.

La ciudad ha ampliado sus dotaciones **educativas** como el IES Eras de Renueva, el CEIP Camino del Norte, la EO de Idiomas, la Guardería Santa Margarita y nuevos edificios en la Universidad.

Sobre equipamientos **deportivos:** El municipio cuenta con siete pabellones, tres piscinas cubiertas y dos pabellones de uso compartido. La ocupación de los equipamientos es del 100% y se puede afirmar que resultan escasos para las necesidades actuales.

De las **zonas verdes** destacar que León dispone de 24 $m^2$ de zona verde por habitante, ratio que se sitúa entre los más elevados de España. Sin embargo, están repartidas de forma desigual, ya que **en los barrios del norte este ratio se reduce drásticamente (3 $m^2$ de zona verde por habitante)**.

### *Accesibilidad*

El Ayuntamiento de León ha sido sensible a la **adaptación de sus edificios** y a fecha de hoy todos son accesibles de forma total o parcial.

Plazas de **aparcamiento para discapacitados**: existe una ordenanza especial de estacionamiento para personas con discapacidad. Hay 122 emplazamientos distribuidos en la ciudad con 288 plazas. Se ha desarrollado un primer Itinerario accesible en el Casco Histórico que recorre monumentos de la ciudad, resolviendo problemas de estrechamientos, mobiliario no adaptado, peldaños, bordillos, etc.

Se han desarrollado **programas de información y sensibilización** como la campaña "PONTE EN SU LUGAR" o el curso de "BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

En general la ciudad es **accesible**. En los últimos años se ha incidido en este aspecto y se ha conseguido abarcar la mayor parte de la ciudad. Ocasionalmente se echa en falta una revisión que afronte el deterioro temporal.

## *3.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas*

### *Zonas Verdes*

León, asentada en la confluencia de los cauces de los ríos Torío y Bernesga cuenta, además de con la riberas fluviales, con 1.652.800 m2 de parques y jardines de titularidad municipal, así como con dos áreas importantes forestales: el monte San Isidro (declarado Zona Natural de Esparcimiento) y el Monte de Utilidad Pública de La Candamia. Estos espacios constituyen en su conjunto una red de paseos fluviales de más de 20 km, jardines, zonas verdes y espacios naturales forestales que suman más de 2.500.000 m2.

Sin embargo, por contraposición, en los barrios límite del norte (San Mamés, Cantamilanos, Asunción, La Inmaculada y San Esteban), como ya se ha indicado, el ratio de zona verde por habitante se encuentra por debajo incluso de los estándares mínimos definidos por la legislación autonómica. Además, estos espacios verdes se encuentran dispersos, se hallan sin tratar o bastante descuidados.

Desde el punto de vista medioambiental es importante la función de **corredores verdes** que realizan los cauces de los ríos, permitiendo la interconexión con el exterior de la ciudad de los espacios verdes, favoreciendo la biodiversidad. La mancha urbana de León y su alfoz presenta un límite difuso entre suelos artificiales urbanizados y suelos naturales o con tratamientos blandos. Esta situación facilita un funcionamiento medioambientalmente positivo y nos aporta grandes valores paisajísticos.

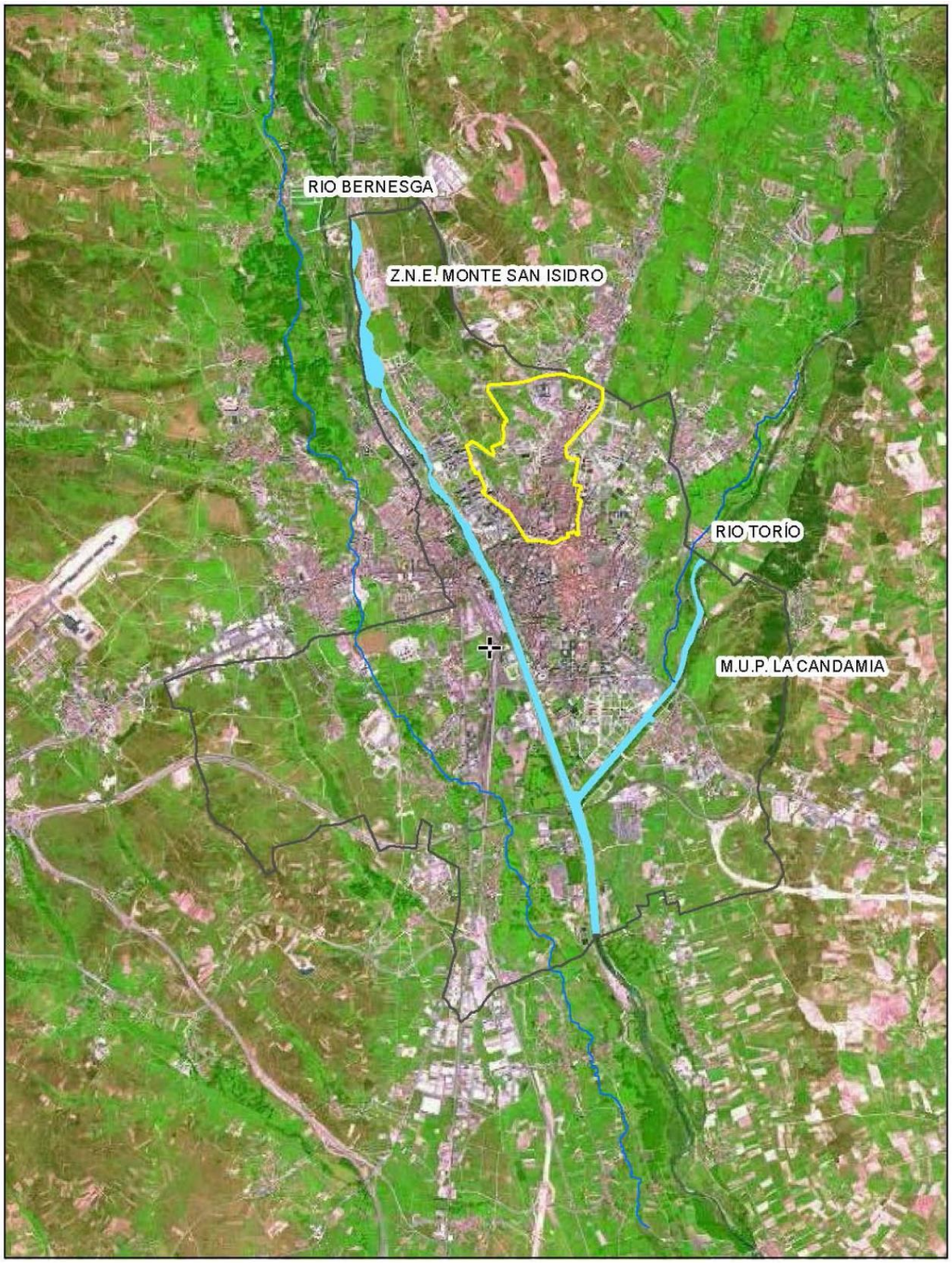


8 **ZONAS VERDES Y NATURALES**

FUENTES : IBERPIX - ELABORACIÓN PROPIA 1:60.000

## *Zonas sujetas a degradación ambiental y áreas industriales en desuso*

La degradación ambiental de la ciudad, con poca actividad industrial contaminante, se asocia a otro tipo de problemáticas como son el abandono del uso de terrenos agrícolas, los suelos en fase de urbanización estancados por la crisis, los solares en el suelo consolidado con situaciones edificatorias de ruina, las viviendas vacías y en proceso de deterioro o los edificios industriales que llevan décadas sin actividad.

En León existen 28 inmuebles fabriles inventariados como Patrimonio Histórico Industrial de Castilla y León, la mayoría en desuso o declive, por lo que a pesar de su valor patrimonial sufren un claro abandono. Estos elementos adquieren relevancia como conjuntos, y así los agrupa el propio Inventario. Ejemplo de ello es el interesante conjunto de Cerámicas del Monte S. Isidro, situado en la zona Norte de la ciudad, en concreto en el cerro de Cantamilanos; o el Molino Sidrón, oculto y olvidado durante siglos, en el interior de una manzana de la Ciudad Antigua.

## *Calidad del Aire, Niveles de Ruido.*

**Calidad del Aire.**
El Ayuntamiento de León se comprometió con el desarrollo de la estrategia de Control del Aire de Castilla y León 2001-2010. En 2003 se puso en práctica el Plan Estratégico de Control de la Calidad del Aire. La labor realizada ha sido reconocida por la Fundación Fórum Ambiental con la concesión del **Premio Ecomed 2005** en la modalidad de **Movilidad, Contaminación acústica y atmosférica**.

León tiene tres estaciones de control de la contaminación atmosférica. Durante los últimos años (2012-2013) no se han superado nunca los niveles de protección de la salud recogidos en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero. Únicamente se ha superado el valor límite diario para la protección de la salud humana respecto a las partículas 3 y 4 veces y relativo al O3 entre 11 y 24 veces.

**Niveles de Ruido.**
León cuenta con un Plan de Acción y un Mapa Estratégico del Ruido de la ciudad, así como una ordenanza específica contra la emisión de ruido y vibraciones. Las fuentes ruidosas principales identificadas son el tráfico viario y ferroviario, las fuentes industriales y el ruido derivado del ocio nocturno concentrado. De entre ellas, con los dos sistemas ferroviarios de la ciudad en proceso de integración, y un peso industrial poco significativo, cobra mayor peso la problemática relacionada con el tráfico viario.

El Plan de Acción reseña unos porcentajes de población expuesta medios del 35,44%, así como de población molesta del 26,91%, y mapea como zonas de conflicto fundamental las vías de circulación principales de la ciudad y detalla una serie de actuaciones prioritarias en vías concretas de la ciudad (dentro del ámbito EDUSI: Av. Padre Isla, C/ Peña Blanca, Av. Asturias y C/ Sánchez Ovejero).

| DISTRITO | POBLACIÓN | POB. EXPUESTA PERIODO D-T-N (Lden) | | ENCUESTA (% molesto) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 5.302 | 2.845 | 2,14% | 28,60% |
| 2 | 10.401 | 6.394 | 4,82% | 18,40% |
| **3** | **28.467** | **10.136** | **7,64%** | **34,70%** |
| **4** | **18.436** | **5.391** | **4,06%** | **20,50%** |
| 5 | 11.375 | 3.711 | 2,80% | 34,10% |
| 6 | 17.778 | 8.614 | 6,49% | 33,90% |
| 7 | 20.041 | 5.287 | 3,98% | 37,30% |
| 8 | 2.508 | 681 | 0,51% | 0% |
| 9 | 3.948 | 1.404 | 1,06% | 22,20% |
| 10 | 9.326 | 1.847 | 1,39% | 27,80% |
| 11 | 5.162 | 732 | 0,55% | 38,50% |
| **TOTAL** | **132.744** | **47.042** | **35,44%** | 26,91% |

Fuente: Plan de Acción contra el Ruido

## *Estudio de Sistema de Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos y Vertederos.*

Durante el año 2014 los **residuos totales** generados por cada habitante fueron 424 kg, por debajo de la media nacional de 485 kg (INE año 2012). La cantidad ha descendido y se acerca a los objetivos del Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) 2007-2015, que marcaba una reducción de 10% para 2015.

En este año los residuos de la **fracción "orgánica y resto"** siguen una tendencia decreciente, y en conjunto la **recogida selectiva** se sitúa en el 18% de los residuos producidos, a lo que habría que sumar la parte valorizable y reciclable de la fracción orgánica.

León cuenta con una planta de transferencia y otra de tratamiento de envases, y con dos puntos limpios fijos y uno móvil que se desplaza por los barrios de la ciudad. Los residuos se llevan al único Centro Provincial de Tratamiento de Residuos (**CTR**) para tratamiento primario, separación, reciclaje y valorización o en la fracción orgánica compostaje y biometanización.

**León, con un 20 % en recogida selectiva** y a pesar de encontrarse en mejor situación que la media española, tiene mucho trabajo por hacer para alcanzar el 50% que Europa ha marcado para 2020.

## *Red de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado.*

La Sociedad Mixta Aguas de León, participada por el Ayuntamiento de León al 51%, realiza la gestión de los servicios de abastecimiento y gestión del servicio de alcantarillado.

Aguas de León lleva un control estricto de la gestión de caudales, mediante Indicadores de Servicio como el volumen de agua suministrada y registrada, el Rendimiento Técnico Hidráulico, el número de averías y fugas en la red de distribución y acometidas, etc. Desde el año 2007 se ha conseguido reducir el volumen suministrado de 25 a 13 millones de m3, pasando de no registrar un 62% de agua a un 24%. El consumo actual es de 129 litros/hab y día (2014), siendo los menores de España.

Indicadores técnicos de gestión de agua

| AÑO | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Millones $m^3$ registrados | 9,6 | 9,5 | 9,4 | 9,6 | 10,4 | 10,2 | 10,3 | 10,0 |
| Millones $m^3$ suministrados | 25,5 | 25,4 | 25,1 | 21,8 | 17,9 | 19,5 | 13,9 | 13,2 |
| Rendimiento Técnico (%) | 34,7 | 37,3 | 37,5 | 44,7 | 57,6 | 61,9 | 74,1 | 75,9 |
| Agua Perdida (%) | 62,2 | 62,6 | 62,4 | 55,8 | 42,3 | 38,0 | 25,8 | 24,0 |

El sistema de distribución de agua a la ciudad cuenta con dos aportaciones de agua bruta que se tratan en dos Estaciones de Tratamiento de Agua Potable, ETAP de Luna (1986) y de Porma (1992). El agua procede de los embalses de Selga de Ordás y Porma, siendo un agua de buena calidad, de tipo A-2 (filtración y desinfección). El **abastecimiento** está asegurado **para unos 20 años**.

Con la información reunida en un **Sistema de Información Geográfica** se ha generado el modelo matemático de la situación actual y futura. Este modelo completa el diagnóstico efectuado en el plan y evalúa opciones para la evolución del servicio, seleccionando las más óptimas desde un punto de vista técnico, económico, medioambiental y de desarrollo sostenible, que han sido las finalmente planificadas.

La Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz (**SALEAL**), entidad local creada por siete ayuntamientos, es la responsable del servicio de saneamiento y depuración, abarcando una población de 200.000 personas.

En torno al 40-50% del coste de explotación de una EDAR es en energía. Ante esta realidad, **SALEAL** ha adoptado una estrategia para reducir la demanda energética manteniendo la eficacia del proceso de depuración y la sostenibilidad de la instalación. La Mancomunidad ha fijado como **objetivo minimizar la huella energética del saneamiento y la depuración**, con el fin de llegar a un horizonte de **autosuficiencia energética** en la EDAR.

Apoyándose en **la realización del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la red de saneamiento**, se ha inventariado casi la totalidad del Término Municipal. Destacamos la proporción de red pluvial 29,68%, fecal 14,49% y red unitaria: 55,83%. En base al diagnóstico realizado, la Mancomunidad ha asumido mejoras en la red de saneamiento.

## *Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático.*

### a) Efectos en el clima.

La tendencia de la ciudad al envejecimiento y la creciente demanda de zonas verdes, con el incremento de las necesidades hídricas que conlleva, posicionan a León en una situación más vulnerable ante el aumento de la temperatura previsto y a las olas de calor.

### b) Efectos en recursos y sectores.

Se prevé un aumento del factor estrés para el arbolado debido a que la reserva de agua en el suelo disminuirá. Esto adquiere especial relevancia en una ciudad con más de 28.500 árboles que mantener en sus zonas verdes, y cuyo bosque de ribera fluvial se posiciona como especialmente vulnerable ante este escenario. Por otra parte se espera que los fenómenos de sequía que ya vienen presagiando los dos ríos se asienten permanentemente de forma estacional.

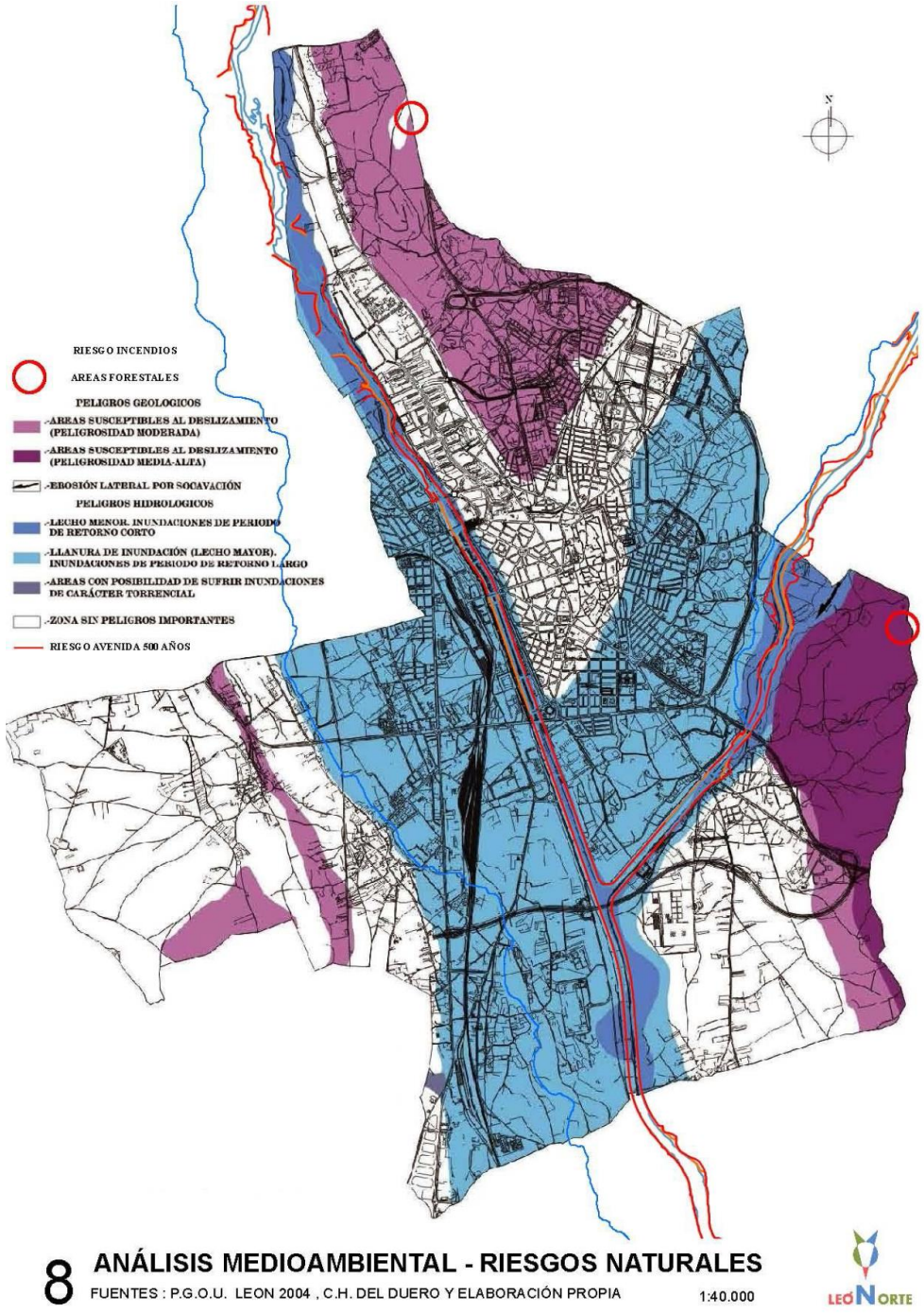

**c) Riesgos naturales** El aumento en la irregularidad del régimen de crecidas y de *crecidas relámpago fluviales*, conlleva una mayor *inestabilidad de laderas* y un mayor número de *deslizamientos superficiales* y corrientes de derrubios, agravados por los cambios de uso del suelo y un menor recubrimiento vegetal. Los índices medios de peligro de *incendio forestal* aumentarán, así como la frecuencia, intensidad y magnitud de los mismos.

**Zonas inundables:** No hay riesgo por precipitaciones intensas por causas naturales, pero la existencia de llanura fluviales de inundación es un factor de riesgo, unido al abandono y falta de uso de las "presas" por cese de actividad agrícola.

**Incendios forestales:** A pesar de que el índice de frecuencia de incendios es muy bajo para León, los índices de causalidad y riesgo potencial son moderados. Por otra parte el municipio es colindante con otros de mayor riesgo y las zonas forestales incluidas dentro de su término (Monte S. Isidro y La Candamia) son áreas que requieren de una especial atención, como así lo atestiguan los recientes incendios sufridos.

**Deslizamientos e inestabilidad de laderas:** Las laderas de los márgenes oriental, occidental y norte de la ciudad son zonas vulnerables a los deslizamientos y a la erosión por viento y fluvial. El riesgo se ve reducido por la existencia de masas forestales y un grado de vegetación razonable. Estas zonas están protegidas como Suelo Rústico por su vulnerabilidad, valor paisajístico y capacidades como recurso ambiental.

El proceso de **degradación ambiental** que sufre el municipio se asocia al deterioro por inactividad y falta de recursos para su conservación o mantenimiento. En la coyuntura económica actual la situación de los elementos con valores patrimoniales y culturales se ha vuelto muy vulnerable. Estos elementos merecen atención por su valor intrínseco y su potencial como recursos. Sería deseable una estrategia de conjunto, dirigida a su preservación y a su puesta en valor, en lugar de intervenciones puntuales.

Las acciones a fijar para el desarrollo integrado sostenible pasan por la lucha contra el cambio climático y la adaptación del ámbito urbano, aumentando su resiliencia e incorporando medidas dirigidas a mitigar los riesgos indicados:

- El uso racional del agua.
- Los suelos permeables o susceptibles de serlo.
- Las infraestructuras urbanas afectadas por avenidas o lluvias torrenciales: saneamiento, abastecimiento de agua, o los ríos y cursos de agua.
- El aprovechamiento de los recursos de la ciudad o la creación de nuevos equipamientos para paliar el efecto isla de calor, así como la mejora de la respuesta eficiente ante temperaturas extremas de las edificaciones e instalaciones térmicas.

- La gestión y mantenimiento de áreas forestales y otros elementos naturales con mayor riesgo ante los incendios, así como su capacidad de respuesta a los mismos.

## 3.3. Análisis energético

### Consumo Energético, Parque Residencial

La ciudad de León tiene una climatología extrema, por lo que los requerimientos normativos en cuanto al aislamiento térmico son muy altos, pero el porcentaje de vivienda construida bajo la normativa actual es bajo, agravado con el hecho de que muchas viviendas construidas con posterioridad al CTE se hallan fuera de uso (vacías). En León el 91,98% de los edificios son anteriores al CTE, y el 56,25% anteriores al NBE- CT-79, con un nivel de acondicionamiento térmico escaso o nulo. Existe, pues, un potencial de mejora en ahorro energético y reducción de $CO_2$.

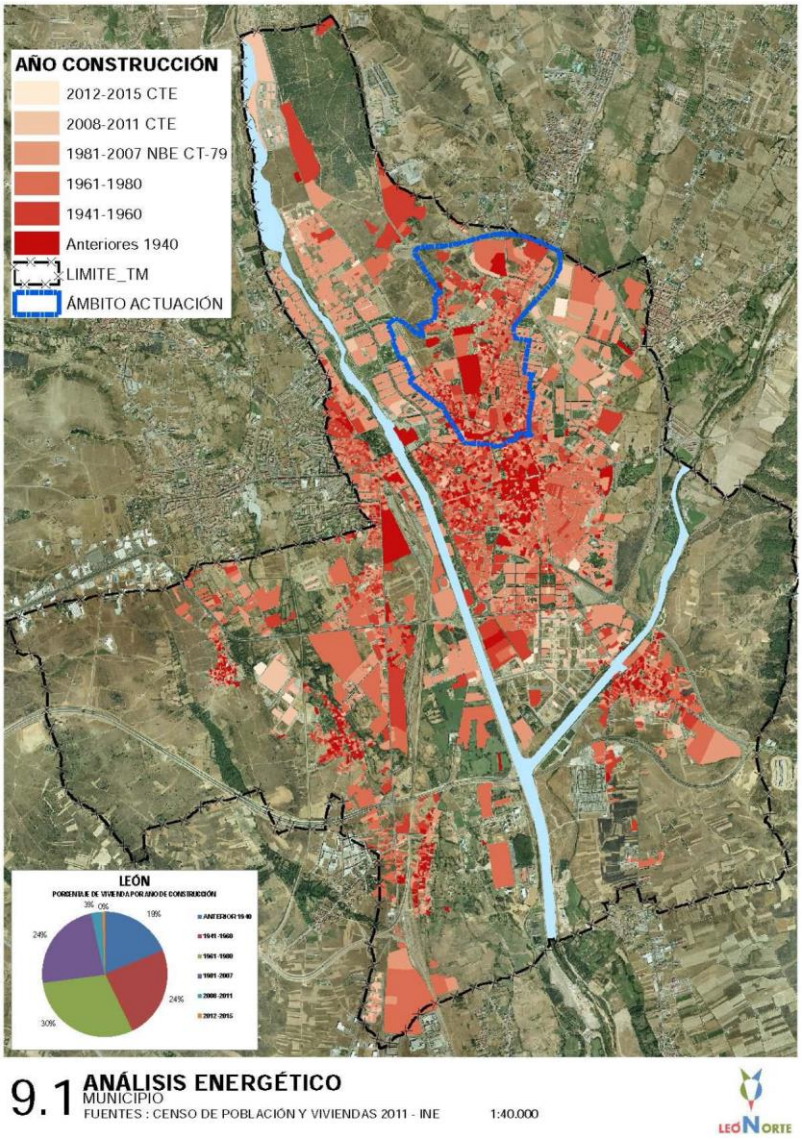

Del total de viviendas principales del municipio, el 92,38% (53.110) cuenta con calefacción, el 6,02% (3.460) no disponen de calefacción, pero sí algún tipo de aparato y solo el 1,60% (920) no tiene nada. Predomina la calefacción individual (30.595), lo que a priori es menos eficiente, pero con cifras no muy superiores al número de viviendas con calefacciones colectivas (22.515). Son viviendas principales, donde es posible rentabilizar las operaciones de eficiencia energética. Destaca la existencia de un porcentaje significativo de sistemas de calefacción a carbón.

### *Edificios municipales, consumo de calefacción*

De las instalaciones gestionadas por el Ayto. de León (116), 27 carecen de calefacción y se corresponden a áreas deportivas, boleras, aparcamientos subterráneos o los huertos de ocio de la Candamia.

Las otras 89, en un 50 % disponen como calefacción principal de gas natural; en el 36 % es gasóleo; el 11% eléctrica y otro 3% de combustibles como propano o biomasa.

En 2014 se cambió el sistema de calefacción –de gasóleo a biomasa- en la Residencia Virgen del Camino y en el colegio de huérfanos ferroviarios gracias a un acuerdo con Somacyl.

Se han habilitado otros edificios con calefacción de gas natural, la Casona de Puerta Castillo y la sede administrativa principal del Ayuntamiento, cuyo combustible era gasóleo.

### *Oportunidades de Ahorro Energético e Incremento de participación de energías renovables*

El Ayuntamiento de León, por acuerdo de Pleno Municipal, mantiene un compromiso de **promoción de las energías renovables**, trabajando con instituciones como el Ente Regional de la Energía de Castilla y León, con quien se firmó un **Convenio de colaboración** para la optimización y diversificación energética, y el abastecimiento con energías renovables.

En la siguiente tabla se resumen las **actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento de León** en este sentido.

**Actuaciones de ahorro energético e incremento de participación de energía renovables**

| ÁMBITO DE ACTUACIÓN | LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|
| **Promoción de Energías Renovables.** | • Asesoramiento a empresas y ciudadanos sobre instalación de sistemas de energía solar<br>• Formación de especialistas<br>• Normativa establecida en la Ordenanza Solar, de próxima aprobación<br>• Actividades de formación en el Aula de Interpretación de las Energías Renovables<br>• Visitas de escolares al Aula Solar e instalaciones de Energías Renovables del Coto Escolar<br>• Programas educativos del Centro Municipal de Educación Ambiental Urbana orientados a distintas asociaciones ciudadanas<br>• Publicación de material divulgativo sobre energías renovables<br>• Instauración del Día de las Energías Renovables, con programación de actividades relacionadas con las energías renovables dentro de la Semana Europea de la Movilidad. |
| **Convenio con el EREN (Ente Regional de la Energía de Castilla y León)** | • Realización de una auditoria energética en edificios municipales<br>• Sustitución de lámparas incandescentes por otras de alta eficiencia<br>• Mejora de sistemas de ahorro en el alumbrado público, acordes con las directrices de la Ordenanza Municipal de Alumbrado<br>• Instalación de tecnología LED en los semáforos<br>• Cursos de formación en eficiencia energética para técnicos municipales |
| **Escuela Taller de Energías Renovables** | El ILDEFE (Ayto. de León) constituyó en el año 2002 la Escuela Taller de Energías Renovables, contando con el apoyo de la CCAA y el FEDER. Dicha escuela ha sido esencial en la ejecución de instalaciones municipales de energías renovables, aportando mano de obra especializada para el sector. |
| **Contrataciones municipales** | El Ayto. acordó en 2006 introducir en los pliegos de los concursos **criterios de valoración positiva** para **licitadores que implanten un Sistema de Gestión Medioambiental** conforme a ISO 14001 y que apliquen **Planes de Ahorro y de Eficiencia Energética** en la fabricación de productos, ejecución de obras o prestación de los servicios objeto del concurso. |
| **Alumbrado Público** | La aplicación del **Plan 2000 de Alumbrado** ha hecho de León una de las ciudades mejor iluminadas de España, tanto por el número de puntos de luz como por sus características y distribución. Lo complementan las normas establecidas en la Ordenanza Municipal que obliga al respeto al medio ambiente en los productos instalados y en la reducción y control del consumo y contaminación lumínica. Se ha aprobado un programa para hacer más eficiente la totalidad del alumbrado de la ciudad, sustituyendo las lámparas existentes por LEDs. |
| **Centro demostrador de energías renovables generación-consumo** | El **Aula de Interpretación de la Energías Renovables del Río Bernesga** es el "buque insignia" de la Estrategia de Control de la Calidad del Aire del Ayuntamiento de León y del Plan de Actuación para la Mejora de la Calidad del Aire en León, pilares, a su vez, de las acciones que en materia de desarrollo sostenible ha emprendido el municipio. |
| **Energías Renovables en Edificios Municipales** | Desde el año 2003 el Ayto. desarrolla un programa de instalación de energías renovables en sus edificios mediante convenios con el EREN e intervenciones de la Escuela Taller de Energías Renovales, el Aula Solar y varias instalaciones en el Coto Escolar, como una planta de biogás y un aerogenerador para suministro eléctrico a los pozos de bombeo para riego de jardines municipales. |

Fuente: Ayuntamiento de León. Elaboración propia.

## *3.4. Análisis económico*

El ejercicio 2015 finalizó con 80.562 cotizantes dados de alta en alguno de los regímenes de la seguridad social en el área metropolitana de la ciudad de León (León y Alfoz), lo que significa que en los últimos siete años se han perdido casi 10.000 empleos en nuestro entorno.

La parte positiva de esta situación está en el hecho de que la tendencia se ha revertido, y que después de varios ejercicios en los que se ha destruido empleo, llevamos cinco trimestres consecutivos incrementando el empleo en la capital en términos interanuales, en concreto 864 trabajadores más que en diciembre de 2014, equivalentes a un 1,08% del total. No obstante, el

incremento sigue siendo insuficiente (según el último informe de Adecco e Infoempleo "Oferta y demanda de empleo en España en 2014", León generó menos del 1% de las vacantes laborales de toda España).

Si analizamos estos datos sobre la situación de León actual podemos destacar los siguientes aspectos:

- El régimen general, que ha sido el más castigado por la situación económica hasta ahora, se sigue recuperado con fuerza, contando con 957 cotizantes más que hace un año en León y alfoz, y 1.626 en la provincia. Esta recuperación se inició hace 4 trimestres.
- El régimen de autónomos, tras seis trimestres consecutivos creciendo en términos interanuales, muestra por segundo semestre consecutivo ciertos síntomas de agotamiento y presenta una reducción de 109 cotizantes en los últimos doce meses, lo que equivale a una caída del 0,81% del total de autónomos en el área metropolitana de la ciudad de León (se totalizan 13.386). Esta circunstancia se ve reflejada también a nivel provincial, teniendo 225 autónomos menos (-0,58%) que hace un año.
- En esta evolución del régimen de autónomos posiblemente esté influyendo el hecho de que los cotizantes por cuenta ajena estén creciendo, lo que está causando que haya trabajadores que se dieron de alta como autónomos por necesidad y estén reconsiderando esta situación para, si surge la oportunidad, volver a ser trabajadores por cuenta ajena.
- El régimen del hogar cuenta con 2.034 afiliados a la seguridad social en el área metropolitana de la ciudad de León, es decir tenemos una reducción de 7 cotizantes durante el último año, lo que supone que se mantiene estable.
- A nivel provincial cabe destacar que un trimestre más el sector del carbón sigue plasmando la profunda crisis que atraviesa de forma continuada en la evolución del número de cotizantes. A 31 de diciembre había 804 trabajadores, con una reducción de un 19,2% del empleo en los últimos doce meses. La situación del sector en estos momentos, con grandes incertidumbres y empresas emblemáticas con problemas laborales, crea un marco poco esperanzador -al menos a corto y medio plazo-.
- El régimen agrario en la provincia sigue manifestando fluctuaciones significativas en función de la temporalidad del mismo y la climatología. Así, después de la recuperación del número de cotizantes que se produjo en el verano, en el tercer trimestre hubo una fuerte reducción en términos interanuales (cercana al 20%) y en este último trimestre tenemos un incremento cercano al 10% de cotizantes respecto a los que había a 31 de diciembre de 2014 en la provincia. Además de la fuerte estacionalidad del sector, la situación está condicionada por las incertidumbres que acompañan el relevo por gente joven que reemplace a los que van dejando el sector por jubilación.
- En una comparativa de la evolución trimestral de los cotizantes se observa una evolución diferente en la provincia y en la capital, vinculada a la propia naturaleza de sus actividades. Así, mientras que en el verano en la capital se perdieron empleos y en la provincia se

ganaron, tanto en el tercer trimestre como en el cuarto hay un crecimiento significativo del empleo en la capital (495 cotizantes más que en septiembre) mientras que en el resto de la provincia se destruyen 1.829 empleos. Esta diferencia se debe en gran parte a las campañas navideñas del sector comercio y hostelería, que en la ciudad tienen un peso relativo mucho mayor que en el resto de la provincia, así como la finalización de campañas agrícolas y forestales.

Estos datos dejan a la capital y su área metropolitana con un 53,65% del total del empleo de la provincia. En el caso del régimen general dicho porcentaje se eleva al 61,24%, y se reduce en el nivel de autónomos al 34,56% (uno de cada tres autónomos están en la capital). Dichas cifras se explican en la existencia de las centrales administrativas de diferentes entidades, administración, universidad, hospital, etc. que generan niveles importantes de empleo por cuenta ajena. En el caso de los autónomos la integración del empresario del sector agrario en dicho régimen de cotización hace que el peso de la provincia sea significativamente mayor respecto a la capital, al estar el sector agrario y ganadero ubicado mayoritariamente en el medio rural.

En cuanto a las actividades económicas, el Estudio de Previsiones Económicas para 2015 de Caja España-Duero refleja cifras esperanzadoras: un incremento de la actividad económica del 2,7% (inferior al promedio nacional, en el 3%). En el siguiente cuadro **se resumen las principales cifras de los sectores relevantes de León, de acuerdo con los datos económicos de la tabla siguiente.**

**Principales Sectores de Actividad Económica en León**

| SECTOR | SITUACIÓN |
|---|---|
| **Comercio** | Es la **principal actividad generadora de empleo** de nuestra ciudad, con 14.157 puestos de trabajo entre sus diferentes modalidades (minorista, mayorista y vehículos). **Representa el 17,6% del total de cotizantes de la capital y su alfoz**. |
| **Sanidad** | **Es la segunda actividad generadora de empleo** con 7.229 cotizantes (tanto en su vertiente pública como privada). **Representa el 9% del empleo**. En este caso el sector ha mantenido empleos tanto en el trimestre como en términos interanuales. |
| **Sector Público** | Esta actividad (incluyendo fuerzas de seguridad y seguridad social) tiene 6.329 cotizantes. **Representa el 7,86% del empleo total.** |
| **Turismo y Restauración** | Esta actividad (entre hostelería, hotelería, agencias de viaje, guías profesionales y similares) genera casi 5.900 cotizantes. **Representa el 7,3% del empleo total.** |
| **Educación** | Genera 5.700 empleos. **Representa el 7,08%** del total de la ciudad. |
| **Construcción** | Da empleo a 4.891 personas (entre edificación, obra especializada, ingeniería civil y servicios técnicos de arquitectura). **Representa el 6% del empleo total.** |
| **Logística y Transporte** | Sector relevante con 3.534 cotizantes entre transporte y almacenamiento. **Representa el 4,4% del total.** |
| **Industria Alimentaria** | Es la **primera actividad industrial de la ciudad**. Alcanza los 1.182 empleos. Es decir **representa el 1,47%.** |
| **Fabricación de productos farmaceúticos y químicos** | Es la segunda actividad industrial. Cuenta con 956 empleos. **Supone el 1,18%.** |
| **Programación y consultoría TIC** | **Sector con gran importancia por su valor añadido**. Alcanza los 896 empleos. Por tanto **representa el 1,17% del total**. |

Fuente: Ministerio de trabajo y elaboración propia

**Cotizantes de la S.S. de León y su Alfoz por actividad económica. Dic. 2015**

| ACTIVIDAD CNAE- 09 | Total | % |
|---|---|---|
| Comercio al por menor, exc. de vehículos | 9.790 | 12,15% |
| Actividades sanitarias | 7.229 | 8,97% |
| Administración Pública y Def. Seg. Social | 6.329 | 7,86% |
| Educación | 5.700 | 7,08% |
| Servicios de comidas y bebidas | 5.088 | 6,32% |
| Actividades administrativas de oficina | 3.531 | 4,38% |
| Servicios a edificios y act. de jardinería | 3.169 | 3,93% |
| Comercio al por mayor e intermediarios | 2.855 | 3,54% |
| Transporte terrestre y por tubería | 2.654 | 3,29% |
| Actividades de construc. especializada | 2.614 | 3,24% |
| Actividades de servicios sociales sin al. | 2.175 | 2,70% |
| Activid. de los hogares como empleado | 2.166 | 2,69% |
| Servicios financ.s, excepto seg. y reas. | 1.978 | 2,46% |
| Asistencia en establecimientos resid. | 1.623 | 2,01% |
| Venta y repar. de vehículos de motor | 1.512 | 1,88% |
| Otros servicios personales | 1.465 | 1,82% |
| Actividades jurídicas y de contabilidad | 1.381 | 1,71% |
| Construcción de edificios | 1.269 | 1,58% |
| Industria de la alimentación | 1.182 | 1,47% |
| Program., consult. y otras actividades | 896 | 1,17% |
| Almacen. y actividades anexas al tpte | 870 | 1,11% |
| Fabricación de productos farmacéuticos | 831 | 1,01% |
| Actividades deportivas, recreativas y de | 741 | 0,91% |
| Servicios técnicos de arquitectura e ing | 709 | 0,84% |
| Actividades asociativas | 688 | 0,80% |
| Agricultura, ganadería, caza y servicios | 653 | 0,79% |
| Actividades de seguridad e investigación | 612 | 0,77% |
| Servicios de alojamiento | 604 | 0,76% |
| Actividades de alquiler | 588 | 0,73% |
| Telecomunicaciones | 555 | 0,69% |
| Actividades aux. a los servicios | 527 | 0,65% |
| Fabricación de productos metálicos, exce | 526 | 0,65% |
| Actividades relacionadas con el empleo | 504 | 0,63% |
| Publicidad y estudios de mercado | 490 | 0,61% |
| Actividades postales y de correos | 460 | 0,57% |
| Fabricación de otros productos minerales | 431 | 0,53% |
| Recogida, tratamiento y eliminación de r | 377 | 0,47% |
| Actividades inmobiliarias | 374 | 0,46% |
| Reparación de ordenad.s, efectos perso | 326 | 0,40% |
| Reparación e instalación de maquinaria y | 313 | 0,39% |
| Fabricación de muebles | 309 | 0,38% |
| Actividades de seguridad e investigación | 299 | 0,37% |
| Resto actividades | 4.169 | 5,17% |
| TOTALES | 80.562 | 100,00% |

*Datos: Ministerio de Trabajo y elaboración propia*

## *Desempleo*

El desempleo en León y Alfoz ascendió a 31 de diciembre de 2015 a 17.149 personas. Estos datos suponen que por octavo trimestre consecutivo se mantiene la tendencia positiva de esta estadística, con reducciones interanuales. No hay que olvidar que previamente tuvimos once trimestres con incrementos registrados en este ámbito, y que aún queda mucho camino por recorrer para llegar a la situación que había en el año 2008.

Del total de desempleados que había en León y Alfoz al final del mes de diciembre pasado, el 45,52% son hombres frente al 54,48% que son mujeres. Por intervalos de edad, el mayor número de desempleados se encuentran entre los 35 y los 54 años. El grupo de edad más afectado por el desempleo es el de los 40-44 años en el caso de las mujeres y el de 45-49 en los hombres. Como viene siendo habitual, las mujeres superan a los hombres en todos los tramos de edad, excepto en el grupo de 20 a 24 años, en el que los varones demandantes de empleo superan a las mujeres y en el grupo de menores de 20 años en los que prácticamente hay un equilibro entre ambos géneros

**Desempleo registrado en León y Alfoz a 31/12/2015 por sexo y edad**

| Edad | Hombres | Mujeres | Totales | % |
|---|---|---|---|---|
| Menor de 20 | 188 | 189 | 377 | 2,20% |
| 20-24 | 607 | 561 | 1.168 | 6,81% |
| 25-29 | 764 | 883 | 1.647 | 9,60% |
| 30-34 | 818 | 1.006 | 1.824 | 10,64% |
| 35-39 | 900 | 1.265 | 2.165 | 12,62% |
| 40-44 | 981 | 1.302 | 2.283 | 13,31% |
| 45-49 | 1.067 | 1.157 | 2.224 | 12,97% |
| 50-54 | 964 | 1.183 | 2.147 | 12,52% |
| 55-59 | 938 | 1.056 | 1.994 | 11,63% |
| Más de 59 | 579 | 741 | 1.320 | 7,70% |
| TOTAL | 7.806 | 9.343 | 17.149 | 100,00% |
| % | 45,52% | 54,48% | 100% | |

*Datos: Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo y elaboración propia*

**Evolución del desempleo registrado en León y Alfoz según sexo, trimestral y anualmente.**

| Paro registrado | Diciembre 2014 | Diciembre 2013 | Incremento |
|---|---|---|---|
| Hombres | 7.806 | 7.361 | 8.573 |
| Mujeres | 9.343 | 9.570 | 9.961 |
| TOTAL | 17.149 | 16.931 | 18.534 |
| Hombres | 45,52% | 43,48% | |
| Mujeres | 54,48% | 56,52% | |
| TOTAL | 100% | 100% | |

*Fuente: Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo y elaboración propia*

**Variación desempleo registrado en León y Alfoz**

| Edad | Dic.15/ Sept. 15 | % Variación | Dic.15/Dic.14 | % |
|---|---|---|---|---|
| Menor de 20 | -29 | -7,14% | 30 | 8,65% |
| Entre 20 y 24 | -37 | -3,07% | -136 | -10,43% |
| Entre 25 y 29 | -12 | -0,72% | -234 | -12,44% |
| Entre 30 y 34 | -1 | -0,05% | -327 | -15,20% |
| Entre 35 y 39 | -12 | -0,55% | -211 | -8,88% |
| Entre 40 y 44 | 54 | 2,42% | -202 | -8,13% |
| Entre 45 y 49 | 81 | 3,78% | -156 | -6,55% |
| Entre 50 y 54 | 84 | 4,07% | -96 | -4,28% |
| Entre 55 y 59 | 36 | 1,84% | -119 | -5,63% |
| Mayor de 59 | 54 | 4,27% | 66 | 5,26% |
| Totales | 218 | 1,29% | -1385 | -7,47% |

*Fuente: Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo y elaboración propia*

En la siguiente tabla se resumen los principales aspectos a destacar, en cuanto a la **evolución del desempleo por población,** en el periodo 2014-2015.

**Evolución desempleo, por población (periodo 2014-2015)**

| | |
|---|---|
| **EVOLUCIÓN DESEMPLEO POR POBLACION (periodo 2014-2015)** | • En León y Alfoz hay **1.385 desempleados menos que hace 12 meses**. Se ha confirmado durante todo 2015 un cambio de tendencia en cuanto a la evolución del número de desempleados que se inició en el primer trimestre del 2014, tras cuatro años ininterrumpidos con fuertes aumentos del número de parados. |
| | • Esta reducción del paro en términos interanuales **ha beneficiado en mayor medida al colectivo masculino** (767 hombres menos desempleados) que al femenino (en el caso de las mujeres son 618 menos las que figuran en el registro de paro en León y su Alfoz), lo que ha provocado que la **brecha existente entre hombres y mujeres no se haya visto reducida.** |
| | • Si hacemos un **desglose por edades**, vemos que los grupos **más favorecidos son los desempleados de entre 25 y 44 años**, con reducciones en cada grupo de edad que superan los 200 desempleados. |
| | • Los **dos únicos grupos de edad donde se ha incrementado el paro** son los formados por las **personas que superan los 59 años** (con 66 demandantes más de empleo), y **los menores de 20 años,** que han incrementado sus efectivos en 30 personas. |

En relación con el **nivel de cualificación**, la situación y evolución del desempleo en la ciudad el último año es la siguiente:

| Nivel de instrucción | Totales | Variación |
|---|---|---|
| Analfabetos | 80 | -6 |
| Primaria | 2.896 | -26 |
| FP sin titulación | 25 | 1 |
| 1ª etapa secundaria | 7.882 | -741 |
| FP con tit 1ºetapa | 4 | 1 |
| 2º etapa secundaría | 2.846 | -289 |
| FP con tit 2º etapa | 0 | -2 |
| FP superior | 1.121 | 29 |
| Otras enseñanzas | 1 | 0 |
| Universitaria | 1.945 | -426 |
| Especialización profesional | 15 | 1 |
| Universitaria tercer ciclo | 21 | -4 |
| Sin asignar | 313 | 77 |

En la siguiente tabla se resumen los principales aspectos a destacar, en cuanto a la evolución del desempleo por nivel de cualificación, en el periodo 2014-2015.

**Evolución desempleo, por nivel de instrucción (periodo 2014-2015)**

| | |
|---|---|
| **EVOLUCIÓN DESEMPLEO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN (periodo 2014-2015)** | • La **mayor parte de personas** en edad de trabajar **desempleadas** son aquellas **con formación académica poco especializada**; en conjunto, los que finalizaron la primera etapa y segunda etapa de Educación secundaria, y quienes finalizan sus estudios de primaria, suman en total 13.624 desempleados de los 17.149 a 31 de diciembre. |
| | • En el grupo de **los universitarios también se concentra la desempleabilidad**, con una cifra de 1.945 parados. |
| | • Por el contrario, los **grupos más favorecidos** son la **Formación profesional** ó el ámbito de **otras enseñanzas** y el de la **Especialización profesional.** |
| | • **La evolución de la desempleabilidad en el último año ha sido positiva**, ya que en la mayoría de los grandes grupos se ha reducido el número de desempleados. |

## *3.5. Análisis demográfico*

En estos momentos la ciudad de León desde un punto de vista demográfico está experimentando una fase de clara recesión según se puede ver en los censos anuales de población que se recogen en la siguiente tabla en la que se observa que la ciudad lleva más de 20 años perdiendo población de forma continuada. De hecho, desde el anterior análisis realizado para la presentación de la DUSI a la primera convocatoria hasta el momento actual (2015 último año que se tiene datos oficiales del INE) la ciudad ha visto reducida su población en 1.734 personas.

| LEON - Evolución de la población (1900-2015) | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| 2015 | 58.100 | 69.717 | 127.817 |
| 2014 | 59.132 | 70.419 | 129.551 |
| 2013 | 59.712 | 70.889 | 130.601 |
| 2012 | 60.354 | 71.326 | 131.680 |
| 2011 | 60.944 | 71.800 | 132.744 |
| 2010 | 61.685 | 72.327 | 134.012 |
| 2009 | 61.823 | 72.482 | 134.305 |
| 2008 | 62.301 | 72.818 | 135.119 |
| 2007 | 62.341 | 72.718 | 135.059 |
| 2006 | 63.255 | 73.730 | 136.985 |
| 2005 | 63.124 | 73.290 | 136.414 |
| 2004 | 62.973 | 72.816 | 135.789 |
| 2003 | 63.046 | 72.588 | 135.634 |
| 2002 | 63.186 | 72.608 | 135.794 |
| 2001 | 63.977 | 73.405 | 137.382 |
| 2000 | 64.389 | 73.617 | 138.006 |
| 1999 | 65.338 | 74.471 | 139.809 |
| 1998 | 65.340 | 74.469 | 139.809 |
| 1996 | 68.023 | 77.217 | 145.240 |
| 1995 | 69.772 | 78.008 | 147.780 |

| LEON - Evolución de la población (1900-2015) | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| 1994 | 69.682 | 77.629 | 147.311 |
| 1993 | 69.134 | 77.041 | 146.175 |
| 1992 | 68.330 | 76.209 | 144.539 |
| 1991 | 68.071 | 75.950 | 144.021 |
| 1990 | 65.375 | 72.383 | 137.758 |
| 1989 | 65.095 | 72.166 | 137.261 |
| 1988 | 64.825 | 71.733 | 136.558 |
| 1987 | 64.398 | 71.123 | 135.521 |
| 1986 | 63.991 | 70.650 | 134.641 |
| 1981 | 0 | 0 | 131.134 |
| 1970 | 0 | 0 | 105.235 |
| 1960 | 0 | 0 | 73.483 |
| 1950 | 0 | 0 | 59.549 |
| 1940 | 0 | 0 | 44.755 |
| 1930 | 0 | 0 | 29.337 |
| 1920 | 0 | 0 | 21.399 |
| 1910 | 0 | 0 | 18.117 |
| 1900 | 0 | 0 | 15.580 |

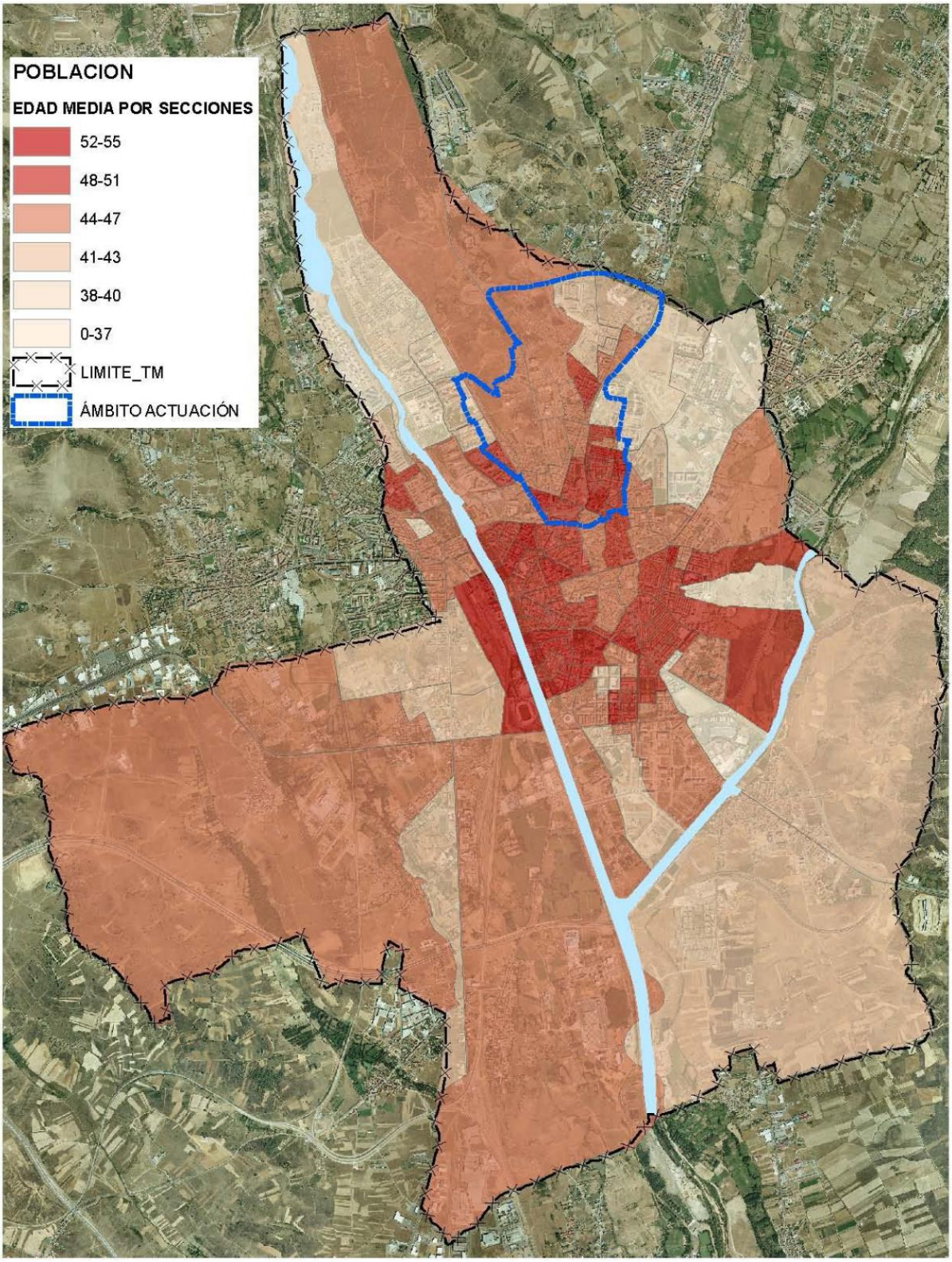


10.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO
MUNICIPIO
FUENTES : CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2011 - INE 1:40.000

Según los datos del Censo de 2015 (INE), la ciudad de León cuenta con 127.817 habitantes. De ellos 69.717 (el 54,54%) son mujeres y 58.100 (45,46%) hombres. La edad media de la población asciende a 46,65 años y la pirámide poblacional muestra un claro problema de sostenibilidad según se puede observar en el siguiente gráfico.

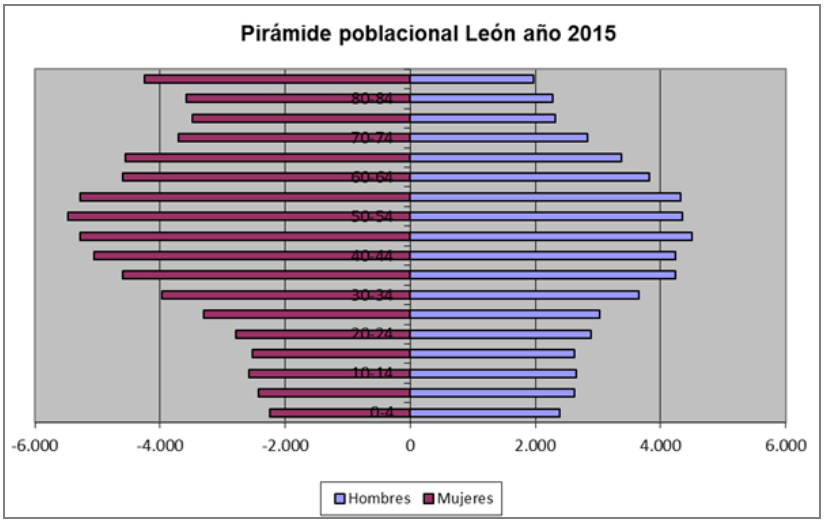


| Población de LEON por sexo y edad 2015 | | | |
|---|---|---|---|
| EDAD | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| 0-4 | 2.393 | 2.242 | 4.635 |
| 5-9 | 2.624 | 2.428 | 5.052 |
| 10-14 | 2.659 | 2.580 | 5.239 |
| 15-19 | 2.619 | 2.520 | 5.139 |
| 20-24 | 2.882 | 2.791 | 5.673 |
| 25-29 | 3.029 | 3.299 | 6.328 |
| 30-34 | 3.657 | 3.974 | 7.631 |
| 35-39 | 4.238 | 4.599 | 8.837 |
| 40-44 | 4.236 | 5.057 | 9.293 |
| 45-49 | 4.508 | 5.282 | 9.790 |
| 50-54 | 4.349 | 5.477 | 9.826 |
| 55-59 | 4.317 | 5.283 | 9.600 |
| 60-64 | 3.815 | 4.600 | 8.415 |
| 65-69 | 3.375 | 4.561 | 7.936 |
| 70-74 | 2.827 | 3.702 | 6.529 |
| 75-79 | 2.324 | 3.486 | 5.810 |
| 80-84 | 2.274 | 3.584 | 5.858 |
| mayor 85 | 1.974 | 4.252 | 6.226 |
| **TOTAL** | **58.100** | **69.717** | **127.817** |

Datos del Padrón Municipal de Habitantes

Si comparamos estos datos con los que teníamos hace 6 años podemos observar que la población está envejeciendo y se está reduciendo de forma notable, tanto por el propio crecimiento vegetativo de la población como por los fenómenos migratorios. Así los datos de 2009 (hace 5 años) eran los siguientes:

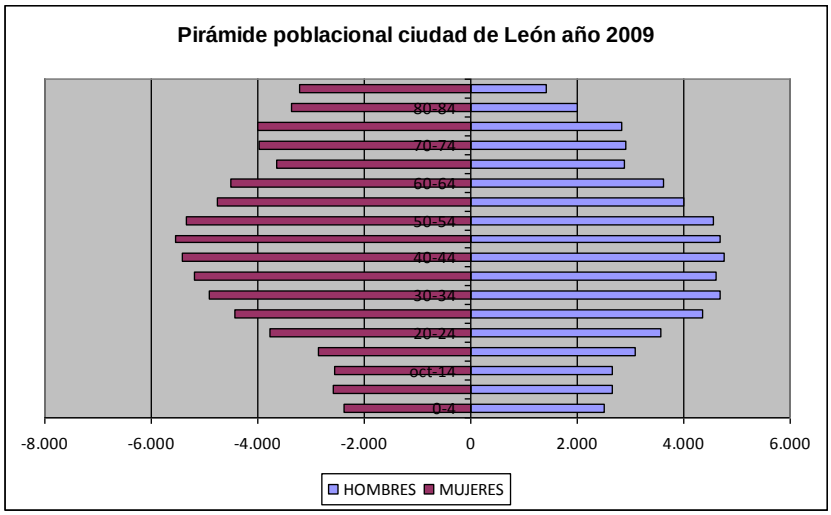


| Población de LEON por sexo y edad 2009 (grupos quinquenales) | | | |
|---|---|---|---|
| EDAD | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| 0-4 | 2.499 | 2.380 | 4.879 |
| 05-sep | 2.653 | 2.584 | 5.237 |
| oct-14 | 2.652 | 2.561 | 5.213 |
| 15-19 | 3.090 | 2.850 | 5.940 |
| 20-24 | 3.582 | 3.776 | 7.358 |
| 25-29 | 4.356 | 4.443 | 8.799 |
| 30-34 | 4.694 | 4.903 | 9.597 |
| 35-39 | 4.620 | 5.190 | 9.810 |
| 40-44 | 4.772 | 5.417 | 10.189 |
| 45-49 | 4.688 | 5.539 | 10.227 |
| 50-54 | 4.564 | 5.339 | 9.903 |
| 55-59 | 3.989 | 4.768 | 8.757 |
| 60-64 | 3.610 | 4.494 | 8.104 |
| 65-69 | 2.890 | 3.655 | 6.545 |
| 70-74 | 2.915 | 3.986 | 6.901 |
| 75-79 | 2.836 | 4.011 | 6.847 |
| 80-84 | 2.004 | 3.359 | 5.363 |
| 85- | 1.409 | 3.227 | 4.636 |
| TOTAL | **61.823** | **72.482** | **134.305** |

Datos del Padrón Municipal de Habitantes

Si analizamos las diferencias de ambos periodos obtenemos la siguiente tabla:

| evolución 2015-2009 | | | |
|---|---|---|---|
| EDAD | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| 0-4 | -106 | -138 | -244 |
| 05-sep | -29 | -156 | -185 |
| oct-14 | 7 | 19 | 26 |
| 15-19 | -471 | -330 | -801 |
| 20-24 | -700 | -985 | -1.685 |
| 25-29 | -1.327 | -1.144 | -2.471 |
| 30-34 | -1.037 | -929 | -1.966 |
| 35-39 | -382 | -591 | -973 |
| 40-44 | -536 | -360 | -896 |
| 45-49 | -180 | -257 | -437 |
| 50-54 | -215 | 138 | -77 |
| 55-59 | 328 | 515 | 843 |
| 60-64 | 205 | 106 | 311 |
| 65-69 | 485 | 906 | 1.391 |
| 70-74 | -88 | -284 | -372 |
| 75-79 | -512 | -525 | -1.037 |
| 80-84 | 270 | 225 | 495 |
| 85- | 565 | 1.025 | 1.590 |
| diferencia | -3.723 | -2.765 | -6.488 |

En estos 6 años la ciudad ha perdido 6.488 habitantes. Pero si además observamos la evolución de los diferentes grupos de edad se observa que la población menor de 55 años se ha reducido en este periodo en 9.709 personas, mientras que la de más de 55 años se ha visto incrementada en 3.221.

Es decir la población además de reducirse, está envejeciendo de forma notable pasando de 44,75 años de media hace 5 años a los 46,65 del padrón municipal del 2015. Se ha incrementado la edad media de la ciudad en más de 22 meses en este periodo, además de reducirse la población en general y en especial la gente joven. En cambio las personas mayores de 55 años han incrementado su presencia tanto en números absolutos como relativos.

## *3.6. Análisis social*

### *Nivel educativo. Tasa de abandono escolar*

León cuenta con una tasa de instrucción por encima de la media nacional, aunque, como se observa gráficamente, este índice empeora si advertimos que **la mitad de la población no supera el nivel de Graduado** (elevándose al 64% cuando se trata de personas desempleadas) y que **un cuarto de los leoneses carecen de estudios primarios completos.**

**Nivel de instrucción general**

| NIVEL EDUCATIVO | RANGOS DE EDAD | VARONES | MUJERES | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| Analfabeto | De 10 a 79 años | 5.212 | 4.830 | 10.042 |
| Sin estudios | De 20 a 69 años | 6.192 | 6.243 | 12.435 |
| Graduado y E.S.O. | De 20 a 69 años | 11.374 | 12.565 | 23.939 |
| F.P.I y grado medio | De 20 a 69 años | 902 | 1.041 | 1.943 |
| Bachiller, F.P.II y grado superior | De 20 a 69 años | 12.040 | 14.524 | 26.564 |
| Diplomado | De 20 a 69 años | 678 | 2.035 | 2.713 |
| Licenciado | De 20 a 69 años | 6.177 | 7.606 | 13.783 |

De igual modo, los datos referidos al **fracaso y el absentismo escolar** son mejores que los de la media nacional, pero **son más notorios en ciertos barrios**, como la Inmaculada (situado en la zona Norte entrevías), donde el Colegio Cervantes, con fuerte presencia de minorías étnicas, registra el porcentaje de absentismo más alto de los centros públicos de la ciudad.

**Absentismo escolar**

| Parámetros | León |
|---|---|
| Media de alumnos absentistas por cada 100 | 17,6 |
| Media de días perdidos por centro y alumno, curso 2013-14 | 518 |

*Datos: Dirección Provincial de Educación de León, Área de Programas Educativos.*

**Índice de fracaso escolar. Curso 2014-2015**

| España | Castilla y León | León |
|---|---|---|
| 19,97% | 16,8% | 16,9% |

*Datos: Ministerio Educación, Cultura y Deporte. Datos locales: Dirección Provincial de Educación de León. Área de Programas Educativos.*

**Tasa de alumnos repetidores 15 años. Curso 2014-15**

| Por sexo | España | Castilla y León | León |
|---|---|---|---|
| Hombres | 48,5% | 48,1% | 48,3% |
| Mujeres | 35,9% | 35,1% | 35,1% |
| Total | 42,3% | 41,6% | 41,7% |

*Datos: Dirección Provincial de Educación de León, Área de Programas Educativos.*

Este **desequilibrio educativo** (el nivel de instrucción empeora drásticamente en los barrios que integran el límite norte de la ciudad, como San Mamés, Asunción, Cantamilanos, la Inmaculada y San Esteban, caracterizados por sus altas densidades constructivas y por acoger a población de extracción social humilde) **es un reflejo de lo que ocurre en la ciudad en términos sociales**, esto es, en términos de desigualdad, que se ha venido acentuando desde el inicio de la crisis económica.

### *Conflictividad social, bolsas de pobreza y exclusión social.*

Según el último Informe de Cáritas, en León **ha habido un incremento de personas** que hasta hace poco no padecían **situaciones de exclusión y una agudización de la desigualdad y la fractura social**, es decir, que la tasa y el riesgo de pobreza (personas que viven con una renta inferior al 60% de la media de la renta nacional equivalente) han aumentado de modo significativo. El número de familias atendidas por Cáritas en 2014 fue de 1.739, lo que supone un aumento del 29% respecto al número de familias acogidas entre 2011 y 2013. De igual modo, los Servicios Sociales Municipales registran que **el número de hogares con baja intensidad de empleo se ha incrementado, pasando del 8,3% de hace cuatro años, al 12,8% actual.** Por otra parte, según datos del Banco de Alimentos, auténtico termómetro de la pobreza social, el número de usuarios en lo que va de 2016 ha aumentado un 25% (8.400 usuarios directos e indirectos) respecto al año anterior.

Del análisis de los servicios prestados por esta ONG, se extraen los siguientes datos:

- **Las situaciones de pobreza se han cronificado en la ciudad**, con un número creciente de casos con privación material severa. El Programa de Alimentos para la Solidaridad ha pasado de atender 328 familias en 2008 a nada menos que 1.674 entre 2014 y 2015.
- Existe un **mayor índice de mendicidad**. En 2015 han pasado 848 personas por el Hogar del Transeúnte, de las que el 66% llevaba más de 3 años en esa situación.
- La necesidad económica ha venido acompañada de un **mayor número de problemas mentales y de conflictos familiares.**
- Los colectivos **más afectados son minorías, mayores de 50 años, personas de baja formación y familias monoparentales**. **Existe**, en cualquier caso, una **discriminación social de género, pues la mayoría de las personas beneficiarias** de ayudas de emergencia social **son mujeres**.

Estos datos se ven reafirmados por los que aporta en su Balance de la Red de Protección la Junta de Castilla y León, con un incremento desde su creación –año 2013- de un 15% de las ayudas y un 20% de las solicitudes.

Igualmente se reflejan en el número de expedientes abiertos en los distintos programas de protección social de los servicios municipales, destacando el notable incremento de solicitantes de la **Renta Garantizada de Ciudadanía**, donde el **colectivo femenino** (mujeres con cargas familiares) **casi dobla al masculino**.

**Distribución de género de los perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía en el municipio de León (2010-2015). Fuente: Servicios Sociales Ayto. León.**

| Año | Varones | Mujeres | Total | % Varones | % Mujeres |
|---|---|---|---|---|---|
| **2010** | 161 | 319 | 480 | 33,5% | 66,5% |
| **2011** | 197 | 363 | 560 | 35,2% | 64,8% |
| **2012** | 217 | 333 | 550 | 39,5% | 60,5% |
| **2013** | 274 | 406 | 680 | 40,3% | 59,7% |
| **2014** | 354 | 540 | 894 | 39,6% | 60,4% |
| **2015** | 460 | 696 | 1.156 | 39,8% | 60,2% |
| **Total** | **1.663** | **2.657** | **4.320** | **38,5%** | **61,5%** |

Obsérvese también en el siguiente gráfico la evolución de las demandas de **Ayudas de Urgencia Social** del municipio de León (2007-2014), según datos de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de León:

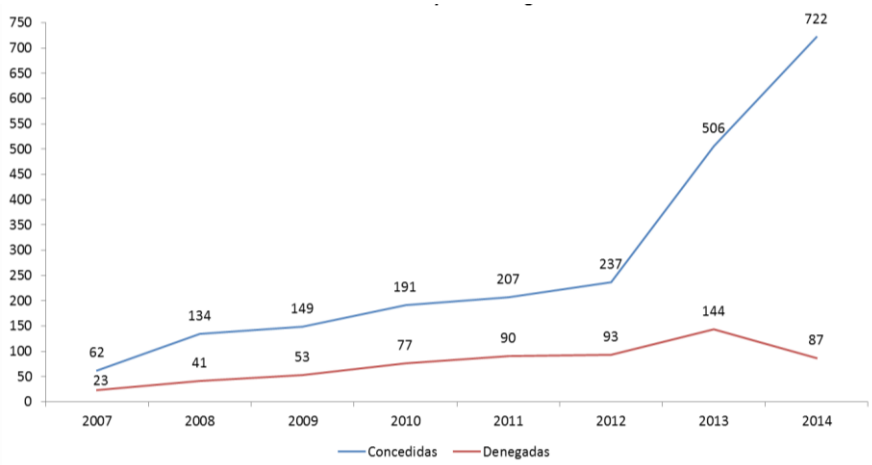


Analizados estos datos, y sin hablar de tasas de criminalidad ni conflictividad social elevadas (la solidaridad familiar y los programas municipales permiten atender las necesidades básicas de la población), el problema estriba en las bolsas de pobreza estable creadas, integradas por personas que hasta hace poco vivían fuera de los núcleos urbanos de marginalidad y cuyo futuro se antoja, en caso de no adoptarse medidas eficientes, casi irreversible. Las perspectivas, además, son poco halagüeñas, pues el problema se agrava cuando las economías domésticas y la red social familiar empiezan a manifestar graves signos de agotamiento, en una provincia donde más de 31.000 pensionistas viven con menos de 9.000 euros al año y, según CCOO, cerca de 22.000 parados han agotado ya sus prestaciones.

### *Minorías étnicas.*

Según datos del "Estudio-Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España", de la Fundación del Secretariado Gitano, en León hay reconocidas 2.166 personas de etnia gitana, media que supera a la del resto de las capitales de Castilla y León (2,04% frente a 1,03%).

El número medio de personas por vivienda es de cinco, excepto en los núcleos urbanos de San Esteban y la Inmaculada, donde se llega a siete. Su perfil queda claramente recogido en la tabla anexa: hablamos especialmente de una **población joven, femenina y sin cualificar**. Aproximadamente la mitad de la población recibe algún tipo de ayuda social y el nivel de paro –aunque es tradicional el desempeño de actividades ambulantes irregulares– alcanza a una de cada cuatro personas en edad de trabajar.

**Estudio-Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España.**

| Edad | Sexo | Formación | |
|---|---|---|---|
| < 25 años | Hombres | Sin Estudios | **94 %** |
| | | EGB – ESO | **6 %** |
| | | Bachiller-FP | |
| | | Universitarios | |
| | Mujeres | Sin Estudios | **83,9 %** |
| | | EGB – ESO | **16 %** |
| | | Bachiller-FP | **0,1%** |
| | | Universitarios | |

| Edad | Sexo | Formación | |
|---|---|---|---|
| 25 a 45 años | Hombres | Sin Estudios | **100 %** |
| | | EGB – ESO | |
| | | Bachiller-FP | |
| | | Universitarios | |
| | Mujeres | Sin Estudios | **83 %** |
| | | EGB – ESO | **17 %** |
| | | Bachiller-FP | |
| | | Universitarios | |

| Edad | Sexo | Formación | |
|---|---|---|---|
| > 45 años | Hombres | Sin Estudios | 100 % |
| | | EGB – ESO | |
| | | Bachiller-FP | |
| | | Universitarios | |
| | Mujeres | Sin Estudios | 100 % |
| | | EGB – ESO | |
| | | Bachiller-FP | |
| | | Universitarios | |

*Fuente: Secretariado Gitano.*

### *Diversidad socio-cultural.*

A diferencia de otras zonas de España, León no ha experimentado en los años de la crisis un descenso significativo del contingente emigrante y la mitad del mismo se sigue concentrando en la propia capital, donde, según datos del último trimestre de 2015, había 10.524 extranjeros (datos Centro Municipal de Atención al Inmigrante). Según las estadísticas del Padrón Municipal, **la población inmigrante representaba en 2011 el 8,15% del total, siendo en 2014 del 8,02%.** Aproximadamente, el 49,2% son mujeres.

Por continentes, la mayoría –un 40%- es originaria de Sudamérica, seguido de África y Europa Oriental, con el 30% y el 20% respectivamente. Marruecos, Colombia, Rumanía, Ecuador y China son, por orden decreciente, los países más representados.

Tal como refleja el estudio de la FGULEM (Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa) "Inmigrantes en León, situación laboral y formativa en el Mercado de Trabajo", León se caracteriza por ser un **destino receptor de inmigrantes de baja extracción social y escasa cualificación académica** (un 42,5% de los entrevistados afirmó carecer de estudios), cuya principal aspiración consiste, a medio plazo, en la integración o arraigo de la estructura familiar. Abundan en ese perfil los siguientes datos:

- Casi el 20 % de los inmigrantes son ilegales o se hallan en situación de clandestinidad forzosa. Se trata en su mayoría de adultos **jóvenes** (entre 26 y 35 años) que han elegido esta ciudad como primera opción en un 80% de los casos. Lo hacen, además, desde áreas urbanas degradadas y presionados por su núcleo familiar, al que tienen **intención de arraigar en nuestro país** (el 61% declaró que tenía intención de reagrupar a su familia). Curiosamente, su intención es permanecer en el barrio (así lo manifestó el 82% de los encuestados por la FGULEM), por lo que la expectativa de crecimiento del contingente inmigrante sigue siendo alta.

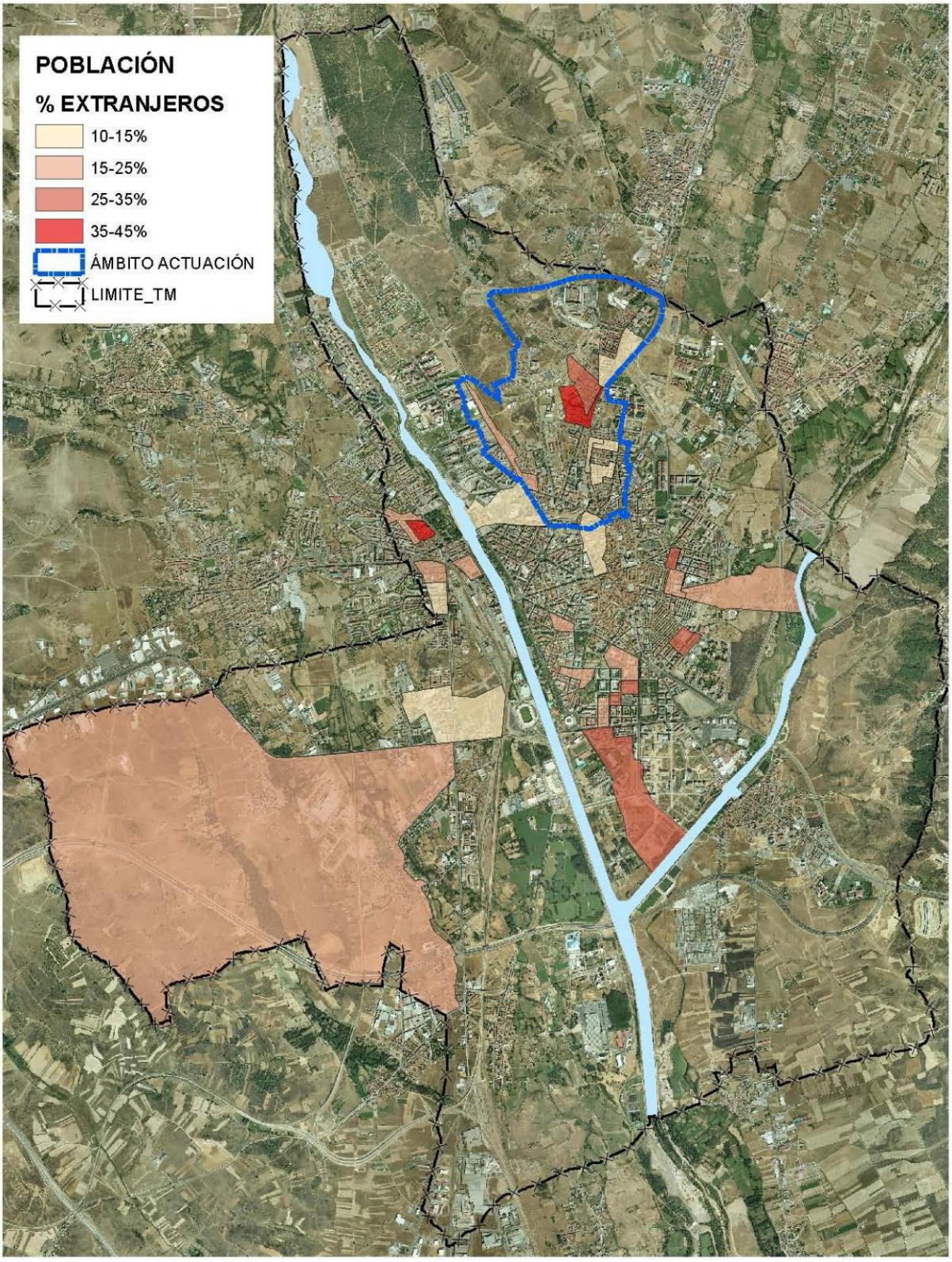


11.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO
MUNICIPIO
FUENTES : INE - 2011

1:40.000

- **La población dependiente es elevada**. El número de menores de quince años es, desde una comparativa porcentual, el tercero más alto de la Comunidad y el de ancianos el más alto de toda la región. El 40% de los inmigrantes manifestó tener personas a su cargo en España y el 90% en su país de origen.

**Inmigración. Cuadro edades.**

| Edad | Castilla y León | León ciudad |
|---|---|---|
| < 15 | 12,2% | 11,7% |
| 16-64 | 84,9% | 85,1% |
| >65 | 2,9% | 3,2% |

*Datos: Observatorio Permanente de la Inmigración y Centro Municipal de Atención al Inmigrante y ACCEM.*

- **La tasa de instrucción** del colectivo es francamente **baja**, aunque en muchos casos, al no traerla de su país, es difícil comprobar su verdadera titulación. Un 56,3% carece de estudios. En lo que se refiere a sus hijos, prácticamente el 100% está escolarizado en centros públicos, aunque hay una **mayor concentración de alumnos inmigrantes en programas de diversificación curricular** y ESO que en FP y Bachillerato.

**Inmigración. Instrucción por sexo y edad.**

| Hombre | Mujer | Titulación |
|---|---|---|
| 42,5% | 40,8% | Sin Estudios |
| 39% | 38,7% | Estudios Primarios (equivalente EGB) |
| 13,7% | 17,4% | Estudios Secundarios (Equivalente BUP) |
| 4,8% | 3,1% | Estudios Universitarios |

*Datos: Centro Municipal de Atención al Inmigrante (CMAI). Octubre 2015.*

- Han recalado en nuestro país por mediación de otros inmigrantes, que tienden a organizarse en pequeñas redes de apoyo. Se va haciendo más frecuente, incluso, la creación de asociaciones.

- En cuanto al colectivo femenino, hay que subrayar su carácter predominante, si bien permanece más oculto en las estadísticas oficiales y está más excluido del mercado de empleo regular. El 65,6 % trabaja en el sector doméstico.

**Población inmigrante por sexo.**

| Población Inmigrante por sexo | España | Castilla y León | León ciudad |
|---|---|---|---|
| Hombre | 52,2% | 52,4% | 50,8% |
| Mujer | 44,8% | 47,6% | 49,2% |

*Datos: Observatorio Permanente de la Inmigración. Centro Municipal de Atención al Inmigrante y ACCEM. En ambos casos, octubre de 2015.*

La mayor parte de los inmigrantes sufren una evidente segregación ocupacional y trabajan en los sectores de hostelería, servicio doméstico y cuidados de personas dependientes. El paro afecta casi a la tercera parte de los mismos y la economía sumergida está absorbiendo a un porcentaje sustancial (dos de cada diez inmigrantes empleados, según el estudio de la FGULEM, están sin contrato legalizado). Concretamente, y según datos de los Servicios Sociales Municipales, un 32,77% vive sin recursos y un 67,22% tiene ingresos por debajo del SMI.

En el plano social, destaca el hecho de que aunque León siempre ha sido, por su tradición minera, una zona de absorción de inmigrantes, descartándose los casos de xenofobia, éstos manifiestan sufrir situaciones de discriminación salarial y laboral, especialmente a la hora de arrendar viviendas. Lo cierto es que se está acentuando la separación entre ambas comunidades, con espacios de ocio y de encuentro no compartidos y donde ciertos núcleos, especialmente en torno a las llamadas Casas de Don Pablo, están adquiriendo el carácter de guetos. Según datos de la Policía Municipal, los perfiles más conflictivos son europeos sin recursos ni experiencia laboral, vivienda precaria y bajo nivel de idiomas.

### *Personas discapacitadas.*

Mención aparte merece este colectivo: Según el Informe Olivenza 2014, la tasa de actividad de la población general duplica a la de personas discapacitadas y la tasa de paro de éstas supera en nueve puntos al resto, siendo mayor en mujeres. León no escapa a esas estadísticas nacionales (más de 8.000 personas tienen reconocida alguna discapacidad física), con el añadido de que, en el caso de personas con enfermedad mental, su número es el más alto de la Comunidad.

## *Análisis del contexto territorial*

La ciudad de León se sitúa en el extremo noroccidental de la **Comunidad Autónoma de Castilla y León**. Esta región está estratégicamente situada en el territorio norte de España, paso obligado entre Portugal y el resto del continente. Por ello se considera una región clave en el desarrollo de los intercambios del sur de Europa.

León, ciudad **bimilenaria** fundada por los romanos, se ubica en una zona que fue confluencia de diversas civilizaciones y cruce de caminos como la Ruta de la Plata, el Camino de Santiago o la Mesta, con un patrimonio cultural y monumental de diferentes épocas y estilos de extraordinario interés: la

Catedral gótica, la Colegiata románica de San Isidoro, el renacentista Hostal San Marcos y la Casa Botines de Gaudí, son los principales monumentos de la ciudad.

En los últimos años asistimos a una reordenación de la población sobre el territorio; después del éxodo rural que vació este medio. A comienzos de la década de 1990 se produjo una salida de población desde las ciudades hacia las áreas próximas, en un proceso que desemboca en la urbanización del mundo rural que está bajo su área de influencia, en un proceso de **periurbanización**.

El **área de influencia de la ciudad de León** no se limita a la provincia, desbordándose en su condición de capital subregional. Es el centro de la mayor **área comercial** de su provincia y ejerce una centralidad indiscutible en el **ámbito interno**. Es la capital administrativa, comercial y de servicios para una población cercana a los 500.000 habitantes.

En cuanto a su **morfología** la ciudad tiene una estructura urbana que se asemeja a la de otras ciudades medias españolas, distinguiéndose por la presencia del Ensanche y una mayor relevancia del Alfoz. Estamos ante el modelo de una ciudad que ha roto con su morfología de ciudad compacta, pasando en los últimos decenios a ser una estructura fragmentada cuyas unidades espaciales esenciales son: el Casco Antiguo, el Ensanche, los Barrios Periféricos y los Polígonos Residenciales. A ellos se añade otra unidad más extensa y de menor grado de ocupación, los Núcleos Periurbanos y Urbanizaciones del Alfoz.

El **Casco Antiguo** incorpora el tejido urbano del recinto amurallado y los restos de arrabales extramuros. La ciudad antigua ha permanecido hasta bien entrado el siglo XX como centro principal de las actividades, del comercio y servicios de ámbito general, pasando a ser un notable subcentro intraurbano que complementa al mismo centro de la ciudad instalado en el Ensanche.

El **Ensanche**, proyectado a finales del s. XIX, es una unidad espacial donde se instalan el comercio especializado y las oficinas y donde reside hasta finales del siglo pasado la clase media leonesa.

Los **barrios periféricos** y **nuevos polígonos residenciales** son las unidades más extensas y pobladas del continuo urbano, y se distribuyen en torno a una extensión que sobrepasa en ocasiones el límite municipal de León. Estos barrios se han desarrollado por iniciativa privada y pública, con desigual calidad y densidad de población, en parte sin una planificación previa (San Mamés, Las Ventas, San Claudio, Santa Ana, El Crucero), donde la falta de control llevó a la densificación sin la contrapartida de equipamientos públicos adecuados y, por otro lado, con un crecimiento planificado, como en los casos del Polígono 10 o Eras de Renueva. El resultado es un plano de la ciudad con un haz de barrios y polígonos con morfologías dispares y desordenadas, mal intercomunicados y no siempre bien articulados con el centro de la ciudad, acentuado por las barreras del ferrocarril y del río.

Funcionalmente, el área urbana de León se caracteriza por su diversidad. En el **centro** de la misma se encuentra el municipio de León, donde predominan usos residenciales, terciarios y dotacionales al servicio de toda el área urbana. El sector norte (Sariegos y Villaquilambre) tiene una función residencial predominante; es el ámbito menos degradado y, como tal, el más demandado desde el punto de vista residencial, abundando urbanizaciones de viviendas unifamiliares. El sector oriental (Valdefresno y Villaturiel) sufre las consecuencias de un cierto efecto barrera ejercido por el río con respecto a la ciudad; tiene menos elementos periurbanos y mantiene un elevado número de explotaciones agropecuarias y cierta actividad de industria escaparate.

Por el sur la función industrial es dominante, con los polígonos de Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina. No obstante, "saltando" más allá de los espacios industriales, se alcanza la influencia periurbana y aparecen urbanizaciones que recogen el crecimiento del Alfoz. Por último, cerrando por occidente, hablamos de un espacio plurifuncional periférico en San Andrés del Rabanedo y Valverde de la Virgen, con usos industriales, residenciales y terciarios en este sector que ha sido el área de expansión tradicional de la ciudad.

De los poco más de 30.000 habitantes de 1900 a los más de 181.000 de 2001, los nueve municipios del Área Urbana de León han seguido una evolución demográfica dispar, pues mientras Onzonilla, Valdefresno y Villaturiel llegan a 2001 con menos población que en 1900, San Andrés de Rabanedo ha multiplicado entre ambas fechas por 12,5 su población, León lo ha hecho por 7,8 y Villaquilambre por 5; la evolución relativa más positiva es la de San Andrés a partir de 1960. Si consideramos el periodo que va de 1996 a 2006, continúa la difusión de población desde León hacia la periferia, hasta el punto de que la capital pierde habitantes, mientras que en términos relativos Villaquilambre duplica su población. Los municipios del Norte del Alfoz (Villaquilambre y Sariegos) y del Oeste (Valverde de La Virgen) son los que mayor saldo positivo presentan.

Este proceso ha llevado al desequilibrio entre la ciudad y los campos que la rodean, de modo que la tradicional lógica de enfrentamiento/complementariedad entre campo y ciudad ha suscitado una nueva lógica de construcción de áreas integradas. Por todo ello, son recomendables acciones de revaloración del modelo de ciudad compacta y la valoración ambiental del entorno de la ciudad, y un control de la dirección del crecimiento de la ciudad difusa.

En relación al planeamiento urbano y en un contexto supramunicipal destaca la ausencia de una planificación y ordenación que establezca las pautas de desarrollo del área urbana.

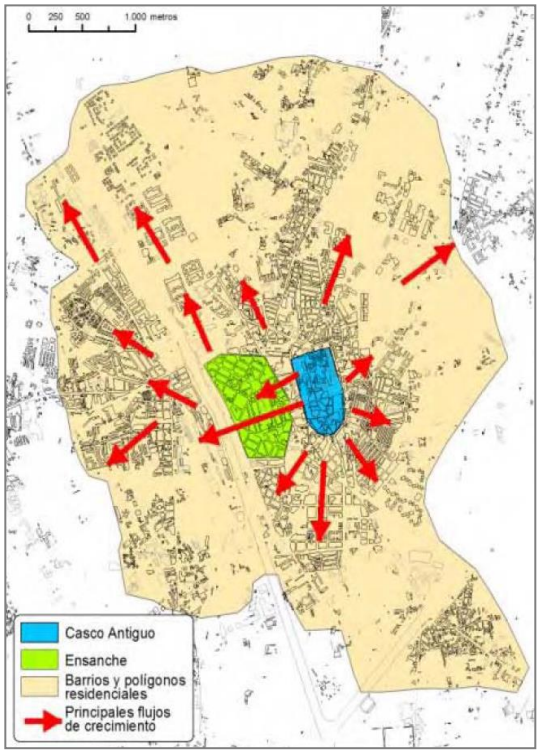


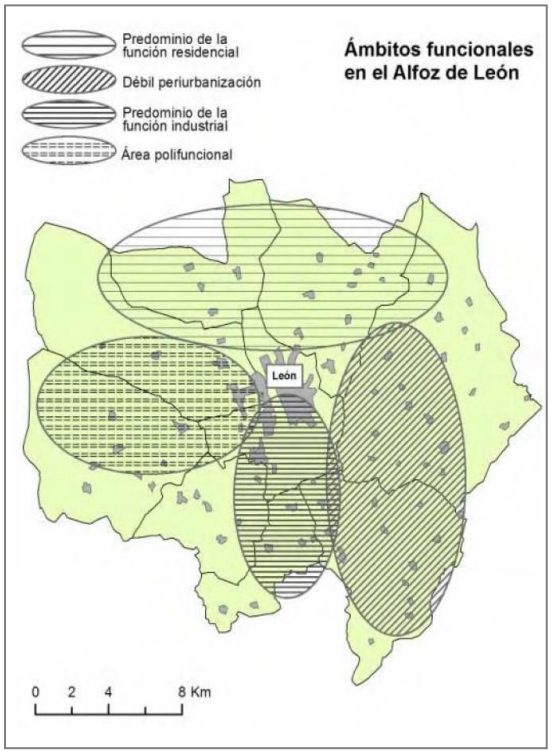


## 3.7. Análisis del marco competencial

En la estrategia integrada León Norte, *a la vista de los problemas identificados,* se ha incorporado un programa de actuaciones adaptado a la realidad territorial de nuestro municipio y a la estructura institucional y de gobernanza del Ayuntamiento de León.

Partiendo de esta premisa, y con el objetivo de **garantizar la viabilidad de dichas acciones**, las propuestas se ciñen al **ámbito de competencias propias** que el artículo 25 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local –en la redacción dada al mismo por la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local– atribuye a los Municipios para la gestión de sus intereses, cuyas competencias se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.

Este es el marco en el que se pretende incorporar el programa de actuaciones que se recoge en la presente estrategia, dentro el enfoque competencial recogido en el mencionado artículo 25 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, que pasamos a analizar.

El primer gran grupo de competencias municipales sobre la base de las cuales se podrían implementar las medidas de renovación física de la ciudad, no son otras que las que, bajo la denominación **urbanismo**, se identifican en el apartado 2.a) de la Ley, esto es, *planeamiento, gestión y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio Histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación*.

A este respecto, las medidas propuestas se enmarcan en las **políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas** reguladas en la Ley estatal 18/2013 y que han sido implementadas en nuestra Comunidad Autónoma a través de la Ley 7/2014, que modifica, entre otras, la normativa urbanística autonómica; cuyas políticas no sólo son susceptibles de atender a los objetivos de eficiencia energética y de recuperación económica, sino de contribuir activamente a la sostenibilidad ambiental, a la cohesión social y a la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, tanto en las viviendas y los edificios, como en los espacios urbanos. No en vano muchas de las recientes operaciones de regeneración y renovación urbanas tienen un **carácter integrado**, es decir, articulan medidas sociales ambientales y económicas, que se suman a las estrictamente físicas, para lograr mediante una estrategia unitaria la consecución de aquellos objetivos.

Por ello, las medidas propuestas que pudieran implementarse en el ejercicio de las competencias que la normativa de régimen local atribuye a los Ayuntamientos en materia de urbanismo (apartado 2.a del artículo 25 de la LRBRL), deben integrar otras que promuevan la educación, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, medidas que se adoptarían en el ejercicio de las siguientes competencias municipales:

- *Medio Ambiente Urbano*, en particular, *parques y jardines públicos, gestión de residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas* (apartado 2.b)
- *Abastecimiento de agua potable, a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales* (apartado 2.c)
- *Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad* (apartado 2.d)
- *Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social* (apartado 2.e)
- *Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano (apartado 2.g)*
- *Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local* (apartado 2.h)
- *Protección de la salubridad pública* (apartado 2.j)
- *Promoción de la cultura y equipamientos culturales* (apartado 2.m)
- *Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones* (apartado 2.ñ)

Conviene tener en cuenta, además, que la mayoría de estas competencias en el caso del Ayuntamiento de León -dada su población de derecho- son de prestación obligatoria.

## 3.8. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

La ciudad de León cuenta con numerosos instrumentos de planificación estratégica y sectorial aprobados. Muchos tienen su origen en normativas sectoriales, de urbanismo, de patrimonio, de transporte o de medio ambiente, y otros son el resultado del interés de ordenar las estrategias con un carácter más transversal entre sus diferentes áreas y servicios. En el siguiente cuadro se indican los diferentes **instrumentos de planificación existentes** en el municipio, clasificados en 5 categorías, y especificando la aplicación que se le ha dado para la elaboración de la presente Estrategia DUSI.

**Resumen de Instrumentos de planificación existentes**

| INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION | DESCRIPCIÓN | APLICACIÓN ESTRATEGIA DUSI |
|---|---|---|
| PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL | | |
| • Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de León (PGOU) | **Es el más relevante de los instrumentos de planificación urbanística, afectando a todo el municipio**. Se establece el modelo territorial propuesto a largo plazo como base estructural que organiza la forma de ocupación humana del territorio. Esta base estructural se define por los elementos que desde su funcionalidad organizan y prefiguran la distribución de los distintos usos del suelo y desde los que se define el "plano" final de la ciudad. Las estrategias planteadas por el Plan General se clasifican en **cuatro líneas de intervención: movilidad, vivienda, equilibrio social y calidad de vida y mejora del medio ambiente**. | Se ha tenido en cuenta, en el análisis de la problemática territorial del municipio tanto en la identificación de problemas (barrios inconexos, vivienda informal), como en el análisis integrado (físico), así como en la delimitación del área (usos del suelo, zonificación, etc) |
| • Plan Especial de Ordenación, Mejora y Protección de la Ciudad Antigua de León (PECA) | **Abarca el interior del recinto amurallado romano y medieval.** Además de las medidas de ordenación espacial, volumétrica y de protección de la arquitectura, edificios, espacios y ambientes, aborda los orígenes de la problemática urbana que presenta la Ciudad Antigua, tanto en temas de accesibilidad y control de tráfico externo, como en las intervenciones para la mejora cualitativa y ambiental. Incluye propuestas para que el recinto intramuros recupere sus antiguos valores. El modelo de desarrollo compatibiliza la cohesión económica y social, el desarrollo a largo plazo, las mejoras en las infraestructuras y la calidad ambiental. | Se ha tenido en cuenta en la identificación de problemas al comprobar las zonas que ya han sido rehabilitadas en muchas zonas del resto de la ciudad, también en el análisis del Patrimonio Cultural del municipio, y en el planteamiento de la LA9 (línea de actuación 9) |
| • Plan Especial de Protección del Conjunto Urbano de la Ciudad de León (PECU) | **Protege los elementos edificados de valor** y promueve intervenciones puntuales que garanticen una adecuada regeneración urbana. Busca conservar la identidad de la ciudad, ponerla en valor e integrarla en de la vida de los ciudadanos. | En la identificación de activos como buena conservación del patrimonio, en su posicionamiento de ciudad cultural y en el planteamiento de la LA9. |
| • Plan Regional de Ámbito Territorial para la planificación de la ordenación de las actuaciones urbanísticas derivadas de la implantación de las nuevas infraestructuras y equipamientos ferroviarios en León y su entorno (PRAT IF LEÓN) | Define las condiciones básicas de **implantación de las nuevas infraestructuras ferroviarias**, estableciendo las determinaciones precisas para adecuar los planeamientos urbanísticos a los requerimientos territoriales y funcionales de la red ferroviaria, garantizando su integración en la malla urbana. Interviene en materia de movilidad sostenible, de regeneración urbana, vivienda, patrimonio y medio ambiente. | Se ha tenido en cuenta para el análisis de la problemática de la línea FEVE en el municipio y la LA E de integración de la línea FEVE. |
| • Plan Regional de Ámbito Territorial del Camino de Santiago en Castilla y León | Tiene por finalidad la **protección, recuperación, revitalización y puesta en valor del Camino de Santiago Francés**, Bien de Interés Cultural declarado en 1962 y declarado asimismo Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y clasificado como el Primer Itinerario Cultural Europeo en 1993. Define un corredor estratégico, canalizador de las actuaciones que contribuyan al desarrollo racional y sostenible de las poblaciones atravesadas. | Análisis del impacto del Camino de Santiago en el municipio y su posicionamiento como destino cultural y turístico |
| PLANIFICACIÓN SECTORIAL DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE | | |
| • Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de León, 2014 | **Instrumento estratégico vital en el desarrollo sostenible del municipio** y que tiene como objetivos: a) Conocer el sistema de transporte de León en todos sus aspectos y sus interrelaciones con el medio; b) Garantizar la accesibilidad y cubrir las necesidades de movilidad de personas y mercancías; c) Reducir los impactos negativos del transporte sobre el medio natural y social, potenciando sistemas de transporte sostenibles y respetuosos con el medio ambiente; d) Potenciar la intermodalidad del sistema (interna: bus-peatón-ciclista y externa: RENFE, FEVE, aeropuerto, bus interurbano); e) Promover la inclusión e igualdad de oportunidades | Análisis de la problemática de movilidad del municipio en la identificación de problemas, como dependencia del coche privado, en el análisis físico del área urbana, en la delimitación del área para entender los problemas de poca conexión con el resto de la ciudad, y en las líneas LA6, LA7 y LA8. |
| • Planificación de la integración urbana del sistema ferroviario | **Encargado de la integración urbana del ferrocaril en la ciudad**. León dispone de dos subsistemas ferroviarios y por tanto dos elementos a integrar. Por un lado el ferrocarril de ancho ibérico (RENFE) y por otro el ferrocarril de vía estrecha (FEVE). | Análisis de la problemática de la línea FEVE en el municipio |
| • Programa de préstamo de bicicletas públicas, 2007 | Se han instalado sistemas avanzados e innovadores de préstamo y diseño urbano en el centro de la ciudad, que ponen **a disposición de los ciudadanos una bicicleta de forma gratuita.** | Análisis de la problemática de la movilidad en bicicleta en el municipio y su poca inclusión y déficit del sistema. Ha sentado las bases para la LA2, LA6 y LA7. |

| INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION | DESCRIPCIÓN | APLICACIÓN ESTRATEGIA DUSI |
|---|---|---|
| • Plan de movilidad a centros escolares de educación primaria, 2011 | Se han analizado los **desplazamientos de profesorado, trabajadores y alumnado de determinados centros de la ciudad**, con el objeto de diseñar un modelo que apueste por la eficiencia energética y medioambiental. El objetivo principal ha sido conseguir que las personas implicadas cambien su forma de desplazarse, promoviendo un mayor uso de los modos de transporte sostenibles en detrimento del uso del vehículo privado con baja ocupación. | Análisis de la problemática de movilidad del municipio en relación a los centros escolares y su gran dependencia del coche privado por la falta de transporte público, como se detalla en la identificación de problemas y activos. |
| • Plan de transporte a centros de actividad municipales, 2011 | Se ha elaborado con los siguientes objetivos: a) Transporte: Cambio modal, reducción del uso del vehículo privado en un porcentaje determinado, reducción del tiempo de viaje; b) Energéticos: Reducción de consumos y sustitución de carburantes; c) Medioambientales: Reducción de emisiones de CO2 y contaminantes; d) Económicos: Racionalización del uso de modos de transporte; e) Sociales: Seguridad vial, salud, inclusión social. | Análisis de la problemática de movilidad del municipio en relación a los centros de actividad que ha permitido en la identificación de problemas entender la gran dependencia del coche privado por falta de transporte público eficiente. |
| • Plan de movilidad de la Universidad de León, 2012 | Se busca **mitigar los impactos negativos derivados del transporte** generado por las actividades desarrolladas a lo largo de los campus universitarios. | Análisis de la problemática de movilidad de la zona universitaria y su relación con el área de actuación |
| PLANES Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS | | |
| • Áreas de rehabilitación y regeneración urbanas | Constituyen **uno de los pilares de la estrategia urbanística de la ciudad**. Encontramos sus antecedentes en programas cofinanciados con fondos FEDER ya finalizados, como fueron el Proyecto Piloto Urbano para la Ciudad Antigua 1997-2000 y el Proyecto Urban León Oeste 1998-2000, o el Proyecto de renovación urbana y patrimonio 1996-2000 subvencionado por el mecanismo financiero del espacio económico europeo. Estos programas de regeneración urbana tuvieron continuidad en el Área de Rehabilitación Integral de la Ciudad Antigua 2006-2012 y el Área de Rehabilitación Integrada León Oeste 2009-2014. Actualmente se ha aprobado el **programa Área de Rehabilitación y Regeneración Urbana León Oeste 2015-2017 que se incorpora a esta estrategia DUSI**. Se mejorarán las condiciones ambientales de la edificación y su grado de accesibilidad, reduciéndose el consumo energético con acciones en la envolvente térmica y las instalaciones. Estas medidas se complementan con obras que promueven un espacio urbano sostenible, amable para los | Ha contribuido a la identificación de problemas de la ciudad (vacíos urbanos, espacios degradados, etc) así como en el análisis integrado físico, en la propia delimitación del área, y en las LA10 y LA11. |
| • Programa de mejora del corredor de FEVE 2012-2016 | **Plan de rehabilitación urbana en ejecución.** Abarca medidas de mejora de las condiciones medio ambientales, de aislamiento acústico, de eficiencia energética y de la escena urbana de las edificaciones colindantes con la plataforma ferroviaria. | Ha contribuido al análisis de la problemática de la línea FEVE en el municipio, en la identificación de problemas, en la delimitación del área y la fractura física que ha supuesto y en las líneas del plan de implementación LA E |
| • Plan Director de las Murallas Romana y Medieval de León | Analiza, diagnostica y propone actuaciones que determinarán la conservación, preservación y utilización en el futuro de las Murallas de León. Se complementa con el **Plan Director del León Romano**, instrumento de gestión para la conservación y puesta en valor de este patrimonio de origen romano. | Ha permitido el análisis del Patrimonio Cultural en la identificación de activos, el análisis integrado del municipio y ha sentado las bases de la LA9 |
| • Plan municipal de vivienda, rehabilitación y suelo | Recoge entre sus objetivos la determinación de las **necesidades reales de vivienda y los ámbitos residenciales con mayores requerimientos de rehabilitación o regeneración urbana**, sirviendo de base para detallar las líneas de acción en coordinación con los programas establecidos en la Comunidad Autónoma y el Estado. | Ha contribuido a la identificación de problemas relacionados con la vivienda y la diferencia entre unos barrios y otros, en el análisis físico, en la delimitación del área y la problemática de la vivienda y en las líneas de actuación LA5 y LA11. |
| MEDIO AMBIENTE URBANO Y AL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICAS | | |
| • Agenda Local 21, 2004 | Instrumento de gestión y trabajo que integra los postulados del **desarrollo urbano sostenible a nivel local**. La Agenda se plasma en un Plan de Acción que integra con criterios sostenibles las políticas sociales, económicas y ambientales, y que surge de la participación y toma de decisiones consensuadas entre los miembros de la sociedad local. Sus objetivos apoyan una ciudad integrada en su entorno, respetuosa con los recursos naturales, por la movilidad y el transporte sostenible, compacta y consolidada, por un espacio económico dinámico y sostenible, por la cultura y el turismo sostenible, por la equidad y la cohesión social, por la calidad de vida, una óptima gestión municipal y finalmente buena información, participación y sensibilización. | Análisis de la problemática del municipio desde la perspectiva del desarrollo sostenible que ha permitido el análisis ambiental, físico y energético, en la delimitación del área de actuación así como en las actuaciones LA4, 5, 6, 7, 8 y 10. |
| OTROS | | |
| • Estrategia DUSI León XXI21 (1ª Convocatoria) | Documento presentado en la 1ª Convocatoria DUSI en el que se analizaba la ciudad de León en su conjunto, ya que el ámbito de actuación seleccionado fue la totalidad de León. | Ha contribuido a sentar las bases de la presente estrategia como documento de referencia de la realidad de la ciudad de León en todas y cada una de las fases y reflejado en el plan de implementación. |

Fuente: Elaboración propia

El Ayto. de León cuenta además con dos **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESPECIALIZADOS EN LA IMPLANTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS** de políticas municipales transversales y en particular de programas con intervención de fondos de la Unión Europea, el ILRUV y el ILDEFE. El **Instituto Leonés**

**de Renovación Urbana y Vivienda** es la agencia urbanística municipal que sirve como instrumento de gestión de las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, y el **Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo** es la agencia de desarrollo local del Ayuntamiento.

Es necesario reseñar la planificación para la **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS E INVERSIONES MUNICIPALES** con el *Plan de ajuste del Ayuntamiento de León 2012-2032*. Incluye medidas basadas en análisis y prioridades, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la prestación de los diferentes servicios públicos municipales.

Esta estrategia DUSI es coherente con el marco de planificación de la ciudad y se elabora desde la perspectiva que introduce la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles, así como con las estrategias definidas por la UE en Lisboa y en Gotemburgo. Y, en particular, se alinea con los cinco retos de Europa 2020, económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

## *3.9. Análisis adicional: Sectores relevantes para la ciudad*

Como epígrafe **adicional al interior de la estrategia DUSI** se incluye el presente **análisis sobre tres sectores económicos,** dada la importancia de los mismos en el entorno de la ciudad de León. Se trata del **sector biotecnológico, del TIC y del turismo**.

### *Sector biotecnológico en León*

Las Facultades de Veterinaria, Biológicas y, más recientemente, la de Biotecnología de la Universidad de León han sido desde hace años el germen de un sector con un gran potencial como es el biotecnológico. A raíz de los investigadores que surgieron en dicho entorno se generaron proyectos empresariales que desde hace ya más de 50 años que han colaborado a crear un ecosistema de talento científico y emprendedor que sitúa a nuestra ciudad como un referente del sector biotecnológico. Junto al talento generado en la propia universidad, que actúa como fuente generadora de mano de obra especializado del sector tan específico como el biotecnológico hay un grupo de empresas de larga tradición, dos centros tecnológicos referentes a nivel nacional como Inbiotec e Ibiomed, una asociación de Biotecnólogos que se encargan de dinamizar el sector y tres facultades universitarias relacionadas en mayor o menor medida con el mismo.

Si hacemos un análisis del Tejido Empresarial de León, la Industria Biotecnológica-farmacéutica, que aglutina a unas cuarenta empresas, es uno de los sectores prioritarios, con tradición histórica y gran potencial de crecimiento, que ha acometido recientemente importantes inversiones, factura en torno a los 140 millones de euros, fundamentalmente hacia la exportación, y da empleo a 1.053 personas en la ciudad de León, según datos de cotizantes de la seguridad social a 30 de septiembre de 2016, fundamentalmente en el entorno del parque Tecnológico de León. Además, muy vinculado al mismo tenemos una industria agroalimentaria y de nutrición animal que también realiza procesos de carácter biotecnológico y que genera más de 4.000 empleos en la provincia, y cuyos datos quedan fuera de este breve análisis.

La importancia de este sector de cara a la estrategia DUSI reside en que se trata de una oportunidad de generación de oportunidades para la población joven de León. Se dan las circunstancias adecuadas para que un conjunto numeroso de egresados de carreras con potencial encuentren salidas profesionales y se consiga retener al talento en sectores con gran potencial.

### *3.9.1. Sector de Nuevas Tecnologías en León*

Hay un germen importante de recursos y dotaciones en infraestructuras que han posibilitado que León sea una ciudad con un gran potencial en este sector:

Además está en la ciudad la sede del instituto Nacional de Ciberseguridad, Incibe, que tiene entre sus objetivos preservar la seguridad nacional en el ámbito de la ciberdelincuencia. Lleva 10 años funcionando y ha creado en su entorno un grupo de empresas que están desarrollando el sector a nivel nacional.

En tercer lugar contamos con la propia universidad de León, que cuenta con el Centro de Supercomputación, uno de los principales centros de estas características a nivel nacional, que sirve como nexo de unión entre la universidad, los investigadores y las empresas. Adicionalmente la ULE es la sede de la AUVSI, una asociación de carácter internacional relacionada con el desarrollo de Drones.

Como complemento del sector existe además mano de obra cualificada disponible, formada en la propia facultad de informática de la universidad y en varios centros de formación profesional de grado superior.

Por último, pero con un papel esencial en el sector, existe un sector TIC en la ciudad muy activo, con una asociación sectorial que aglutina a las empresas del sector, un clúster en ciberseguridad y la realización de numerosos eventos y encuentros del sector en ámbitos que van desde lo local a la ENISE, un encuentro anual, que aglutina a más de mil profesionales en nuestra ciudad, con un alcance internacional.

El sector en la ciudad de León lo forman algo más de setenta empresas de desarrollo de software y telecomunicaciones que proporcionan 1.295 empleos.

### *3.9.2. Sector Turístico en León*

Desde un punto de vista económico el sector turístico genera de forma directa más del 7% del empleo en el territorio, siendo además un elemento tractor de otros sectores como el comercio, el transporte o la industria agroalimentaria.

La localización geográfica y sus condiciones actuales le confieren un desarrollo potencial en diversas modalidades turísticas, destacando el turismo cultural, el turismo de naturaleza y el turismo urbano.

La proximidad con otras áreas de la provincia le permite plantear actividades turísticas complementarias como el turismo enológico, el turismo idiomático o el turismo rural.

La reciente llegada del AVE, que ha supuesto un importante revulsivo para la actividad turística de la ciudad, la disponibilidad de unos buenos accesos por carretera (comunicado por autovía con Madrid, Asturias, Galicia y Burgos-País Vasco) y el aeropuerto, le dan a la ciudad unas infraestructuras de trasporte inmejorables.

Desde un punto de vista de alojamiento hotelero, León destaca por su amplia y variada oferta, contando con establecimientos de toda la gama de calidades existentes. Así en la gama alta está el parador nacional de San Marcos, con la categoría de 5 estrellas gran lujo. También dispone de 9 hoteles de 4 estrellas, 12 de tres estrellas, dos de dos estrellas y dos de una estrella, totalizando 3.360 plazas hoteleras. Además hay 765 plazas en hostales de diferentes categorías y 707 en albergues.

La oferta gastronómica es además singular y de gran calidad, al combinarse la presencia de un importante sector agroalimentario con una oferta muy variada de gran calidad y un sector hostelero creativo y vanguardista que ha sabido conjugar la modernidad y la tradición ofreciendo una inolvidable experiencia culinaria al visitante.

El turismo idiomático es otro importante eje, con la presencia de una de las pocas sedes europeas del Instituto Confucio (China), los acuerdos con la Universidad de Washington, la presencia de numerosos estudiantes Erasmus de la Universidad de León y una cada vez mayor oferta de enseñanza de español para extranjeros.

En cuanto a visitantes la ciudad de León, acorde al INE, ha recibido casi 450.000 en el 2015, con una tendencia a incrementarse en los últimos años, con 714.500 pernoctaciones.

| Año | Visitantes Nacionales | Visitantes Extranjeros | Total |
|---|---|---|---|
| 2003 | 232.243 | 43.495 | 275.738 |
| 2004 | 278.905 | 50.570 | 329.475 |
| 2005 | 265.173 | 53.797 | 318.969 |
| 2006 | 306.961 | 58.770 | 365.730 |
| 2007 | 319.928 | 62.484 | 382.412 |
| 2008 | 291.730 | 61.257 | 352.988 |
| 2009 | 306.613 | 57.630 | 364.243 |
| 2010 | 314.089 | 64.401 | 378.490 |
| 2011 | 294.203 | 63.886 | 358.089 |
| 2012 | 273.782 | 75.409 | 349.191 |
| 2013 | 289.522 | 82.259 | 371.781 |
| 2014 | 318.014 | 86.035 | 404.049 |
| 2015 | 347.394 | 95.547 | 442.941 |

| Año | Pernota nacional | Pernoctas extranjeros | Total pernoctas |
|---|---|---|---|
| 2003 | 385.145 | 59.868 | 445.013 |
| 2004 | 451.309 | 71.903 | 523.212 |
| 2005 | 434.921 | 78.032 | 512.953 |
| 2006 | 506.653 | 83.588 | 590.240 |
| 2007 | 534.374 | 91.033 | 625.407 |
| 2008 | 469.119 | 88.582 | 557.701 |
| 2009 | 506.613 | 86.126 | 592.739 |
| 2010 | 539.112 | 98.538 | 637.650 |
| 2011 | 508.832 | 105.225 | 614.057 |
| 2012 | 475.349 | 106.339 | 581.688 |
| 2013 | 498.730 | 114.748 | 613.478 |
| 2014 | 522.451 | 124.504 | 646955 |
| 2014 | 576.006 | 138.568 | 714.574 |

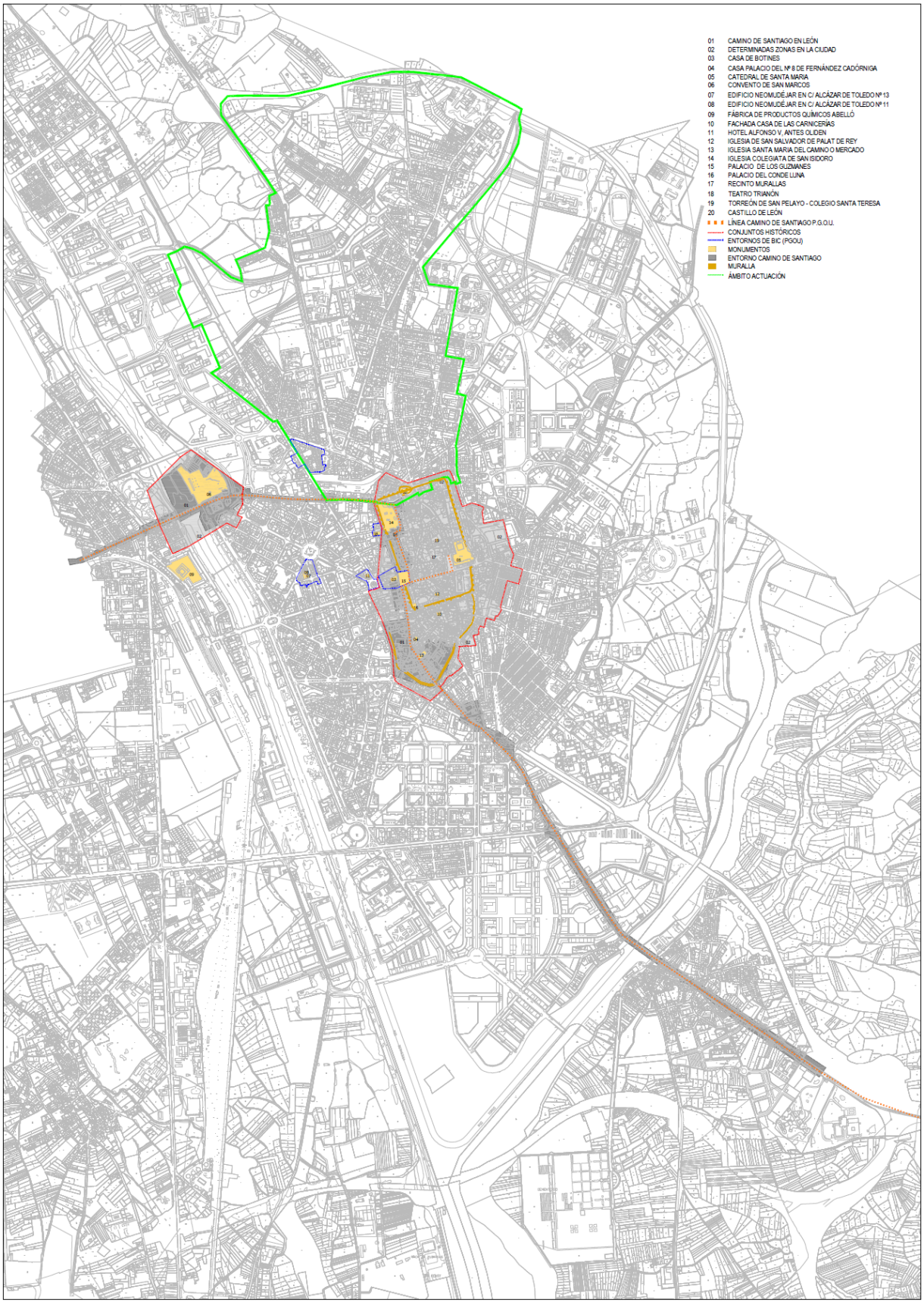
01 CAMINO DE SANTIAGO EN LEÓN
02 DETERMINADAS ZONAS EN LA CIUDAD
03 CASA DE BOTINES
04 CASA PALACIO DEL Nº 8 DE FERNÁNDEZ CADÓRNIGA
05 CATEDRAL DE SANTA MARIA
06 CONVENTO DE SAN MARCOS
07 EDIFICIO NEOMUDÉJAR EN C/ ALCÁZAR DE TOLEDO Nº 13
08 EDIFICIO NEOMUDÉJAR EN C/ ALCÁZAR DE TOLEDO Nº 11
09 FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS ABELLÓ
10 FACHADA CASA DE LAS CARNICERÍAS
11 HOTEL ALFONSO V, ANTES OLDEN
12 IGLESIA DE SAN SALVADOR DE PALAT DE REY
13 IGLESIA SANTA MARIA DEL CAMINO O MERCADO
14 IGLESIA COLEGIATA DE SAN ISIDORO
15 PALACIO DE LOS GUZMANES
16 PALACIO DEL CONDE LUNA
17 RECINTO MURALLAS
18 TEATRO TRIANÓN
19 TORREÓN DE SAN PELAYO - COLEGIO SANTA TERESA
20 CASTILLO DE LEÓN
LÍNEA CAMINO DE SANTIAGO P.G.O.U.
CONJUNTOS HISTÓRICOS
ENTORNOS DE BIC (PGOU)
MONUMENTOS
ENTORNO CAMINO DE SANTIAGO
MURALLA
ÁMBITO ACTUACIÓN

Es una ciudad que sorprende al viajero por sus admirables monumentos histórico-artísticos, fiestas, tradiciones, muestras culturales y artísticas y un desarrollo urbanístico cuidadoso con el medio ambiente y la calidad de vida, que han convertido a la Ciudad de León en un destino de primera clase para el Turismo Cultural.

Así, por ejemplo, el viajero puede encontrar monumentos imprescindibles como La catedral, El parador de San Marcos, la Basílica de San Isidoro, el edificio Botines de Gaudí, El Ayuntamiento de San Marcelo, las Iglesias del Mercado, de San Marcelo de Santa Ana, las murallas romanas y la plaza del Grano. Pero no sólo destaca por su patrimonio monumental, sino por la gran cantidad de Museos que se pueden visitar, como el MUSAC, el Museo de león o el Centro de Interpretación del León Romano. Además contamos con innumerables fiestas y tradiciones como las fiestas de San Juan y San Pedro, las fiestas tradicionales de San Froilán con el concurso de Carros Engalanados, la concentración de Pendones y la Tradicional Ceremonia de las Cantaderas, que constituyen actos emblemáticos y representativos de estas fiestas, sin olvidar el Festival Internacional “León Vive La Magia”, la Semana Santa (declarada de interés turístico Internacional) o la ceremonia de las Cabezadas. Tampoco hay que olvidarse del Camino de Santiago que además de pasar por la capital recorre más de 200 km. en la provincia.

## *3.10. Análisis de riesgos*

A continuación, se va a llevar a cabo un análisis de los principales riesgos que pueden suponer obstáculos al normal desarrollo de las medidas y acciones de la Estrategia DUSI teniendo en cuenta los objetivos, plazos y presupuesto previstos. Dichos riesgos se van a clasificar en operativos, de solvencia económica y financiera, normativos, recursos humanos y barreras técnicas.

| Tipo de riesgo | Descripción riesgos | Probabilidad | Impacto | Medidas correctoras |
|---|---|---|---|---|
| **Operativo** | Coyuntura de crisis que ha desencadenado repercusiones económicas y sociales. De su recuperación depende que el repunte económico se afiance y, sobre todo, que el nuevo crecimiento no se sustente sobre la base de la exclusión y la desigualdad social | Alta | Medio | Devolver la confianza a la sociedad mediante campañas de información y concienciación, formando y planeando para mejorar, pero también resaltando los pasos que se van consiguiendo y el camino recorrido, como un efecto demostrativo de los resultados de la Estrategia.<br><br>Se reforzarán las acciones dirigidas a consolidar el apoyo institucional y la implicación del sector empresarial y de los ciudadanos, estableciendo mecanismos de estímulo que fomenten la confianza y el interés por el proyecto. La Estrategia incluye medidas para la concienciación de los agentes implicados, diseñadas para los distintos grupos sociales con el fin de facilitar la toma de decisiones, la cooperación eficiente y los acuerdos consensuados. |

| Tipo de riesgo | Descripción riesgos | Probabilidad | Impacto | Medidas correctoras |
|---|---|---|---|---|
| **Operativo** | Población envejecida, con gente joven en fase de emigración, por lo que podemos encontrarnos con una masa crítica de beneficiarios decreciente | Alta | Medio | Los sistemas de gestión y gobernanza necesitan adaptarse a circunstancias cambiantes, articulando estructuras formales de gestión con otra informales y flexibles, adecuadas para afrontar los desafíos, como el envejecimiento de la población.<br><br>Se planificarán medidas flexibilizadoras de la Estrategia, con una revisión del statu quo del área urbana a medio y largo plazo. Se incorporarán los avances tecnológicos y cambios normativos previstos, adaptando las acciones a los mismos. Se implementarán planes de actualización de la Estrategia. |
| **Operativo** | Dificultad de acceso a los colectivos diana por su propia situación de exclusión social | Medio | Alto | Se elaborarán campañas de participación e implicación en la Estrategia activa durante el desarrollo de la misma, así como de difusión de los hitos alcanzados.<br><br>Sumaremos medidas incentivadoras para los distintos agentes a involucrar, movilizando los movimientos asociativos locales y la comunidad desde la base, accediendo a los colectivos más vulnerables. |
| **Operativo** | Estrategia diseñada a largo plazo, por lo que puede haber cambios en la situación actual: posibles problemas de obsolescencia por un mayor desarrollo tecnológico, cambios en las prioridades político-sociales o en el comportamiento ciudadano | Alta | Alto | Se cuenta con profesionales experimentados _expertos TIC, educadores y mediadores sociales_ en el manejo de nuevas tecnologías y de grupos sociales y comunidades |

| Tipo de riesgo | Descripción riesgos | Probabilidad | Impacto | Medidas correctoras |
|---|---|---|---|---|
| **Operativo** | Debido al apoyo necesario de entidades no municipales en el desarrollo de algunas de las acciones se pueden generar problemas de coordinación o falta de implicación. Se pueden suscitar retrasos y problemas en la capacidad de ejecución de la estrategia e inducir un desarrollo desequilibrado de la misma. | Alta | Alto | Se fijan objetivos (con niveles intermedios de desarrollo de acciones, indicadores, ingresos y gastos, etc.) y pautas de evaluación periódica del desarrollo del programa con el fin de reestructurar temporal y económicamente el desarrollo de la estrategia (poniendo el acento en acciones retrasadas o en incumplimientos) |
| **Financiero** | Bajos niveles de formación en gestión empresarial y bajo nivel emprendedor | Alta | Medio | Desarrollo de un estudio de necesidades formativas del empresariado, incluyendo un plan de formación para emprendedores y empresas.<br>Formación del equipo gestor en la normativa de nuevos negocios para apoyar a los beneficiarios y acortar plazos |
| **Financiero** | Posibilidad de cambios y recortes en la financiación a medio plazo de los programas de formación y empleo y de otros proyectos complementarios a la Estrategia DUSI | Media | Medio | Un equipo de proyecto con amplia experiencia en fondos comunitarios, conocimiento capilarizado del entorno y gestión de proyectos, que estará en condiciones de anticiparse a los riesgos detectados manejando recursos que minimicen el impacto de los mismos.<br>Se elaborarán previsiones económicas que permitan complementar los presupuestos cuando sean minorados. |
| **Financiero** | Los recursos económicos movilizados para desarrollar las acciones pueden ser insuficientes para generar un cambio a la escala deseable. Puede haber un fallo en las fuentes de financiación previstas, con la aparición de desfases presupuestarios. | Media | Alto | Inclusión de medidas sin coste o autofinanciadas, que refuercen la estrategia y sus objetivos. Búsqueda activa durante el desarrollo de la Estrategia de fuentes de financiación, haciendo hincapié en mecanismos de colaboración y financiación público-privada. |
| **Normativo** | Complejidad generada por la existencia de multiplicidad de normativa europea, nacional o regional. | Alta | Alto | La constitución de un equipo de trabajo multidisciplinar conocedor de la reglamentación vigente tanto a nivel regional, nacional y comunitaria, que ayude a gestionar la complejidad normativa (contratación pública, medio ambiente, elegibilidad del gasto, igualdad de oportunidades y no discriminación). |

| Tipo de riesgo | Descripción riesgos | Probabilidad | Impacto | Medidas correctoras |
|---|---|---|---|---|
| **Normativo** | Normativa que regula los programas de formación e inserción: la reglamentación es muy rígida y no deja cauces para introducir medidas que aumenten la efectividad de los programas | Baja | Medio | Se complementarán los programas formativos de la Junta de Castilla y León con acciones que aporten a las personas desempleadas herramientas para su inserción, como la mejora de las habilidades sociales y la autoestima o el desarrollo de competencias digitales de las personas beneficiarias. |
| **Normativo** | La incompatibilidad normativa y la necesidad de modificar ciertas ordenanzas y planes o de redactar nuevos instrumentos para aplicar nuevas medidas | Baja | Medio | Establecimiento de un calendario rigurosos y realista. Seguimiento de las tramitaciones administrativas con el fin de no generar demoras en el cumplimiento del calendario establecido.<br><br>Incorporación de mecanismos de agilización de tramitaciones administrativas (e-administración) |
| **Recursos humanos** | Multiplicidad de stakeholders: Un proyecto donde participan muchas áreas municipales, los propios ciudadanos y los agentes económicos y sociales puede verse sumido en riesgos de gestión y desarrollo | Alta | Alto | Compatibilizar nuevas formas de gobernanza basada en la responsabilización de los ciudadanos, la participación de las partes interesadas y un uso innovador del capital social, con un modelo de gestión eficiente del proyecto, donde tanto el comité de decisión como el equipo de gestión y la intervención establezcan los controles necesarios para la ejecución material y económica de la estrategia aprobada. |
| **Recursos humanos** | Proyecto con un horizonte temporal amplio (2017-2023) que dificulta la ejecución temporal del programa de trabajo diseñado. De igual modo, puede haber cambios en la composición de la actual Corporación Municipal que lidera el proyecto. | Alta | Alto | Diseño e implantación de un sistema de control de desarrollo del proyecto y evaluación. Se incluirá la evaluación de las áreas delimitadas y los impactos de los desarrollos planificados, basándose en indicadores de productividad e indicadores de resultado que midan el progreso real y la eficacia de las actuaciones desarrolladas.<br><br>Se garantizará el mayor consenso político en la aprobación de la Estrategia. |
| **Técnico** | Conflictos de interés entre diferentes agentes (residentes con distintas necesidades, propietarios, empresarios, etc.) | Alta | Alta | Establecer acuerdos con comunidades de vecinos y empresas afectadas.<br><br>Incorporar al equipo técnico personal con experiencia técnica. |

| Tipo de riesgo | Descripción riesgos | Probabilidad | Impacto | Medidas correctoras |
|---|---|---|---|---|
| **Ambiental** | Una mejora en la coyuntura económica puede provocar que la población demande mayores consumos energéticos al aumentar el uso de los sistemas de climatización y el uso del vehículo privado. Esto provocará mayores emisiones y un empeoramiento de la calidad del aire, lo que puede provocar que las acciones planificadas no sean suficientes para alcanzar el impacto en los indicadores previsto y los resultados esperados. | Media | Alto | Se apoyarán con especial énfasis las acciones de concienciación, educación y formación dirigidas a los comportamientos eficientes de la población |
| **Ambiental** | Aumento de producción de residuos, y por tanto disminución de los porcentajes de reciclaje, debido a una mejora en la coyuntura económica y un mayor consumismo. Esto puede provocar que la situación actual y la evolución positiva que sigue la ciudad en el cumplimiento de los ratios marcados por Europa se vea trastocada. | Media | Bajo | Desde la línea de actuación 8 se seguirá la evolución de este riesgo a lo largo del desarrollo de la EDUSI con el fin de detectar posibles agravamientos en la situación de partida que necesiten de la adopción de acciones que reconduzcan un posible cambio en la tendencia actual. |
| **Ambiental** | La tendencia actual es al agravamiento de los problemas derivados del aumento de la torrencialidad pluviométrica, el abandono de los usos agrícolas y la capacidad drenante del suelo por aumento de las superficies urbanizadas. Todo esto afectará de forma directa en la gestión del saneamiento de la ciudad, en el comportamiento de los dos cursos fluviales y en el aumento de peligros geológicos por deslizamientos. | Alta | Bajo | Se introducirán medidas específicas en el diseño de las actuaciones sobre los vacíos urbanos y terrenos situados en el ámbito con mayor riesgo de deslizamiento que ayuden a frenar este riesgo, como son la programación de actividades que garanticen el mantenimiento y uso de los suelos no edificados. Por otra parte en los proyectos de urbanización y en la edificación se introducirán medidas de drenaje sostenible que reduzcan la cantidad de agua a gestionar por la red de saneamiento de la ciudad. |
| **Ambiental** | Aumento de los incendios en áreas forestales y solares o suelos sin uso, por falta de mantenimiento en ambos casos y situaciones climatológicas adversas por efecto del cambio climático (temperaturas más altas y menos lluvias). | Alta | Medio | En colaboración con el CDF se pondrán en marcha acciones de concienciación, educación y formación en materia de incendios dentro de las líneas de actuación 6, 8 y 10. |
| **Ambiental** | Disminución de los recursos hídricos, llegando a ser insuficientes para el mantenimiento de las zonas verdes existentes y aquellas de nueva creación por aumento de la sequía debido al cambio climático. | Alta | Alto | En las actuaciones que se ejecuten en relación a las zonas verdes y vacíos se procurará el uso de especies y tratamientos de superficie con bajas necesidades hídricas. Por otra parte se pondrán en marcha actuaciones de control telemático y gestión inteligente en los sistemas de riego que se instalen. |
| **Ambiental** | Situaciones irrevocables de degradación, ruina y finalmente desaparición de elementos o edificios con valor patrimonial e histórico por falta de recursos o actividad que aseguren su mantenimiento. | Alta | Alto | Se pondrán en marcha de forma inmediata medidas preventivas para aquellos elementos de especial valor existentes en el ámbito y cuya situación actual es muy vulnerables. |

# 4. Diagnóstico de la situación urbana: DAFO

La elaboración del presente DAFO se ha realizado como resultado del análisis integrado elaborado en el anterior punto, así como del proceso de reflexión en el que han participado todos los agentes presentes en la realidad de la ciudad de León, desde los propios técnicos del Ayuntamiento desde sus áreas hasta los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales y la propia ciudadanía. El DAFO por tanto, es el resultado de los análisis anteriores sobre todas las dimensiones urbanas analizadas y por lo tanto es un resumen de todo lo anterior.

| ***DEBILIDADES*** | ***FORTALEZAS*** |
|---|---|
| ANÁLISIS SOCIAL<br>• **D1.** Envejecimiento de la población y éxodo de jóvenes<br>• **D2.** Grandes desigualdades entre barrios en los aspectos sociales, económicos y de calidad del entorno urbano<br>• **D3.** Formación muy baja y fracaso escolar entre la población desempleada<br>• **D4.** Sentimiento de pesimismo y de baja autoestima<br>ANÁLISIS ECONÓMICO<br>• **D5.** Economía poco competitiva y tasa de actividad baja<br>• **D6.** Poco espíritu emprendedor<br>ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES (en este caso, a falta de información relativa se ha tomado de referencia el proceso participativo y los talleres técnicos)<br>• **D7.** Baja inclusión de las nuevas tecnologías en la eficiencia de los servicios públicos<br>• **D8.** Brecha digital entre la ciudadanía, pymes y administración | ANÁLISIS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES (esta fue una fortaleza identificada durante el proceso participativo)<br>• **F1.** Escala humana de la ciudad con una gran calidad de vida<br>ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL<br>• **F2.** Grandes activos ambientales, naturales y paisajísticos (el río Torío y el Bernesga y las masas forestales de los montes San Isidro y La Candamia)<br>ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL<br>• **F3.** Localización geoestratégica<br>• **F4.** Importantes infraestructuras de comunicaciones: aeropuerto, carreteras, AVE, etc.<br>ANÁLISIS PARTICIPATIVO Y DE LOS AGENTES SOCIALES<br>• **F5.** La historia, la identidad y la cultura leonesa<br>• **F6.** El multiculturalismo con buenos niveles de convivencia |

| | |
|---|---|
| ANÁLISIS FÍSICO<br>• **D9.** Alto número de viviendas y locales comerciales vacíos<br><br>ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN<br>• **D10.** Falta de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural<br><br>ANÁLISIS FÍSICO<br>• **D11.** Gran dependencia del coche privado en los desplazamientos motorizados y transporte interurbano deficitario<br><br>ANÁLISIS ENERGÉTICO<br>• **D12.** Parque de viviendas antiguo y de baja calidad, escasa eficiencia y accesibilidad insuficiente | ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE OTROS SECTORES RELEVANTES<br>• **F7.** Grandes recursos turísticos tanto naturales como culturales<br>• **F8.** Presencia de importantes instituciones como el INBICE y el EREN<br>• **F9.** El Parque Tecnológico<br>• **F10.** 3ª provincia en sector biotecnológico en España<br>• **F11.** Importantes empresas de logística: Mercadona e Inditex<br>• **F12.** Universidad de León<br>• **F13.** MUSAC |
| ***AMENAZAS*** | ***OPORTUNIDADES*** |
| ANÁLISIS DEMOGRÁFICO<br>↗ **A1.** Insostenibilidad demográfica debido a la pérdida de población joven<br><br>ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO Y FÍSICO<br>↗ **A2.** Amenaza de polarización al interior de la ciudad: desarrollo de municipios del alfoz y de zonas más cercanas al centro y degradación física y social de barrios periféricos de la zona norte. | ANÁLISIS FÍSICO<br>↗ **O1.** La regeneración de las zonas más degradadas de la ciudad, creando más ciudad y nuevos espacios y favoreciendo una ciudad más cohesionada e inclusiva<br>↗ **O2.** El AVE que une León con la capital de España<br><br>ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS<br>↗ **O3.** Las zonas naturales del resto de la provincia que proporciona una mayor calidad de vida a la ciudad, como son las zonas montañosas, estaciones de esquí, embalses para actividades |

ANÁLISIS FÍSICO

- **A3.** Perpetuación del modelo de movilidad basado en el coche privado que ponga en peligro la sostenibilidad del Municipio

ANÁLISIS ENERGÉTICO

- **A4.** Implantación de un modelo energético poco eficiente

ANÁLISIS ECONÓMICO

- **A5.** La terciarización de la economía de bajo valor añadido

ANÁLISIS SOCIAL

- **A6.** Riesgo de que los grupos poblacionales más desfavorecidos entren en las bolsas de exclusión completa

náuticas, zonas de bosque y cuevas

ANÁLISIS ECONÓMICO

- **O4.** Hacer de León un referente de Innovación vinculado a la biotecnología y la farmacéutica
- **O5.** El posicionamiento de la marca de León
- **O6.** Convertirse León en una *Smart Destination*
- **O7.** El desarrollo de un sector económico todavía poco potenciado como es el turístico
- **O8.** La recuperación económica

ANÁLISIS ENERGÉTICO

- **O9.** Las energías renovables y los recursos existentes al respecto (sol y biomasa)

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

- **O10.** La inclusión de las nuevas tecnologías y oportunidad de que León se convierta en una ciudad conectada más inteligente

Las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades están clasificadas en función de la procedencia del análisis integrado, ya sea físico, social, económico, ambiental, energético, de la planificación existente así como resultado del proceso participativo.

Tal y como muestra el siguiente gráfico, existen diferentes tipologías de ciudades según el peso de sus fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades. En el caso de la ciudad de León, se situaría en el tipo de ciudad que presenta un “Gap estratégico:

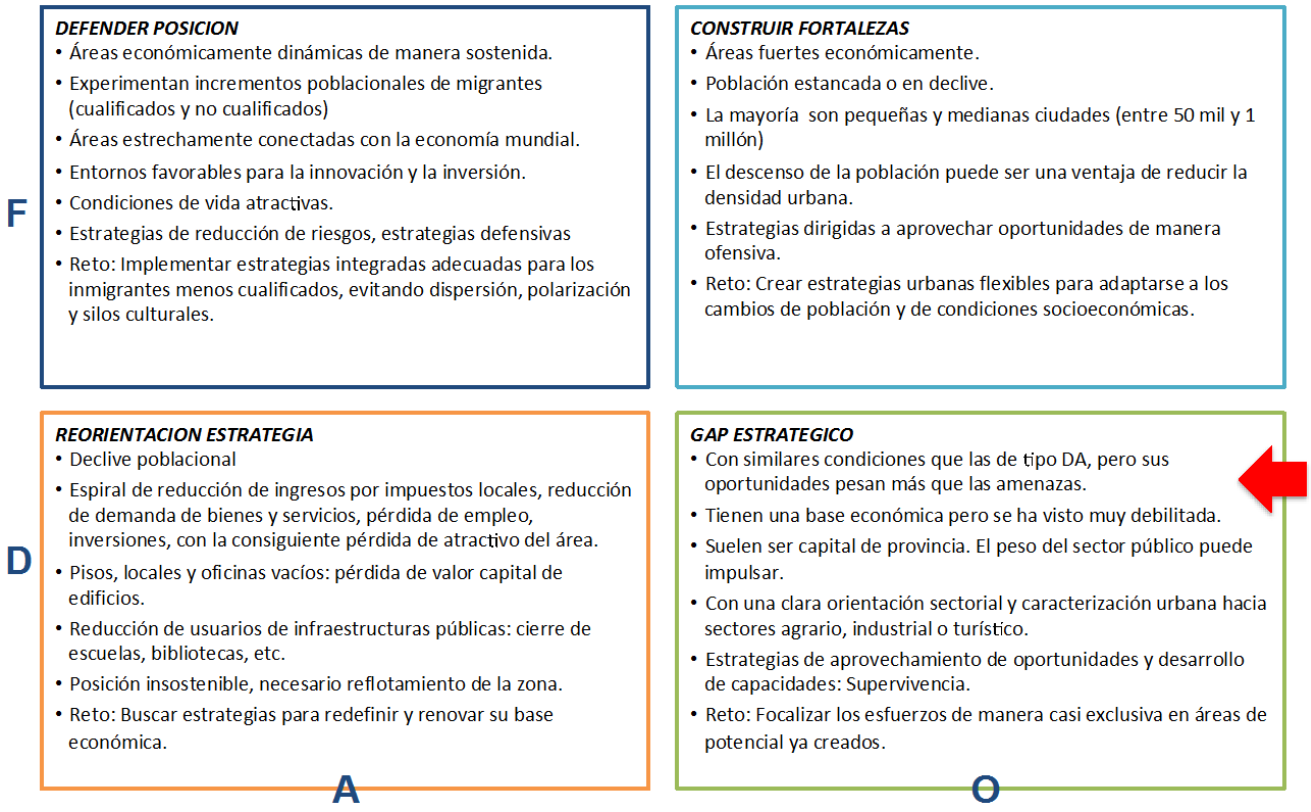


En el caso de León, se dibuja una ciudad en el que las **debilidades sin duda están pesando mucho más que sus fortalezas**, ya que su base económica se ha visto muy mermada en los últimos años. La falta de oportunidades para sus jóvenes se ha convertido en una tónica habitual que está provocando una pérdida de población. Asimismo, se está produciendo una gran polarización al interior de la ciudad, encontrando en los barrios más desfavorecidos un alto grado de vulnerabilidad: altos índices de paro, poca formación, así como una mayor degradación física del entorno urbano.

No obstante, León ofrece como capital de provincia, unas **oportunidades que pesan más que sus amenazas,** como es el hecho de poder transformar estas zonas de alta vulnerabilidad social y física convirtiéndose en un motor tractor para todo el proceso transformador de regeneración urbana integral, fomentando así la creatividad, la innovación y la participación de todos los habitantes de estos barrios, para contribuir en el proceso de regeneración de los mismos, apoyándose en el despegue de los nuevos sectores económicos presentes en la ciudad, de alto componente tecnológico y especializado, con una gran valor añadido como sector económico.

Todos estos elementos hacen de esta ciudad un espacio con potencial de crecimiento, si es capaz de activar aquellos elementos que permita el cambio de su posicionamiento actual.

# 5. La visión y los retos de León

La visión y los retos presentados en este apartado, corresponden a la totalidad del área urbana elegible, que es la ciudad de León. Sólo entendiendo cuál es la visión de la Ciudad y sus retos, se podrá formular una estrategia concreta para un área de implementación acorde y en coherencia con el conjunto de la Ciudad.

León tiene un propósito claro, reflejado en su estrategia DUSI de ciudad León XXI21 que vio la luz este año 2016 con el apoyo de todos los agentes sociales, económicos, institucionales y de la propia ciudadanía, que consiste en convertirse en una ciudad inquieta, activa y llena de oportunidades para su población joven, sin descuidar por supuesto los elementos que ahora hacen de esta ciudad un entorno de mucha calidad de vida para su población envejecida. Para alcanzar este propósito, León pondrá el foco en su patrimonio cultural y artístico, así como en su condición creciente de polo tecnológico.

## 5.1. La visión y los retos de León

León está sufriendo un cambio demográfico cuyas consecuencias están afectando a la sostenibilidad urbana, una falta de tejido económico empresarial muy severo que reduce las posibilidades de retención de jóvenes con talento y una serie de problemas físicos que están provocando que los dos problemas anteriores se agraven en determinadas zonas degradadas de la ciudad y por lo tanto, la segregación social y económica y la polarización de los problemas esté impactando muy negativamente en determinados colectivos desfavorecidos. No obstante, al mismo tiempo León no está aprovechando el auge de un sector económico orientado a las nuevas tecnologías, la biotecnología y la ciberseguridad, con una potencialidad muy relevante, así como una fuente de conocimiento en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones como es la Universidad de León (Ingeniería Informática, Biotecnología) y el Instituto de Ciberseguridad referente nacional, y por último, de un patrimonio histórico, natural y cultural que no es suficientemente conocido como marca ni a nivel nacional ni internacional.

La visión de León por tanto pasa por encontrar un **compromiso entre su cultura, historia y patrimonio**, que le han otorgado una identidad propia y un alto sentido de pertenencia por parte de la ciudadanía; con **el desarrollo de una nueva economía tecnológica**, vinculada a la presencia de instituciones como el INCIBE (Instituto de Ciberseguridad), el propio parque tecnológico y el sector de la biotecnología, que, vinculados a la Universidad de León y sus numerosos programas, forman el caldo de cultivo para un verdadero clúster de nuevas tecnologías.

Desde el punto de vista de la **Cultura**, se pueden englobar aspectos vinculados a la propia historia de la ciudad con elementos únicos como son el germen del nacimiento de España, la cuna del parlamentarismo, pero también un importante patrimonio arquitectónico que va desde la época

romana y la muralla, llegando a la catedral de León. La presencia de una actividad cultural muy dinámica así como el fuerte sentido de pertenencia de los leoneses, hace de esta ciudad una referencia cultural y patrimonial. Todos estos elementos puestos en valor como productos turísticos pueden posicionar a León en el mapa. La cultura y las manifestaciones artísticas en León han encontrado la manera de subsistir en la ciudad bajo formas más o menos informales en función de los tiempos y recursos disponibles, pero siempre de una manera constante. Así lo atestiguan desde la cantidad y calidad de personalidades leonesas relacionadas con las artes y la cultura en general hasta las existencia de festivales propios y únicos con proyección internacional, pasando por una agenda de actividades anual envidiable y un conjunto de equipamientos culturales de diversa escala e importancia que posicionan a la ciudad en un sitio privilegiado.

Por el lado de la **Tecnología,** se refuerza la existencia en la actualidad de un tejido económico y de conocimiento en la ciudad, con la presencia de instituciones como el INCIBE y la propia Universidad de León, el parque tecnológico que alberga empresas de la importancia de HP, dando trabajo a 1.275 personas y contando con 72 empresas de desarrollo de software y telecomunicaciones instaladas en León, y el sector biotecnológico/farmacéutico, que aglutina también unos 1.053 empleos, con la presencia de alrededor de 40 empresas y facturando aproximadamente 140 millones de euros. La tecnología debe ser la palanca para hacer una ciudad más moderna y atractiva para los jóvenes y para hacerla más sostenible y resiliente medioambientalmente.

En definitiva, la visión de León va encaminada hacia la creación de un entorno flexible, inclusivo y sostenible, apalancado en lo que ahora tiene y cuenta como activos. Por ello León construye su visión a largo plazo apoyado en dos conceptos que serán los resortes sobre los que marcar sus retos sociales, económicos, ambientales, demográficos y climatológicos. Estos dos conceptos que constituyen además su propuesta de valor son la **Cultura y la Tecnología.**

### *Los Retos de León*

Los retos de las ciudades vienen determinados en primer lugar, por sus propios problemas y activos, y en segundo, por la propia visión de la ciudad. En efecto, sólo habiendo interiorizado los problemas y activos a los que se enfrenta una ciudad y al mismo tiempo, cruzando estos problemas con los valores y prioridades de la misma, será posible la formulación de los retos. Los retos de una ciudad son, en definitiva, la manera que ésta tiene de afrontar sus problemas. **De esta forma, un mismo problema puede presentar varios retos diferentes, así como el mismo reto pueden dar solución a varios problemas.**

**RETO 1.** El principal reto de León pasa por fijar la población joven en la ciudad apoyándose en sus principales activos con capacidad de retener el talento, poniendo en valor el carácter distintivo de la ciudad, como es su escala humana y la calidad de vida, la idiosincrasia leonesa basada en la historia, la cultura y el patrimonio, el potencial turístico de la ciudad todavía poco desarrollado, con infraestructuras culturales de alto nivel, una situación geográfica y unas infraestructuras de comunicaciones de alto nivel que presentan grandes oportunidades así como un sector emergente muy competitivo, con puestos de trabajo de alto valor añadido.

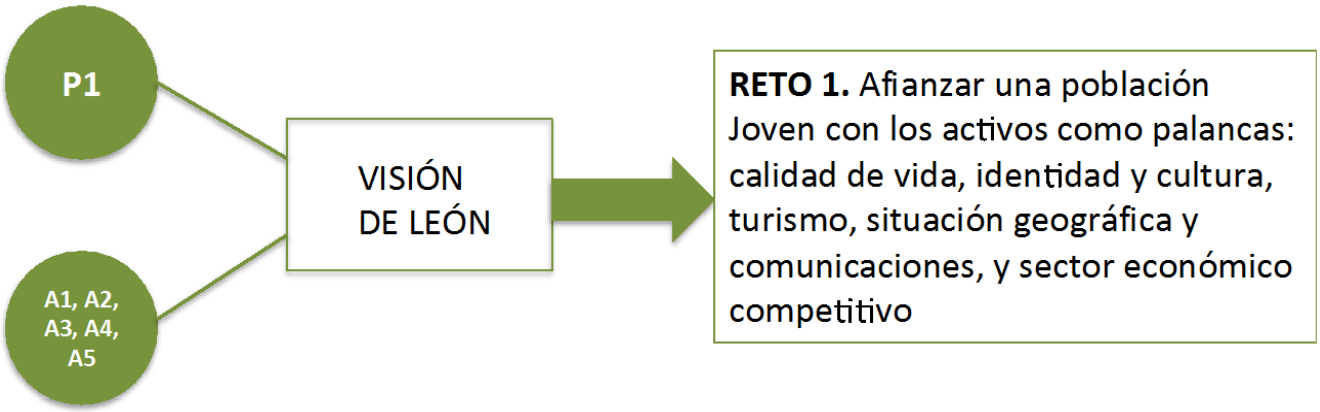


**RETO 2**. Acabar con los desequilibrios y las desigualdades en el interior de los barrios así como con la estigmatización de los mismos, favorecerá la construcción de una ciudad cohesionada e integradora, apoyándose en la propia escala de la ciudad que debería favorecer el diseño de la ciudad como un todo, permeable y sin barreras tanto físicas, como sociales o imaginarias. Recuperar a la ciudadanía que se encuentra en riesgo de exclusión así como los colectivos más desfavorecidos y frágiles hará

de León una ciudad con un mayor tejido social, mejorando así su resiliencia y fortaleza y aumentando el sentido de pertenencia a la identidad y la cultura leonesa. El reto de León debe ser asegurar a la población una ciudad inclusiva e igualitaria, con oportunidades para los distintos niveles de formación, con viviendas dignas para toda la ciudadanía y con espacios de encuentro mixtos, de todos y para todos.

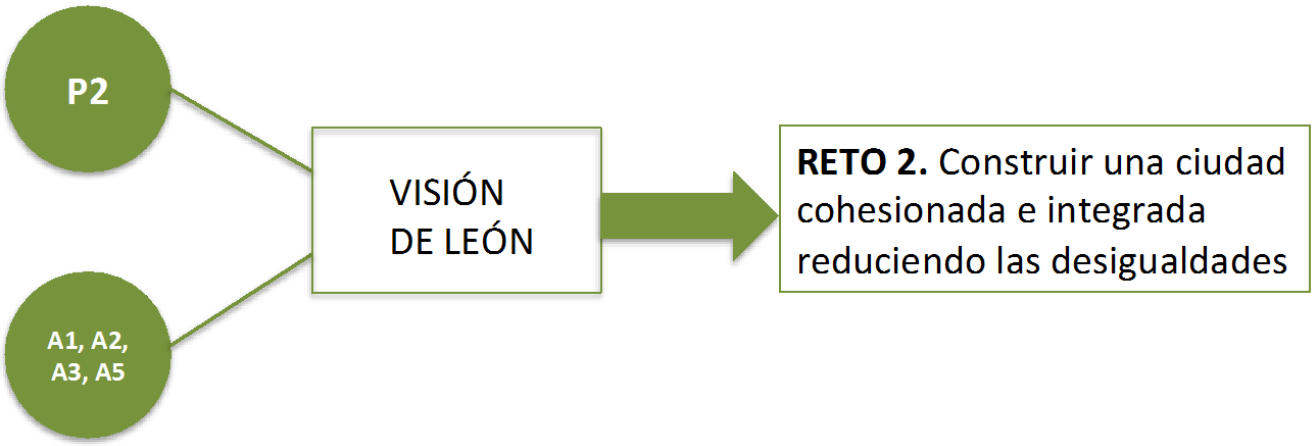


**RETO 3.** Favorecer un entorno competitivo es uno de los principales retos de León, permitiendo así fijar la población joven, aumentando el espíritu emprendedor, y apoyándose en nuevos sectores potenciales como son la tecnología, el turismo y las energías renovables, aprovechando su situación geográfica y las buenas conexiones de León, así como en los nuevos sectores económicos de marcado perfil tecnológico.

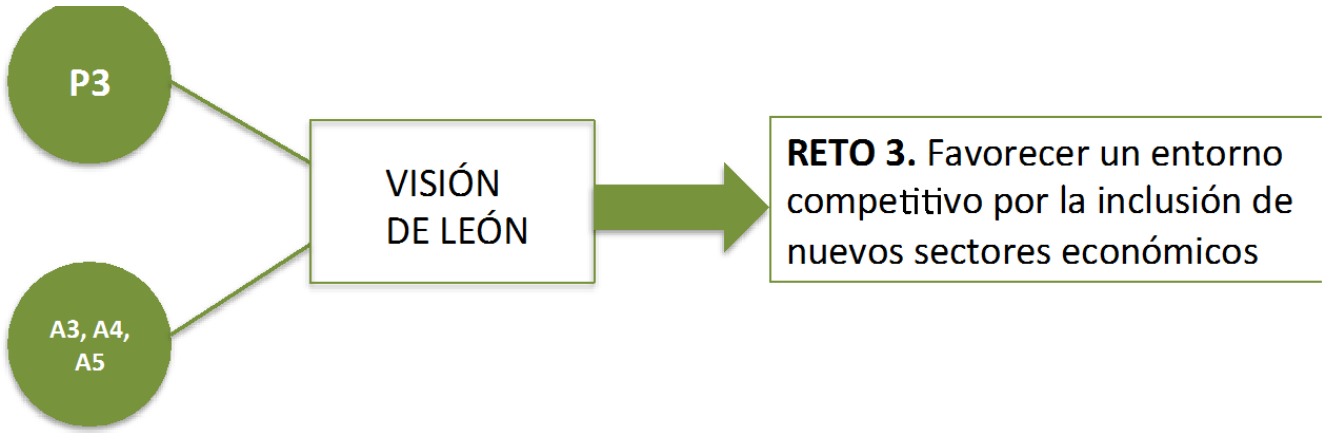


**RETO 4.** Fomentar la eficiencia de los recursos apoyándose en la propia escala de la ciudad, humana y compacta, pero también, por la presencia de instituciones como el EREN (Ente regional de la

energía de Castilla y León) y de un sector puntero en nuevas tecnologías, convirtiéndose éste en uno de los principales retos de la ciudad de León. En efecto, si se pretende crear un entorno atractivo para retener a la población joven y formada se debe asegurar un entorno urbano que sea sostenible y eficiente, con un modelo de movilidad inteligente y alternativo al coche. Un León más sostenible ha de preocuparse de reducir su huella ecológica al tiempo que refuerza su biocapacidad, lo que impactará directamente en un menor déficit ecológico.

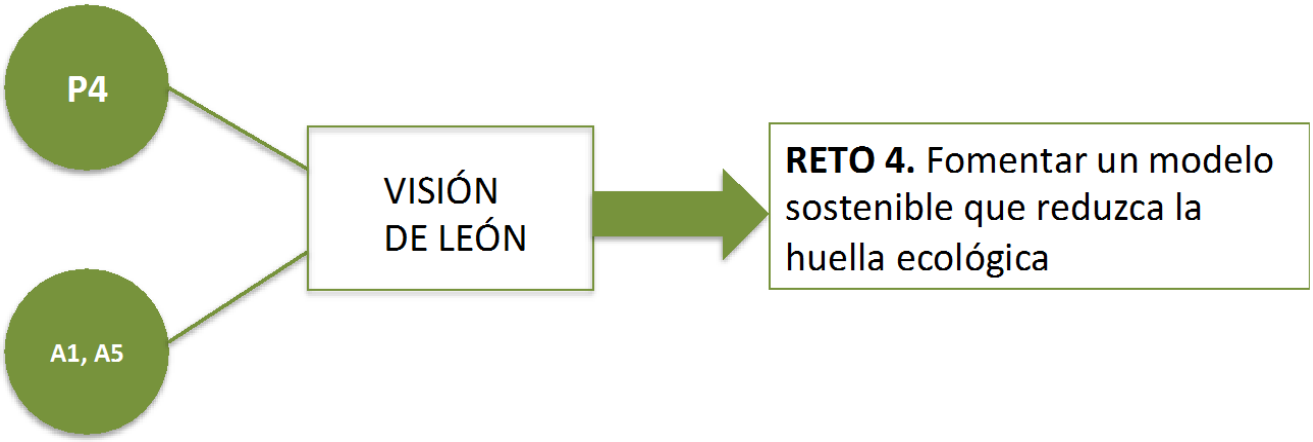


**RETO 5.** La inclusión de las nuevas tecnologías en la cultura de la ciudad debe ser un reto a abordar por la ciudad de León, convirtiéndose por tanto en una ciudad conectada con su identidad e historia, utilizando las nuevas tecnologías como herramienta para potenciar su turismo, pero también, conectada con la nueva economía que caracteriza la ciudad, vinculada al sector tecnológico, fomentando una mayor cultura tecnológica pero también impulsando una tecnología cultural que busca mejorar el atractivo y posicionamiento de la ciudad basándose en un aprovechamiento tecnológico e inteligente de su patrimonio histórico y cultural.

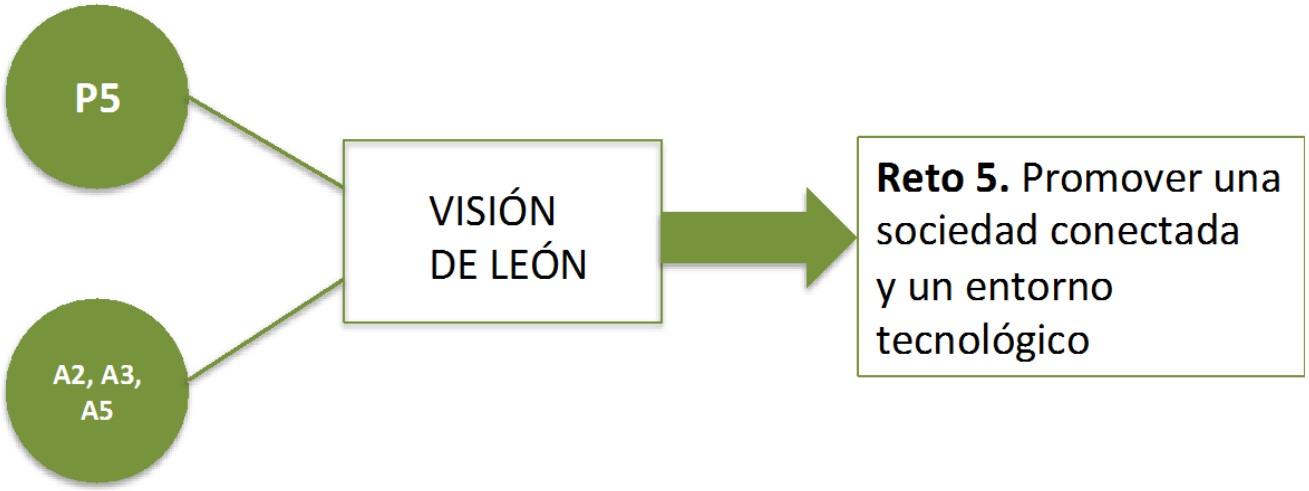

Los retos representan la manera de hacer frente a los problemas. Siguiendo el marco europeo de la Política de Crecimiento Europa 2020, los retos urbanos se plantean desde el punto de vista de una ciudad inteligente, sostenible e integradora:

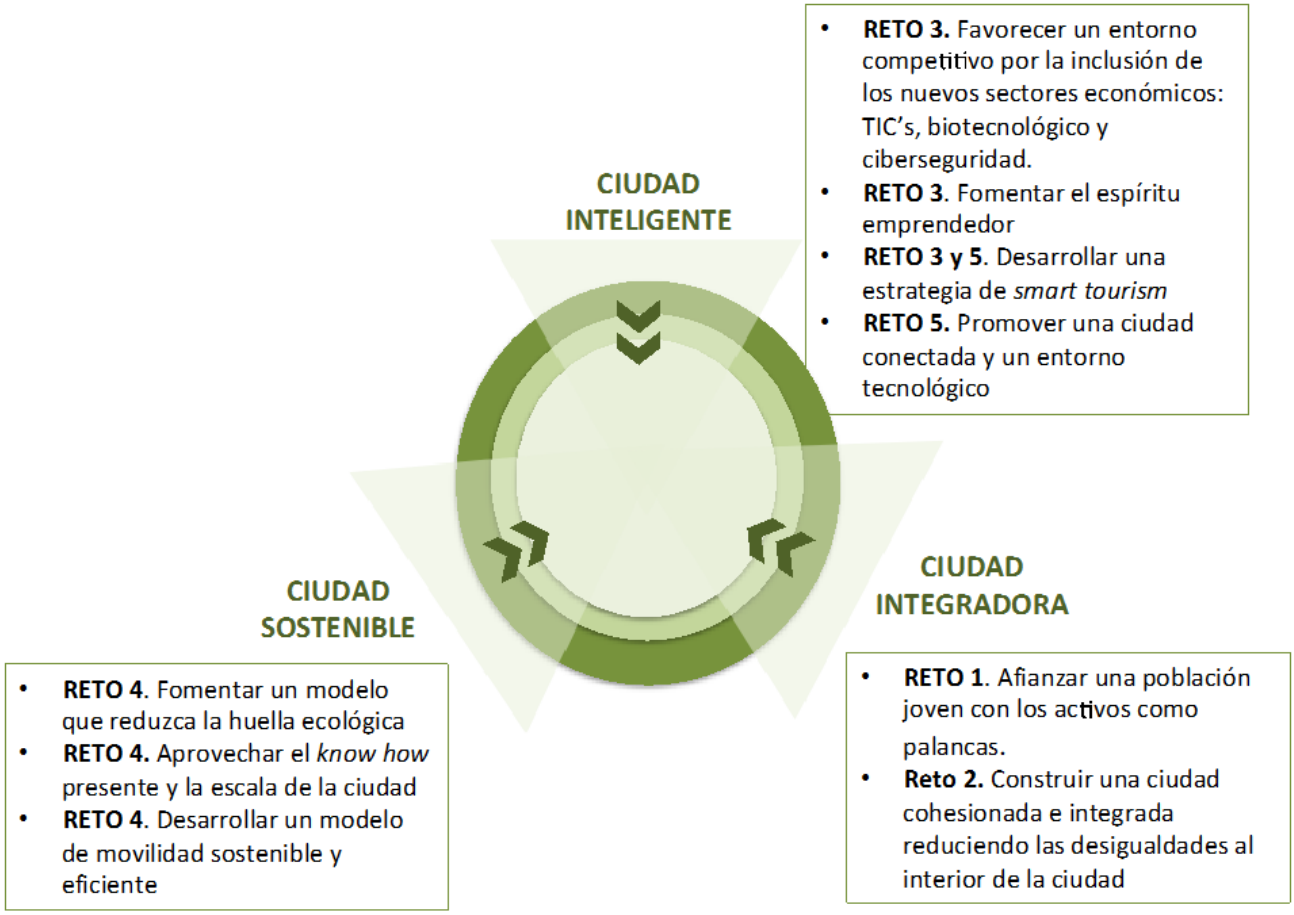


## 5.2. Los resultados esperados

Los resultados esperados que se presentan a continuación, responden a los retos del conjunto de la Ciudad de León, tal y como se acaban de presentar en el anterior punto.

**PI.9b. (PI.9.8). Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.**

O.E. 9.8.2. (090b2). Regeneración física económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

**Resultado 1: Una ciudad joven con un alto espíritu emprendedor que ha generado un entorno muy dinámico y competitivo** en los sectores punteros del Smart Tourism, la cultura tecnológica y los sectores de la biotecnología, farmacéutica, ciberseguridad y nueva tecnologías en general.

**PI.9b. (PI.9.8). Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.**

O.E. 9.8.2. (090b2). Regeneración física económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

**Resultado 2: Una ciudad cohesionada, inclusiva e integrada,** que asegura el bienestar de toda su ciudadanía facilitando el acceso al mercado de trabajo y a una vida digna, y que **afianza su identidad en su propia cultura.**

**PI.2c. (PI.2.3). Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.**

O.E. 2.3.3. (020c3). Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

**Resultado 3: Una ciudad conectada,** donde las nuevas tecnologías han sido las facilitadoras de un modelo de ciudad donde todos cuentan, que hace accesibles todos los servicios urbanos, que protege su patrimonio y su historia haciendo que todos los leoneses formen parte de ese proyecto, siendo una ciudad con una gran calidad de vida tanto para los leoneses como para los que la visitan.

**PI.4e. (PI.4.5). Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.**

O.E. 4.5.1. (040e1). Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

O.E. 4.5.3. (040e3). Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.

**Resultado 4: Un modelo de ciudad sostenible, con una gestión eficiente de sus recursos gracias a la inclusión de las nuevas tecnologías,** con un modelo de movilidad muy eficaz acorde con la talla de la ciudad, donde los medios alternativos al coche privado toman relevancia, pero también, con un modelo energético eficiente, tanto de las infraestructuras públicas como de la residencial.

A continuación se detallan los indicadores de resultado detallados en el POCS para la estrategia del área, alineados con los resultados esperados de todo el municipio:

| Referencia POCS | OT | Indicador de resultado | Unidad de medida | Valor de referencia | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| **O.E. 2.3.3. Promover las TIC a través de actuaciones en e-administración y Smart Cities** | | | | | |
| R025B | OT2 | Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en *Smart Cities* | Nº | 0 | 1 |
| R023N | OT2 | Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas | % | 9,35% | 81,30% |
| **OE. 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible** | | | | | |
| R045C | OT4 | Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas | Millones de viajes | 3,941 | 4,580 |
| **OE. 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía** | | | | | |
| R045D | OT4 | Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. | Ktep/año | 96 | 67 |
| **OE. 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural** | | | | | |
| R063L | OT6 | Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas | Número visitas/año | 442.941 | 600.000 |
| **OE. 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente** | | | | | |
| R065N | OT4 | Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas | Número de días/año | 1/2 | 0 |
| R065P | OT6 | Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuenten con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas | Ha | 0 | 4,1 |
| **OE. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano** | | | | | |
| R098A | OT9 | Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local o en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. | % | 41,12% | 49,19% |

Indicador **R025B:** ha sido calculado teniendo en cuenta que en la actualidad no cuenta con una estrategia Smart City, y se prevé que para el 2023 a través de la implementación del Plan se convierta en una Smart City.

Indicador **R023N:** se ha tomado de valor base el hecho de que en la actualidad, existen 10 trámites de los 107 existentes, que se puedan de hacer de manera electrónica. Esto representa el 9,35%, El valor esperado 81,30% es el horizonte que se ha marcado el Ayuntamiento de León en materia de *e-administración.*

Indicador **R045C:** parte del nº de viajes en transporte público actual. La previsión para el 2023 es contando con un incremente anual del 2%, gracias a las medidas de disuasión del coche privado.

Indicador **R045D:** estima una reducción del consumo del 30% gracias a las medidas puestas en marcha una vez implantada la estrategia DUSI, así como al resto de programas municipales.

Indicador **R063L:** parte del indicador de referencia del nº de visitantes que tuvo la ciudad en el 2015. Se prevé para el 2023 un crecimiento del 35%, contando con la puesta en marcha de actuaciones que mejoren la visibilidad de la ciudad como destino turístico.

Por lo que respecta al indicador de resultado **R065P,** se ha tomado como base 0 y el valor esperado responde a 4,10Ha que es el valor que corresponde al 1,8 % de la superficie total del área (227,14Ha).

Por último, el indicador **R098A,** se ha tomado como base el valor 41,12% que es la población que ha tenido algún tipo de prestación de servicios sociales y se pretende llegar al 49,19%

# 6. Delimitación del ámbito de actuación

## 6.1. Justificación y selección del área urbana

Con una extensión de 39 $Km^2$, una población de 127.817 habitantes y un alfoz que prácticamente extiende a 200.000 h., León opta por hacer una delimitación física y poblacional para desarrollar su estrategia de desarrollo urbano sostenible, concretamente el área que llamaremos "**barrios entrevías**".

De acuerdo con las **tipologías de áreas funcionales** establecidas en el Anexo I de la convocatoria, la presente Estrategia DUSI se encuadra en la **tipo 1**, es decir "Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes" y dentro de ésta, por la opción de delimitar a un área inframunicipal tal y como dice el Anexo I de la convocatoria.

Se ha considerado preferible **seleccionar un ámbito de actuación concreto** porque **los problemas** que hemos señalado en la ciudad **se dan con mayor intensidad en esta zona.** Además, de esta forma será **mayor la visibilidad del impacto de los fondos estructurales y más reconocibles**, tanto por la ciudadanía como por las Administraciones concedentes.

Por otra parte, el ámbito seleccionado presenta **riesgos adicionales de gran calado** relacionados con los temas prioritarios urbanos para un adecuado desarrollo urbano sostenible. Estos problemas adicionales requieren una atención específica y una estrategia de desarrollo urbano que garantice unos resultados a largo plazo.

Además, **la zona tiene activos muy relevantes** que constituyen verdaderas oportunidades y potencialidades que hay que aprovechar y **suficiente masa crítica** en términos de población, para el desarrollo de una estrategia. Adicionalmente en dicho ámbito de actuación **se identifican colectivos desfavorecidos**, y colectivos **en riesgo de exclusión**.

León debe permitir que toda la ciudad y sus habitantes se beneficien de la modernización económica, social y ambiental. Sin embargo, no toda la ciudad se encuentra en la misma situación de partida, y por este motivo León se propone utilizar la presente **convocatoria DUSI para impulsar estos aspectos en el área más necesitada de la ciudad.**

También cabe destacar que **Regional Living Lab de Castilla y León ha seleccionado a "los Barrios Entrevías" de la Estrategia DUSI León Norte, como caso de estudio práctico.** El Regional Living Lab de Castilla y León pertenece al Proyecto INTESS PA dentro del Octavo Programa Marco de la Unión Europea para la Investigación y la Innovación «Horizonte 2020», y se encuentra actualmente en ejecución.

Por todo ello, en el presente apartado describimos con claridad esta delimitación, justificamos con indicadores de carácter social, económico, demográfico y ambiental esta zona y se marca de manera clara e inequívoca esta delimitación, así como los ámbitos en los que se focalizará la estrategia posteriormente y su plan de implementación.

El ámbito de actuación se localiza en el **límite norte de la ciudad** y se focaliza en **2 de los 10 distritos censales existentes** en la ciudad de León. En concreto, la **parte sur del distrito 3** (barrios de La Inmaculada, Asunción, Ventas, Cantamilanos y San Esteban) y la **zona sur oeste del distrito 4** (barrio de San Mamés). Dichos distritos quedan físicamente divididos por la **traza del ferrocarril de FEVE**, que se extiende de norte a sur a lo largo de todo el ámbito. A parte de la vía del tren existen otras vías, Av. Mariano de Andrés, Av. de Asturias, Av. de Padre Isla y la incompleta ronda norte, que suponen límites o barreras que han contribuido a la configuración de la zona. Por este motivo, la denominación que se utilizará para referirnos al conjunto de barrios que conforman el ámbito de actuación será "**los barrios entrevías**".

La zona se halla delimitada en gran parte por algunos elementos físicos notorios, como son: la **circunvalación LE-20 por el norte**, la **avenida de Padre Isla por el oeste**, la **traza del ferrocarril de vía estrecha por el este** y finalmente la **Era del Moro, la Muralla Romana y el Yacimiento Arqueológico de Santa Marina por el sur**. A ello hay que añadir la fractura que sufre el área por la difícil geografía sobre la que se asienta el ámbito, con fuertes desniveles.

En el siguiente plano, se puede ver la **zona seleccionada**, la **ubicación de "los barrios entrevías"**, así como la localización de los **elementos físicos** comentados.

El número de habitantes en "los barrios entrevías" alcanza las **27.142 personas, el 21,2% de la población de León**, de las cuales 14.610 son mujeres y 12.531 hombres (53,80% y 46,20% respectivamente, índices similares a los de la capital). La **extensión** del ámbito de actuación representa solo el **5,8% de la ciudad de León**, que comparado con su población (21,2%), refleja una mayor densidad relativa. El área cuenta con suficiente masa crítica para justificar una inversión significativa.

En la zona se hallan los **barrios más poblados y populares de la ciudad**, de origen claramente obrero, caracterizados por sus altas densidades constructivas y por acoger a **población de extracción social humilde.** No obstante, no son barrios homogéneos en cuanto a colectivos ni en problemáticas.

- **La Inmaculada:** Barrio aislado conocido popularmente como "**Barrio Corea**", por coincidir su onomástica con la guerra que se desencadenó en esa península asiática y por el asentamiento en el mismo de **infraviviendas y círculos de marginación**. Al otro lado de la ronda norte, se sitúan las 7 edificaciones temporales en terrenos sin urbanizar que constituyen los "**Altos del Duero**", uno de los dos únicos "poblados" de realojo existentes en el municipio, ambos con más de 25 años de historia. Residentes en situaciones de gran vulnerabilidad. Además, en la parte superior del barrio se encuentra el **hospital Universitario de León**.

- **Cantamilanos:** Barrio concebido como isla urbana residual y obsoleta, carente de dotaciones y servicios.

- **Ventas:** A la problemática general de un **desarrollo urbanístico no planificado**, se suma la incorporación de instituciones de carácter religioso y militar (cuartel de Almansa) que agravan la desestructuración, perpetuándose con el desarrollo de patrones inconexos y aislados. Destaca la **presencia de eriales junto a núcleos de densidad poblacional**. Existe una mezcla morfológica y tipológica y unas **condiciones precarias de vivienda**, en su mayor parte clandestinas y de autoconstrucción.

- **San Esteban:** El parque de vivienda es antiguo (el 74,61% son anteriores a 1980). La **población** se caracteriza por un **envejecimiento que es superior a la media** y por su **escasa población infantil**. Destacan ciertos sectores, donde encontramos vivienda obrera de autoconstrucción, en una tipología unifamiliar adosada o en hilera de parcela, dominando la tradicional casa molinera. Reside en el barrio un **alto porcentaje de inmigrantes.**

- **San Mamés**: Barrio que surge para acoger a las gentes que venían del resto de la provincia a trabajar a la capital en la primera mitad del pasado siglo. El barrio fue desarrollándose a través de las avenidas de San Mamés y de Nocedo hacia el Campus Universitario. Es uno de los barrios donde residen la mayor parte de los universitarios que vienen de fuera de la ciudad. Se caracteriza por una **densidad de población muy superior a la media** y por tener una **población con un envejecimiento próximo a la media**. Las edificaciones son antiguas y poco eficientes, con un alto porcentaje de **viviendas vacías y secundarias** (sin ocupar gran parte del año). También reside un **alto porcentaje de inmigrantes.**

- **Asunción**: Con un alto índice de infravivienda, especialmente en la **zona de las Peñas** punto de **concentración de inmigrantes**. El área, además presenta **fuertes desniveles** por lo que varias de las calles cuentan con escalinatas, **que dificultan la accesibilidad.**

Como sucede en la capital, **hay una masa crítica de población** en edad avanzada, pero con la diferencia de que también existe una mayor **población de menores de quince años**. Según los datos del año 2015, este grupo de población representa el 13,6% para "los barrios entrevías" y un 11,7% para la ciudad. En relación con los mayores de 65 años, hay un 21,3% frente al 25,3% en la ciudad. Por tanto, la **población** del ámbito de actuación se caracteriza por ser **más joven que la media de la ciudad** (44,36 años), y además **su envejecimiento** en los últimos 6 años **ha sido menor** que la media de la ciudad (1,7 años frente a los 1,9 años del total del área metropolitana). Ello se debe al **asentamiento en el área de importantes grupos de población inmigrante y de etnia gitana.**

**Población (Datos del padrón municipal año 2015)**

| **Barrios entrevías** | Hombres | Mujeres | **TOTAL** | % | **León** | Hombres | Mujeres | **TOTAL** | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0-4 | 644 | 603 | 1.247 | 4,6% | 0-4 | 2.393 | 2.242 | 4.635 | 3,6% |
| 5-9 | 665 | 635 | 1.300 | 4,8% | 5-9 | 2.624 | 2.428 | 5.052 | 4,0% |
| 10-14 | 589 | 565 | 1.154 | 4,3% | 10-14 | 2.659 | 2.580 | 5.239 | 4,1% |
| 15-19 | 545 | 545 | 1.090 | 4,0% | 15-19 | 2.619 | 2.520 | 5.139 | 4,0% |
| 20-24 | 622 | 596 | 1.218 | 4,5% | 20-24 | 2.882 | 2.791 | 5.673 | 4,4% |
| 25-29 | 634 | 712 | 1.346 | 5,0% | 25-29 | 3.029 | 3.299 | 6.328 | 5,0% |
| 30-34 | 763 | 876 | 1.639 | 6,0% | 30-34 | 3.657 | 3.974 | 7.631 | 6,0% |
| 35-39 | 1033 | 1106 | 2.139 | 7,9% | 35-39 | 4.238 | 4.599 | 8.837 | 6,9% |
| 40-44 | 1058 | 1219 | 2.277 | 8,4% | 40-44 | 4.236 | 5.057 | 9.293 | 7,3% |
| 45-49 | 1014 | 1139 | 2.153 | 7,9% | 45-49 | 4.508 | 5.282 | 9.790 | 7,7% |
| 50-54 | 926 | 1172 | 2.098 | 7,7% | 50-54 | 4.349 | 5.477 | 9.826 | 7,7% |
| 55-59 | 905 | 1104 | 2.009 | 7,4% | 55-59 | 4.317 | 5.283 | 9.600 | 7,5% |
| 60-64 | 787 | 908 | 1.695 | 6,2% | 60-64 | 3.815 | 4.600 | 8.415 | 6,6% |
| 65-69 | 662 | 782 | 1.444 | 5,3% | 65-69 | 3.375 | 4.561 | 7.936 | 6,2% |
| 70-74 | 527 | 699 | 1.226 | 4,5% | 70-74 | 2.827 | 3.702 | 6.529 | 5,1% |
| 75-79 | 403 | 598 | 1.001 | 3,7% | 75-79 | 2.324 | 3.486 | 5.810 | 4,5% |
| 80-84 | 421 | 639 | 1.060 | 3,9% | 80-84 | 2.274 | 3.584 | 5.858 | 4,6% |
| mayor 85 | 333 | 713 | 1.046 | 3,9% | mayor 85 | 1.974 | 4.252 | 6.226 | 4,9% |
| | 12.531 | 14.611 | **27.142** | 100,0% | | 58.100 | 69.717 | **127.817** | 100,0% |

**Pirámide Población Zona DUSI**

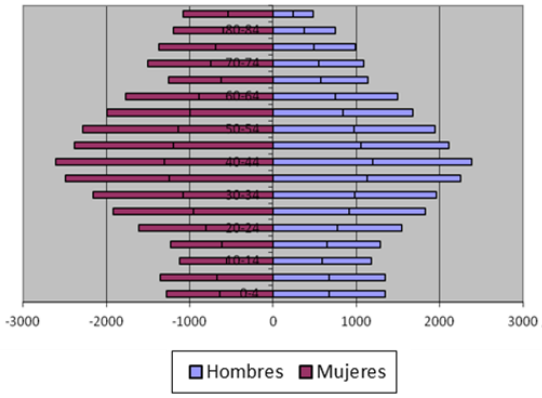


**Pirámide Población León**

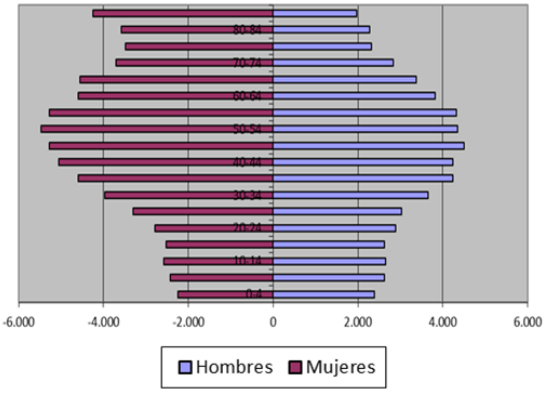


**Población (Datos del padrón municipal año 2009)**

| **Barrios entrevías** | Hombres | Mujeres | **TOTAL** | % | **León** | Hombres | Mujeres | **TOTAL** | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0-4 | 673 | -640 | 1.313 | 4,6% | 0-4 | 2.499 | 2.380 | 4.879 | 3,6% |
| 5-9 | 672 | -676 | 1.348 | 4,7% | 5-9 | 2.653 | 2.584 | 5.237 | 3,9% |
| 10-14 | 587 | -561 | 1.148 | 4,0% | 10-14 | 2.652 | 2.561 | 5.213 | 3,9% |
| 15-19 | 643 | -616 | 1.259 | 4,4% | 15-19 | 3.090 | 2.850 | 5.940 | 4,4% |
| 20-24 | 773 | -806 | 1.579 | 5,5% | 20-24 | 3.582 | 3.776 | 7.358 | 5,5% |
| 25-29 | 912 | -959 | 1.871 | 6,5% | 25-29 | 4.356 | 4.443 | 8.799 | 6,6% |
| 30-34 | 980 | -1081 | 2.061 | 7,2% | 30-34 | 4.694 | 4.903 | 9.597 | 7,1% |
| 35-39 | 1126 | -1248 | 2.374 | 8,3% | 35-39 | 4.620 | 5.190 | 9.810 | 7,3% |
| 40-44 | 1192 | -1306 | 2.498 | 8,7% | 40-44 | 4.772 | 5.417 | 10.189 | 7,6% |
| 45-49 | 1054 | -1194 | 2.248 | 7,8% | 45-49 | 4.688 | 5.539 | 10.227 | 7,6% |
| 50-54 | 972 | -1142 | 2.114 | 7,4% | 50-54 | 4.564 | 5.339 | 9.903 | 7,4% |
| 55-59 | 836 | -996 | 1.832 | 6,4% | 55-59 | 3.989 | 4.768 | 8.757 | 6,5% |
| 60-64 | 745 | -887 | 1.632 | 5,7% | 60-64 | 3.610 | 4.494 | 8.104 | 6,0% |
| 65-69 | 567 | -627 | 1.194 | 4,2% | 65-69 | 2.890 | 3.655 | 6.545 | 4,9% |
| 70-74 | 543 | -753 | 1.296 | 4,5% | 70-74 | 2.915 | 3.986 | 6.901 | 5,1% |
| 75-79 | 492 | -688 | 1.180 | 4,1% | 75-79 | 2.836 | 4.011 | 6.847 | 5,1% |
| 80-84 | 371 | -599 | 970 | 3,4% | 80-84 | 2.004 | 3.359 | 5.363 | 4,0% |
| mayor 85 | 238 | -541 | 779 | 2,7% | mayor 85 | 1.409 | 3.227 | 4.636 | 3,5% |
| | 13.376 | 15.320 | **28.696** | 100,0% | | 61.823 | 72.482 | **134.305** | 100,0% |

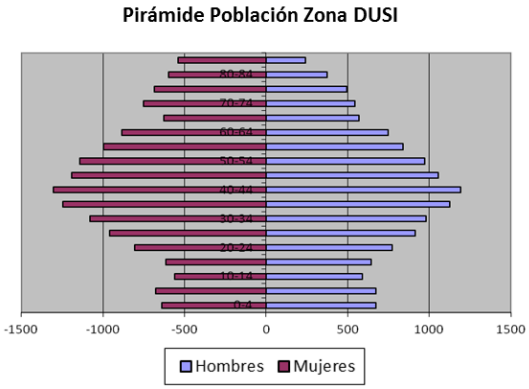


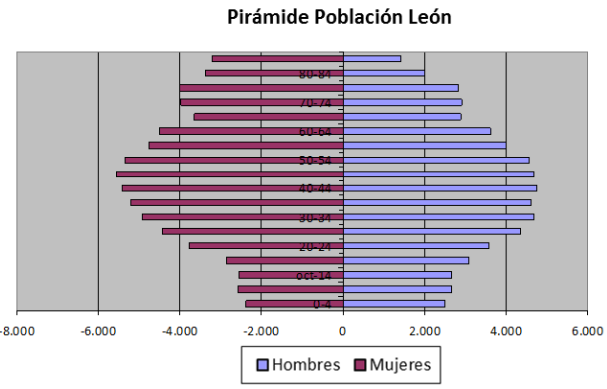


El **parque residencial** de "los barrios entrevías" se sitúa en 14.445 viviendas (principales y no principales), equivalente al 18,34% del total de viviendas de León (78.725), en las que reside un 21,2% de la población. La mayor parte del parque de vivienda residencial data de los años 40 y 50 y se originó para albergar a la población obrera que trabajaba en las fábricas del norte. La situación de periferia del ámbito de actuación, así como la coexistencia de estos usos industriales con el residencial configuró una **vivienda de baja calidad y deficientes condiciones.**

Prácticamente, todo el área de actuación presenta porcentajes de población viviendo en edificios anteriores a 1980 muy superiores al municipal. Según Censo INE 2011 en León 56.620 **personas viven en viviendas anteriores a 1980**, 14.025 de las cuales se concentran **en el ámbito delimitado (24,77%).**

Según Censo INE 2011 León tiene 44.290 **viviendas anteriores a 1980**, 13.610 de las cuales **se concentran en el área Norte de la ciudad** (suma de las viviendas anteriores a 1980 en el distrito 03 y 04), lo que supone **el 30,73 %.**

El ámbito delimitado tiene **2.400 viviendas vacías**, si añadimos la vivienda secundaria la cifra asciende a **4.080 viviendas no principales**. Esto hace que como característica específica del ámbito presente una **mayor concentración de vivienda secundaria que la media de la ciudad** (aún más marcado en el conjunto de secciones al este de FEVE, con un porcentaje que duplica el de León). **El porcentaje de vivienda vacía del ámbito está por debajo de la media de León**. No obstante **existen varios puntos** en los que el porcentaje de **viviendas vacías es superior al de la media de la ciudad** (secciones 03007 (las Peñas), 03014 (triángulo al oeste de Padre Isla), 03020 (Asunción Norte), 04003 (San Mamés Sur), 04008 (San Mamés Sur) y 04015 (San Mamés centro).

La **línea de FEVE** entra en León por la zona norte, atraviesa "los barrios entrevías" y finaliza en la estación de Matallana (al sur del ámbito de actuación), ya en la zona centro de la ciudad. Cabe destacar el **significativo impacto que esta barrera física** ha supuesto estos años para "los barrios entrevías", ya que por un lado, ha sido una de las principales causantes de la **segregación y degradación urbana** que padecen estos barrios, y por otro ha favorecido la **mala conectividad y**

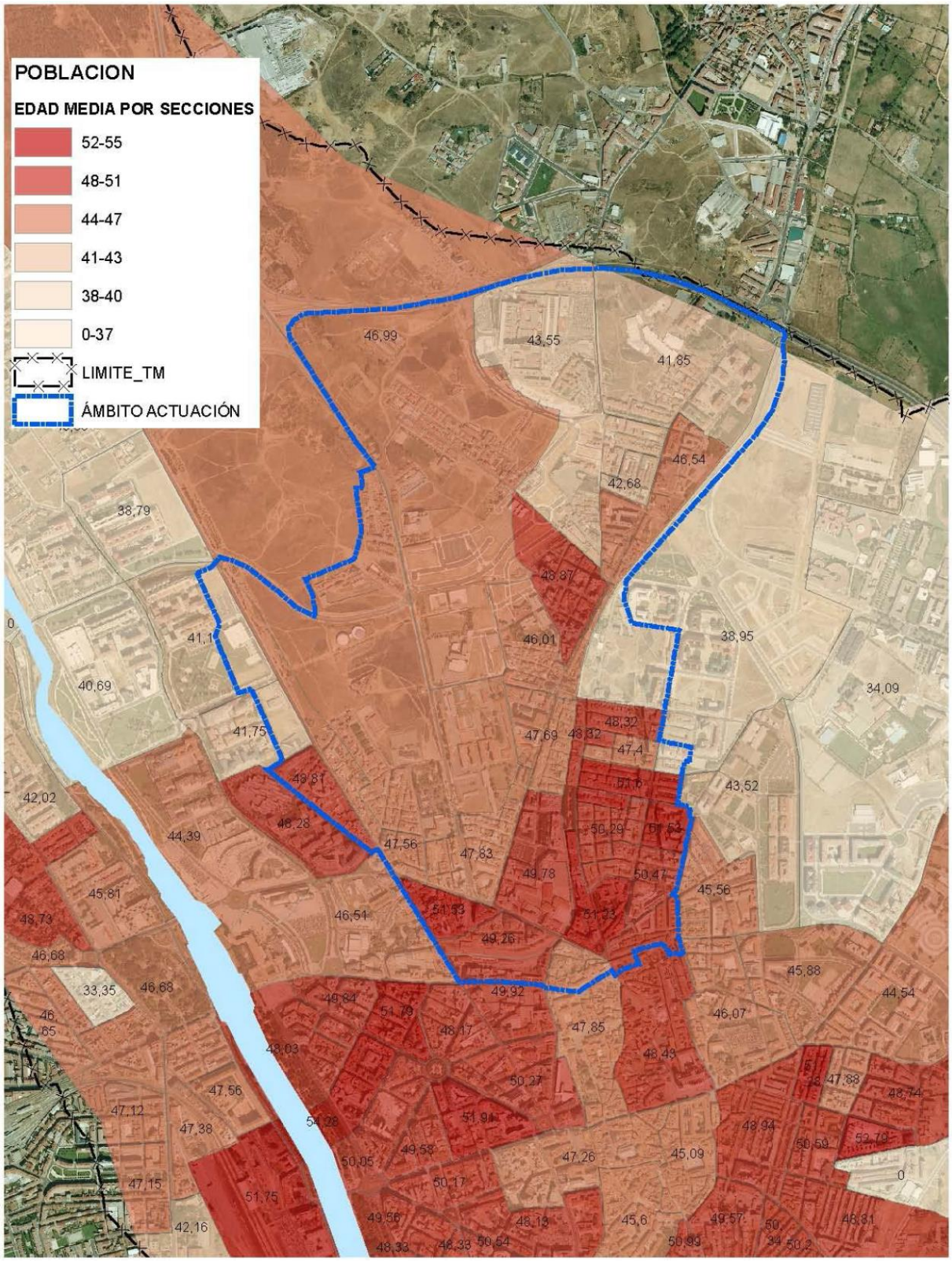


## 10.2 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

ÁMBITO ACTUACIÓN

FUENTES : PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES - 2015

1:14.000

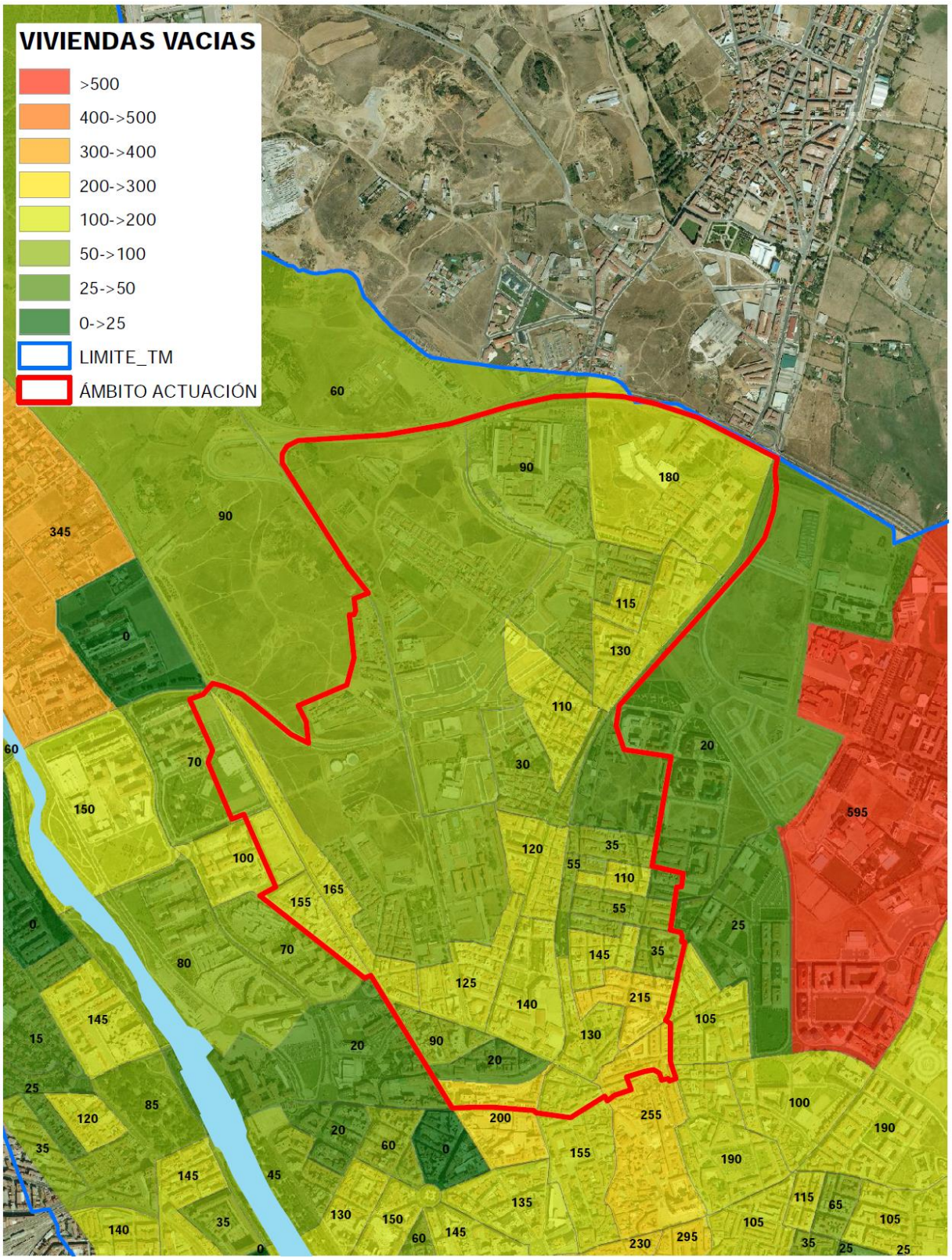


## 4.2 ANÁLISIS FÍSICO

FUENTES : CATASTRO Y CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2011 - INE 1:14.000

**comunicación** del ámbito, tanto en su interior como con el resto de la ciudad, fomentando o agravando la situación de **aislamiento y marginalidad** en la que se encuentra.

En la última década se viene desarrollando la actuación de integración del ferrocarril en la ciudad. En 2011 se cortó el tránsito de trenes dentro del municipio (desde Asunción hasta Padre Isla) y se comenzaron las obras que todavía hoy están en ejecución. La integración se puede resumir, después de varias modificaciones, en la adecuación de la cota de la vía, permitiendo la apertura de conexiones rodadas y peatonales a nivel entre los barrios al Este y Oeste de la traza, y la ejecución de una vía de tránsito peatonal y ciclista que circule en paralelo a lo largo de toda la traza (desde Asunción hasta Padre Isla).

**Por tanto, la inversión en "los barrios entrevías" será complementaria a la que ya se está realizando en la zona y servirá para multiplicar los esfuerzos por recuperar estos espacios, y romper definitivamente con la barrera física y social que suponía la traza ferroviaria.**

## *6.2. Los problemas del área de implementación*

Se detectan **siete problemas** fundamentales en el área de actuación:

PA1. Presencia de colectivos vulnerables en situación de desigualdad y fractura social.
PA2. Baja competitividad y sentimiento de falta de oportunidades.
PA3. Modelo de movilidad poco eficiente.
PA4. Falta de inclusión de las nuevas tecnologías.
PA5. Degradación generalizada del parque de viviendas.
PA6. Vacíos urbanos frente a zonas con alta densidad de ocupación.
PA7. Calidad ambiental muy mejorable.

De las 7 problemáticas detectadas, las **4 primeras ya fueron identificadas en el análisis de la ciudad**, pero como se indicó al inicio del apartado 6.1, muchas de las mismas se dan con mayor intensidad en "los barrios entrevías", como ahora veremos. Por otro lado, además se han identificado **3 problemáticas adicionales que son específicas del área de implementación y cuya gravedad justifica en mayor medida una intervención significativa.**

| Problemas Barrios entrevías | Problemas que también se dan en la ciudad | Problemas específicos del ámbito | Denominación problema en la ciudad |
|---|---|---|---|
| PA1 | ✓ | | P1 |
| PA2 | ✓ | | P2 |
| PA3 | ✓ | | P3 |
| PA4 | ✓ | | P4 |
| PA5 | | ✓ | |
| PA6 | | ✓ | |
| PA7 | | ✓ | |

## *PA1. Presencia de colectivos vulnerables en situación de desigualdad y fractura social.*

León se divide en **7 zonas de acción social** (CEAS) que sirven como unidades territoriales de referencia para la intervención de los equipos de los Centros de Acción Social. El ámbito de actuación abarca gran parte de la CEAS MARIANO ANDRÉS – LAS VENTAS (barrios de La Inmaculada, Asunción, Ventas, Cantamilanos y San Esteban) y una parte menos relevante de la CEAS PALOMERA (barrio de San Mamés). En los siguientes gráficos se localizan los mismos, respecto del ámbito, y se indica la distribución de población que aglutina cada uno de ellos.

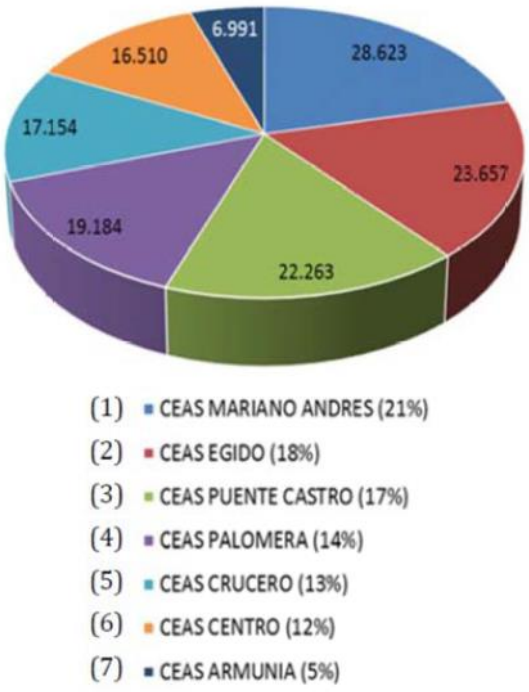


**Zonas de Acción Social del Ayuntamiento de León. Fuente: I Plan Municipal para la Inclusión Social. Elaboración propia.**

La crisis económica ha agudizado la desigualdad y la fractura social dentro de la ciudad, pero este fenómeno se ha agudizado más en "los barrios entrevías", de acuerdo con los indicadores relativos a las CEAS localizadas en el ámbito, por los siguientes motivos:

- La **tasa de paro** del ámbito casi **duplica** a la del resto de la ciudad. El **nivel educativo** de las **personas desempleadas** en la zona es muy **bajo**. Un 60% no tiene el certificado de la E.S.O. Este problema se acentúa en la población menor de 30 años, ya que además en esta zona también se dan los **mayores índices de absentismo escolar de la ciudad** (casi el 30% de los casos detectados acuden a centros educativos localizados en la zona EDUSI). Por tanto, el perfil se corresponde con una población joven, poco cualificada y con serios problemas de integración sociolaboral. Existe una **brecha de género** significativa, ya que más del **66% de los desempleados son mujeres**, valor por encima de la media de la ciudad (54,48%). De este colectivo destacan especialmente las mujeres entre 25 y 44 años, que representan el 52% del total, frente al 47% que hay en el total de la ciudad de León, segregadas de los canales de trabajo ordinarios, desempeñando tareas profesionales de baja cualificación y abocadas progresivamente a la precariedad y la marginación.

Datos de paro (Dic. 2015)

| | Barrios entrevías [e] | León y Alfoz |
|---|---|---|
| **Población total** | 27.142 | 127.817 |
| **Desempleados** | 5.701 | 17.149 |
| Hombres | 1.937 | 7.806 |
| Mujeres | 3.764 | 9.343 |
| Paro femenino | **66,02%** | 54,48% |
| **Población ocupada** | 13.293 | 80.562 |
| Población activa (cotizantes + desempleados) | 18.994 | 97.711 |
| Tasa de paro (demandantes empleo/pob.activa) | **30,01%** | 17,55% |

Fuente: Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo y Elaboración Propia

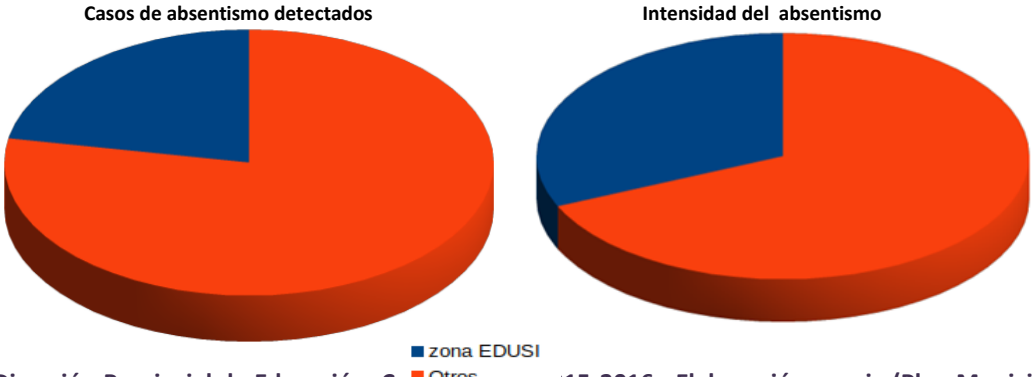


**Fuente: Dirección Provincial de Educación. Cu 15-2016. Elaboración propia (Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2014-2018 Ayuntamiento de León) - Elaboración propia (Ajuste zona EDUSI).**

- **Mayor concentración de familias perceptoras de la prestación de RGC (Renta Garantizada de Ciudadanía).** La concesión de la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) viene precedida por una valoración de la situación de riesgo de exclusión social de los beneficiarios, por lo que si utilizamos los datos de residencia de estos perceptores en "los barrios entrevías", podemos obtener una visión aproximada de las **zonas donde existe una mayor intensidad de situaciones de riesgo de exclusión social.** En el mapa de calor elaborado se aprecia cómo la mayor concentración de población que percibe esta prestación se produce a lo largo de la avenida Mariano Andrés.

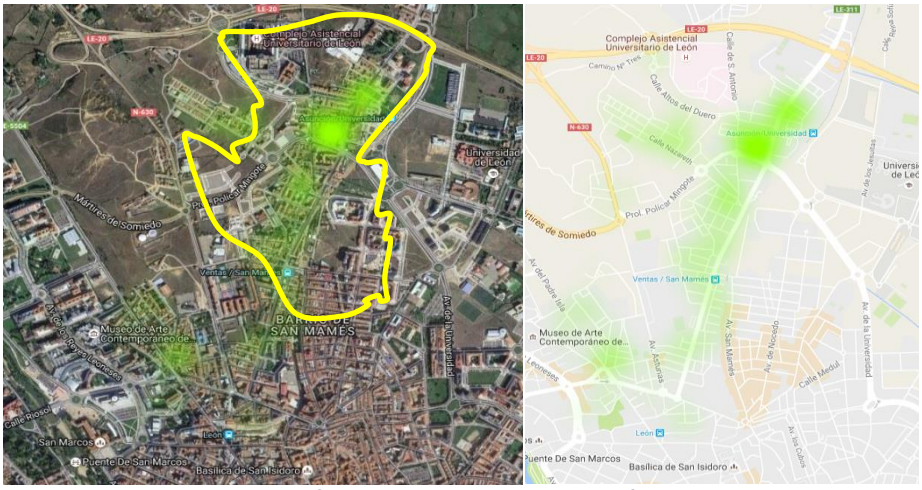


**Mapa de calor por cantidad de beneficiarios de RGC. Fuente: Nómina de Noviembre de 2016 de RGC (SAUSS). Equipo de Inclusión Social - Documentos de trabajo. Elaboración propia.**

En el siguiente gráfico se muestran los datos, por CEAS.

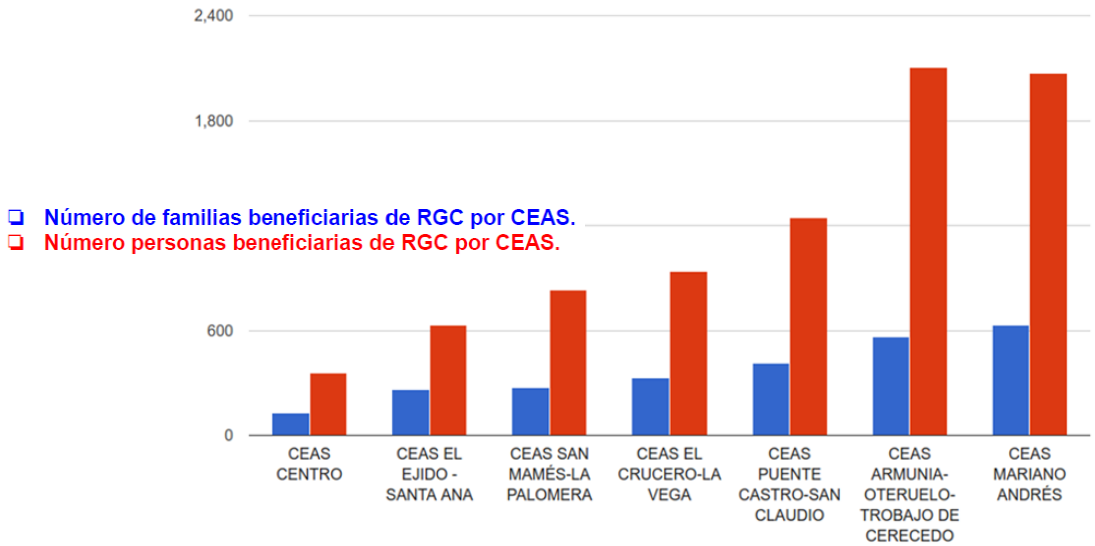


**Número de familias y personas beneficiarias de RGC por CEAS. Fuente: Nómina de Noviembre de 2016 de RGC (SAUSS). Equipo de Inclusión Social - Documentos de trabajo. Elaboración propia.**

Podemos observar que **la zona de Mariano Andrés concentra la mayor cantidad de familias perceptoras de la prestación de RGC** (631 familias) y ocupa el **segundo lugar en el número de beneficiarios** (2.069 personas). Asimismo, no debemos olvidar que también es el CEAS que atiende un mayor número de personas en relación con los otros del municipio, siendo el único CEAS que se encuentra desdoblado en dos ubicaciones geográficas distintas para facilitar el acceso de los ciudadanos.

Por otro lado también se observa una clara **evolución al alza de los perceptores de la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía** en todos los CEAS de la ciudad, destacando el de Mariano Andrés.

| | 2012 | | | | 2013 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CEAS | Coyuntural | Estructural | Total | % Estructural | Coyuntural | Estructural | Total | % Estructural |
| ARMUNIA-OTERUELO-TROBAJO DE CERECEDO | 2 | 90 | 92 | 98% | 4 | 112 | 116 | 97% |
| CENTRO | 1 | 21 | 22 | 95% | 3 | 26 | 29 | 90% |
| EL CRUCERO-LA VEGA | 9 | 79 | 88 | 90% | 6 | 92 | 98 | 94% |
| EL EJIDO - SANTA ANA | 7 | 62 | 69 | 90% | 8 | 82 | 90 | 91% |
| MARIANO ANDRÉS | 10 | 133 | 143 | 93% | 17 | 153 | 170 | 90% |
| PUENTE CASTRO-SAN CLAUDIO | 7 | 77 | 84 | 92% | 8 | 107 | 115 | 93% |
| SAN MAMÉS-LA PALOMERA | 5 | 47 | 52 | 90% | 3 | 59 | 62 | 95% |
| **Total** | **41** | **509** | **550** | **93%** | **49** | **631** | **680** | **93%** |

| | 2014 | | | | 2015 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CEAS | Coyuntural | Estructural | Total | % Estructural | Coyuntural | Estructural | Total | % Estructural |
| ARMUNIA-OTERUELO-TROBAJO DE CERECEDO | 4 | 149 | 153 | 97% | 3 | 178 | 181 | 98% |
| CENTRO | 3 | 46 | 49 | 94% | 8 | 57 | 65 | 88% |
| EL CRUCERO-LA VEGA | 9 | 110 | 119 | 92% | 15 | 149 | 164 | 91% |
| EL EJIDO - SANTA ANA | 13 | 118 | 131 | 90% | 10 | 154 | 164 | 94% |
| MARIANO ANDRÉS | 17 | 194 | 211 | 92% | 22 | 246 | 268 | 92% |
| PUENTE CASTRO-SAN CLAUDIO | 8 | 137 | 145 | 94% | 16 | 173 | 189 | 92% |
| SAN MAMÉS-LA PALOMERA | 3 | 83 | 86 | 97% | 5 | 120 | 125 | 96% |
| **Total** | **57** | **837** | **894** | **94%** | **79** | **1.077** | **1.156** | **93%** |

**Evolución de los perceptores coyunturales y estructurales de RGC en los CEAS del municipio de León (2010-2015). Fuente: Compadre (2015).**

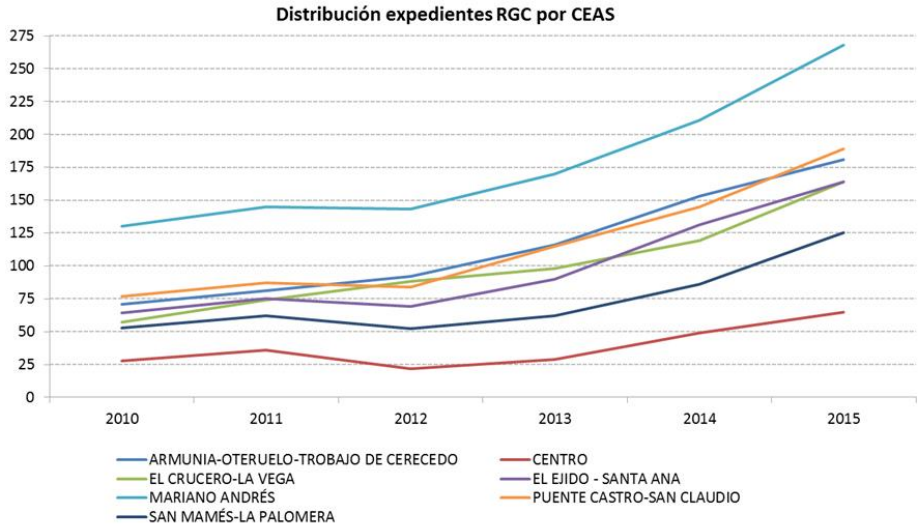


**Evolución de expedientes de RGC, por año y CEAS del municipio de León (2010-2015). Fuente: Compadre (2015).**

- **Mayor concentración de población que percibe Ayudas de Urgencia Social**. Según los datos de la Concejalía de Bienestar Social, durante el año 2016, el **21% de los perceptores provenían de "los barrios entrevías"** (CEAS Mariano Andrés), siendo el 70% de estas ayudas para cubrir necesidades relacionadas con la vivienda (pago de alquiler, cambio de vivienda, arreglo de vivienda, necesidades básicas de vivienda, cuotas hipotecarias).

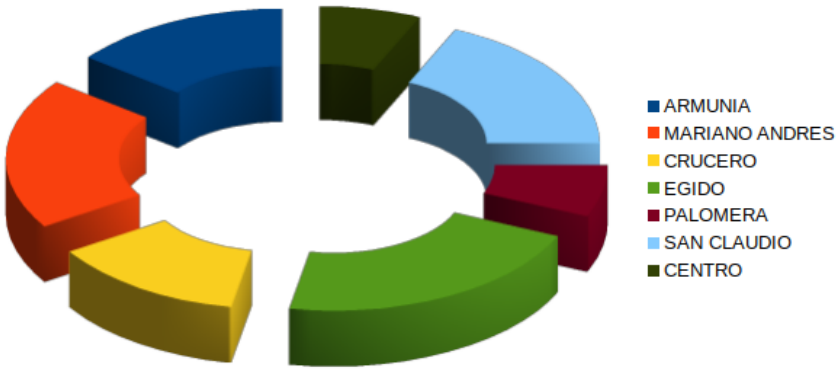


**Reparto de Ayudas de Urgencia Social durante el año 2016 por CEAS. Fuente: Concejalía de Bienestar Social. Elaboración propia.**

La **evolución de la demanda** de Ayudas de Emergencia/Urgencia Social **se ha incrementado significativamente en los últimos años**, también **con más intensidad en la zona de actuación.**

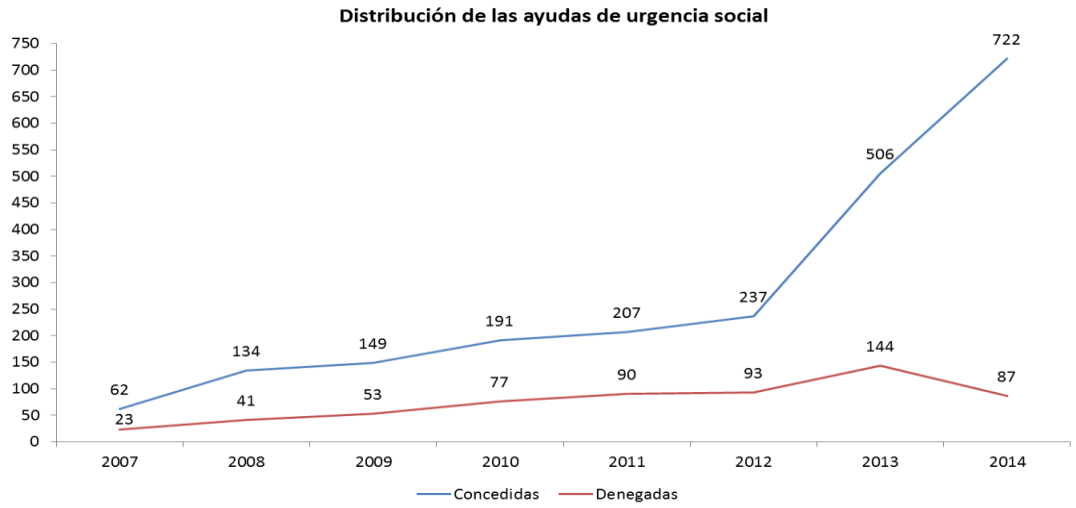


**Evolución de las demandas de Ayudas de Urgencia Social del municipio de León (2007-2014). Fuente: Compadre (2015)**

- **Mayor presencia de inmigrantes.** En el último año se incrementó esta población en la zona un 27,34%, frente al 25,79% en el resto de la ciudad. Casi el 20% son ilegales o se hallan en situación de clandestinidad forzosa. Su procedencia, principalmente, es de países del Magreb y de Europa del Este. Como en el resto de la ciudad, su perfil es de **baja extracción social y escasa cualificación académica**. Este colectivo sufre una evidente segregación ocupacional y trabajan en

los sectores de hostelería, construcción, servicio doméstico y cuidados de personas dependientes. Se trata también de una **población muy necesitada de ayudas sociales**, ya que al menos en el caso de la RGC (Renta Garantizada de Ciudadanía), la población de extranjeros perceptores de esta ayuda en el CEAS de Mariano Andrés, supone más de un 25%.

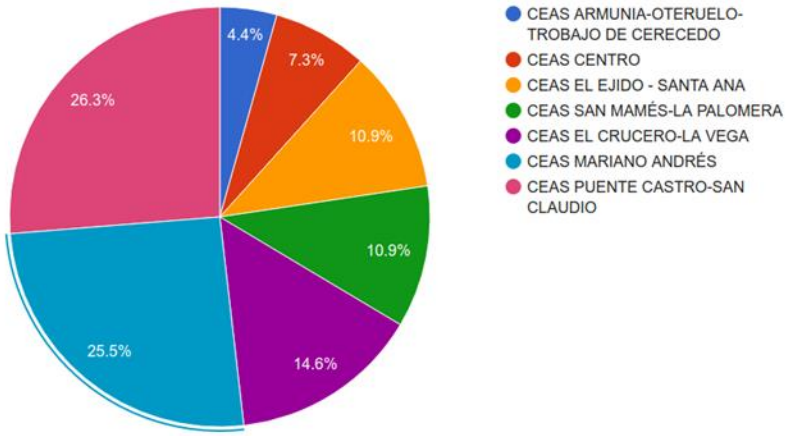


**Distribución de los perceptores extranjeros de RGC por CEAS. Fuente: Nómina de Noviembre de 2016 de RGC (SAUSS). Equipo de Inclusión Social - Documentos de trabajo. Elaboración propia.**

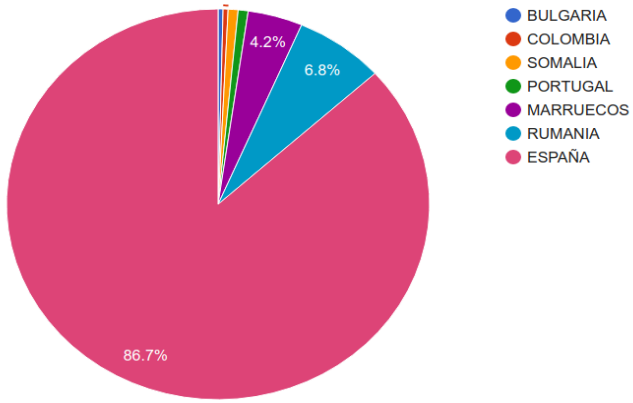


**Proporción de perceptores de RGC por nacionalidad en el CEAS de Mariano Andrés. Fuente: Nómina de Noviembre de 2016 de RGC (SAUSS). Equipo de Inclusión Social - Documentos de trabajo. Elaboración propia.**

Se está acentuando la separación entre esta comunidad y el resto de la población, con espacios de ocio y de encuentro no compartidos, convirtiéndose en guetos. Dentro del ámbito de actuación, **los inmigrantes se localizan con mayor intensidad en la zona de "las Peñas"** (barrio de Asunción), destacando sobre todo el foco denominado "**Casas Don Pablo**". Con porcentajes algo menores, pero significativamente más altos a la media de la ciudad, existen **otros dos puntos de concentración de población inmigrante** dentro del ámbito: **área central de San Mamés y área entorno a Padre Isla en San Esteban.**

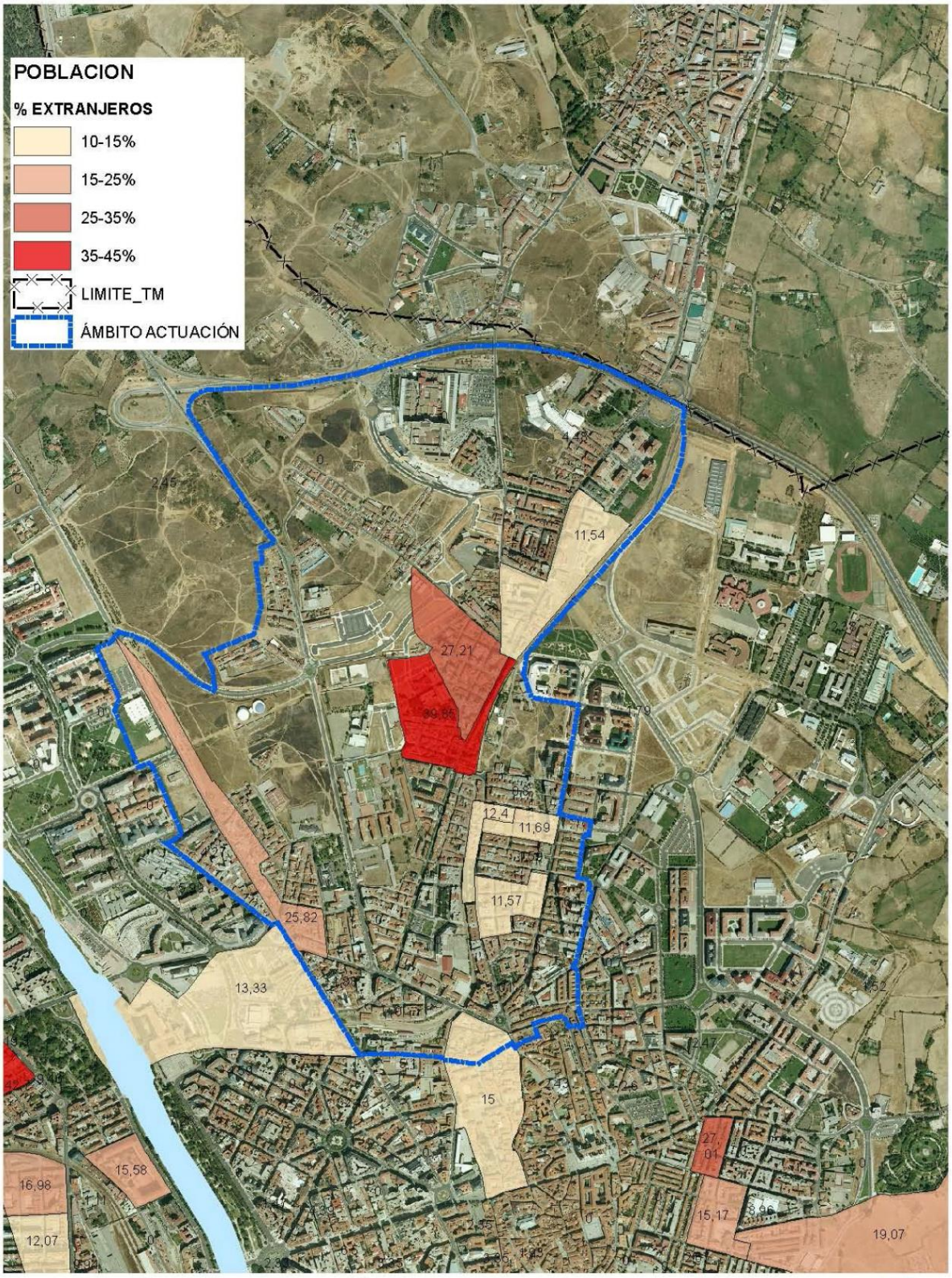


11 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

FUENTES : INE - 2011 1:14.000

LEÓN NORTE

- **Mayor índice de población con algún tipo de discapacidad**. Según datos de FUNDOSA y ASPAYM (Asociación de Parapléjicos y Grandes Minusválidos de Castilla y León), 348 personas (207 hombres y 141 mujeres) de los 1.268 usuarios registrados en la ciudad están en la zona, prácticamente **el 27,5% de todos los discapacitados de la ciudad.** Además, en el ámbito de actuación se concentra la mayor problemática de accesibilidad geográfica de León. En concreto, los barrios de San Esteban y Asunción-Ventas, son prácticamente los únicos barrios de la ciudad donde existe un porcentaje altísimo de calles en pendiente, escalerillas, etc.

- **Presencia de minorías de etnia gitana**. Según la información aportada por la Fundación Secretariado Gitano y los datos que dispone la Concejalía de Bienestar Social **en "los barrios entrevías" residen alrededor de 70-80 familias gitanas**. La mayoría de ellas **residen en las Ventas, La Asunción, San Esteban, La Inmaculada y el asentamiento de "Altos del Duero"**. Muchas de estas familias se encuentran en riesgo de exclusión residencial y económica, lo que agudiza su situación de vulnerabilidad. **Se trata de una población joven, femenina y sin cualificar**. **El nivel de paro alcanza a una de cada cuatro personas en edad de trabajar**. Destaca que el número medio de personas que vive por vivienda es de 5, salvo en los barrios de San Esteban y La Inmaculada donde se llega a 7. **Aproximadamente la mitad de la población recibe algún tipo de ayuda social.**

En el siguiente gráfico **se resume la problemática indicada**, localizándose los puntos dentro del ámbito, **donde estos problemas se dan con mayor intensidad e identificando las cinco zonas con las problemáticas más significativas.** Adicionalmente, se incluye la **problemática existente con la situación de la vivienda**, aunque este aspecto se detalla más en la problemática PA-5.

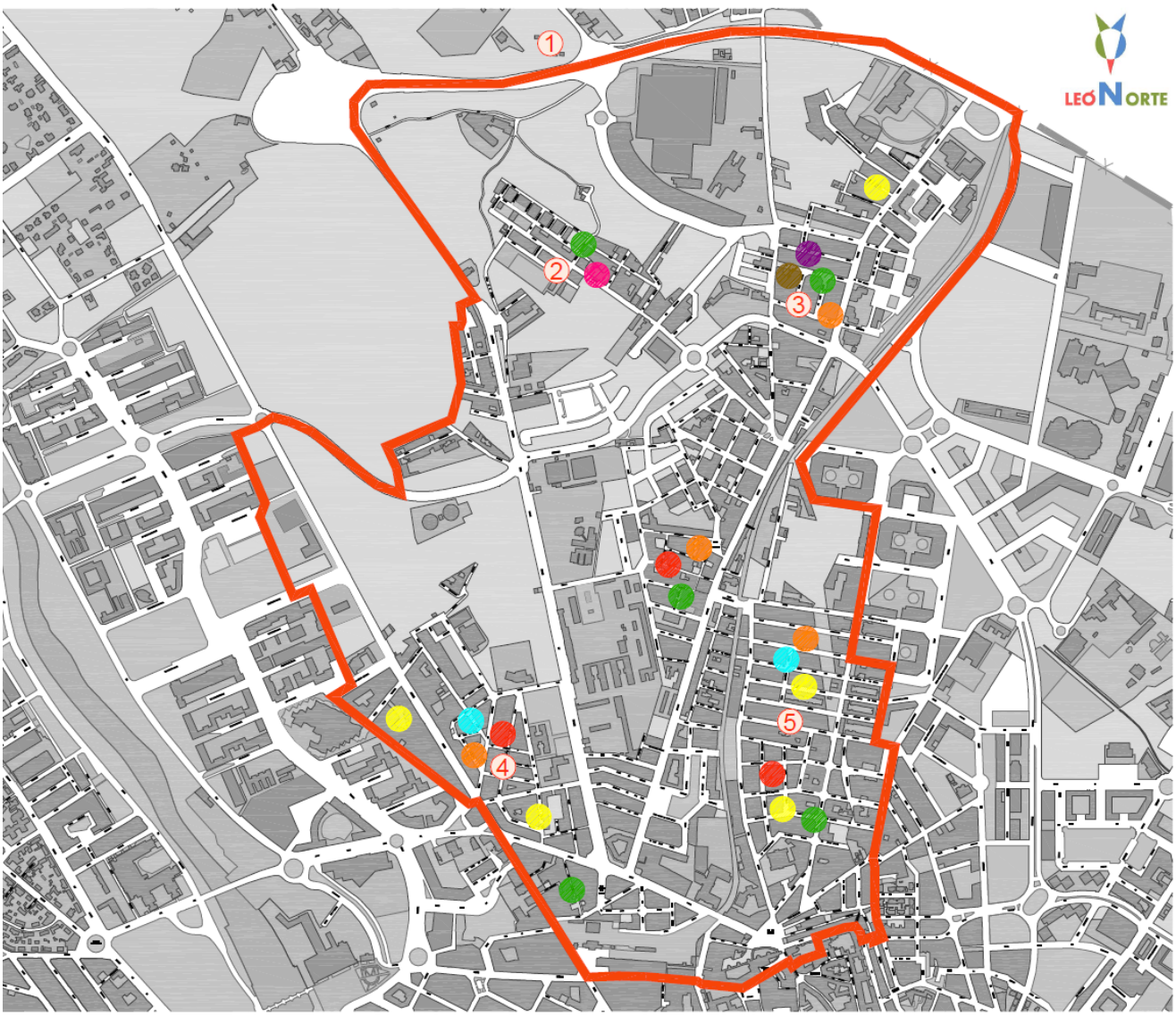


PORCENTAJES ALTOS RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE INDICADORES DE VULNERABILIDAD

- % DE POBLACIÓN EN VIVIENDAS ANTERIORES A 1980
- % DE POBLACIÓN EN PARO
- % DE POBLACIÓN INMIGRANTE
- % DE POBLACIÓN SIN ESTUDIOS
- % DE VIVIENDAS EN ESTADO RUINOSO, MALO O DEFICIENTE
- % DE VIVIENDAS NO PRINCIPALES (VACÍAS O SECUNDARIAS)
- % DE VIVIENDAS < 30m2
- % DE VIVIENDAS EN EDIF. DE + DE 4 PLANTAS SIN ASCENSOR
- ① PROBLEMÁTICAS ESPECIALMENTE SIGNIFICATIVAS

ÁREAS CON PROBLEMÁTICA ESPECIALMENTE SIGNIFICATIVA

① ALTOS DEL DUERO
Uno de los dos únicos poblados de realojo existentes en el municipio, con más de 25 años de historia. Es un grupo de edificaciones temporales en terrenos sin urbanizar con residentes en situaciones de grave vulnerabilidad.

② BARRIO DE LA INMACULADA
Presenta el porcentaje de población sin estudios más alto de la ciudad. Estrato de población con unos recursos económicos muy bajos y otras problemáticas sociales. Viviendas en estado de conservación precario y autoconstrucciones.

③ CASAS DE D.PABLO/PEÑAS
Altos índices de vulnerabilidad urbana (uno de los más altos de la ciudad), con problemática generalizada en las viviendas y la población

④ S. ESTEBAN
Parque de viviendas antiguas (el 74,61% son anteriores a 1980) y alto porcentaje de inmigrantes.

⑤ S. MAMÉS
Barrio con una densidad muy superior a la media, con edificaciones antiguas y poco eficientes, con un alto porcentaje de viviendas vacías y secundarias (sin ocupar gran parte del año) y estratos sociales con índices de paro e inmigración altos.

## *PA2. Baja competitividad y sentimiento de falta de oportunidades.*

Como se indicó en el análisis de la ciudad, la escasa modernización del tejido productivo, así como el efecto de la crisis en su actividad económica, ha generado en la población un **fuerte sentimiento pesimista y de falta de oportunidades laborales. De acuerdo al trabajo de participación y el de campo, se observa en este sentido que** esta problemática **también se produce con mayor intensidad** en esta zona, de acuerdo con los indicadores de la tabla siguiente.

**Actividades empresariales**

| SECTOR | SUBSECTOR | IAE León | % León | IAE Entrevías | % Entrevías | % Entrevías/León |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1. ENERGIA** | | **14** | **0,12%** | **1** | **0,05%** | **7,14%** |
| **2. MINERALES Y QUIMICA** | | **37** | **0,32%** | **2** | **0,10%** | **5,41%** |
| **3. INDUSTRIA TRANSFORMADORA:** fabricación de productos metálicos, eléctricos y agrícolas | | **119** | **1,02%** | **22** | **1,11%** | **18,49%** |
| **4. INDUSTRIA MANUFACTURERA:** agraria, textil, madera, artes gráficas, joyerías, plásticos y otros | | **373** | **3,19%** | **74** | **3,72%** | **19,84%** |
| **5. CONSTRUCCIÓN:** construcción y oficios relacionados | | **1.331** | **11,38%** | **232** | **11,66%** | **17,43%** |
| **6. COMERCIO** | | **4.610** | **39,42%** | **803** | **40,35%** | **17,42%** |
| | Comercio mayor alimentación | 162 | 1,39% | 27 | 1,36% | 16,67% |
| | Resto de comercio mayorista | 364 | 3,11% | 57 | 2,86% | 15,66% |
| | Minorista alimentación | 1.355 | 11,59% | 292 | 14,67% | 21,55% |
| | Textil | 693 | 5,93% | 76 | 3,82% | 10,97% |
| | Farmacia, droguería, perfumería, herbolarios | 289 | 2,47% | 42 | 2,11% | 14,53% |
| | Muebles, ferretería, adornos y artículos del hogar | 568 | 4,86% | 85 | 4,27% | 14,96% |
| | Vehículos y recambios | 211 | 1,80% | 32 | 1,61% | 15,17% |
| | Muebles de oficina | 152 | 1,30% | 29 | 1,46% | 19,08% |
| | Maquinaria | 18 | 0,15% | 2 | 0,10% | 11,11% |
| | Librerías, papelerías y quioscos | 280 | 2,39% | 67 | 3,37% | 23,93% |
| | Joyerías | 88 | 0,75% | 7 | 0,35% | 7,95% |
| | Juguetes y deportes | 81 | 0,69% | 11 | 0,55% | 13,58% |
| | Flores, plantas y semillas | 61 | 0,52% | 16 | 0,80% | 26,23% |
| | Aparatos médicos ortopédicos, ópticos | 75 | 0,64% | 11 | 0,55% | 14,67% |
| | Otros | 213 | 1,82% | 49 | 2,46% | 23,00% |
| **7. RESTAURACIÓN** | | **1.479** | **12,65%** | **291** | **14,62%** | **19,68%** |
| | Restaurantes | 181 | 1,55% | 21 | 1,06% | 11,60% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cafeterías, bares y cines | 1.233 | 10,54% | 263 | 13,22% | 21,33% |
| | Hospedaje | 65 | 0,56% | 7 | 0,35% | 10,77% |
| **8. REPARACIONES** | | **406** | **3,47%** | **86** | **4,32%** | **21,18%** |
| **9. TRANSPORTE** | | **181** | **1,55%** | **27** | **1,36%** | **14,92%** |
| | Transportes por carretera | 66 | 0,56% | 16 | 0,80% | 24,24% |
| | Garajes, parking y guardamuebles | 14 | 0,12% | 1 | 0,05% | 7,14% |
| | Engrase y lavado de vehículos | 23 | 0,20% | 6 | 0,30% | 26,09% |
| | Agencias de viaje | 73 | 0,62% | 4 | 0,20% | 5,48% |
| | Otras actividades relacionadas con trasporte | 5 | 0,04% | 0 | 0,00% | 0,00% |
| **10. SERVICIOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN:** seguros, entidades financieras, publicidad, gestión, asesores, etc. | | **1.594** | **13,63%** | **184** | **9,25%** | **11,54%** |
| **11. OTROS SERVICIOS:** limpieza, enseñanza, sanidad, servicios sociales, ocio, tintorerías, peluquerías, fotografías, etc. | | **1.552** | **13,27%** | **268** | **13,47%** | **17,27%** |
| | **Total IAE empresas** | **11.696** | **100,00%** | **1.990** | **100,00%** | **17,01%** |
| **ACTIVIDADES PROFESIONALES:** médicos, abogados, seguros, ingenieros, arquitectos, etc. | | **2.715** | **100,00%** | **349** | **100,00%** | **12,85%** |
| **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS** | | **41** | | **10** | | **24,39%** |
| **TOTAL ACTIVIDADES IAE** | | **14.452** | | **2.349** | | **16,25%** |

FUENTE: Datos IAE municipio de León 2015 (sobre trabajo de campo de 2006)

Los indicadores nos permiten hablar de una zona comercialmente muy envejecida, con una fisonomía obsoleta, atomizada y con recursos poco competitivos, que a la postre redundan en la **falta de identidad y la baja autoestima de estos barrios**. Una **parálisis del tejido económico** que se caracteriza por: a) presencia de unidades de negocio anquilosadas, pequeñas y familiares; b) predominio de microempresas con escasos avances tecnológicos, personal poco cualificado y sistemas de venta tradicional muy poco profesionalizados; c) deficiencias en las estructuras de gestión, administración y dirección de los negocios; d) escasa vocación asociativa de los empresarios (solo hay una asociación comercial que funciona tímidamente, "**Comercia**", en los barrios).

En términos cuantitativos, la zona **presenta un nivel de actividad económica inferior en un 22,6% a la media de la ciudad**, lo que denota un **bajísimo espíritu emprendedor en una ciudad que de manera total, ya muestra síntomas de pérdida de interés por el espíritu empresarial**. De acuerdo con la tabla anterior, de las 14.452 actividades dadas de alta en León, solo el 16,25% (2.349) se localizan en "los barrios entrevías", a pesar de contar con el 21,2% de la población. Las actividades económicas predominantes son los pequeños negocios de alimentación. También proliferan negocios que por su tipo de actividad deberían reubicarse en polígonos, tales como los pequeños talleres de madera (nada menos que un 42% más que la media de León), los negocios de artes gráficas, los talleres de vehículos y las empresas de transporte.

Observamos también que la zona dispone de una **densidad de restaurantes y hoteles un 42% y 46% menos de lo que le correspondería por número de habitantes**, índice que se repite en el número de agencias de viajes (72% menos), servicios inmobiliarios (casi la mitad menos), joyerías (un 60% menos), o asesorías y empresas de servicios de gestión, que son el 80% menos. Cabe destacar que la **oferta de ocio por habitante no llega al 50% de la media de la ciudad**, lo que por un lado expresa el bajo poder adquisitivo de la zona y, por otro, que la gente joven tiene que salir de estos barrios para disfrutar de la misma.

La zona dispone de pocos profesionales cualificados dados de alta (por ejemplo, sólo el 6,02% de los abogados colegiados está en la zona, o el 7,77% de los médicos u odontólogos), encontrándonos con que la mayoría de las empresas están promovidas por autónomos (un 63% frente al 56% en la ciudad de León) lo que, unido a la ausencia de centros comerciales, sociedades cooperativas y de empresas emblemáticas de referencia, configura **un perfil empresarial de corto alcance, rígido y desequilibrado.**

Mención especial requiere el tema de las **empresas constituidas por inmigrantes**, que aunque en términos absolutos aún se mueven en niveles relativamente pequeños, en términos relativos alcanzan una densidad empresarial un 27% mayor que en el resto de la ciudad.

### *PA3. Modelo de movilidad poco eficiente.*

Dentro de la **movilidad,** el principal problema detectado en el análisis de la ciudad fue la gran **dependencia** del **coche privado**, a pesar del tamaño como ciudad media a escala humana, lo que no favorece un modelo de movilidad eficiente. La implantación del ferrocarril de FEVE en los años 20, así como el crecimiento desordenado y desestructurado producido en el ámbito de actuación, ha condicionado notablemente la movilidad dentro de "los barrios entrevías", utilizándose más el coche privado en esta zona que en el resto de la ciudad, por los motivos que ahora expondremos.

Discurren por "los barrios entrevías" un total de 8 de las 13 líneas de autobús urbano existentes, ya que **al norte de la ciudad (dentro del área delimitada) se encuentran dos de los principales destinos públicos: el Hospital** (incluido en el ámbito) **y la Universidad** (fuera y al este del ámbito). A pesar de esa oferta, la gran mayoría de las personas de estos barrios se desplaza a pie (un 64%) o en coche (un 31%), con un **uso del autobús de sólo un 6%, frente al 18% del conjunto del municipio**.

Los **problemas de la red de transporte público urbano** detectados en la ciudad de León **se acentúan aún más en esta zona** por los siguientes motivos:

- **Red con configuración radial** exclusivamente por la **presencia del ferrocarril** (FEVE) y las avenidas de Mariano Andrés y de Asturias, que separan físicamente los barrios del ámbito. Este aspecto ha provocado que la **movilidad** dentro de la zona se desarrolle fundamentalmente **a través de los ejes norte-sur** que conforman las **avenidas de Mariano Andrés, Padre Isla, Asturias y San**

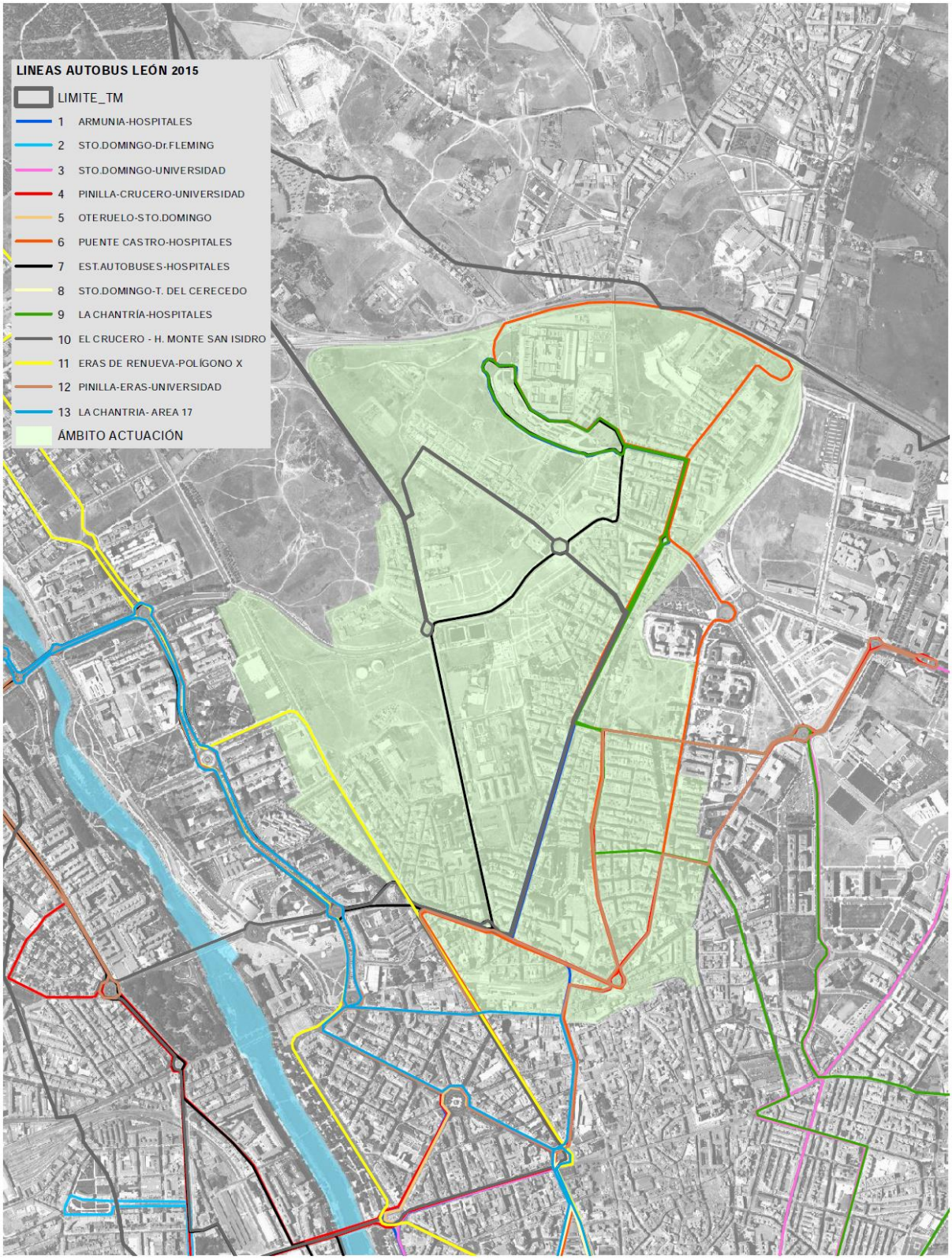


**7.2 ANÁLISIS FÍSICO - MOVILIDAD - LINEAS AUTOBÚS**
ÁMBITO ACTUACIÓN
FUENTES : EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN - ALESA 1:14.000

**Mamés,** provocando retrasos, bajas frecuencias y solapes en las líneas. Algunas de estas calles soportan el tránsito de hasta cinco líneas de autobuses.

**Barrera física de la traza ferroviaria**

- **Red viaria sin jerarquización y con escasa dimensión de sus calles.** Este aspecto ha **penalizado la movilidad del sistema de transporte en su conjunto**, ya que obliga a que los autobuses solo puedan circular por las avenidas principales, donde se concentra todo el tráfico, con la consecuente ineficacia del sistema y la mala conectividad general.

Todo esto conlleva que el **uso del vehículo privado en los "barrios entrevías" sea mayor que en el resto de la ciudad** como corroboran los siguientes aspectos:

- Solo hay 40 de las 240 paradas de autobús existentes en el municipio, a pesar de que por la zona transitan 8 de las 13 líneas de autobús existentes.

- El principal foco de ruido de León es el tráfico viario, las **principales arterias de "los barrios entrevías" están señaladas como puntos negros generadoras de ruido.** El Plan determina las actuaciones previstas para los próximos 5 años, dentro de las actuaciones prioritarias en función de los niveles de ruido y de la molestia percibida.

### *PA4. Falta de inclusión de las nuevas tecnologías.*

Ese problema, también detectado en el análisis de la ciudad, adquiere en "los barrios entrevías" mayor protagonismo.

Por un lado, en la zona el **porcentaje de acceso a internet** en las viviendas es **más bajo que en el resto de la ciudad**, lo que conlleva un importante **déficit tecnológico en la población**, agudizado en los colectivos vulnerables existentes, tales como inmigrantes, etnia gitana, etc., donde además la formación es escasa.

Acceso a internet por tipo de tecnología

| Modalidad conexión | Barrios entrevías [e] | León | Castilla y León | España |
|---|---|---|---|---|
| ADSL > 2 Mbps | 62,58% | 84,78% | 87,94% | 90,11% |
| VDSL (4 bandas) | 3,10% | 10,91% | 13,55% | 11,83% |
| HFC (Fibra óptica) | 47,09% | 49,37% | 52,62% | 48,79% |
| Red de Telefonía Móvil (3G) | 88,58% | 98,42% | 98,68% | 99,72% |

Fuente: Informe de cobertura de la banda ancha en España. 1º trimestre 2016. SETSI y Elaboración Propia

Además, esta diferencia que existe en las estadísticas, incluso en la realidad se verá incrementada ya que, como se ha indicado en apartados anteriores, en el ámbito de actuación existe población marginal que reside en infravivienda ilegal y que por tanto no figura en los registros municipales.

Por otra parte, en términos de espíritu innovador, se constata una **nula penetración de las nuevas tecnologías en el tejido local de la zona**, que afecta tanto a la inversión como al propio consumo de TIC. Partiendo de los datos por comunidades del Anuario Estadístico de España de 2016 del INE y de un estudio reciente realizado por la ciudad de León, se aprecia como la **conexión a internet de empresas en "los barrios entrevías" es un 20% menor.** Asimismo, en el resto de indicadores analizados también la situación está muy por debajo de la media de la ciudad, tal y como puede verse en la tabla siguiente.

Penetración nuevas tecnologías

| Parámetro Tecnológico Empresas | Barrios entrevías [e] | León [e] | Castilla y León | España |
|---|---|---|---|---|
| Conexión internet | 80,8% | 98,5% | 97,7% | 98,4% |
| Tiene página Web | 67,4% | 75,8% | 71,5% | 76,6% |
| Firma digital | 48,3% | 78,8% | 71,5% | 68,0% |
| Banda ancha | 86,4% | 99,9% | 96,5% | 95,7% |
| Empresas que utilizan ordenador | 92,2% | 97,0% | 98,2% | 99,2% |

Fuente: Anuario Estadístico de España 2016. INE y Elaboración Propia.

## *PA5. Degradación generalizada del parque de viviendas*

Como ya se ha indicado, debido a la antigüedad y a las características de vivienda obrera que caracterizan "los barrios entrevías", el parque edificatorio residencial está compuesto por **vivienda de baja calidad y deficientes condiciones.** En el gráfico adjunto se aprecia, para el ámbito de actuación, el año de construcción de las viviendas, evidenciándose la antigüedad generalizada del parque edificatorio de la zona. Además, a lo largo de este tiempo el nivel de renovación ha sido muy escaso por lo que se encuentran **obsoletas desde el punto de vista de la funcionalidad y de la imagen.** Presentan por lo tanto, **graves problemas de eficiencia energética y accesibilidad.**

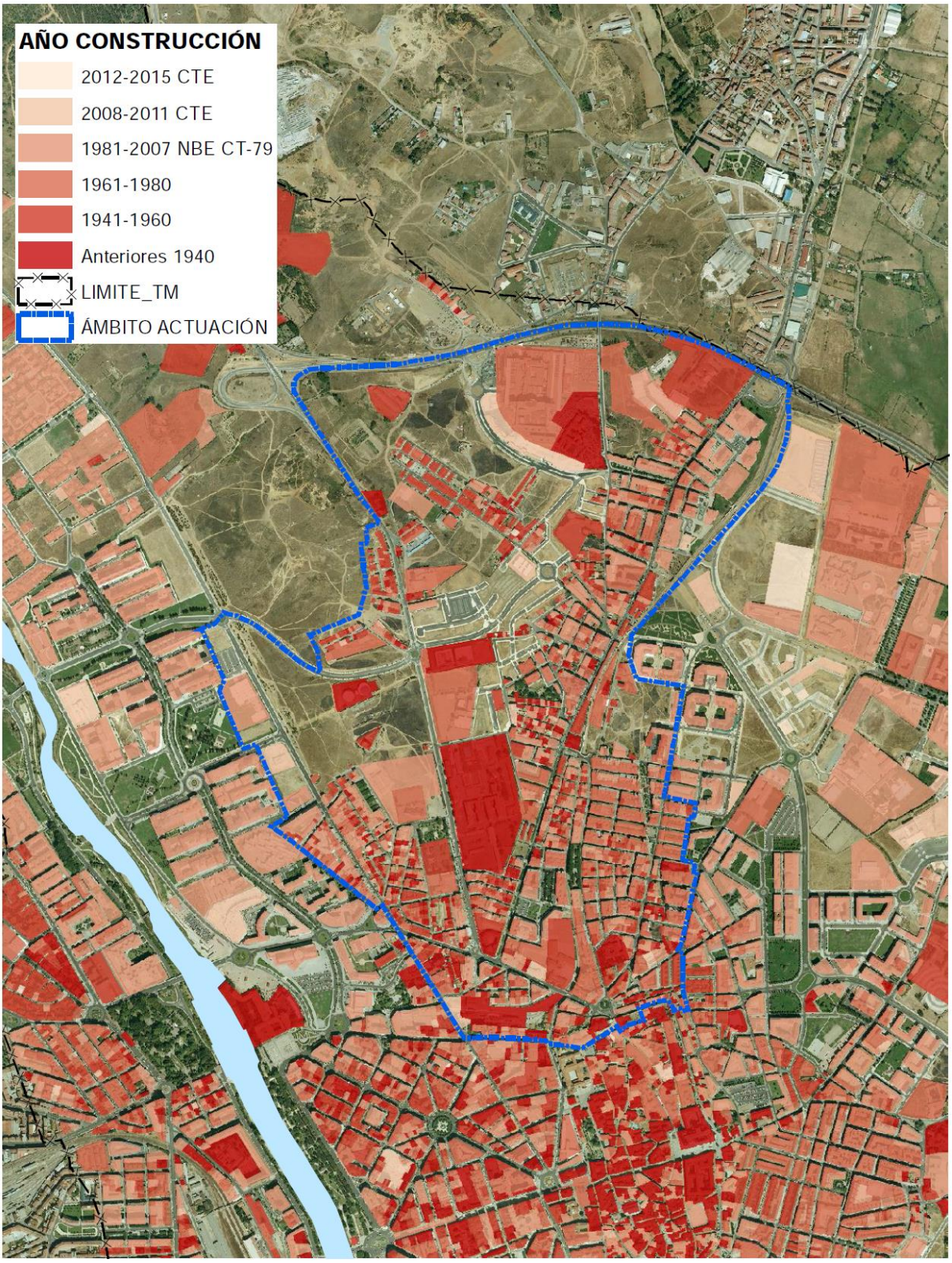


# 9.2 ANÁLISIS ENERGÉTICO

ÁMBITO ACTUACIÓN

FUENTES : CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2011 - INE 1:14.000

Además, asociado a los focos de degradación y problemática social localizados en el ámbito de actuación, se han generado **infraviviendas** en condiciones precarias, en su mayor parte clandestinas y de autoconstrucción. Estas infraviviendas se concentran en el **barrio de la Inmaculada y en la parte baja del hospital**, y como ya se indicó están asociadas a grupos de riesgo y de exclusión social.

**Altos del Duero**

**Barrio de la Inmaculada (Corea)**

**Casas de Don Pablo (las Peñas)**

**San Esteban**

**Cantamilanos**

**Asunción**

## *PA6. Vacíos urbanos frente a zonas con alta densidad de ocupación.*

Otra característica peculiar de estos barrios, fruto del **desarrollo urbanístico no planificado y desestructurado** que se ha realizado, es la **existencia de grandes vacíos urbanos** en contraste con espacios de muy alta ocupación zonal, derivados de la existencia de **suelos sin uso** (abandonados, con problemas de vertidos ilegales de escombros y riesgo de incendio y/o plagas) y **sectores sin desarrollar o inconclusos.**

Se adjunta plano donde se ubican los principales **vacíos urbanos existentes** en el ámbito de actuación, localizados sobre todo en los **barrios de Cantamilanos, Av. Mariano Andrés y San Mamés.**

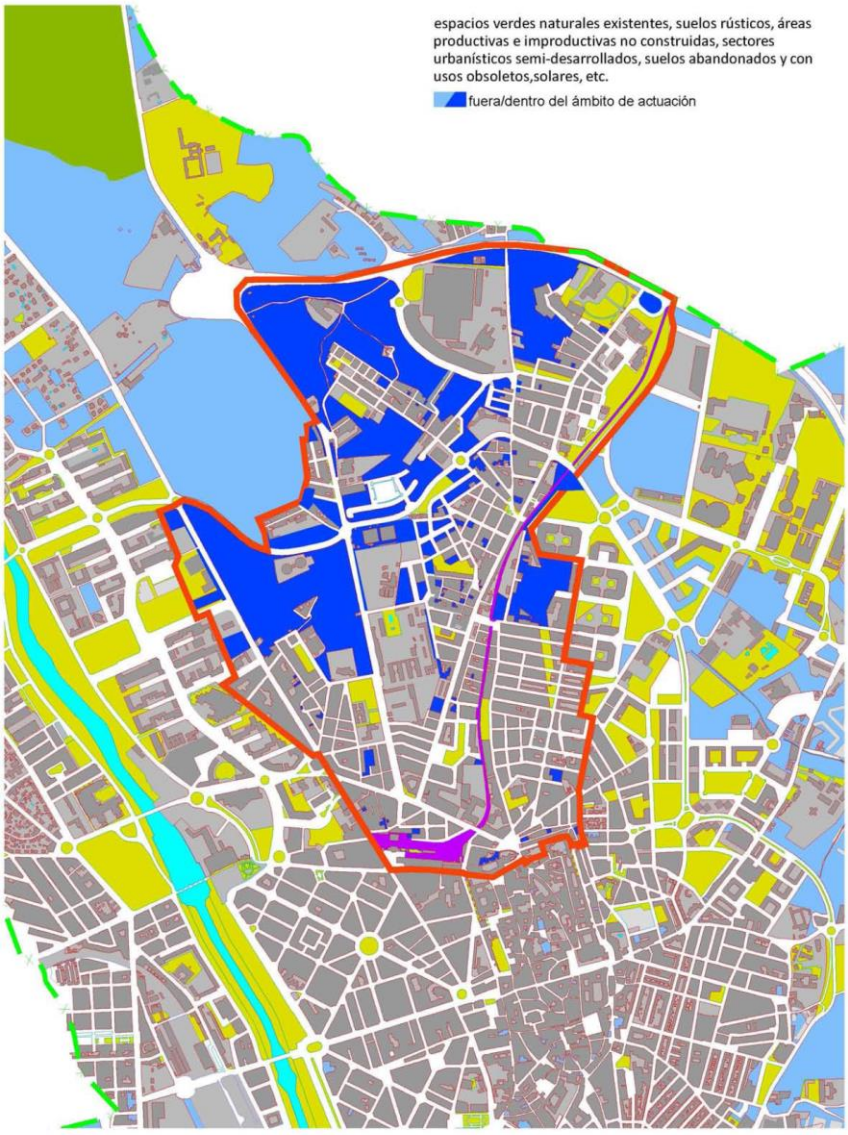

### *PA7. Calidad ambiental muy mejorable.*

Por último, y no por ello menos importante, también se han detectado las siguientes problemáticas en relación con la calidad ambiental:

- **Insuficiente dotación de zonas verdes.** Con un 3,80% del ámbito dedicado a zona verde y un índice de superficie de zonas verdes por habitante de 2,91 $m^2$, se sitúa muy por debajo de los estándares mínimos definidos por la legislación autonómica y de la media del municipio que es de 16,37 $m^2$ por habitante. Además están muy dispersos y bastante descuidados.
- **Problemas de congestión.** El 21% de los accidentes sucedidos en la ciudad ocurrieron en las calles de estos barrios.
- **Contaminación acústica**. Las principales avenidas soportan unos **niveles acústicos pico superiores a 90 dBA** y unos niveles sonoros equivalentes entre 65 y 80 dBA, siendo más grave en la ronda norte, la avenida de Asturias y la avenida de Mariano Andrés.

## *6.3. Los activos del área de implementación*

A pesar de los problemas, también es posible identificar activos en el área seleccionada que pueden influir en la Estrategia León Norte:

- Existencia de una mayor **masa crítica de población joven**, arraigada en el área, que a priori acogerá mejor la implantación de nuevos proyectos innovadores y/o tecnológicos.

- **Existencia de bastantes equipamientos de índole social.** En la última década, el ayuntamiento de León ha reforzado, renovado y consolidado los equipamientos sociales en la zona, habiéndose alcanzado unos estándares bastante buenos: cocherones de FEVE para centro cultural y de juventud, renovación del chalet de Padre Isla como centro social, biblioteca y sede de servicios sociales del ayuntamiento, adecuación de la Escuela de las Ventas como Escuela de formación homologada en Hostelería, apertura de los centros cívicos y polideportivo Ventas Este y Oeste o la adecuación del Hogar de la Esperanza. Sin embargo, es necesario complementar el equipamiento existente con inversiones en iniciativas sociales atractivas para los diversos grupos de población existentes en estos barrios, de manera que dichas infraestructuras sean polos de atracción y de encuentro.

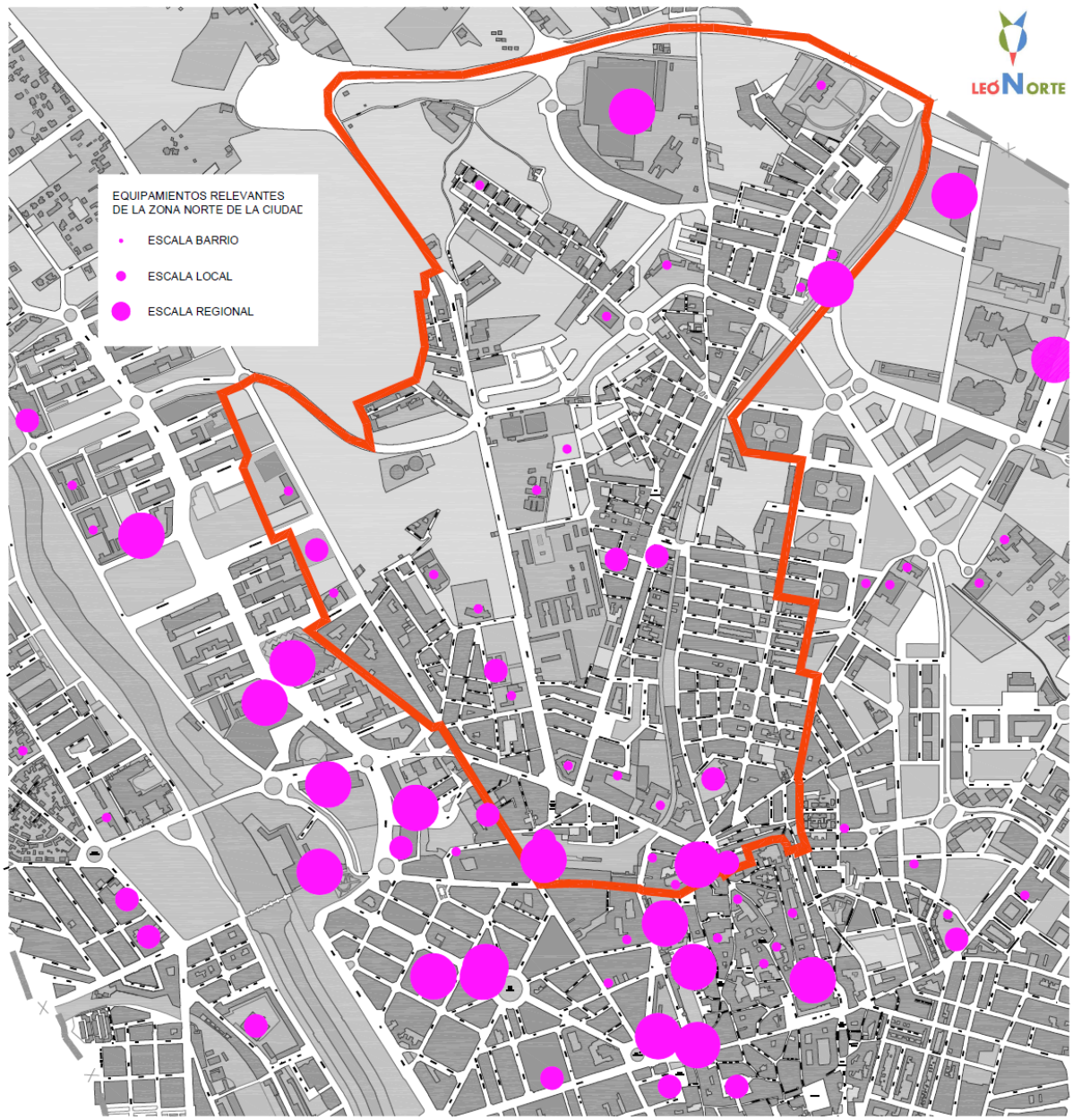


- **El ferrocarril de FEVE.** León es la **única provincia de la Comunidad Autónoma que cuenta con este tipo de transporte.** Además esta infraestructura es el soporte por el que accede a León el tren turístico de lujo Transcantábrico, reinaugurado en 2003. Actualmente las funciones de este ferrocarril son el transporte de cercanías (conexión del arco norte de municipios del alfoz con la capital) y de transporte turístico relacionado con la naturaleza (conecta y surca una de las zonas montañosas de mayor belleza de la provincia). La **integración de FEVE** en el Término Municipal de León **tiene por objeto la transformación de la línea** de viajeros de la extinta FEVE en el municipio de León, **en una red tranviaria integrada en el entramado urbanístico existente, permitiendo así eliminar el efecto barrera creado por el ferrocarril.** El objetivo de esta actuación es conferir a la línea de viajeros de FEVE de carácter interurbano,

unas nuevas características que dan continuidad a las calles que intersectaban con el ferrocarril. Las obras se desarrollan en una longitud de 2.367,11 m, entre la Estación de Matallana en el centro de León y el límite del Término Municipal. A lo largo del trazado se proyectan 5 paradas (Padre Isla, San Mamés, Juan de Austria-Compludo, Dueñas, Asunción Universidad) uniéndose con la línea de ferrocarril de RAM existente de La Asunción Universidad – Bilbao. Dentro de esta integración, cabe destacar que se abre el paso a lo largo de la traza ferroviaria en 12 intersecciones, de las cuales 3 son para tráfico rodado y peatones y las 9 restantes son cruces exclusivamente peatonales, eliminando la brecha que tradicionalmente originaba el ferrocarril de red de ancho métrico en la ciudad de León.

- **Hay un fuerte sentimiento de pertenencia a los barrios**. El aislamiento y la fractura social existentes, han contribuido a generar una **conciencia de barrio entre sus vecinos y un asociacionismo importante**. (casi un cuarto del total de la ciudad). Este aspecto contrasta claramente con la escasa vocación de asociacionismo empresarial, comentada en la problemática del ámbito. Por tanto, se plantea la oportunidad de que este activo pueda ser utilizado como palanca de cambio que active y dinamice la actividad económica de la zona.

- **Presencia del hospital y proximidad a la universidad**, polos de atracción económica y social dentro de la ciudad. Como se indicó en los activos de la ciudad.

- **Diversidad socieconómica, étnica y cultural de los barrios.** La diversidad significa cultura, identidad, historia y patrimonio. Una adecuada utilización de estos activos también puede generar una fuerza de innovación, crecimiento y bienestar en la ciudad, que traiga efectos muy positivos sobre la cohesión social, el rendimiento económico y la movilidad social.

- **Eje comercial en torno a la zona de San Mamés.** La Avda. de San Mamés es una de las pocas vías de la ciudad que aún conserva el carácter comercial de barrio o pequeña escala (la actividad y el número de locales con negocios de cercanía es muy superior a la media).

- **La posición geográfica del ámbito y su orografía** son un hándicap, pero también uno de sus mayores activos. Su posición, conectada a la ronda y asentada sobre tres vías de penetración muy fuertes (Padre Isla, Avda. Asturias y Mariano Andrés), y su posible conexión con el ámbito más natural o periurbano de la ciudad (**Monte San Isidro**, situado al noroeste al otro lado de la ronda norte), así como los valores paisajísticos e histórico-artísticos que tiene y que podrían reforzarse (miradores, conjunto de cerámicas, historia del ámbito: zona de ventas y FEVE) son suficientemente elocuentes de lo que "podría dar de sí" este ámbito.

# 7. Estrategia del área: Barrios ENTREVÍAS

## 7.1. Presentación de la estrategia

Como consecuencia del proceso de diagnóstico elaborado así como con la identificación de los retos de la ciudad de León, se presenta a continuación la estrategia urbana de desarrollo sostenible integrado para el área de implementación.

La regeneración de los barrios entrevías de la Zona Norte de León y su estrategia integral de desarrollo urbano sostenible se presenta como **la oportunidad que tiene la Ciudad de revertir la tendencia de estancamiento** en la que se había instalado desde hace unos años. En efecto, tal y como se ha plasmado en los puntos anteriores del documento, la estrategia de León Norte consiste en focalizar los esfuerzos en los barrios entrevías presentándose éstos como los únicos capaces de provocar un cambio drástico y de gran efecto transformador en la dinámica de la ciudad. El objetivo es trabajar por recuperar a la población en riesgo de exclusión, transformando los vacíos urbanos y dotándoles de espacios de encuentro e intercambio, recuperando locales y viviendas vacías y ofertándolas a jóvenes estudiantes y emprendedores que quieran formar parte de la transformación, reunificando barrios que habían estado segregados desde que tienen memoria por el paso de una vía férrea, transformándola en un tranvía urbano y limpio y creando nuevos corredores de intercambio entre los barrios antes separados.

El ejercicio que aquí se presenta responde al **posicionamiento deseado de la zona de actuación**, el cual está alineado con la visión y los retos propios de la ciudad. Teniendo en cuenta la descripción de la problemática del área urbana en el anterior apartado y entendiendo cuáles son los retos que a nivel global tiene la ciudad de León, el posicionamiento deseado de **los barrios entrevías,** se presenta como el relato de aquello en lo que se quiere convertir tras la implementación del Plan, definiendo sus valores y prioridades de actuación, en coherencia y concordancia con los del resto del municipio. Cabe destacar que aunque la estrategia que aquí se presenta se ha concebido para la zona concreta de actuación, algunos de los objetivos estratégicos que se presentarán en este punto van más allá de la zona delimitada, puesto que son dimensiones que no se relacionan directamente con un ámbito geográfico, sino que son dimensiones transversales al municipio.

***El posicionamiento deseado de los Barrios Entrevías de León Norte*** es el relato al que los barrios entrevías aspiran, es el lugar donde les gustaría estar una vez implementadas las líneas de actuación que se solicitan a financiación FEDER:

*"Los **barrios entrevías** de León Norte, se han convertido en **el nuevo León**, la ciudad que ha sabido reinventarse gracias a la presencia de un **tejido social muy fuerte, cohesionado e inclusivo**, que ha sabido acoger a **nuevos residentes jóvenes, formados y emprendedores**. Se ha creado un entorno social mixto, heterogéneo, y con distintas realidades, etnias y generaciones, y por tanto muy enriquecedor, diverso y con capacidad de ofrecer grandes oportunidades para todos los residentes, pero que también ha sabido sumarse a la tradición, identidad y cultura local, aquella que hace a los leoneses tan orgullosos. Estos **barrios han sabido recuperar todos sus vacíos urbanos**: generando espacios de encuentro y ganando en espacios verdes con su nueva accesibilidad al Monte San Isidro, poniendo las viviendas vacías a disposición de los jóvenes con alquileres bajos, convirtiendo los locales vacíos en futuras empresas punteras. La antigua **fractura física de la línea férrea se ha convertido en un nuevo corredor limpio y ajardinado**, con un transporte urbano que permite la llegada de nuevos visitantes y que **ha favorecido la permeabilidad** de lo que antes eran barrios fracturados y separados, permitiendo nuevas dinámicas sociales, físicas y económicas antes inexistentes. Se ha generalizado **una nueva forma de moverse por la ciudad**, recorrerla a pie y en bicicleta de forma segura, accesible y agradable es ahora una realidad. Las **viviendas han recuperado su dignidad** y **las nuevas tecnologías han permitido que los servicios urbanos sean más eficientes**, aumentando la **cultura tecnológica** de los ciudadanos y haciendo de estos barrios un entorno conectado. Grandes infraestructuras funcionan como **tractores del cambio**, como son la Universidad, el Hospital y el MUSAC, los nuevos sectores económicos punteros vinculados a la ciberseguridad, la biotecnología y las TIC en general, así como los nuevos polos dinamizadores del tejido social, actuando todos ellos **como faros, proyectando la nueva realidad de León como zona referente"***

La estrategia de León Norte se sustenta bajo cuatro objetivos estratégicos, que funcionan como pilares del posicionamiento deseado anteriormente definido.

## *Los Objetivos Estratégicos del Área de Actuación*

**Objetivo Estratégico 1 (O.EST1) – Regenerar de manera integral los barrios entrevías acabando así con las desigualdades sociales, económicas y físicas en el interior de la ciudad de León.**

La regeneración integral de estos barrios es uno de los principales objetivos de la estrategia de León Norte. La identificación de grandes desigualdades al interior de la ciudad pusieron en evidencia la necesidad de intervenir en los barrios entrevías para reequilibrar el espacio urbano.

La regeneración pasará por actuaciones físicas, como es la intervención en los vacíos urbanos, las áreas colindantes a la antigua vía FEVE, así como la rehabilitación del tejido residencial.

Trabajar junto a los grupos más desfavorecidos forma parte de la regeneración integral de los barrios entrevías, asegurando que ningún ciudadano pueda entrar en la marginalidad ni en la exclusión, dotándoles de formación y asegurándoles el acceso al mercado laboral, apoyando a la población inmigrante y de diferentes etnias estigmatizadas, y teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género.

La creación de empleo debe ser uno de los principales ámbitos en los que trabajar si se pretende llevar a cabo una estrategia integral de transformación urbana. Por esta razón, las actuaciones irán encaminados a facilitar la atracción de nuevos emprendedores facilitando y mejorando un entorno competitivo, apalancándose en los sectores más dinámicos de la ciudad, y activando y dinamizando la bolsa de locales sin uso (vacíos) existentes.

Se han formulado los siguientes objetivos operativos:

- Objetivo Operativo 1.1.- Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en la empleabilidad de la ciudadanía a través distintos itinerarios formativos
- O.O. 1.2.- Apoyar y orientar a emprendedores, pymes relacionados con el sector de las nuevas tecnologías, biotecnológico y la ciberseguridad
- O.O. 1.3.- Activar infraestructuras sociales existentes: bibliotecas, centros culturales,...
- O.O. 1.4.- Promover la integración social y laboral de colectivos discriminados y desfavorecidos
- O.O. 1.5.- Impulsar la formación como vía de integración social
- O. O. 1.6.- Revitalizar el espacio público para realizar actividades deportivas, culturales,…
- O.O. 1.7.- Rehabilitar espacios abandonados para fomentar el emprendimiento social y económico
- O.O. 1.8.- Impulsar la rehabilitación integral de viviendas

**Objetivo Estratégico 2 (O.EST2) - Hacer de los barrios entrevías un entorno conectado, con una alta inclusión de las nuevas tecnologías y la mejora en la gestión de los servicios públicos**

Tal y como se detallaba en la propia visión de la ciudad así como en los retos, la tecnología juega un papel muy importante en esta estrategia de León Norte. Por esa razón y con el ímpetu de tener un mayor impacto de transformación, las nuevas tecnologías serán la herramienta que permitan la eficacia de los recursos, la creación de un entorno más eficiente y Smart que atraerá a jóvenes que buscan entornos atractivos donde vivir y trabajar, así como una ciudadanía más conectada a través de su alfabetización digital.

- O.O. 2.1.- Desarrollar servicios públicos personalizables y accesibles
- O.O. 2.2.-Impulsar la mejora de los servicios públicos a través de la introducción de las TIC
- O.O. 2.3.- Implantar Plataformas de Gestión y redes para la evolución hacia la Smart City
- O.O. 2.4.- Promover la alfabetización Digital haciendo especial hincapié en la perspectiva de género

**Objetivo Estratégico 3 (O.EST3) - Transformar los barrios entrevías en un proyecto piloto de eficiencia energética y de movilidad inteligente, como referente al interior de la ciudad**

Hacer de los barrios entrevías entornos eficaces es uno de los objetivos estratégicos de la presente estrategia, impulsando el transporte público limpio como el futuro tranvía (no financiable con DUSI), mejorando los itinerarios de carril bici y las conexiones peatonales, así como la eficiencia energética de los equipamientos públicos.

- O.O. 3.1.- Impulsar los modos de transporte menos contaminantes
- O.O.3.2.- Fomentar la multimodalidad y accesibilidad en el transporte
- O.O. 3.3.- Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos.

**Objetivo estratégico 4 (O.EST4) – Poner en valor el patrimonio cultural y también natural, haciéndolo más accesible a través de una red verde**

La puesta en valor del patrimonio cultural y natural forma parte de todo el proceso de regeneración integral de los barrios entrevías, añadiendo por un lado oferta turística al total de la ciudad, e incorporando espacios verdes que mejoren la calidad del entorno.

- O.O. 4.1.- Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio y de promoción de activos culturales urbanos
- O.O. 4.2.- Impulsar el patrimonio histórico, artístico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor.
- O.O. 4.3.- Crear nuevas infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala
- O.O. 4.4.- Impulsar la rehabilitación de espacios urbanos públicos para zonas verdes

A continuación se presenta el árbol de objetivos donde se relacionan los objetivos estratégicos y operativos de nuestra estrategia con los objetivos temáticos y específicos del P.O Crecimiento Sostenible, garantizando así una absoluta coherencia.

## *7.2. Árbol de objetivos*

| POCS | | ESTRATEGIA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| **OT** | **Objetivo Específico** | **Objetivos Estratégicos** | **Objetivos operativos** | **Líneas de Actuación** |
| **OT2**<br>Desarrollar el uso y la calidad de las TIC y mejorar el acceso a las mismas | **OE.2.3.3**<br>Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities | **(O.EST2) - Hacer de los barrios entrevías un entorno conectado, con una alta inclusión de las nuevas tecnologías y la mejora en la gestión de los servicios públicos** | O.OP 2.1.- Desarrollar servicios públicos personalizables y accesibles<br>O.OP 2.2.-Impulsar la mejora de los servicios públicos a través de la introducción de las TIC<br>O.OP 2.3.- Implantar Plataformas de Gestión y redes para la evolución hacia la Smart City<br>O.OP 2.4.- Promover la alfabetización Digital haciendo especial hincapié en la perspectiva de género | LA 1- Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia<br>LA 2- León, ciudad inteligente: Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías<br>LA 3- Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y los empresarios |
| **OT4**<br>Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores | **OE.4.5.1**<br>Fomento de la movilidad urbana sostenible<br>**OE.4.5.3**<br>Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas | **(O.EST3) - Transformar los barrios entrevías en un proyecto piloto de eficiencia energética y de movilidad inteligente, como referente al interior de la ciudad** | O.OP 3.1.- Impulsar los modos de transporte menos contaminantes<br>O.OP 3.2.- Fomentar la multimodalidad y accesibilidad en el transporte<br>O.OP 3.3.- Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos. | LA 4- Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas<br>LA 5- Mejora del consumo energético en el sector residencial<br>LA 6- Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal<br>LA 7- Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos<br>LA 8- Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica |

| POCS | | ESTRATEGIA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| **OT** | **Objetivo Específico** | **Objetivos Estratégicos** | **Objetivos operativos** | **Líneas de Actuación** |
| **OT6**<br>Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | **OE.6.3.4**<br>Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico<br>**OE.6.5.2**<br>Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente | **(O.EST4) – Poner en valor el patrimonio cultural y también natural, haciéndolo más accesible a través de una red verde** | O.OP 4.1.- Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio y de promoción de activos culturales urbanos<br>O.OP 4.2.- Impulsar el patrimonio histórico, artístico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor.<br>O.OP 4.3.- Crear nuevas infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala<br>O.OP 4.4.- Impulsar la rehabilitación de espacios urbanos públicos para zonas verdes | LA 9- Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural<br>LA 10- Tejido verde eficiente en el área norte de León |
| **OT9**<br>Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación. | **OE.9.8.2**<br>Regeneración física económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas | **Objetivo Estratégico 1 (O.EST1) – Regenerar de manera integral los barrios entrevías acabando así con las desigualdades sociales, económicas y físicas al interior de la ciudad de León** | O.OP 1.1.- Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en la empleabilidad de la ciudadanía a través de distintos itinerarios formativos<br>O.OP 1.2.- Apoyar y orientar a emprendedores, pymes relacionados con el sector de las nuevas tecnologías, biotecnológico y la ciberseguridad | LA 11- Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en la áreas degradadas<br>LA 12- Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables<br>LA 13- Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico |

| POCS | | ESTRATEGIA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| **OT** | **Objetivo Específico** | **Objetivos Estratégicos** | **Objetivos operativos** | **Líneas de Actuación** |
| | | **Objetivo Estratégico 1 (O.EST1) – Regenerar de manera integral los barrios entrevías acabando así con las desigualdades sociales, económicas y físicas al interior de la ciudad de León** | O.OP 1.3.- Desarrollar infraestructuras sociales: bibliotecas, centros culturales... | LA 14- Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas |
| | | | O.OP 1.4.- Promover la integración social y laboral de colectivos discriminados y desfavorecidos | |
| | | | O.OP 1.5.- Impulsar la formación como vía de integración social | |
| | | | O.OP 1.6.- Revitalizar el espacio público para realizar actividades deportivas, culturales… | |
| | | | O.OP 1.7.- Rehabilitar espacios abandonados para fomentar el emprendimiento social y económico | |
| | | | O.OP. 1.8.- Impulsar la rehabilitación integral de viviendas | |

# 8. Plan de Implementación

A continuación se desglosan todas las líneas de actuación que se realizarán en la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado:

## 8.1. Plan General Financiero

El siguiente plan general financiero, contempla todas las actuaciones que contribuyen a la estrategia DUSI de León Norte, tanto las que cuentan con financiación DUSI como las que se financian con otros recursos.

| OT | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | FINANCIACIÓN | PRESUPUESTO |
|---|---|---|---|
| OT 1 | LA A. LEÓN UP: Centro de captación de inversiones apoyado en los sectores de alto valor añadido de la ciudad | NO DUSI- Ayuntamiento de León | **1.340.000** |
| | LA B. Acuerdos de colaboración en I+D+i con los principales sectores económicos e institucionales de conocimiento de la ciudad | | |
| | LA C. Red de networking con empresas de biotecnología | | |
| | LA D. Aceleradoras para start ups de empresas biotec y TIC | | |
| | | | |
| OT 2 | LA1. Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia | DUSI | **4.369.158** |
| | LA2. León, ciudad inteligente : Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías | | |
| | LA3. Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios | | |
| | | | |
| OT 4 | LA4. Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas | DUSI | **6.990.650** |
| | LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial | | |
| | LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal | | |
| | LA7. Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos | | |
| | LA8. Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica | | |
| | | | |
| OT 6 | LA9. Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural | DUSI | **8.388.781** |
| | LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León | | |
| | | | |
| OT 7 | LA E. Integración de la vía FEVE en el Norte de León transformándolo en un tranvía urbano integrado en el entramado urbano | NO DUSI- Ministerio de Fomento y ADIF | **7.000.000** |
| | | | |
| OT 9 | LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas | DUSI | **8.388.781** |
| | LA12. Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables | | |
| | LA13. Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico | | |
| | LA14. Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas | | |
| | | | |
| **TOTAL PLAN GENERAL FINANCIERO** | | | **36.477.370** |

La estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, se complementa con una serie de actuaciones que el Ayuntamiento de León llevará a cabo, con su propia financiación o en

colaboración con otras administraciones u organismos. De esta manera, se produce una mayor concentración de esfuerzos financieros aumentando el efecto transformador de la estrategia León Norte. Estas actuaciones aparecen mejor explicadas en las **Fichas de I+D+i (LA A, B, C y D**) y la **Ficha Tren-Tram Urbano (LA E)**, dentro del Plan de Implementación.

## *8.2. Presentación de las líneas de actuación*

A continuación se presenta el Plan de Implementación para el área concreta de actuación, delimitada a los "barrios entrevías" , de la zona Norte de León.

Este plan, presenta un **total de 14 líneas de actuación**, distribuidas en función de los 4 Objetivos Temáticos recogidos para la presente convocatoria. Por su carácter integrador y equilibrado, la presente memoria recoge actuaciones al interior de los diferentes objetivos temáticos de manera equilibrada, pero sobre todo, **respondiendo a la estrategia anteriormente detallada para la zona de actuación**.

| Objetivos Temáticos | Presupuesto total | Porcentaje |
|---|---|---|
| OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas | 4.369.158 | 15,5% |
| OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono | 6.990.650 | 24,9% |
| OT 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | 8.388.781 | 29,8% |
| OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza | 8.388.781 | 29,8% |
| TOTAL (+ 4% gastos de gestión) | 28.137.370 | 100% |

Los pesos contemplados en la anterior tabla, representan el peso de cada una de las líneas por objetivo temático, encontrándose todas dentro de las horquillas recomendadas para la presente convocatoria. Este hecho se justifica ya que, a la hora de ejercer un efecto transformador en los barrios entrevías, y por contar con problemáticas de diversa índole en su interior, tanto la estrategia de León Norte como su plan de implementación necesitan de un equilibrio entre las diferentes tipologías de líneas de actuación y por tanto los cuatro objetivos temáticos.

Estamos ante una ciudad que de acuerdo a su tamaño se clasificaría en el tipo Subregional, con una población que se aproxima mucho a 200.000 habitantes con su alfoz. León es una ciudad mesetaria conectada desde sus inicios al mundo rural con un rico patrimonio histórico cultural que no tiene suficientemente explotado, que mantiene importantes flujos con las metrópolis nacionales y regionales de mayor tamaño y por tanto su área de influencia alcanza a provincias próximas. Con grandes espacios y baja densidad cuenta con una buena calidad ambiental pero tiene problemas demográficos relacionados con el envejecimiento y la falta de retención de talento joven.

Por tanto, queda claramente justificado en el análisis integral y el diagnóstico elaborado que las prioridades de León y en concreto en el área supramunicipal están más relacionadas con la

movilidad, las sociedad de la información y la eficiencia energética, todo ello para poner en valor los activos de los que dispone León. Los esfuerzos en OT2 son muy significativos con proyectos ambiciosos, aunque su coste es menor que aquellos que requieren obras e infraestructuras con lo que con un 15% se dispone de suficiente apoyo para su puesta en marcha. Los esfuerzos recaen sobre todo en los problemas de carácter social y de degradación del entorno urbano, ya que se ha seleccionado un área urbana con severos problemas en este sentido. Se plantea la necesidad de poner en valor ese entorno urbano para hacerlo atractivo a los jóvenes, para lo cual las actuaciones de impulso de patrimonio histórico y cultural (OT6 con un 29% del esfuerzo económico) , así como las de lucha con la exclusión social y laboral (OT9 29%) deben ser la palanca fundamental de cambio. No se llega al límite del 35% en OT6 porque la ciudad en su conjunto no tiene verdaderamente un problema medioambiental que resolver como ciudad mesetaria que es León, sin grandes problemas en este sentido, más allá de la siempre necesaria eficiencia energética.

Los esfuerzos en el OT4 se concentran especialmente en aquellos con mayor contenido social, esto es, la mejora de la eficiencia energética residencial y por supuesto en hacer que los colectivos desfavorecidos en riesgo de exclusión mejoren su integración con el resto de la ciudad con una mejora sustancial en su movilidad, de ahí que el esfuerzo en este OT4 sea algo inferior al OT6 y OT9.

| Objetivo Temático | Línea de Actuación | Coste |
|---|---|---|
| OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas | LA1. Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia | 1.026.939 € |
| | LA2.León, ciudad digital. Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías | 2.800.742 € |
| | LA3. Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios | 373.432 € |
| OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono | LA4. Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas | 1.400.371 € |
| | LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial | 2.707.384 € |
| | LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal | 1.867.161 € |
| | LA7. Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos | 373.432 € |
| | LA8. Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica | 373.432 € |
| OT 6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | LA9. Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural | 5.601.483 € |
| | LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León | 2.464.653 € |
| OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza | LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas | 1.400.371 € |
| | LA12. Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables | 1.867.161 € |
| | LA13. Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico | 3.547.606 € |
| | LA14. Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas | 1.250.998 € |
| | COSTE TOTAL + 4% DE GASTOS DE GESTIÓN | 28.137.370 € |

Respecto a los criterios de selección de las operaciones al interior de las diferentes líneas de actuación, éstas respetan los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, y cumplir con la legislación de la Unión y nacional.

También, las operaciones están regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones. Además, las operaciones deberán: contribuir a la estrategia DUSI, contribuir al Programa Operativo, abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes, medirse a través de los indicadores de productividad del anexo VIII, siempre que sean coherentes con los Objetivos Temáticos en lo que se engloba la actuación.

Asimismo, las operaciones contribuyen a la Estrategia DUSI, al programa Operativo, abordan de manera integrada los problemas y muestran vínculos claros con otras intervenciones coexistentes, y se pueden medir con los indicadores de productividad que aparecen en la presente convocatoria, siendo coherentes con los objetivos temáticos que engloban la actuación.

La coherencia de estas líneas de actuación, viene marcada en primer lugar, por su relación con el DAFO, y en segundo lugar, por su relación con el proceso participativo. En cada Objetivo Temático se presenta dicha relación. Desde el punto de vista del proceso participativo, cada una de las fichas que contienen las líneas de actuación recogen de qué manera ha contribuido el proceso a la elaboración y propuesta de las mismas. Del mismo modo, en el punto 9.”Participación ciudadana y de los agentes sociales” se recogen todas y cada una de las actuaciones propuestas.

A continuación se detallan las 14 líneas de actuación según el objetivo temático y específico al que hacen relación:

## *Objetivo Temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas*

Para este objetivo temático se han desarrollado tres líneas de actuación que van enfocadas a temáticas bien diferenciadas pero con el mismo objetivo común: mejorar la administración electrónica de toda la ciudad, León, iniciar la implantación de un proyecto piloto de smart city en los barrios entrevías, y en tercer lugar, una línea encaminada a la alfabetización digital, especialmente focalizada en el área norte entrevías.

| RETOS | DAFO | LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| | **D7.** Baja inclusión de las nuevas tecnologías en la eficiencia de los servicios públicos | |
| | **D8.** Brecha digital entre la ciudadanía, pymes y administración | |
| | **F8.** Presencia de importantes instituciones como el INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad de España) | **LA 1-OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y ESTRATEGIA DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA** |
| | **F9.** El Parque Tecnológico | |
| | **O10.** La inclusión de las nuevas tecnologías y oportunidad de que León se convierta en una ciudad conectada más inteligente | |
| | **D7.** Baja inclusión de las nuevas tecnologías en la eficiencia de los servicios públicos | |
| **RETO5. PROMOVER UNA SOCIEDAD CONECTADA Y UN ENTORNO TECNOLÓGICO** | **A2.** Amenaza de polarización al interior de la ciudad: desarrollo de municipios del alfoz y de zonas más cercanas al centro y degradación física y social de barrios periféricos de la zona norte de León | **LA 2-LEÓN, CIUDAD INTELIGENTE: PROYECTO PILOTO SMART CITY PARA LOS BARRIOS ENTREVÍAS** |
| | **F8.** Presencia de importantes instituciones como el INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad de España) | |
| | **F9.** El Parque Tecnológico | |
| | **D7.** Baja inclusión de las nuevas tecnologías en la eficiencia de los servicios públicos | |
| | **D8.** Brecha digital entre la ciudadanía, pymes y administración | **LA 3-PROGRAMA UNIFICADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LOS CIUDADANOS Y LOS EMPRESARIOS** |
| | **F9.** El Parque Tecnológico | |
| | **O10.** La inclusión de las nuevas tecnologías y oportunidad de que León se convierta en una ciudad conectada más inteligente | |

| | |
|---|---|
| **Ficha 1** | **LA-1. Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia.** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 2.** Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas. |
| **Objetivo Específico** | **OE 2.3.3.** Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica Local y Smart Cities. |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.2c. (PI.2.3).** Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica. |
| **Problemas que afronta** | Bajo uso de nuevas tecnologías por parte de la ciudadanía en su relación con la administración.<br>Lenta adaptación de micropymes y autónomos a los nuevos entornos tecnológicos.<br>Baja competitividad y sentimiento de falta de oportunidades. |
| **Retos** | Reto 2. Construir una ciudad cohesionada e integrada reduciendo las desigualdades.<br>Reto 3. Favorecer un entorno competitivo por la inclusión de nuevos sectores económicos.<br>Reto 4. Fomentar un modelo sostenible que reduzca la huella ecológica.<br>Reto 5. Promover una sociedad conectada y un entorno tecnológico. |
| **Participación** | La LA-1 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT2.<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Agenda Digital de Catilla y León 2014-2020.<br>Estrategia RIS3 Castilla y León. |
| **Descripción de la línea de actuación** | En la actualidad, la sede electrónica del Ayuntamiento de León tiene un 9,30 % de procedimientos teletramitados del total de procedimientos que se pueden hacer de manera presencial en el Ayuntamiento, siendo éste un valor 10 trámites totalmente online.<br>Tras la aprobación de la Ley 11/2007, se produce un avance trascendental en el ámbito de la e-administración. La Administración electrónica ha dejado de ser una opción de las Administraciones para convertirse en una obligación que consagra los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de las TIC. Existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.<br>El Ayuntamiento está trabajando en un sistema de tramitación que contribuya a la mejora del funcionamiento interno de toda la organización, independientemente de la localización de los departamentos y personas, incremente la eficacia y la eficiencia de los procesos y le permita relacionarse de forma electrónica tanto internamente como externamente, especialmente con los ciudadanos que así lo deseen. |

| | |
|---|---|
| | Entre las líneas previstas destaca:<br>• La integración del sistema de tramitación electrónica con los sistemas de información implantados actualmente en el Ayuntamiento de León.<br>• La mejora en la tramitación y la simplificación de gestiones administrativas.<br>• Puesta en funcionamiento de un portal (Sede Electrónica) para la tramitación electrónica con personas, empresas y otras organizaciones públicas y privadas de procedimientos integrados en el nuevo gestor de tramitación, siendo accesibles desde diferentes plataformas (multicanal).<br>• La elaboración y ejecución de un Plan de Comunicación y Gestión del Cambio dirigido a disminuir la brecha digital existente entre Ciudadanos-Administración, aumentando la capacidad TIC de personas y empresas y minorando la resistencia al cambio.<br>• Portal Open Data para la mejora de la transparencia, la configuración y la publicación de un entorno colaborativo y participativo para la explotación y analítica de datos. Los servicios de consultoría y preparación de datos asociados a este proyecto para la construcción del Open Data del Ayuntamiento. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Entre los objetivos de la modernización de la Administración podemos destacar el avance en la eficiencia de la misma tanto en costes como en tiempos de gestión y tramitación, incrementar la competitividad de las empresas del área y mejorar la movilidad evitando desplazamientos innecesarios hacia la administración, así como eliminar barreras de acceso mejorando la cohesión social.<br>Transparencia, Participación y Colaboración, con la puesta en marcha de un portal temático "Gobierno Abierto", proporcionando datos en formatos digitales, estándares y abiertos para ser reutilizados de forma automática.<br>Esta modernización de la Administración permitirá una mayor transparencia y proximidad con la ciudadanía mejorando la percepción de personas y empresas respecto a los servicios municipales.<br>Esta actuación debe influir de forma directa en la mejora de las problemáticas antes detectadas ayudando a mejorar la competitividad de las empresas, incrementado el uso de las TIC por parte del ciudadano fuera del entorno personal y a mejorar la movilidad evitando desplazamientos innecesarios hacia la administración y elimina barreras de acceso mejorando la cohesión social. Todo gracias a una administración más eficiente que es capaz de ofrecer nuevos servicios TIC de calidad. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Aquellas operaciones que tengan mayor repercusión en la mejora de los servicios municipales ofrecidos a ciudadanos y empresas.<br>Los trámites de implantación más ágiles y más demandaos por la ciudadanía.<br>Nivel de impacto en la eficiencia en la relación ciudadanía – administración. |
| **Criterios de selección de los actores** | Entidades y actores clave que están de la ciudad de León en los ámbitos de esta Línea de Actuación. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA2, LA3, LA8, LA11, LA12, LA13, LA14 |

| | |
|---|---|
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León<br>Ciudadanos en general y Pymes, micropymes y autónomos. |
| **Destinatarios finales** | Personal interno del Ayuntamiento.<br>Personas que necesiten relacionarse con el Ayuntamiento<br>Empresas que necesiten relacionarse con el Ayuntamiento<br>Emprendedores que quieran reutilizar datos de forma abierta y automática<br>Ciudadanos que quieran colaborar en la consecución de una administración más cercana, transparente y abierta. |
| **Indicadores de seguimiento propios** | % de reducción en trámites de los procedimientos de gestión<br>% de micropymes y autónomos que hacen uso de la e-administración<br>% de uso de datos abiertos (Open Data) del Ayuntamiento |
| **Indicadores de productividad** | Este indicador se ha calculado en función de la estimación de los usuarios actuales de la sede electrónica. El valor esperado responde a la estrategia europea que es del 50%. |

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT2 | E024 | Número de usuarios (internos) que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica | 0 | 430 |
| OT2 | E024A | Número de procedimiento teletramitables que se crean o mejoran con la operación | 0 | 77 |

| | |
|---|---|
| **Presupuesto** | **TOTAL: 1.026.939 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación) |

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | 606.939 | 120.000 | 150.000 | 35.000 | 115.000 |

| | |
|---|---|
| **Origen de la financiación** | 50% Ayuntamiento de León<br>50% FEDER |
| | |

| | |
|---|---|
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: moderado<br>PH de no discriminación: alto<br>PH desarrollo sostenible: moderado<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: moderado<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: moderado |

| | |
|---|---|
| **Ficha 2** | **LA-02. León, ciudad inteligente: proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 2.** Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas.<br>Por su transversalidad contribuye también al OT4 y OT6 |
| **Objetivo Específico** | **OE 2.3.3.** Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica Local y Smart Cities. |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.2c. (PI.2.3).** Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica. |
| **Problemas que afronta** | Posicionamiento/desarrollo débil de la ciudad como Smart City, sin una planificación específica y con unos servicios públicos poco avanzados como servicios inteligentes. |
| **Retos** | Reto 5. Promover una sociedad conectada y un entorno tecnológico |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-02 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT2.<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Agenda Digital para España y Plan Nacional de Ciudades Inteligentes. Agenda Digital para Castilla y León 2014-2020 (de la Estrategia de Investigación e Innovación para una especialización Inteligente - RSI3). |
| **Descripción de la línea de actuación** | Esta línea de actuación se pone en marcha con el fin de que León avance como Smart City, en línea con el concepto definido por la AEN/CTN 178/SC2/GT1 N 003 para ciudades inteligentes.<br>La Plataforma de Smart City estará definida para integrar datos de cualquier elemento susceptible de proporcionarlos en el entorno de la ciudad, y preparada para procesarlos con la finalidad de generar informaciones útiles para la gestión, monitorización, gobernanza y control. En este sentido, tanto el origen como el tipo y el volumen asociados a dichos datos puede ser diverso (dispositivos, smartphones, sistemas verticales, centros de control, sistemas municipales o sistemas externos). La plataforma debe estar diseñada para procesar datos en tiempo real, como en lotes. Por todo lo anterior, la plataforma debe ser completamente horizontal en cuanto al tratamiento de información, ya que integrará esta información desde cualquiera de los |

ámbitos y sistemas.

La plataforma "Smart City" debe disponer como mínimo de los siguientes componentes:

- Capa de integración e interoperabilidad
- Capa de almacenamiento y análisis
- Capa de servicios avanzados
- Cuadro de mando integral
- Capa de identificación y autorización de accesos
- Capa de administración, configuración y monitorización

La ciudad ha establecido sus prioridades en los 6 ámbitos que definen una Ciudad Inteligente apoyándose en el desarrollo de las líneas de actuación que componen el Plan de Implementación de León Norte. Se incluye un cuadro (Anexos I) en el que se reflejan los servicios públicos que se verán afectados por el desarrollo de las distintas líneas de actuación y aquellos en los que se pondrá un especial esfuerzo con la ejecución de la presente línea de actuación.

Estas prioridades estratégicas se convertirán en las distintas verticales de la plataforma horizontal:

1.SMART ENVIRONMENT: En equipamientos y viviendas, monitorización de parámetros de confort y consumos individuales para evitar desviaciones e implicación de la ciudadanía. Apoyará al proyecto de renovación del alumbrado fuera del marco DUSI, incorporando monitorizaciones en los espacios y rutas nuevas de la ciudad. Sistemas de gestión de riego en las zonas verdes. Monitorización de la calidad del aire y ruido para medir el impacto de las LA6, LA7, LA8 y LA 10.

2.SMART MOBILITY: Gestión integral de la movilidad. Integración de sistemas y equipamiento de control de tráfico (equipos de regulación, cámaras) y aparcamiento inteligente, gestión de eventos y Open Data. Esta herramienta permitiría conocer en tiempo real las plazas libres en determinadas áreas que relaciona el ámbito del proyecto con otras zonas tractoras de la ciudad. El sistema de información y gestión del sistema de préstamo de bicicletas será mejorado, como apoyo y en coordinación con los nuevos itinerarios ciclistas (LA6) y a la reapertura de la línea de FEVE. Como apoyo a varias líneas de actuación se avanzará en la accesibilidad viaria, en establecimientos públicos, privados y en medios de transporte urbano.

3.SMART GOVERNANCE: La LA1 pondrá en marcha una actuación de mejora de la administración electrónica. Esta línea coordinará estos servicios (sede electrónica, web corporativa, etc.) con los servicios públicos inteligentes mejorados o creados con la ejecución del resto de líneas. Por otra parte, y en desarrollo de las acciones de participación llevadas a cabo para la definición de la EDUSI se facilitará la existencia de un espacio digital de participación para todos los beneficiarios, destinatarios y agentes implicados de las distintas líneas de actuación de este Plan de Implementación.

4.SMART TOURISM: Por otra parte, puesto que la apuesta de León como Destino Turístico Inteligente es fuerte, se pondrán en marcha una serie de operaciones de refuerzo de los servicios públicos existentes en el ámbito del turismo (web turística, tarjeta León pass, paneles informativos, etc.) que contarán con el Sistema de Inteligencia Turística de León que ya se está implantando. Incorporación de los proyectos ejecutados en otras líneas de actuación (nuevas zonas verdes, rutas ciclistas a ámbitos peatonales, edificios históricos rehabilitados, etc.) a los servicios turísticos de la ciudad; esto se hará actuando en los cuatro ejes del turismo inteligente: Innovación, Tecnología, Sostenibilidad y Accesibilidad.

| | |
|---|---|
| | 5.SMART PEOPLE: En consonancia con el espacio digital de participación se implementará como complemento sobre todo de la LA14 la creación de una plataforma local de crowdsourcing. Se pondrán en marcha operaciones de apoyo a las acciones desplegadas en la LA3 en materia de asesoramiento y capacitación en nuevas tecnologías.<br><br>6.SMART LIVING: Se incorporarán a través de esta línea de actuación operaciones relacionadas con los servicios de urbanismo y vivienda (como apoyo a las LA 5 y 10) mediante sistemas cartográficos inteligentes del ámbito EDUSI, con los servicios de infraestructura pública y equipamiento urbano (LA4), con los servicios de asuntos sociales (LA 3, 12, 13 y 14) mediante servicios de teleasistencia o servicios electrónicos para colectivos específicos y finalmente con los servicios de cultura y ocio (LA 6, 9, 10 y 14) mediante servicios de información de rutas ecosaludables, itinerarios peatonales y ciclistas, rutas y eventos culturales o artísticos. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Avanzar en el desarrollo de León como Ciudad Inteligente alcanzado en al menos seis servicios públicos (uno por cada ámbito Smart) un grado de desarrollo máximo.<br><br>Establecer una base sólida de colaboración y promoción del tejido en red de los recursos existentes en la ciudad en relación al desarrollo inteligente: centros de referencia (INCIBE, Parque Tecnológico, etc.), conjunto de empresas del sector (INDRA, HP, Proconsi, Xeridia, etc.), centros de investigación, centros formativos (ULE, FP, etc.) y otras iniciativas asentadas en la ciudad (CiberCamp, Maker Faire León, OpenLabs, etc.).<br><br>Mejorar la movilidad, la participación ciudadana y modificar la cultura de la eficiencia energética.<br><br>Monitorización de al menos treinta viviendas (control de consumo energético).<br><br>Monitorización de al menos 100 plazas de aparcamiento entre origen y destino en tiempo real.<br><br>Reducir el consumo por calefacción y agua caliente.<br><br>Operación de los sistemas de movilidad orientada hacia la gestión de eventos e incidentes.<br><br>Implementación de planes de respuesta protocolizados para eventos e incidentes concretos.<br><br>Crecimiento de uso de consulta de la plataforma de aparcamiento disuasorio y de los vehículos disponibles en el mismo (bicicleta y vehículo compartido) |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Se ejecutarán aquellas operaciones que permitan avanzar realmente en el grado de desarrollo inteligente de los servicios públicos, con especial atención en aquellos pertenecientes a las prioridades estratégicas de la ciudad. |
| **Criterios de selección de los actores** | Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de León.<br><br>Tipología del ejecutor: empresas especializadas.<br><br>Procedimientos de selección de beneficiarios: concursos públicos. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | Con todas, está línea de actuación ha de ser la más transversal de todas. |
| **Complementariedad con otros programas, agentes recursos** | Proyecto SCEPA<br><br>Sistema de inteligencia turística de León |

| | |
|---|---|
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León<br>La población que exista en el área de forma directa así como los visitantes de los barrios (nuevas actividades que generarán destino). Toda la ciudadanía en lo que se refiere a los ahorros y beneficios económicos, ambientales y sociales que generan las buenas prácticas.<br>Empresas por la posibilidad de desarrollar nuevos servicios y oportunidades de negocio que aporten valor añadido mediante la incorporación de los Datos Abiertos de Movilidad. |
| **Destinatarios finales** | Residentes del parque de viviendas de esta línea de actuación.<br>Gestores municipales (bomberos, policía)<br>Emprendedores que quieran reutilizar datos de forma abierta y automática. |
| **Indicadores de seguimiento propios** | |

**Indicadores de productividad**

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT2 | E016 | Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities | 0 | 100.000 |

| | |
|---|---|
| **Presupuesto** | **TOTAL: 2.800.742 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación) |

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **190.000** | **480.742** | **690.000** | **640.000** | **800.000** |

| | |
|---|---|
| **Origen de la financiación** | 50% Ayuntamiento de León<br>50% FEDER |
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: moderado<br>PH de no discriminación: moderado<br>PH desarrollo sostenible: alto<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: bajo<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: alto |

| | |
|---|---|
| **Ficha 3** | **LA-3. Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios.** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 2.** Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas. |
| **Objetivo Específico** | **OE 2.3.3.** Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica Local y Smart Cities. |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.2c. (PI.2.3).** Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica. |
| **Problemas que afronta** | Falta de formación y recursos en nuevas tecnologías, especialmente entre los colectivos más vulnerables.<br>Lenta adaptación de micropymes y autónomos a los nuevos entornos tecnológicos. |
| **Retos** | Reto 2. Construir una ciudad cohesionada e integrada reduciendo las desigualdades.<br>Reto 3. Favorecer un entorno competitivo por la inclusión de nuevos sectores económicos.<br>Reto 5. Promover una sociedad conectada y un entorno tecnológico. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-3 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT2 y el OT9<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Agenda Digital de Catilla y León 2014-2020.<br>Estrategia RIS3 Castilla y León. |
| **Descripción de la línea de actuación** | Plan de actuaciones dirigidas a reducir la brecha tecnológica digital atendiendo a las necesidades específicas de los distintos colectivos que ven acentuada su situación de desventaja por falta de recursos y conocimientos TIC:<br><u>Personas mayores</u>:<br>Apoyar el envejecimiento activo y saludable mediante servicios y herramientas TIC, como es el caso de la teleasistencia, accesibilidad y zonas wifi.<br>Programa de acercamiento a las TIC de las personas mayores: familiarización en el uso de dispositivos inteligentes y conocimiento de los trámites administrativos mediante acciones formativas individuales y grupales adaptadas a su perfil.<br>Plan de Voluntariado Tecnológico Intergeneracional: jóvenes voluntarios ayudarán a las personas mayores a mejorar sus destrezas tecnológicas.<br><u>Población activa en exclusión digital</u>:<br>Muchas personas son capaces de realizar un uso personal de un smartphone, pero encuentran barreras importantes a la hora de realizar determinadas gestiones electrónicas (trámites con la administración, entidades bancarias, pago de impuestos, búsqueda de empleo, uso seguro de sus datos en la Red,..) |

| | |
|---|---|
| | Áreas de intervención: formación y capacitación digital, apoyo en la autonomía en la gestión de trámites de e-gobierno y conocimiento de herramientas TIC para la búsqueda de empleo e incremento de la empleabilidad.<br><br>Micro pymes y autónomos:<br><br>Innovación de las Pymes a través de las TIC, apoyando especialmente a aquellas empresas que no tienen la capacidad de adaptarse al nuevo contexto tecnológico, provocando situaciones de clara desventaja en el mercado.<br><br>Áreas de intervención: capacitación digital, apoyo en la relación con las administraciones, conocimiento de herramientas TIC para su ámbito profesional y gestión de la ciberseguridad. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores a través de las TIC<br><br>Promoción de la inclusión sociolaboral de los colectivos excluidos digitalmente.<br><br>Contribuir a la especialización inteligente de las empresas de la ciudad.<br><br>Fomentar el uso de la administración electrónica entre ciudadanos y empresas. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Aquellas operaciones que tengan mayor demanda por parte de los colectivos destinatarios.<br><br>Actuaciones que garanticen la accesibilidad y la no discriminación.<br><br>Actuaciones que impliquen mayor nivel de innovación.<br><br>Actuaciones que despierten un mayor interés en el entorno de las pymes y autónomos. |
| **Criterios de selección de los actores** | Entidades y actores clave que están de la ciudad de León en los ámbitos de esta Línea de Actuación. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA1, LA2, LA11, LA12, LA14 |
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León<br><br>Otros agentes implicados: Agencia de Desarrollo Local (ILDEFE) |
| **Destinatarios finales** | Personas mayores<br><br>Personas que sufren la brecha digital<br><br>Ciudadanos en general<br><br>Micropymes y autónomos |
| **Indicadores de seguimiento propios** | Nº de personas que acceden a nuevos recursos y servicios gracias a sus nuevas competencias TIC<br><br>Nº de personas mayores que han accedido a servicios de reducción de brecha digital<br><br>Nº de micropymes y autónomos formados y asesorados en temas TIC |
| **Indicadores de productividad** | Este indicador se ha calculado en función de la estimación de los usuarios actuales de la sede electrónica. El valor esperado responde a la estrategia europea que es del 50%. |

| | *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|---|
| | OT2 | E016 | Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities | 0 | 100.000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Presupuesto** | **TOTAL: 373.432 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación) | | | | | | |
| **Cronograma** | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | |
| | | **70.000** | **70.000** | **70.000** | **70.000** | **93.432** | |
| **Origen de la financiación** | 50% Ayuntamiento de León<br>50% FEDER | | | | | | |
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: alto<br>PH de no discriminación: alto<br>PH desarrollo sostenible: moderado<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: alto<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: moderado | | | | | | |

## *Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono*

Para este objetivo temático se han desarrollado cinco líneas de actuación: un programa de eficiencia energética para los equipamientos públicos de la zona de actuación, mejora del consumo energético residencial, un programa de fomento de una movilidad peatonal y en bicicleta y de accesibilidad universal, una mesa de la movilidad y el impulso de transportes alternativos y por último la implantación de un programa para la reducción de la huella ecológica.

| RETOS | DAFO | LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| **RETO 4. FOMENTAR UN MODELO SOSTENIBLE QUE REDUZCA LA HUELLA ECOLÓGICA** | **A4.** Implantación de un modelo energético poco eficiente | **LA 4-MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS: COLEGIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS** |
| | **F8.** Presencia de importantes instituciones como el EREN | |
| | **D9.** Alto número de viviendas y locales comerciales vacíos | **LA 5-MEJORA DEL CONSUMO ENERGÉTICO EN EL SECTOR RESIDENCIAL** |
| | **D11.** Parque de viviendas antiguo y de baja calidad, escasa eficiencia y accesibilidad insuficiente | |
| | **D10.** Gran dependencia del coche privado en los desplazamientos motorizados y transporte interurbano deficitario | **LA 6-FOMENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL Y EN BICICLETA Y DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL** |
| | **F1.** Escala humana de la ciudad | |
| | **D10.** Gran dependencia del coche privado en los desplazamientos motorizados y transporte interurbano deficitario | **LA 7-MESA DE LA MOVILIDAD E IMPULSO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS** |
| | **D10.** Gran dependencia del coche privado en los desplazamientos motorizados y transporte interurbano deficitario | **LA 8-IMPLANTACIÓN DE UN PLAN PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA ECOLÓGICA** |
| | **D11.** Parque de viviendas antiguo y de baja calidad, escasa eficiencia y accesibilidad insuficiente | |
| | **A3.** Perpetuación del modelo de movilidad basado en el coche privado que ponga en peligro la sostenibilidad del Municipio | |
| | **A4.** Implantación de un modelo energético poco eficiente | |
| | **F8.** Presencia de importantes instituciones como el EREN | |
| | **O9.** Las energías renovables y los recursos existentes al respecto (sol y biomasa) | |

| | |
|---|---|
| **Ficha 4** | **LA-4.Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 4.** Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores |
| **Objetivo Específico** | **OE 4.5.3.** Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas. |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.4c. (PI.4.3).** Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas. |
| **Problemas que afronta** | P4. Modelo de movilidad y energético poco eficiente, en concreto en los equipamientos municipales, con especial importancia en los colegios y centros deportivos |
| **Retos** | Reto 4: Fomentar un modelo sostenible que reduzca la huella ecológica.<br>Para ello el comportamiento energético de los equipamientos de la ciudad y los hábitos de los usuarios de los mismos debe cambiar hacia un modelo más eficiente y menos contaminante. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-04 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT4.<br>-el Taller transversal de grupos políticos, en el de agentes sociales y en el de servicios técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Municipales: Urban Vías y León XXI21 |
| **Descripción de la línea de actuación** | Esta línea de actuación recoge la ejecución de medidas encaminadas a la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos del área. En especial se centrará la atención en los colegios e instalaciones deportivas, al ser los equipamientos de mayor superficie, consumo y usuarios.<br>Las medidas a desarrollar cubrirán cuatro ámbitos o tipo de operaciones: mejora de la envolvente arquitectónica de los edificios, renovación de instalaciones de climatización, agua e iluminación por sistemas de mayor eficiencia, incorporación o mejoras de instalaciones de energía renovable e incorporación de tecnologías de control.<br>Las operaciones sobre la edificación e instalaciones serán complementadas con actuaciones de formación tanto para el personal de mantenimiento, como para los usuarios. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Se busca avanzar hacia un modelo de comportamiento de los edificios más eficiente y sostenible, reduciendo la demanda y los consumos energéticos, y por tanto las emisiones. En concreto se fijan los siguientes objetivos:<br>▪ Aislamientos de fachada (12,5€/m²) 6% reducción consumo |

| | |
|---|---|
| | ▪ Aislamiento de cubierta (6 €/m²) 4% reducción consumo<br>▪ Caldera centralización eficiente (en caso de no estar conectado a red de distrito) (6 €/m²) 10% reducción de consumo<br>▪ Mejora de iluminación (5 €/m²) 3% reducción consumo<br>▪ Sistema de gestión BMS (6€/m²) 15 % reducción consumo<br>Todas las medidas suponen 35,5 €/m² y ahorran un 38% de consumo<br>Se espera generar una serie de actuaciones de concienciación en materia de eficiencia energética, a través de la comunidad educativa y los escolares. Se busca una transferencia de conocimiento, un interés por las acciones de mejora, y un cambio en el comportamiento de los usuarios de los equipamientos. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Se adoptarán aquellas medidas que permitan un mayor retorno de la inversión, priorizando aquellos equipamientos de mayor consumo y de mayor uso social.<br>Se primarán las operaciones con una mayor capacidad de transferencia y posibilidad de ser aplicada en otros equipamientos municipales, sirviendo como experiencias piloto.<br>Se aplicarán los criterios y determinaciones ambientales identificados en la Declaración Ambiental Estratégica del POCS de FEDER 2014-2020: principios de precaución y acción preventiva y cautelar que minimicen los efectos negativos sobre el medioambiente, operaciones de compensación de impactos que no puedan eliminarse, operaciones que minimicen el consumo de recursos naturales, operaciones que apliquen el conocimiento científico y mejores prácticas ambientales disponibles, operaciones que apliquen el principio de "quien contamina, paga" y operaciones que contribuyan a la mitigación y adaptación frente al cambio climático. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación (LA)** | Se acompañarán las actuaciones con la implantación de sistemas inteligentes de monitorización y gestión de los ciclos de uso como parte de LA 2. Se actuará en coordinación con LA3, LA11, LA12, LA13 y LA14, incorporando actuaciones formativas de capacitación en materia de eficiencia energética, actuaciones de concienciación y educación en comportamientos sostenibles en el uso y mantenimiento de las instalaciones tanto entre el personal municipal como entre los usuarios, y divulgación en general de reducción de los consumos energéticos en la edificación.<br>En paralelo a estas medidas y en coordinación con LA6 y LA10 se incidirá en la mejora o retroalimentación entre las operaciones de las distintas líneas, en concreto en la mejora de las condiciones de accesibilidad a los equipamientos del área y la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza (cubiertas o fachadas verdes, sistemas de drenaje sostenible para la gestión de aguas de pluviales, etc.) |
| **Complementariedad con otros programas, agentes recursos** | EREN (Ente Regional de la Energía de Castilla y León), ubicado en la ciudad, en el borde del ámbito de actuación.<br>Centro Demostrador de Energías Renovables (Aula de la Energía, situada en el río)<br>Proyecto europeo SCEPA |
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León.<br>Todos los ciudadanos que accedan a los equipamientos en los que se actúe |
| **Destinatarios finales** | Todos los ciudadanos que accedan a los equipamientos en los que se actúe |

**Indicadores de productividad**

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor Actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT4 | E001 | Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año) | 0 | 0,20 |
| OT4 | C034 | Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (Toneladas equivalentes de CO2/año) | 0 | 4.307 |
| OT4 | C032 | Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año) | 0 | 2,32M |

**Presupuesto**

**TOTAL: 1.400.371 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación)

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **300.000** | **400.000** | **400.000** | **200.000** | **100.371** |

**Origen de la financiación**

50% Ayuntamiento de León

50% FEDER

**Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales**

PH Género: bajo

PH de no discriminación: bajo

PH desarrollo sostenible: alto

OT accesibilidad universal: moderado

OT cambio demográfico: bajo

OT mitigación y adaptación al cambio climático: alto

| | |
|---|---|
| **Ficha 5** | **LA-05. Mejorar el consumo energético en el sector residencial** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 4.** Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. |
| **Objetivo Específico** | **OE 4.5.3.** Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas |
| **Prioridades de Inversión** | **PI.4e. (PI.4.5).** El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.<br>**PI.4c. (PI.4.3).** Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas.<br>**PI.4a. (PI.4.1).** Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables |
| **Problemas que afronta** | Climatología extrema de la ciudad, antigüedad del parque edificatorio, uso de fuentes de energía de calefacción como el carbón y el gasóleo, la existencia de edificios sin ningún sistema de calefacción.<br>La pobreza energética, bajos niveles de confort, poca seguridad de los habitantes del área León Norte. |
| **Retos** | Reto 4 Fomentar un modelo sostenible que reduzca la huella ecológica. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-05 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT4.<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Estrategia León XXI21<br>Plan de Vivienda Municipal<br>Áreas de rehabilitación y regeneración urbana<br>Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León –PRICyL |
| **Descripción de la línea de actuación** | Desarrollo de un Plan para la mejora de la eficiencia energética en las viviendas con la implantación de una metodología que elabore auditorías energéticas y de medición de las emisiones de $CO_2$ del parque edificatorio residencial, realizando un análisis de su estado actual y propuesta con soluciones tipo para la reforma la reducción de emisiones de $CO_2$ y obtención resultados reales. Seguimiento de las actuaciones.<br>El área cuenta con un total de 14.455 viviendas, de las cuales alrededor de un 75% han sido construidas entre el periodo de 1900-1980, un 20% ya con la entrada en vigor de la NBE-CT79 y un 5% con el CTE. Contando con calefacción el 89,50% y con algún aparato que permite calentar el 7,90%. Dada pues la existencia de calefacción en la mayoría de las viviendas y la gran antigüedad de las mismas, es de gran importancia acometer medidas de ahorro energético en este campo. |

| | |
|---|---|
| | Programa de mejora de la eficiencia energética en viviendas en zonas que concentran altos niveles de pobreza urbana y chabolismo. Se seleccionará un conjunto residencial de interés especial, por su tamaño, antigüedad. Actuaciones en envolvente térmica y en instalaciones térmicas (cambio de calderas, automatización, instalación de energías renovables (solar térmica, o fotovoltaica) y fomento del uso de soluciones pasivas involucrando a los vecinos para la consecución de unas viviendas más confortables, saludables y seguras.<br><br>Ampliación del ámbito del proyecto de la red de calefacción urbana de distrito centralizada que produce energía térmica con biomasa forestal a los Barrios Entrevías. |
| **Objetivos y resultados esperados** | *Objetivo:* Conocer el verdadero estado energético de los edificios residenciales y promover su rehabilitación energética y que sirva de modelo que pueda ser implantado en el resto de la ciudad.<br><br>Ahorro energético, menor contaminación y cambio de cultura.<br><br>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del área, que sean directamente percibidas por los usuarios, beneficio económico tangible y ahorro energético con bajas emisiones de $CO_2$. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Edificios residenciales y áreas que por su antigüedad, tamaño, tipología de instalaciones térmicas sean susceptibles de mejorar su eficiencia energética.<br><br>Mejora del medioambiente urbano.<br><br>Minimización del consumo de recursos naturales.<br><br>Colectivos en riesgo de exclusión, con bajos ingresos y desfavorecidos. |
| **Criterios de selección de los actores** | Tipología de usuarios: Ayuntamiento de León<br><br>Tipología del ejecutor: Empresas especializadas en rehabilitación energética y obra civil. Empresas de prestación de servicios especializada.<br><br>Procedimientos de selección de beneficiarios: concursos públicos y líneas de subvención. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA2, LA8, LA 11, LA 12, LA 13 |
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León |
| **Destinatarios finales** | Residentes e inquilinos<br><br>Personas y familias con precariedad energética en sus viviendas<br><br>Personas mayores |
| **Indicadores de seguimiento propios** | % Reducción de emisiones de CO2<br><br>Número de viviendas mejoradas energéticamente<br><br>Número de beneficiarios<br><br>Metros de longitud de la red de calor de distrito<br><br>% población en riesgo de exclusión |

**Indicadores de productividad**

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT4 | E001 | Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (Ktep/año) | 0 | 0,20 |
| OT4 | CO34 | Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (Toneladas equivalentes de CO2/año) | 0 | 4.307 |
| OT9 | C040 | Viviendas rehabilitadas energéticamente en zonas urbanas (número de viviendas) | 0 | 250 |

**Presupuesto**

**TOTAL: 2.707.384 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación)

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **450.000** | **457.384** | **600.000** | **600.000** | **600.000** |

**Origen de la financiación**

50 % Ayuntamiento de León

50% FEDER

**Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales**

PH Género: débil

PH de no discriminación: moderado

PH desarrollo sostenible: alto

OT accesibilidad universal: alto

OT cambio demográfico: alto

OT mitigación y adaptación al cambio climático: alto

| | |
|---|---|
| **Ficha 6** | **LA-06. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 4.** Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. |
| **Objetivo Específico** | **OE 4.5.1.** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de suministro de energías limpias. |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.4e. (PI.4.5).** El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación. |
| **Problemas que afronta** | Exceso de espacio público destinado al transporte motorizado y no inclusivo.<br>Dificultades de movilidad de personas mayores.<br>Dificultades de movilidad hacia centros atractores de colectivos sensibles.<br>Ineficiencia/inexistencia de las redes funcionales de itinerarios de movilidad peatonal y en bicicleta. |
| **Retos** | Reto 4: Fomentar un modelo sostenible que reduzca la huella ecológica.<br>Reto 1: Afianzar una ciudad con población joven utilizando los activos como palancas. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-06 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT4.<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | <u>Municipales</u>:<br>Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible de León<br>Plan Sectorial de Movilidad Peatonal<br>Plan Sectorial de Movilidad en Bicicleta de León<br>Plan Transversal de Accesibilidad para todos de León<br>Plan Estratégico Municipal de Seguridad Vial de León<br>Estrategia de Control de la Calidad del Aire de León<br><u>De otras administraciones</u>:<br>PEIT del Ministerio de Fomento<br>Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (VEA) en España 2014–2020.<br>Estrategia Regional del Vehículo Eléctrico de Castilla y León 2011–2015 |

| | |
|---|---|
| **Descripción de la línea de actuación** | Obras de construcción y mejora de vías ciclistas y de espacios de prioridad peatonal:<br><br>Red de itinerarios peatonales compuesta por itinerarios principales de actividad (comerciales u otras), itinerarios de barrio a centros tractores (especialmente educativos y deportivos) o ejes, e itinerarios verdes; mediante la redefinición de secciones transversales o la creación de nuevas vías, en coordinación o compartido con red ciclista.<br><br>Red de itinerarios ciclistas seguros que unan los barrios de la EDUSI con el centro y con el alfoz, aparcamientos de bicicletas en puntos tractores y generalización y homogeneización del sistema de préstamo.<br><br>Mejora del servicio León te presta la bici con aumento de puntos y mejora/renovación de la infraestructura existente.<br><br>Actuaciones transversales/complementarias/secundarias dentro de la L.A.:<br><br>Medidas de calmado de tráfico como refuerzo a la movilidad a pie y en bicicleta.<br><br>Como consecuencia del nuevo reparto del vial: medidas de tarifación y reordenación de bolsas de aparcamiento en superficie, señalización en tiempo real, e implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en zonas de acceso público.<br><br>Medidas de mejora y refuerzo de señalización de itinerarios y de nuevas zonas (áreas de "prioridad peatonal", "itinerarios" y "zonas 30-20-10").<br><br>Adaptación de normativa.<br><br>Campañas de comunicación, formación y concienciación.<br><br>Desarrollo de planes sectoriales de movilidad peatonal y ciclista de centros atractores (equipamientos, en especial centros educativos y deportivos).<br><br>Plan de "Accesibilidad para todos" dirigido a las PAR (personas de accesibilidad reducida: discapacitados, personas con problemas de destreza y grupos de edad vulnerables como niños, ancianos, madres con carritos de niño o de la compra, etc.).<br><br>Medidas para favorecer la intermodalidad de los modos de transporte FEVE-Bicicleta-Peatón-Autobús |
| **Objetivos y resultados esperados** | Principales: Aumentar el % de viario público destinado a la movilidad peatonal y en bicicleta. Aumentar el número de personas que se desplazan en modos sostenibles. Aumentar el % de viario y espacios públicos accesibles universalmente.<br><br>Otros:<br><br>Aumentar y facilitar la movilidad urbana peatonal y ciclista en detrimento del uso del vehículo privado y los medios más contaminantes.<br><br>Mejorar el acceso y la conexión del área con el resto de la ciudad.<br><br>Disminución de las emisiones de GEI. Disminución de las emisiones de ruido y vibraciones.<br><br>Aumentar las relaciones sostenibles de la ciudad con el territorio próximo: campo circundante, áreas forestales y cuencas fluviales.<br><br>Aumento de la calidad urbana del espacio público con un reparto modal favorable a los medios no motorizados.<br><br>Aumento de la seguridad y actividad de los barrios a través de un mayor uso peatonal de la calle y |

| | |
|---|---|
| | el espacio público.<br>Mejora de las condiciones de seguridad de los itinerarios. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Prioridades establecidas en: Plan Integral de Movilidad urbana Sostenible de León, Planes de Sectoriales de Movilidad Peatonal y en Bicicleta de León, Plan Transversal de Accesibilidad para todos del León.<br>Viabilidad técnica y económica<br>Eficiencia: Cantidad de personas y vehículos afectados por la medida y priorización de itinerarios de menor longitud.<br>Confortabilidad y atractivo (iluminación, seguridad personal, ruidos, vistas, etc.).<br>Flexibilidad de las operaciones, para readaptarse a futuros cambios o a situaciones cambiantes.<br>Necesidad de incrementar el número de ciclistas por habitante, Km itinerarios ciclistas por habitante y m2 zonas 30 por habitante.<br>Incidencia en la reducción de la huella de carbono de la ciudad y en la reducción del impacto del cambio climático. |
| **Criterios de selección de los actores** | Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de León.<br>Tipología del ejecutor: empresas especializadas de obra civil, empresas de prestación de servicios especializadas en movilidad.<br>Procedimientos de selección de beneficiarios: concursos públicos. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA2, LA7, LA8, LA9, LA10, LA11 |
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León |
| **Destinatarios finales** | En primer término la población de los barrios del área, en segundo la población general de la ciudad, en tercer término la población visitante. |

<table>
<tr><td>Indicadores de seguimiento propios</td><td>% de aceras<br>% de zonas de prioridad peatonal<br>% de zonas 30<br>Reparto modal</td></tr>
<tr><td>Indicadores de productividad</td><td>
<table>
<tr><th>Indicador POCS</th><th>Id.</th><th>Nombre</th><th>Valor actual</th><th>Valor esperado 2023</th></tr>
<tr><td>OT4</td><td>E008</td><td>Longitud de pistas y senderos para bicicletas (Km)</td><td>0</td><td>22,5</td></tr>
<tr><td>OT4</td><td>C034</td><td>Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (Teq CO2/año)</td><td>0</td><td>4.307</td></tr>
<tr><td>OT4</td><td>EU01</td><td>Nº de Planes de Movilidad Urbana Sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (Número)</td><td>0</td><td>5</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>TOTAL: 1.867.161 € (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación)</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>
<table>
<tr><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th></tr>
<tr><td></td><td>230.000</td><td>237.161</td><td>500.000</td><td>500.000</td><td>400.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Origen de la financiación</td><td>50% Ayuntamiento de León<br>50% FEDER</td></tr>
<tr><td>Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales</td><td>PH Género: débil<br>PH de no discriminación: moderado<br>PH desarrollo sostenible: alto<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: alto<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: alto</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| **Ficha 7** | **LA-7.Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 4.** Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. |
| **Objetivo Específico** | **OE 4.5.1.** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de suministro de energías limpias. |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.4e. (PI.4.5).** El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación. |
| **Problemas que afronta** | Modelo de movilidad poco eficiente con debilidades de coordinación de competencias.<br>Flota de vehículos municipales antigua y poco eficiente. |
| **Retos** | Reto 1: Afianzar una ciudad con población joven utilizando los activos como palancas.<br>Reto 2: Construir una ciudad cohesionada e integrada reduciendo las desigualdades.<br>Reto 4: Fomentar un modelo sostenible que reduzca la huella ecológica.<br>Reto 5: Promover una sociedad conectada. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-07 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT4 y OT6<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Municipales:<br>Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible de León (2009) con todos sus planes especiales y sectoriales.<br>Plan Estratégico Municipal de Seguridad Vial de León<br>Estrategia de Control de la Calidad del Aire de León<br>Plan de Acción y Mapa Estratégico de Ruido<br>De otras administraciones:<br>PEIT del Ministerio de Fomento<br>Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (VEA) en España 2014–2020.<br>Estrategia Regional del Vehículo Eléctrico de Castilla y León 2011–2015<br>Proyectos englobados dentro de la Agenda 21 sobre sostenibilidad y medio ambiente. |
| **Descripción de la línea de actuación** | La **mesa de la Movilidad** supervisará la organización y gestión integral de la movilidad del municipio, para llevar a cabo las medidas de actuación en materia de transporte de manera |

| | |
|---|---|
| | **transversal** y en coordinación con todas las **áreas** interrelacionadas con el transporte y todos **los colectivos** , teniendo en cuenta su **dimensión** territorial y urbanística, medioambiental y social y, por tanto, con representantes de las Áreas Municipales de Transporte, Urbanismo, Seguridad, Medio Ambiente y Servicios Sociales, además de contar con participación ciudadana y asociaciones relacionadas directa o indirectamente con la movilidad. También tendrá que tener en cuenta la creciente interrelación entre el municipio de **León y los municipios de su alfoz**, tanto en aspectos socioeconómicos, como en aquéllos relativos a la movilidad.<br><br>Se parte de la necesidad de coordinar de una manera transversal todas las áreas y colectivos relacionados con el transporte. |
| **Objetivos y resultados esperados** | ► Principal: establecer una Mesa de Movilidad que actualice el PIMUS y aplique sus planes sectoriales y especiales.<br><br>En definitiva, conseguir la herramienta que permita lograr un nuevo sistema de movilidad urbana más sostenible, humano y ágil, que además suponga una reducción de la contaminación atmosférica y acústica.<br><br>►Otros, consecuencia del primero:<br><br>▪ Planificación de la coordinación del transporte público municipal e interurbano (localización de intercambiadores, coordinación de servicios, eliminación de solapes de líneas, etc.).<br><br>▪ Planificación de los aparcamientos de disuasión ligados a los extremos de líneas y terminales de transporte público.<br><br>▪ Planificación de la continuidad de viario y líneas entre municipios limítrofes.<br><br>▪ Coordinación de las actuaciones en cuanto a itinerarios ciclistas.<br><br>▪ Educación vial para la ciudadanía y sensibilización a diferentes colectivos<br><br>▪ Fomento del uso de vehículos menos contaminantes.<br><br>▪ Actuaciones que fomenten el uso del vehículo y combustible alternativo, siguiendo la reciente Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (VEA) en España 2014–2020 y la Estrategia Regional del Vehículo Eléctrico de Castilla y León 2011–2015, de apoyo y soporte a la Estrategia en cuanto al vehículo eléctrico<br><br>- Implantación de red de puntos de recarga en zonas de acceso público<br><br>- Adquisición y fomento de vehículos con Energías Alternativas, principalmente en flotas de las empresas públicas y privadas. Convocatoria de subvenciones<br><br>- Impulso a certificación para talleres acreditando su capacidad de realizar trabajos de reparación y mantenimiento.<br><br>Cabe esperar los siguientes resultados:<br><br>▪ Disminución de atascos y de los efectos derivados de la congestión: ruido, contaminación atmosférica, contribución al efecto invernadero y accidentes.<br><br>▪ Disminución del consumo de energías no renovables, promoviendo el consumo de combustibles renovables, como los biocombustibles, y otras energías más limpias.<br><br>▪ Reducción del tiempo de viaje.<br><br>▪ Mejora de los servicios de transporte público.<br><br>▪ Recuperación del espacio público disponible, al tener que destinarse menos al tráfico e |

| | |
|---|---|
| | infraestructuras.<br>▪ Mejora, en consecuencia, de las condiciones de accesibilidad para todos los habitantes, incluidas las personas con movilidad reducida.<br>▪ Mejora de la salud de los habitantes gracias a la reducción de la contaminación y el ruido, y también gracias a la promoción del uso de los modos a pie y en bicicleta (modos más saludables), así como la delimitación de áreas de la ciudad de baja contaminación.<br>▪ Mejora de la calidad del medio ambiente urbano y de la calidad de vida de los habitantes. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Prioridades establecidas en: Plan Integral de Movilidad urbana Sostenible de León, como la medida anterior. |
| **Criterios de selección de los actores** | Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de León.<br>Tipología del ejecutor: empresas especializadas de obra civil, empresas de prestación de servicios especializadas en movilidad.<br>Procedimientos de selección de beneficiarios: concursos públicos. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA2, LA6 y LA8; LA 9 y LA10; LA 11 y LA12<br>La mayor parte de las actuaciones no se entenderían de forma aislada y solo cobran una verdadera dimensión de desarrollo urbano en su conjunto. |
| **Beneficiarios** | Ayto. de León y se contará con la involucración del resto de los agentes |
| **Destinatarios finales** | La totalidad de los ciudadanos de León (residentes y turistas) y empresas. |

**Indicadores de productividad**

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT4 | EU01 | Nº de planes de movilidad sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas | 0 | 5 |
| OT4 | C034 | Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero GEI | 0 | 4.307 |
| OT4 | E052 | Número de Puntos de recarga de vehículos eléctricos (número) | 0 | 2 |

**Presupuesto** **TOTAL: 373.432 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación)

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **90.000** | **67.432** | **72.000** | **72.000** | **72.000** |

| | |
|---|---|
| **Origen de la financiación** | 50 % Ayuntamiento de León<br>50% FEDER |
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: débil<br>PH de no discriminación: moderado<br>PH desarrollo sostenible: alto<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: moderado<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: alto |

| | |
|---|---|
| **Ficha 8** | **LA-8. Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 4.** Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. |
| **Objetivo Específico** | **OE 4.5.1.** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de suministro de energías limpias.<br>**OE 4.5.3.** Mejora de ahorro y eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas. |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.4e. (PI.4.5).** El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación. |
| **Problemas que afronta** | Contaminación acústica y atmosférica por emisiones procedentes de un sistema de movilidad y de un sector edificado poco eficiente, con altos niveles de emisión.<br>Falta de gestión sistematizada y recogida de información inteligente que permita una planificación estratégica eficaz adaptada a la realidad.<br>Falta de educación y concienciación ciudadana respecto al impacto en el medioambiente urbano de comportamientos cotidianos poco eficientes. |
| **Retos** | Reto 4: Fomentar un modelo urbano sostenible que reduzca la huella ecológica. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-08 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT4 y el OT6.<br>-el Taller transversal de grupos políticos, en el de agentes sociales y en el de servicios técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas** | *Municipales:* |

| | |
|---|---|
| **de referencia** | Estrategia de Control de la Calidad del Aire en León<br>Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible de León<br>Plan de Acción contra el Ruido de la ciudad de León<br>*Otras administraciones:*<br>Registro nacional de huella de carbono RD 163/2014<br>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático<br>Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia<br>Declaración Ambiental Estratégica del POCS de FEDER 2014-2020<br>Estrategia Regional contra el Cambio Climático en Castilla y León<br>Plan Forestal de Castilla y León y Plan 42 de prevención de incendios forestales<br>II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León y I Plan Bianual |
| **Descripción de la línea de actuación** | Puesta en marcha de un programa de control y minimización de emisiones de GEI a través de la definición e implementación de un plan para la reducción de la huella ecológica de León, estructurado en tres pasos:<br>1. Identificación de las principales fuentes de emisión de GEI en el municipio.<br>2. Establecimiento de objetivos cuantitativos y realistas de reducción del consumo y de eficiencia energética mediante la puesta en marcha de un Plan de Mejora.<br>3. Establecimiento de un horizonte temporal de cumplimiento mediante la selección de acciones a implementar sobre las principales fuentes de emisión de GEI.<br>Esta línea se sustenta tanto en el control de la evolución de la EDUSI como en el reciente compromiso adquirido con la adhesión de León a los Pactos de los Alcaldes; 'Covenant of Mayors for Climate and Energy' y 'Compact of Mayors', que han unido esfuerzos para constituir un solo Pacto, el 'Global Covenant of Mayors for Climate & Energy'.<br>Con la adhesión de la ciudad al Pacto de los Alcaldes se han adquirido varios compromisos entre los que se encuentra la suscripción de un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) y la elaboración de un inventario de referencia de emisiones. Esta línea de actuación aglutina el cumplimiento de estos compromisos y la definición e implementación de medidas de reducción de la huella y el déficit ecológicos.<br>Componen la línea de actuación operaciones de medición y análisis de la huella de carbono por sectores (equipamientos y servicios municipales, barrios o comunidades, empresas o sectores económicos relevantes, etc.), creación de una entidad estable responsable de la redacción y seguimiento del PAES, así como de los temas relacionados con la energía, operaciones o programas de comunicación, formación y concienciación sobre la huella ecológica, operaciones de diseño y ensayo de medidas encaminadas a reducir el déficit ecológico debido a la sobreexplotación de los recursos naturales y operaciones relacionadas con la transferencia de buenas prácticas desarrolladas por la EDUSI a otros ámbitos dentro del contexto de la ciudad.<br>Por otra parte León ya se ha incorporado al conjunto de organizaciones que se suman al MAGRAMA implantando medidas transversales de lucha contra el cambio climático como atestigua su reciente inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción $CO_2$, Alcances 1+2. A través de esta línea de actuación se seleccionarán y ejecutarán acciones de mitigación de GEI que permitirán avanzar en esta vía. |

| | |
|---|---|
| **Objetivos y resultados esperados** | Reducción de las emisiones de GEI como consecuencia de un cambio en los hábitos, un aumento del grado de concienciación y la co-responsabilidad en las emisiones generadas, la reducción del consumo de energía por la población de la ciudad y la mejora de la eficiencia energética.<br>Cumplimiento de los compromisos adquiridos al firmar el Pacto de los Alcaldes.<br>Minimización del consumo de recursos naturales. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Se primarán aquellas operaciones que ayuden de manera más eficiente, menos costes (económicos y sociales) y mayores resultados a la reducción de GEI, con especial atención al $CO_2$.<br>Se primarán aquellas operaciones que ayuden al control de la evolución de la EDUSI y faciliten la consecución de los objetivos definidos dentro del resto de Líneas de Actuación (especialmente la del mismo ámbito temático: OT4).<br>Se aplicarán los criterios y determinaciones ambientales identificados en la Declaración Ambiental Estratégica del POCS de FEDER 2014-2020: principios de precaución y acción preventiva y cautelar que minimicen los efectos negativos sobre el medioambiente, operaciones de compensación de impactos que no puedan eliminarse, operaciones que minimicen el consumo de recursos naturales, operaciones que apliquen el conocimiento científico y mejores prácticas ambientales disponibles, operaciones que apliquen el principio de "quien contamina, paga" y operaciones que contribuyan a la mitigación y adaptación frente al cambio climático. |
| **Criterios de selección de los actores** | Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de León.<br>Tipología del ejecutor: empresas especializadas.<br>Procedimientos de selección de beneficiarios: concursos públicos. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación (LA)** | Esta línea trabajará, a través de la LA2, en coordinación con las LA4, LA5, LA6 y LA7 en aquellas medidas de monitorización relacionadas con la eficiencia y el consumo energético tanto de la edificación (pública y privada) como los relacionados con la movilidad. Esto es extensivo para las operaciones de mejora de la gestión de riego y mantenimiento en los espacios verdes que se incorporen a través de la LA 10. |
| **Complementariedad con otros programas, agentes recursos** | EREN (Ente Regional de la Energía de Castilla y León) y CDF (Centro para la Defensa contra el Fuego de Castilla y León), ambos ubicados en la ciudad, en el borde del ámbito de actuación.<br>Compromiso de adhesión al Pacto de los Alcaldes.<br>Inscripción del Ayuntamiento de León en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción $CO_2$, Alcances 1+2<br>Centro Demostrador de Energías Renovables (Aula de la Energía, situada en el río Bernesga) y Coto Escolar Municipal (Aula de la Naturaleza). |
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León. |
| **Destinatarios finales** | Principalmente la población residente del ámbito de actuación. Por extensión se verá beneficiada toda la ciudad así como los visitantes. |
| **Indicadores de seguimiento propios** | Consumo final de energía en edificios e instalaciones (MWh) por sectores (municipal, residencial, terciario, alumbrado público, industrial, primario) y fuente (electricidad, ciclo combinado, gas natural, gas licuado, gasóleo C, diesel, gasolina, lignito, hulla, aceite vegetal, biodiesel, biomasa, energía solar térmica, geotermia). |

| | |
|---|---|
| | Consumo final de energía en el transporte (MWh) por sectores (autobús público urbano e interurbano, taxi, RENFE, FEVE, flota municipal, vehículo privado, flotas comerciales) y fuente (electricidad, gas natural, gas licuado de petróleo, gasóleo pesado, diesel, gasolina, híbrido/gasolina, bioetanol, biodiesel).<br>Producción de energía renovable local (MWh) por fuente (eólica, hidroeléctrica, fotovoltaica, geotérmica).<br>Adquisición de energía verde (MWh) en edificios e instalaciones por sectores. |
| **Indicadores de productividad** | |

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT4 | CO34 | Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (Teq $CO_2$/año) | 0 | 4.307 |

| | |
|---|---|
| **Presupuesto** | **TOTAL: 373.432 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación) |

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **90.000** | **75.000** | **60.000** | **75.000** | **73.432** |

| | |
|---|---|
| **Origen de la financiación** | 50% Ayuntamiento de León.<br>50% FEDER |
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: bajo<br>PH de no discriminación: bajo<br>PH desarrollo sostenible: alto<br>OT accesibilidad universal: bajo<br>OT cambio demográfico: bajo<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: alto |

## *Objetivo Temático 6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos*

Para este objetivo temático se han desarrollado dos líneas de actuación que van enfocadas a proteger el medio ambiente y la eficiencia de los recursos: la rehabilitación y puesta en valor de los principales recursos patrimoniales de los barrios entrevías y la implantación de un tejido verde eficiente en la zona de actuación.

| RETOS | DAFO | LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| RETO 1. AFIANZAR UNA POBLACIÓN JOVEN CON LOS ACTIVOS COMO PALANCAS<br><br>RETO 2. CONSTRUIR UNA CIUDAD COHESIONADA E INTEGRADA REDUCIENDO LAS DESIGUALDADES<br><br>RETO 3. FAVORECER UN ENTORNO COMPETITIVO POR LA INCLUSIÓN DE NUEVOS SECTORES ECONÓMICOS | **D2.** Grandes desigualdades entre barrios en los aspectos sociales, económicos y de calidad del entorno urbano | |
| | **D10.** Falta conservación y puesta valor del patrimonio cultural | |
| | **A2.** Amenaza de polarización al interior de la ciudad: desarrollo de municipios del alfoz y de zonas más cercanas al centro y degradación física y social de barrios periféricos de la zona norte de León | |
| | **F5.** La historia, la identidad y la cultura leonesa | **LA 9- PROGRAMA DE IMPULSO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL** |
| | **F7.** Grandes recursos turísticos tanto naturales como culturales | |
| | **O1.** La regeneración de las zonas más degradadas de la ciudad, creando más ciudad y nuevos espacios y favoreciendo una ciudad más cohesionada e inclusiva | |
| | **O6.** Convertirse León en una Smart Destination | |
| | **O7.** El desarrollo de un sector económico todavía poco potenciado como es el turístico | |
| | **F13.** MUSAC | |
| | **D2.** Grandes desigualdades entre barrios en los aspectos sociales, económicos y de calidad del entorno urbano | |
| | **F2.** Grandes activos ambientales, naturales y paisajísticos (el río Torío y el Bernesga y las masas forestales de los montes San Isidro y La Candamia). | **LA 10- TEJIDO VERDE EFICIENTE EN EL ÁREA NORTE DE LEÓN** |
| | **F7.** Grandes recursos turísticos tanto naturales como culturales | |
| | **O1.** La regeneración de las zonas más degradadas de la ciudad, creando más ciudad y nuevos espacios y favoreciendo una ciudad más cohesionada e inclusiva | |

| | |
|---|---|
| **Ficha 9** | **LA-09.Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 6.** Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.<br>(También al OT2, OT4 y OT9) |
| **Objetivo Específico** | **OE 6.3.4.** Promover la protección, fomento, puesta en valor y desarrollo sostenible del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.<br>**OE 6.5.2.** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y de su medio ambiente. |
| **Prioridad de inversión** | **PI.6c. (PI.6.3).** La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural |
| **Problemas que afronta** | Desvalorización del patrimonio histórico y cultural del ámbito de la EDUSI.<br>Riesgo de pérdida por ruina y falta de usos del patrimonio histórico. |
| **Retos** | Reto 1: Afianzar una ciudad con población joven utilizando los activos como palancas.<br>Reto 2: Construir una ciudad cohesionada e integrada reduciendo desigualdades.<br>Secundarios: Reto 3. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-09 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT6.<br>-el Taller transversal de grupos políticos, en el de agentes sociales y en el de servicios técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Municipales:<br>Plan Director de la Muralla de León (Ayuntamiento de León y Mº Cultura)<br>Plan Director del León Romano (Ayuntamiento de León y JCyL)<br>Plan Especial de la Ciudad Antigua de León<br>Plan Especial del Conjunto Urbano de león<br>De otras administraciones:<br>Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León<br>Catálogo de Arquitectura Industrial de la provincia de León (JCyL)<br>PRAT del Camino de Santiago (JCyL) |
| **Descripción de la línea de actuación** | **Obras de rehabilitación y de reurbanización**: Se proponen entre otras actuaciones en estos entornos urbanos que requieren mejoras:<br>El patrimonio histórico romano. Restaurar, recuperar y poner en valor los restos arquitectónicos |

| | |
|---|---|
| | y arqueológicos del patrimonio de origen romano en la zona norte del Recinto Amurallado, que constituye el límite sur del ámbito de actuación de la EDUSI.<br><br>Rehabilitación de la Muralla Romana y acceso de los ciudadanos al monumento.<br><br>Crear un espacio público libre en la Era del Moro, recuperando este suelo abandonado.<br><br>El patrimonio ferroviario. Creación de un área de actividad complementaria al intercambiador de transporte de Matallana y al Espacio Vías (áreas de cultura, de ocio y de actividad).<br><br>Rehabilitación de la antigua nave de almacén de FEVE para la creación de un espacio de actividad cultural que complemente al Espacio Vías.<br><br>El patrimonio histórico industrial. Como la Rehabilitación del Molino Sidrón.<br><br>**Actividades de fomento de la riqueza cultural y apoyo a las manifestaciones artísticas de la ciudad desde el ámbito de actuación**. Entre otras:<br><br>Creación de una red de coordinación de centros culturales, espacios escénicos, etc. y un laboratorio artístico estable, aprovechando los recursos existentes. Acciones de apoyo a manifestaciones artísticas: ciudad de escritores/literaria, escultura pública, arquitectura, festivales música, etc.<br><br>Acciones de dinamización del sector cultural-empresarial del territorio: formación en creación y desarrollo de industrias culturales, captación de recursos, creación de redes de trabajo, agenda cultural unificada, etc.<br><br>**Programa de puesta en valor del patrimonio histórico-artístico como recurso sostenible**.<br><br>León Romano y Muralla de la ciudad, el Camino de Santiago, Cuna del Parlamentarismo, Reino de León, Santo Grial, León Mozárabe, León Judío, León Medieval, León Moderno,… etc. Programa de actividades culturales y educativas.<br><br>La cultura y el turismo como factores de desarrollo. Plan estratégico para el aprovechamiento de los recursos culturales y turísticos de la ciudad. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Se trata de aprovechar de manera adecuada los activos turísticos de la ciudad para **generar desarrollo económico que redunda en desarrollo social**. Hay que mejorar la marca-ciudad e involucrar a los ciudadanos en la puesta en valor del patrimonio.<br><br>En particular hay que poner a disposición del desarrollo del área sus espacios patrimoniales, (la muralla norte, el patrimonio ferroviario, antiguo molino, tejeras) y sus valores culturales y naturales. De este modo se evita la degradación de espacios y se aprovecha su potencial turístico y de prestación de servicios. Se atrae actividad de la ciudad al área, dinamizando la actividad social, contribuyendo a integrar el área con el resto de la ciudad. Hay que eliminar las áreas degradadas que actúan como barreras para los vecinos.<br><br>Utilizar las sinergias de la puesta en valor de la cultura y el patrimonio arqueológico para generar una centralidad urbana.<br><br>Aplicar las políticas de reurbanización y reutilización de los vacíos urbanos abandonados a los proyectos de recuperación del patrimonio arquitectónico.<br><br>Aplicar criterios de eficiencia energética a los proyectos de integración urbana del patrimonio. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | - Prioridades establecidas en: el Plan Director de la Muralla, en el Plan Director del León Romano, en el Catálogo de Arquitectura Industrial de León, en el Plan Especial de la Ciudad Antigua y en el PRAT del Camino de Santiago. |

| | |
|---|---|
| | - Situaciones de emergencia en materia de conservación.<br>- Mayor nivel de protección en materia de Patrimonio Cultural.<br>- Mayor visibilidad de las actuaciones.<br>- Mayor número de usuarios potenciales.<br>- Aquellas operaciones que más potencial tengan de generar tejido empresarial local. |
| **Criterios de selección de los actores** | Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de León<br>Tipología del ejecutor: Empresas de obra especializadas en rehabilitación. Empresas de prestación de servicios especializadas.<br>Procedimientos de selección de beneficiarios: Concursos públicos |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | L4, L6, L10, L11, L14 y L12 |
| **Complementariedad con otros programas, agentes recursos** | Plan Director de la Muralla de León.<br>1,5% Cultural.<br>Plan Director del León Romano. |
| **Beneficiarios** | Ayto. de León.<br>Los ciudadanos de León.<br>Los turistas.<br>Las personas con problemas de movilidad reducida.<br>Las empresas de servicios turísticos. |
| **Destinatarios finales** | La totalidad de los ciudadanos de León (residentes y turistas) y empresas. |
| **Indicadores de seguimiento propios** | Superficie de suelos abandonados recuperados para el disfrute del patrimonio cultural.<br>Superficie de edificación con valores culturales e históricos recuperados para usos dotacionales, sociales y de fomento de la actividad económica.<br>Metros de itinerarios accesibles en edificios del patrimonio cultural. |

**Indicadores de productividad**

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT6 | C009 | Aumento del nº de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y atracciones subvencionadas (visitas año) | 0 | 11.300 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | OT6 | E064 | Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m2) | 0 | 4.000 |
| | OT6 | C022 | Superficie total de suelo rehabilitado (Ha) | 0 | 4,1 |

| | |
|---|---|
| **Presupuesto** | **TOTAL: 5.601.483 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación) |

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **1.601.483** | **1.450.000** | **500.000** | **1.000.000** | **1.050.000** |

| | |
|---|---|
| **Origen de la financiación** | 50% Ayuntamiento de León<br>50% FEDER |
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: débil<br>PH de no discriminación: moderado<br>PH desarrollo sostenible: alto<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: débil<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: moderado |

| | |
|---|---|
| **Ficha 10** | **LA-10. Tejido verde eficiente en el área norte de León.** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 6.** Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. |
| **Objetivo Específico** | **OE 6.5.2.** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y de su medio ambiente. |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.6e. (PI.6.5).** Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido. |
| **Problemas que afronta** | Déficit de espacios verdes en el área en comparación con el resto de la ciudad.<br>Falta de conexión y enlace entre las zonas verdes existentes.<br>Las vías de los barrios entrevías son radiales desde el centro a la periferia, actuando en cierto grado como barreras ante los recorridos transversales.<br>Existencia de "vacíos urbanos", terrenos "abandonados" sin ningún tipo de tratamiento que perjudican notablemente la imagen del área y su calidad medioambiental.<br>Viario público sin urbanizar en las zonas más degradadas y falta de conexión entre barrios. |
| **Retos** | Reto 2: Construir una ciudad cohesionada e integrada reduciendo desigualdades.<br>Reto 4: Fomentar un modelo sostenible que reduzca la huella ecológica.<br>Reto 5: promover una sociedad conectada y un entorno tecnológico. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-010 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT6 y el OT4.<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Municipales:<br>Proyectos englobados dentro de la Agenda 21 sobre sostenibilidad y medio ambiente.<br>León renovó en 2016 su compromiso de “Ciudad por los bosques”.<br>León Ciudad Saludable.<br>Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible de León.<br>Estrategia de Control de la Calidad del Aire de León.<br>De otras administraciones:<br>León cuenta con el Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF), de la Junta de Castilla y León, próximo al área de actuación. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de la línea de actuación** | A) La línea de actuación consiste en la implantación de una verdadera **red de espacios verdes/libres** en la zona norte de la ciudad, como experiencia piloto transferible al contexto municipal para una futura red de infraestructura verde de ciudad y/o alfoz, un "esqueleto verde" a escala de paisaje, que sea capaz de interconectar el sistema de espacios libres del municipio de León.<br><br>Para ello se desarrollarán nuevos espacios verdes y se mejorarán los ya existentes, entre otros:<br><br>- Tres elementos: 1) los elementos lineales que ayuden a articular/vertebrar y conectar la red de espacios verdes y por extensión el ámbito (ríos, corredor de FEVE, arterias principales y corredores de nueva definición); 2) los dos anillos definidos por las rondas interior y exterior; y 3) las grandes extensiones de suelo de la cuña norte (incluido el área forestal del Monte S. Isidro).<br><br>- Se aprovecharán las piezas existentes, revisando los espacios libres y las zonas verdes y se recuperará la forma del territorio, contando con las áreas forestales, los cursos de agua y las zonas de interés paisajístico.<br><br>- Se reforzará la línea de actuación poniendo en marcha operaciones relacionadas con la sostenibilidad y la economía circular en el mantenimiento de las zonas verdes: gestión de los residuos procedentes del mantenimiento como biomasa, compost, etc.; gestión del agua más eficiente (en la actualidad el 80% procede de la red de abastecimiento potable), mejora de los sistemas automatizados de riego y telecontrol-gestión.<br><br>Esta red de espacios libres/verdes tendrá que coordinarse y tener en cuenta el **suelo "no construido" y/o "abandonado**" (espacios verdes naturales existentes, suelos rústicos, áreas productivas e improductivas no construidas, sectores urbanísticos semi-desarrollados, suelos abandonados y con usos obsoletos), programando su uso racional y sostenible. Esto incluirá actuaciones de conservación y mejora de áreas de cultivo, huertos urbanos ecológicos, vinculando su regeneración medioambiental a acciones de inclusión social y a la producción de agricultura local y de productos de proximidad, descontaminación, tratamientos blandos y de bajo mantenimiento,…<br><br>Por último, se propone un gran programa Re-Naturalizar León para aprovechar la naturaleza en el entorno urbano, con la implantación de soluciones basadas en la naturaleza en programas urbanísticos de regeneración urbana, con una metodología que involucre de forma circular a la ciudadanía, las empresas y la administración. Incluirá actuaciones de regeneración de cubiertas naturales, recuperación de cauces de los ríos urbanos con plantas autóctonas sostenibles y adecuadas al medio físico de León y con escolleras naturales, espacios para que las personas planten y cuiden voluntariamente sus flores, espacios botánicos, esculturas vegetales, etc., y actuaciones formativas y participativas para empresas del sector, que mejore su capacitación y conocimiento en la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, así como en el método de modelado y monitorización de proyectos de regeneración urbana, aprovechando la ejecución de los proyectos demostradores. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Los espacios libres y zonas verdes en nuestras ciudades deben ser considerados como algo más que equipamiento. Además deben formar parte de un **entendimiento global del territorio** de forma que estén relacionados con las grandes o pequeñas reservas naturales periurbanas y con todo el territorio preservado.<br><br>▪Mejorar la situación **medioambiental** mediante el aumento del control y la reducción del uso del agua, y el aumento de la vegetación y por tanto la absorción de CO2 y de ruido.<br><br>▪Mejora de la **sostenibilidad económica** mediante un diseño ajustado más económico (reducción de costes de mantenimiento) y el fomento del emprendimiento.<br><br>▪Mejora de la **sostenibilidad social**, con un reparto más equitativo de zonas verdes y una mejor |

| | |
|---|---|
| | accesibilidad a las existentes en el municipio, bajo un proceso de re-naturalización como elemento precursor de la renovación urbana de las áreas más desfavorecidas.<br><br>▪Mejora de la **imagen-ambiente** de la ciudad mediante la recuperación como zonas verdes de espacios degradados y espacios sin uso y la potenciación de elementos existentes de valor paisajístico (Urbanismo responsable, no solo de aspectos económicos, sociales y medioambientales, si no también estéticos).<br><br>▪Mejora de los **recursos patrimoniales** (patrimonio ambiental). **cultural, turístico y de salud** (ruta verde- ruta saludable). Rutas urbanas eco-saludables que integren el deporte y la actividad física con la puesta en valor de los recursos naturales del municipio. Aumentar el número de personas que practican deportes y una forma de vida saludable. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Se aplicarán los criterios y determinaciones ambientales identificados en la Declaración Ambiental Estratégica del POCS de FEDER 2014-2020: principios de precaución y acción preventiva y cautelar que minimicen los efectos negativos sobre el medioambiente.<br><br>Por todo ello se seleccionarán operaciones que supongan un menor consumo o ahorro de energía y el impulso de energías renovables, un mayor grado de reducción de contaminación atmosférica (mayor aumento de vegetación, arbolado,...), un mayor fomento de la biodiversidad y preservación de la misma, medidas que fomenten la reducción de la erosión y protección del suelo y medidas complementarias a la protección y revalorización del patrimonio cultural (LA9) y a la regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en los vacíos urbanos y en las áreas degradadas (LA-11) |
| **Criterios de selección de los actores** | Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de León.<br><br>Tipología del ejecutor: empresas especializadas de obra civil, empresas de prestación de servicios especializadas en zonas verdes.<br><br>Procedimientos de selección de beneficiarios: concursos públicos. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA2, LA6, LA7, LA8, LA9, LA11, LA13 |
| **Beneficiarios** | Ayto. de León y se contará con la involucración del resto de los agentes |
| **Destinatarios finales** | Principalmente la población del ámbito (zona norte de León), pero puesto que las operaciones implicarán elementos de carácter local y supralocal también la población total del municipio. |
| **Indicadores de seguimiento propios** | -Superficie ($m^2$) de nuevas zonas verdes, hasta equipararse con el resto de la ciudad.<br><br>-Mejoras en las zonas verdes existentes, accesibilidad, gestión-eficiencia.<br><br>-Número de zonas verdes conectadas/enlazadas.<br><br>-Número de programas re-naturalizar puestos en marcha.<br><br>-Número de actuaciones de recuperación del suelo "abandonado". |

<table>
<tr><td>Indicadores de productividad</td><td>
<table>
<tr><th>Indicador POCS</th><th>Id.</th><th>Nombre</th><th>Valor actual</th><th>Valor esperado 2023</th></tr>
<tr><td>OT6</td><td>C022</td><td>Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)</td><td>0</td><td>4,1</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>TOTAL: 2.464.653 € (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación)</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>
<table>
<tr><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th></tr>
<tr><td></td><td>500.000</td><td>500.000</td><td>500.000</td><td>500.000</td><td>464.653</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Origen de la financiación</td><td>50 % Ayuntamiento de León<br>50% FEDER</td></tr>
<tr><td>Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales</td><td>PH Género: débil<br>PH de no discriminación: moderado<br>PH desarrollo sostenible: alto<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: alto<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: alto</td></tr>
</table>

## *Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza*

Se han desarrollado cuatro líneas de actuación dirigidas a la regeneración urbana del área, la inclusión social de los colectivos más vulnerables, al fomento de la competitividad y el refuerzo del tejido económico y por último, a los nuevos polos dinamizadores del área de actuación.

| RETOS | DAFO | LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| **RETO 2. CONSTRUIR UNA CIUDAD COHESIONADA E INTEGRADA REDUCIENDO LAS DESIGUALDADES** | **D2.** Grandes desigualdades entre barrios en los aspectos sociales, económicos y de calidad del entorno urbano | **LA 11- REGENERACIÓN URBANA DEL ÁREA DE ACTUACIÓN: CREAR CIUDAD EN LAS ÁREAS DEGRADADAS** |
| | **D9.** Alto número de viviendas y locales comerciales vacíos | |
| | **D11.** Parque de viviendas antiguo y de baja calidad, escasa eficiencia y accesibilidad insuficiente | |
| | **A2.** Amenaza de polarización al interior de la ciudad: desarrollo de municipios del alfoz y de zonas más cercanas al centro y degradación física y social de barrios periféricos de la zona norte de León | |
| | **O1.** La regeneración de las zonas más degradadas de la ciudad, creando más ciudad y nuevos espacios y favoreciendo una ciudad más cohesionada e inclusiva | |
| | **D2.** Grandes desigualdades entre barrios en los aspectos sociales, económicos y de calidad del entorno urbano | **LA 12- PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES** |
| | **D3.** Formación muy baja y fracaso escolar entre la población desempleada | |
| | **D4.** Sentimiento de pesimismo y de baja autoestima | |
| | **A2.** Amenaza de polarización al interior de la ciudad: desarrollo de municipios del alfoz y de zonas más cercanas al centro y degradación física y social de barrios periféricos de la zona norte de León | |
| | **A6.** Riesgo de que los grupos poblacionales más desfavorecidos entren en las bolsas de exclusión completa | |
| | **F6.** El multiculturalismo con buenos niveles de convivencia | |

| | | |
|---|---|---|
| **RETO 2. CONSTRUIR UNA CIUDAD COHESIONADA E INTEGRADA REDUCIENDO LAS DESIGUALDADES** | **D5.** Economía poco competitiva y tasa de actividad baja | |
| | **D6.** Poco espíritu emprendedor | |
| | **F8.** Presencia de importantes instituciones como el INBICE y el EREN | **LA 13- FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y REFUERZO DEL TEJIDO ECONÓMICO** |
| | **F9.** El Parque Tecnológico | |
| | **F10.** 3ª provincia en sector biotecnológico en España | |
| | **F11.** Importantes empresas de logística: Mercadona e Inditex | |
| | **D2.** Grandes desigualdades entre barrios en los aspectos sociales, económicos y de calidad del entorno urbano | |
| | **A2.** Amenaza de polarización al interior de la ciudad: desarrollo de municipios del alfoz y de zonas más cercanas al centro y degradación física y social de barrios periféricos de la zona norte de León | **LA14- NUEVOS POLOS DINAMIZADORES DEL ÁREA DE ACTUACIÓN: MOLINO Y ANTIGUAS ESCUELAS** |
| | **O1.** La regeneración de las zonas más degradadas de la ciudad, creando más ciudad y nuevos espacios y favoreciendo una ciudad más cohesionada e inclusiva | |

| | |
|---|---|
| **Ficha 11** | **LA-11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 9.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. |
| **Objetivo Específico** | **OE 9.8.2.** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas |
| **Prioridad de inversión** | **PI.9b. (PI.9.8).** La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales. |
| **Problemas que afronta** | Tasas de personas en riesgo de exclusión social muy por encima de la media de la ciudad.<br>La mala conservación de las viviendas, degradadas estética y funcionalmente, e incluso sin adecuadas condiciones de habitabilidad.<br>Presencia de infraviviendas.<br>Viario público sin urbanizar en las zonas más degradadas. |

| | |
|---|---|
| | Falta de cobertura de los servicios sociales.<br>El Ayuntamiento no cuenta con un parque adecuado y suficiente de viviendas al servicio de acciones concretas de inclusión social y lucha contra la desigualdad social y la pobreza. |
| **Retos** | Mejorar la calidad de vida de las personas en riesgo de exclusión social y de las personas mayores.<br>Potenciar la capacidad cohesionadora de la ciudad sobre el territorio. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-11 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT9 y el del OT4.<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas |
| **Planes y programas de referencia** | Municipales:<br>Estrategia León XXI21<br>Plan de Vivienda Municipal<br>Plan Municipal de minoría étnica gitana<br>Plan municipal de integración de la población inmigrante<br>Plan municipal de drogodependencia<br>De otras administraciones:<br>Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León |
| **Descripción de la línea de actuación** | Existen en León Norte zonas conflictivas y marginadas por el resto de la ciudad asociadas a viviendas precarias, viviendas sociales, infraviviendas y viviendas de realojo provisional. Estas viviendas han provocado el aislamiento de determinados colectivos en riesgo de exclusión social del resto de la ciudad.<br>Se pretende llevar a cabo acciones integrales en varias direcciones:<br>- La regeneración del entorno urbano (en muchos casos carecen de calles y aceras urbanizadas, o sin condiciones mínimas adecuadas).<br>- La adecuación de viviendas en condiciones de precariedad y sin adecuadas condiciones de habitabilidad.<br>- Acciones de integración de familias de los alojamientos temporales precarios en viviendas regulares.<br>- Acciones de acceso a la vivienda para grupos sociales de riesgo.<br>- Programa de accesibilidad a la vivienda para personas mayores y PMR. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Revertir la situación de degradación física del área Norte de León.<br>Mejorar las condiciones de habitabilidad y de accesibilidad de las viviendas del ámbito.<br>Prevenir focos de precariedad social así como los de delincuencia. |

| | |
|---|---|
| | Fomentar la interacción de la zona con el resto de la ciudad.<br>Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales.<br>Generar procesos que potencien el empoderamiento individual y colectivo. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Se priorizarán aquellas actuaciones que:<br>-Mantengan la identidad local del área y mejoren su autoestima como barrio.<br>-Favorezcan la permanencia de los residentes en el área urbana.<br>-Garanticen la igualdad entre mujeres y hombres y contribuyan a facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, así como la consideración del cambio demográfico.<br>-Garanticen la accesibilidad y la no discriminación.<br>-Trabajen en red con la diversidad de recursos socio-comunitarios establecidos en el área urbana. |
| **Criterios de selección de los actores** | Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de León<br>Tipología del ejecutor: Empresas de obra especializadas en rehabilitación. Empresas de prestación de servicios especializadas.<br>Procedimientos de selección de beneficiarios: Concursos públicos y líneas de subvención. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA02, LA05, LA12, LA13, LA14 |
| **Complementariedad con otros programas, agentes recursos** | Plan de Vivienda Municipal<br>Áreas de Regeneración Urbanas |
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León. |
| **Destinatarios finales** | Personas en riesgo de exclusión.<br>Familias sin acceso a una vivienda con habitabilidad adecuadas.<br>Personas mayores y PMR. |
| **Indicadores de seguimiento propios** | Número de familias que cuentan con una vivienda digna<br>% de personas mayores y PMR con viviendas accesibles<br>% población en riesgo de exclusión |
| **Indicadores de productividad** | |

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT9 | C038 | Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas ($m^2$) | 0 | 5.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | OT9 | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas Integradas (número) | 0 | 16.200 |
| | OT9 | C040 | Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (número de viviendas) | 0 | 250 |
| | OT9 | E013 | Viviendas sociales creadas/rehabilitadas (número de hogares) | 0 | 30 |

| | |
|---|---|
| **Presupuesto** | **TOTAL: 1.400.371 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación) |

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **250.371** | **300.000** | **300.000** | **300.000** | **250.000** |

| | |
|---|---|
| **Origen de la financiación** | 50 %Ayuntamiento de León<br>50% FEDER |
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: alto<br>PH de no discriminación: alto<br>PH desarrollo sostenible: alto<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: alto<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: moderado |

| | |
|---|---|
| **Ficha 12** | **LA-12.Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 9.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. |
| **Objetivo Específico** | **OE 9.8.2**. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.9b. (PI.9.8).** La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales. |

| | |
|---|---|
| **Problemas que afronta** | - Brecha de género identificada en el punto 3.4. Análisis económico, donde las mujeres están en peor situación frente al desempleo, así como en el punto 6. Delimitación del área.<br>- Brecha de género identificada en el punto 3.6. Social, donde las mujeres son mayoritarias como usuarias de servicios sociales.<br>- Necesidad de intervenciones/acciones adaptadas a las particularidades de los diferentes colectivos en situación de vulnerabilidad para el acceso a una vida digna y parámetros adecuados de calidad de vida.<br>- Necesidad de intervenciones sociales basadas en el acompañamiento y empoderamiento de las personas con un fin último de independencia institucional siempre que sea posible.<br>- Necesidad de una mayor participación social en todos los procesos de toma de decisiones que afecten a la zona desde una perspectiva de solidaridad comunitaria y desde el conocimiento de las diferentes realidades implicadas.<br>- Necesidad de potenciar la armonía en la diversidad de la vida urbana afrontando la conflictividad social basada en la convivencia de diferentes realidades culturales y/o sociales. |
| **Retos** | META de esta Línea de Actuación: Conjugar la mejora de la calidad de vida y la promoción social, laboral y personal de los ciudadanos más vulnerables que residen en esa zona con el resto de las líneas de actuación propuestas en la estrategia DUSI. Este fin último se aborda en el I Plan de Inclusión, recogiendo de forma general los objetivos plasmados en planes, programas y estrategias municipales que específicamente se plantean desde otros servicios y concejalías, siguiendo los principios de transversalidad de todas las actuaciones para garantizar el abordaje integral de las necesidades, universalidad en el acceso a condiciones de bienestar y calidad de vida a través de la no discriminación y participación de toda la ciudadanía. Siguiendo entre otros más generales estos principios, las líneas estratégicas que se proponen:<br>1. Favorecer la inclusión social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos proporcionando una adecuada cobertura de necesidades que asegure el derecho a vivir con dignidad todas las etapas de la vida, siguiendo las directrices y desarrollando iniciativas que se desprenden del marco normativo vigente.<br>2. Fomento de la inclusión social desde el compromiso de cercanía de la administración local con respecto a sus vecinos desde una doble vertiente, garantizando la atención personalizada y directa ante las demandas planteadas y la participación social y ciudadana desde un enfoque de solidaridad.<br>3. Proporcionar respuestas adaptadas a los cambios en las necesidades de la población de León, desde el conocimiento, estudio y análisis exhaustivo de los fenómenos de pobreza y exclusión, y la definición de los factores que influyen en cada momento, potenciando la calidad de los servicios desde una perspectiva de eficacia, agilidad, flexibilidad e innovación.<br>4. Articular de la forma más estable posible e impulsar la coordinación y cooperación interinstitucional, interadministrativa e interdepartamental con el fin de mejorar las respuestas a las necesidades de los ciudadanos de León persiguiendo criterios de eficiencia, eficacia y calidad en las políticas públicas y la toma de decisiones.<br>6. Promoción de la inclusión social mediante la activación desde la educación, la formación y el acompañamiento a los procesos de inclusión social y/o laboral de los ciudadanos de León. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | Esta línea fue apoyada en el taller del OT9. |

| | |
|---|---|
| **Planes y programas de referencia** | ESTRATEGIA EUROPEA 2020 EN MATERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL<br><br>PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL REINO DE ESPAÑA 2013-2016.<br><br>RED DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS Y FAMILIAS AFECTADAS POR LA CRISIS. (En Convenio con la Junta de Castilla y León y entidades del Tercer Sector)<br><br>I PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL (P.L.I.S) del Ayuntamiento de León.<br><br>○ Programa de Apoyo a los Procesos de Inclusión (P.A.P.I.S.)<br><br>PACT PROJECT (PRO ACTIV CASE-BASED TARGETED MODEL) (Modelo proactivo orientado a la gestión de caso para la Inclusión Social). Proyecto cofinanciado por la Comisión Europea desde el Programa Easl y la Junta de Castilla y León (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades) a través de la Gerencia de Servicios Sociales.<br><br>IV PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.<br><br>○ Escuela Municipal de Género<br><br>○ Dispositivo Violencia de Género.<br><br>○ Dispositivo Inserción Laboral<br><br>ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN ESPAÑA 2012-2020.<br><br>PROYECTOS DESARROLLADOS DESDE EL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A INMIGRANTES (CEMAI)<br><br>SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE DESAHUCIO. (A través de Convenio con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla Y León).<br><br>HOGAR MUNICIPAL DEL TRANSEÚNTE Y CENTRO DE ACOGIDA DIURNO.<br><br>PLAN LOCAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:<br><br>○ programa de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.<br><br>○ programa municipal educar en familia.<br><br>○ programa construyendo mi futuro.<br><br>○ programa de aulas socioeducativas.<br><br>○ Ludotecas sociales.<br><br>PROGRAMAS MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD:<br><br>○ programa de accesibilidad de la ciudad de león<br><br>○ programa de información y sensibilización<br><br>○ programa de igualdad en el acceso al empleo<br><br>○ programa de ocio y tiempo libre<br><br>○ programa de participación.<br><br>PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS<br><br>CENTRO DE ACCIÓN VOLUNTARIA Y COOPERACIÓN. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de la línea de actuación** | Partimos de un concepto de exclusión que trasciende a una definición en términos puramente económicos, que engloba la imposibilidad o dificultad para acceder a mecanismos de desarrollo personal e inserción socio-comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección. Por otro lado, es innegable la relación condicionante que existe entre territorio, hábitat y vivienda en los procesos de inclusión/exclusión social, no pudiendo desvincularse este proceso de esta dimensión territorial. Podríamos hablar incluso de una dimensión urbana de la exclusión. La ciudad, si bien aumenta las oportunidades, supone también un marco de mayor indiferencia hacia lo comunitario en pro de cierto individualismo que no se da en otros entornos. En este contexto, y siguiendo esta línea de actuación trataremos de generar nuevos recursos e instrumentos de intervención tendentes a crear un hábitat social e integrador, previniendo y/o paliando situaciones de segregación espacial y estigmatización social, con el propósito añadido de mejorar la convivencia.<br><br>Si al hablar de exclusión social estamos hablando de vulnerabilidad, de dificultades y de riesgos, las medidas destinadas a fomentar la Inclusión Social deben dirigirse a:<br><br>• reducir esas situaciones de riesgo,<br><br>• corregir o mitigar las situaciones de vulnerabilidad, prestando especial atención a los colectivos socialmente más desfavorecidos.<br><br>• modificar aquellos elementos que pueden generar dificultades adicionales en el acceso a los servicios y fomentar nuevos recursos al alcance de todas las personas residentes en el territorio que impliquen oportunidades de movilidad social y mejora de su calidad de vida.<br><br>Para avanzar en la respuesta a estas situaciones el Ayuntamiento de León ha hecho un esfuerzo importante por desarrollar completamente la estructura de acceso a los servicios sociales recogida en la Ley 16/2010, de 20 Diciembre de 2010 de Servicios Sociales de Castilla y León. En la ciudad de León existen 7 Centros de Acción Social, de los cuales el CEAS Palomera y el CEAS Mariano Andrés abarcan la zona EDUSI, estando desdoblado el segundo de ellos en 2 puntos de atención dentro del barrio para facilitar el acceso de los ciudadanos (ambos en zona León Norte).<br><br>Por otro lado el Ayuntamiento ha implementado equipos en los tres ámbitos de intervención de segundo nivel que recoge la ley de Servicios Sociales:<br><br>• Equipos para la Autonomía Personal-EPAP: 1 Equipo que además está ubicado físicamente en la zona EDUSI.<br><br>• Equipos de Atención a Familias-EAF: 3 Equipos especializados, uno de los cuales se ubica físicamente en la zona EDUSI.<br><br>• Equipos de Inclusión Social-EDIS: 2 Equipos de intervención especializada, territorializados por áreas de acción social, por lo que su población diana se reparte dentro de la zona EDUSI dependiendo del CEAS al que corresponde la residencia de la persona (EDIS1 ->CEAS Palomera, EDIS 2 -> CEAS Mariano Andrés).<br><br>Como se ha referido anteriormente, el desarrollo de esta línea se contempla dentro del I Plan de Inclusión Social del Ayuntamiento de León (P.L.I.S.), cuya finalidad es afrontar la prevención y reducción de la pobreza y la exclusión social desde una perspectiva de inclusión social activa, promoviendo el bienestar social de la ciudadanía de León y utilizando los recursos de la forma más eficaz y eficiente posible.<br><br>Esta finalidad nos proporciona un punto de vista transversal y un foco de atención específica necesaria para que los principales beneficiados de la regeneración física, económica y social de su entorno sean las personas que padecen mayores dificultades. Es nuestro marco para el desarrollo de los objetivos de esta línea de actuación que veremos más adelante y que se concreta en la puesta en marcha de las siguientes medidas: |

| | |
|---|---|
| | ● Creación de nuevos espacios que refuercen los existentes en la zona desde los que poder llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos. Estos espacios deben contar con la posibilidad de aulas, sala de usos comunes y equipamiento necesario para formación, reuniones y acceso a TIC.<br>● Puntos de información/acceso a la gestión de recursos y/o servicios vía digital en al menos tres ubicaciones diferentes en el territorio, con apoyo de personal cualificado. (Puertas Digitales)<br>● Servicio de Mediación.<br>● Apoyo profesional de acceso digital a recursos básicos y sociales (Puertas Digitales).<br>● Programa de Realojo Zona Altos del Duero.<br>● Mejoras y nuevos dispositivos en materia de conciliación.<br>● Implantación de sistemas de valoración de los dispositivos y recursos implementados por parte de los ciudadanos beneficiarios . |
| **Objetivos y resultados esperados** | ● Proporcionar a las personas con mayores dificultades una atención personalizada y de mayor intensidad, individualizando el proceso de intervención/atención.<br><u>Resultados esperados:</u><br>- Puesta en marcha de mecanismos que favorezcan procesos de inclusión en personas, familias y colectivos de especial vulnerabilidad o con especiales dificultades en sus procesos de inclusión social.<br>- Mejorar/completar los equipamientos de los Centros de Acción Social (CEAS) y Equipos y programas especializados de segundo y tercer nivel.<br>- Acceso de los ciudadanos con mayores dificultades a medidas que garanticen la cobertura de sus necesidades (Ejemplo: priorizar acceso a la red de la planta de biomasa).<br>- Desarrollo del Pilotaje del Proyecto PACT, acrónimo en inglés de "Modelo proactivo orientado a la gestión de caso para la inclusión social". PACT es un proyecto de innovación en los servicios sociales, liderado por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, financiado por la Comisión Europea a través del Programa Europeo para el Empleo y la Innovación Social (EaSI) 2014-2020. El Ayuntamiento de León lidera la experimentación del modelo en su ámbito territorial, en el que se incluye la zona EDUSI.(http://www.pact-project.eu/).<br>● Potenciar una red de servicios de bienestar de responsabilidad pública fundamentada en el conocimiento de la realidad del municipio de León y que cuente con la participación activa de entidades, agentes sociales y ciudadanía.<br><u>Resultados esperados:</u><br>- Refuerzo de los mecanismos de participación ciudadana para recogida de propuestas, ejecución y evaluación de actuaciones sobre situaciones estructurales de exclusión social.<br>- Creación del Observatorio Municipal para la Inclusión Social.<br>● Mejorar los canales de información para dar a conocer la oferta de servicios y recursos a la ciudadanía.<br><u>Resultados esperados:</u><br>- Generación de instrumentos y estrategias eficaces de transmisión de la información, cuidando la incorporación de las adaptaciones necesarias para superar las dificultades detectadas (discapacidad, barreras idiomáticas, distribución en el entorno cercano…)<br>● Ofrecer cauces de tramitación administrativa sencillos y asequibles para cualquier perfil de población. |

Resultados esperados:

Realización los ajustes y adaptaciones necesarias en los procesos de tramitación digital para hacerlos accesibles también a la población con más dificultades.
Fácil acceso de las personas con dificultades de idioma, así como ajustes que recojan las diferentes sensibilidades culturales a la hora de desarrollar las actuaciones y poner en marcha los servicios en la zona.

- Garantizar el acceso de la ciudadanía a los Servicios, prestaciones y recursos desarrollando capacidades personales y grupales en colectivos con especiales dificultades de incorporación social.

Resultados esperados:
- Nuevos dispositivos y refuerzo de los existentes para facilitar el acceso de personas con dificultades (formación, discapacidad, edad, habilidades, desplazamiento, económicas…) a la información, procedimientos y recursos, utilizando y facilitando el uso de las TIC y garantizando su derecho a recibir prestaciones y servicios de calidad.
* Puntos de cercanía para el acceso a la información, gestión y tramitación digital de recursos y servicios.
* Puntos de capacitación y acompañamiento que faciliten el acceso de los ciudadanos con mayores dificultades.

- Impulsar medidas orientadas a mejorar las opciones de inclusión social de los colectivos en riesgo de exclusión, a través de la mejora de la convivencia y el fomento de su participación en la comunidad.

Resultados esperados:
- Puesta en valor de las aportaciones de las entidades, asociaciones, agrupaciones y movimiento sociales a la hora de implantar las actuaciones, especialmente aquellos que realizan su tarea con colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- Refuerzo de los cauces existentes de participación y coordinación de las organizaciones de ciudadanos en los procesos de toma de decisión (Mesa de seguimiento de la situación de la Comunidad Gitana, Consejo Municipal de Inmigración, Consejos de Barrio…).
- Acciones de mediación y de mejora de la convivencia.

- Asegurar el carácter transversal de todas las actuaciones que se desarrollan en el marco de la Inclusión Social.

Resultados esperados:

- Coordinación sistemática con otros dispositivos y programas (públicos y privados) que actúan en la zona EDUSI con colectivos en situación de exclusión.
- Incorporación de criterios enfocados a la inclusión de las personas con mayor vulnerabilidad en las otras líneas de actuación.

- Desarrollar las competencias de todas las personas, dando carácter prioritario a la adquisición de competencias básicas necesarias para garantizar que mejoren sus posibilidades de inserción social y laboral.

- Incrementar la empleabilidad de las personas con mayores dificultades así como la permanencia y el progreso en el empleo.

Resultados esperados:

Participación del Ayuntamiento de León en Planes de Empleo Especial y otras iniciativas similares que faciliten la contratación de personas en situación de especial vulnerabilidad. (EXCyL2017 y otros).
Refuerzo transversal de las acciones de fomento de la empleabilidad cuando se trate de personas en situación de especial dificultad social o en riesgo de exclusión.

| | |
|---|---|
| **Criterios de selección de las operaciones** | ● **Refuerzo:** Acciones que consoliden y refuercen los dispositivos y programas de prevención e intervención social para la inclusión en la zona León Norte.<br>● **Creación:** Puesta en marcha de nuevos dispositivos ubicados en los barrios y conceptualizados como de espacios de cercanía y de participación social que apoyen el acceso de los ciudadanos a los recursos y servicios, y acompañen los procesos de inclusión social.<br>● **Transversalidad:** Incluir criterios que apoyen la inclusión de los ciudadanos más vulnerables a la hora de desarrollar las actuaciones priorizando la puesta en marcha de aquellas que supongan una mejora general para el barrio y que, a su vez, den respuesta a necesidades específicas de los colectivos más vulnerables y enriquezcan la convivencia. |
| **Criterios de selección de los actores** | Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de león. Concejalía de Familia y Servicios Sociales.<br>Tipología del ejecutor: programas y servicios municipales, entidades del tercer sector.<br>Procedimientos de selección de beneficiarios: acceso prioritario a personas en riesgo de exclusión social. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA1, LA2, LA3, LA4, LA5, LA6, LA7, LA8, LA11, LA13, LA14. |
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León. Concejalía de Bienestar Social. |
| **Destinatarios finales** | Todas las personas y familias de la zona León Norte, y especialmente las personas en situación de riesgo de exclusión social o en situación de especial vulnerabilidad por la existencia de otros factores asociados:<br>● Perceptores de prestaciones sociales de subsistencia (Pensiones no contributivas - PNC, Renta Garantizada de Ciudadanía - RGC, Ayudas de Urgencia Social - AUS). Salarios por debajo del SMI (ajustados por miembros de la unidad de convivencia).<br>● Personas mayores (especialmente las que disponen de menos recursos económicos y/o en situación de aislamiento social).<br>● Mujeres víctimas de violencia de género.<br>● Familias monoparentales.<br>● Jóvenes con carencias formativas graves.<br>● Parados de larga duración.<br>● Drogodependientes y personas con problemas de salud mental sin adhesión a tratamiento.<br>● Personas con Discapacidad (especialmente las que disponen de menos recursos económicos y/o factores asociados al riesgo de exclusión).<br>● Personas en situación de dependencia.<br>● Personas sin Hogar.<br>● Personas víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género<br>● Personas inmigrantes y personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional<br>● Personas reclusas o ex-reclusas |

**Indicadores de seguimiento propios**

- Nuevos dispositivos implementados en materia de Inclusión Social.
- Mejoras de dispositivos existentes.
- Nº de Personas pertenecientes a colectivos vulnerables beneficiarias de las nuevas acciones implantadas.
- Personas y unidades familiares beneficiarias del Programa de Realojo procedentes de infravivienda.
- Existencia de evaluación en cada dispositivo implantado y de sistemas de valoración y sugerencias por parte de los ciudadanos beneficiarios.

**Indicadores de productividad**

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT9 | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas Integradas (número) | 0 | 16.200 |

**Presupuesto**

**TOTAL: 1.867.161 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación)

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **150.000** | **300.000** | **350.000** | **500.000** | **567.161** |

**Origen de la financiación**

50% Ayuntamiento de León

50% FEDER

**Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales**

PH Género: alto

PH de no discriminación: alto

PH desarrollo sostenible: moderado

OT accesibilidad universal: alto

OT cambio demográfico: alto

OT mitigación y adaptación al cambio climático: bajo

| | |
|---|---|
| **Ficha 13** | **LA-13. Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 9.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. |
| **Objetivo Específico** | **OE 9.8.2.** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.9b. (PI.9.8).** La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales. |
| **Problemas que afronta** | Envejecimiento de la población.<br>Pérdida de talento joven, que se ve obligado a buscar trabajo en otros territorios.<br>Brecha de género identificada en el punto 3.4. Análisis económico, donde las mujeres están en peor situación frente al desempleo así como en el punto 6. Delimitación del área.<br>Bajo nivel de tasa de actividad (la segunda más baja de España).<br>Falta de iniciativa emprendedora. |
| **Retos** | Reto 1. Afianzar una ciudad con población joven utilizando los activos como palancas.<br>Reto 2. Construir una ciudad cohesionada e integrada reduciendo las desigualdades.<br>Reto 3. Favorecer un entorno competitivo por la inclusión de nuevos sectores económicos. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-13 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT9.<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Plan de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de León<br>Estrategia RIS3 de Castilla y León 2014-2020<br>II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020 |
| **Descripción de la línea de actuación** | Se van a dinamizar los sectores clave de la ciudad a través de planes de formación y reactivación, apoyados por estudios de oportunidades de negocio y herramientas TIC para emprendedores.<br>De forma paralela, se va a implantar un plan para potenciar la creación de un ecosistema de emprendimiento, que genere sinergias propicias para la creación de nuevas empresas. Se va a coordinar con el desarrollo de herramientas que favorezcan y faciliten el emprendimiento y la dinamización de viveros de empresas innovadoras, acondicionamiento de espacios de coworking y semilleros. Se proponen a modo de ejemplo las siguientes actividades:<br>• Apoyo específico a emprendedores y pequeñas empresas: asesoramiento, ayuda en la búsqueda de financiación, acompañamiento en la resolución de trámites administrativos iniciales, formación especializada, … |

| | |
|---|---|
| | • Plan de reducción de locales vacíos: fomento de actividades económicas y sociales en la zona para mejorar imagen urbana y la autoestima de sus habitantes.<br>• Conjunto de actuaciones para convertir el envejecimiento de la población, uno de los principales problemas de la ciudad, en un potencial para el desarrollo de nuevas empresas para satisfacer las necesidades y demandas específicas de esta población creciente y, además, utilizar sus recursos, como son la experiencia y tiempo disponibles, en activos a disposición del resto de los ciudadanos.<br>• Programa de itinerarios integrales y de tránsito a la vida laboral, para dotar a las personas desempleadas de la formación y los recursos necesarios para cubrir la demanda específica de las empresas del territorio.<br>• Iniciativa de alianzas entre los centros de formación, centros tecnológicos y empresas, para diseñar e impartir formación a medida de la demanda de perfiles profesionales en sectores innovadores estratégicos, como es el caso de la ciberseguridad, fortalecida en el caso de la ciudad de León por la presencia del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE).<br>• Iniciativa Juventud y Escuela de Segunda Oportunidad, especialmente dirigida a jóvenes que han abandonado la formación reglada y, al mismo tiempo, no tienen acceso al mercado de trabajo, lo que propicia situaciones de riesgo de exclusión social.<br>• Plan de Medidas de Acompañamiento para la Inserción de Personas Discapacitadas: formación, labores de acompañamiento para la inserción de personas discapacitadas y campaña divulgativa resaltando la imagen social y el compromiso adquirido por las empresas que contratan personas discapacitadas. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Los objetivos son:<br>Favorecer un entorno económico dinámico e innovador.<br>Retener el talento, especialmente el talento joven.<br>Transformar la escasa mentalidad emprendedora.<br>Generar empleo de calidad.<br>Lograr la accesibilidad y no discriminación en el mercado de trabajo. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Actuaciones con mayor impacto socioeconómico.<br>Actuaciones que impliquen procesos de innovación.<br>Actuaciones que repercutan en la generación de empleo de calidad.<br>Aplicación de criterios de igualdad entre hombre y mujeres.<br>Aplicación de criterios medioambientales. |
| **Criterios de selección de los actores** | Entidades y actores clave que están en la ciudad de León en los ámbitos de esta Línea de Actuación |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA2, LA3, LA9, LA11, LA12, LA14 |

| | |
|---|---|
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León.<br>Otros actores involucrados: Agencia de Desarrollo Local (ILDEFE) y agentes socioeconómicos locales y regionales. |
| **Destinatarios finales** | Empresas, trabajadores y personas fuera del mercado laboral, especialmente aquellas que pertenecen a colectivos con más barreras de acceso al mercado de trabajo. |
| **Indicadores de seguimiento propios** | Nº de empleos creados<br>Nº de empresas creadas<br>Nº de micropymes ayudadas o asesoradas<br>Alianzas y networking generados con la EDUSI |

**Indicadores de productividad**

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT9 | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas Integradas (número) | 0 | 16.200 |

| | |
|---|---|
| **Presupuesto** | **TOTAL: 3.547.606 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación) |

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **700.000** | **700.000** | **700.000** | **700.000** | **747.606** |

| | |
|---|---|
| **Origen de la financiación** | 50% Ayuntamiento de León<br>50% FEDER |
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: alto<br>PH de no discriminación: alto<br>PH desarrollo sostenible: moderado<br>OT accesibilidad universal: moderado<br>OT cambio demográfico: alto<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: débil |

| | |
|---|---|
| **Ficha 14** | **LA-14. Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 9.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. |
| **Objetivo Específico** | **OE 9.8.2.** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.9b. (PI.9.8).** La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales. |
| **Problemas que afronta** | Estigmatización de la zona de actuación (León Norte)<br>Falta de estructuras para el fomento de la innovación<br>Pérdida de talento joven, que se ve obligado a buscar trabajo en otros territorios<br>Bajo nivel de tasa de actividad (la segunda más baja de España)<br>Falta de iniciativa emprendedora. |
| **Retos** | Reto 1. Afianzar una ciudad con población joven utilizando los activos como palancas.<br>Reto 2. Construir una ciudad cohesionada e integrada reduciendo las desigualdades.<br>Reto 3. Favorecer un entorno competitivo por la inclusión de nuevos sectores económicos. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-14 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT9.<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |
| **Planes y programas de referencia** | Estrategia RIS3 de Castilla y León 2014-2020<br>II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020 |
| **Descripción de la línea de actuación** | Se pretenden generar polos dinamizadores, localizables físicamente dentro del ámbito. Estos lugares se constituirán en puntos de atracción de población de fuera del ámbito. Estarán dotados de actividades especialmente dirigidas a atraer la atención hacia la zona norte y aquellas que provoquen un cambio en el abandono y aislamiento que ahora sufre el área. Por otra parte se posicionarán como lugares de intercambio social con los residentes, ya que se dotarán de contenidos dirigidos a fomentar la apertura al entorno inmediato y el empoderamiento social.<br>La temática con la que se dotará de contenido estos polos será principalmente la cultura y/o la tecnología, buscando la incorporación de un alto nivel de innovación.<br>Por ello, uno de los polos será el constituido por la creación de un Laboratorio Urbano de Innovación como referente de Barrio de Innovación Abierta, en contraposición a zona urbana degrada. Como complemento de este Laboratorio, se proyecta crear espacios adicionales que contribuyan a la generación de actividad económica: vivero de empresas, hub de emprendimiento, espacios de coworking, etc. Se buscará la participación activa de los agentes asentados en la ciudad (INCIBE, empresas tecnológicas punteras, ULE, etc.). El Laboratorio será ubicado en las antiguas escuelas de La Inmaculada. |

| | |
|---|---|
| | Se van a ampliar los espacios destinados a formación en la zona de actuación, en concreto en la Escuela Municipal de Hostelería, con el fin de ofrecer formación capaz de retener el talento joven de la ciudad. Al mismo tiempo se incorporarán actuaciones formativas para empresas del sector en contenidos relacionados con la eficiencia energética, la inclusión de las TIC en la gestión de negocio, o prácticas sostenibles en hostelería. Por otra parte se pondrán en marcha medidas de dinamización a modo de tutorías que permitan el intercambio de conocimiento entre las empresas de la ciudad punteras y aquellas negocios que se encuentran asentados en el ámbito o de nuevo asentamiento.<br><br>Finalmente, se pretende crear un nuevo foco de atracción entorno al molino existente en Era del Moro. Este edificio será rehabilitado como testigo del patrimonio industrial de la ciudad, y por tanto de su historia, pero también como testigo del avance que busca. Para ello se dotará de un contenido altamente tecnológico, en el que distintos colectivos puedan encontrarse con la ciudad digital que León pretende ser, constituyéndose como referente de la cultura abierta y el arte digital. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Los objetivos son:<br><br>Generar actividad económica y empleo.<br><br>Estimular la proactividad y la participación activa de los ciudadanos.<br><br>Fomentar la interrelación de diferentes agentes que genere iniciativas innovadoras.<br><br>Mejorar la imagen de la zona en relación al resto de la ciudad, eliminando el estigma de marginalidad.<br><br>Propiciar espacios que fomenten la interacción de la zona de actuación con el resto de la ciudad.<br><br>Resultados esperados:<br><br>La metodología más eficaz para alcanzar un desarrollo urbano equilibrado y enriquecedor pasa por la cooperación y el aprovechamiento de todo el capital humano disponible, de ahí que el resultado esperado sea la creación de un espacio abierto para la reflexión, la investigación, la acción y la conectividad ciudadana, que conduzca a la innovación.<br><br>Se busca la circulación de ideas y el planteamiento de propuestas sin filtros. En definitiva, un espacio ciudadano abierto, que promueva la prueba y error, la pérdida de miedo al fracaso y la interconexión entre ciudadanos y agentes sociales y económicos y administraciones.<br><br>Espacios urbanos que actúen como motores de activación económica y social de la zona, a través de espacios abiertos de emprendimiento y networking.<br><br>Entornos catalizadores de talento, basados en el conocimiento y la tecnología. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Espacios que generen valor añadido social y económico a la zona de actuación y al conjunto de los ciudadanos.<br><br>Espacios con capacidad integradora.<br><br>Espacios que garanticen la accesibilidad.<br><br>Actuaciones que apliquen criterios de desarrollo sostenible. |
| **Criterios de selección de los actores** | Entidades y actores clave que están en la ciudad de León en los ámbitos de esta Línea de Actuación. |

| | |
|---|---|
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA2, LA3, LA9, LA11, LA12, LA13 |
| **Complementariedad con otros programas, agentes recursos** | INCIBE, ULE, Parque Tecnológico<br>León Up |
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León |
| **Destinatarios finales** | Ciudadanos, desempleados, emprendedores, micropymes.<br>Jóvenes con niveles formativos bajos o con interés en las nuevas tecnologías. |
| **Indicadores de seguimiento propios** | Metros cuadrados creados / rehabilitados para la generación de procesos de innovación urbana y emprendedora<br>Procesos de networking generados |

**Indicadores de productividad**

| *Indicador POCS* | *Id.* | *Nombre* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|---|
| OT9 | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas Integradas (número) | 0 | 16.200 |
| OT9 | CO39 | Edificios públicos o comerciales renovados o construidos en zonas urbanas (m2) | 0 | 2.632 |

| | |
|---|---|
| **Presupuesto** | **TOTAL: 1.250.998 €** (no incluye los costes de gestión de la línea de actuación) |

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **200.000** | **250.000** | **500.000** | **225.000** | **75.998** |

| | |
|---|---|
| **Origen de la financiación** | 50% Ayuntamiento de León<br>50% FEDER |

| | |
|---|---|
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: moderado<br>PH de no discriminación: alto<br>PH desarrollo sostenible: débil<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: alto<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: débil |

## OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Tal y como se ha comentado en el Plan General Financiero, las actuaciones encuadradas en el OT1, potencian la estrategia aquí presentada. A continuación, se detallan algunos aspectos de las líneas LA A, LA B, LA C y LA D:

| | |
|---|---|
| **Ficha I+D+I** | **LA LEÓN UP: Centro de captación de inversiones apoyado en los sectores de alto valor añadido de la ciudad**<br>**LB Acuerdos de colaboración en I+D+i con los principales sectores económicos e institucionales de conocimiento de la ciudad**<br>**LC Red de networking con empresas de biotecnología**<br>**LD Aceleradoras para start ups de empresas biotec y TIC's** |
| **Objetivo Temático** | **OT 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la investigación** |
| **Objetivo Específico** | **OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación** |
| **Retos** | Reto 1. Afianzar una ciudad con población joven utilizando los activos como palancas.<br>Reto 3. Favorecer un entorno competitivo por la inclusión de nuevos sectores económicos. |
| **Descripción de la línea de actuación** | Durante los últimos años en la ciudad de León se ha hecho un esfuerzo importante para propiciar y crear alianzas entre entidades públicas y empresas para impulsar iniciativas de I+D+i que, además, puedan servir de estímulo al proceso de innovación en el ecosistema empresarial del territorio.<br>En este sentido cabe destacar la presencia de una serie de entidades que por su carácter y funciones refuerzan el componente de innovación y de desarrollo e investigación de la ciudad, como son:<br>Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE): sociedad dependiente de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (SESIAD) y consolidada como entidad de referencia para el desarrollo de la ciberseguridad y de la confianza digital de ciudadanos, red académica y de investigación, profesionales, empresas y especialmente para sectores estratégicos, tanto a nivel nacional como internacional.<br>Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León (FCSCL), entidad pública creada por la Junta de Castilla y León y la Universidad de León, que tiene por objeto la mejora de las tareas de investigación de la universidad, los centros de investigación y las empresas, promoviendo acciones de innovación en el mundo de la Sociedad del Conocimiento, en el área de cálculo intensivo, las comunicaciones y los servicios avanzados.<br>Association for Unmanned Vehicle Systems International (AUVSI SPAIN): es la mayor organización a nivel mundial dedicada a la promoción de vehículos no |

| | |
|---|---|
| | tripulados y robótica. Tiene sedes en Europa (Londres y León) y en Estados Unidos, Israel y Singapur. Destaca su interés estratégico y se posiciona como nexo de unión entre empresas, entidades académicas, centros de investigación e instituciones gubernamentales.<br><br>Desde el Ayuntamiento de León y la Agencia de Desarrollo Local (ILDEFE) se están desarrollando proyectos y acuerdos de colaboración para atraer nuevas empresas innovadoras en sectores estratégicos por su componente en I+D+i, así como generar un entorno favorable y reforzar el espíritu innovador y emprendedor:<br><br>Centro de Captación de Inversiones León Up: persigue dinamizar la actividad económica de la ciudad de León a través del impulso de actuaciones encaminadas al fomento y atracción de proyectos e inversiones empresariales de valor añadido, actuando como un agente facilitador para el tejido empresarial, junto con el apoyo del conjunto de organismos comprometidos con el desarrollo económico y la generación de empleo<br><br>Búsqueda de acuerdos con las entidades y agentes económicos de referencia a nivel local y regional, para crear entornos de innovación y emprendimiento basado en la investigación y el desarrollo tecnológico.<br><br>Generación de una red de networking con empresas de biotecnología. Para ello se realizó un encuentro con los principales agentes del sector en la ciudad en el mes de febrero dentro del ciclo de sectores emergentes en la economía local.<br><br>Planteamiento de retos de carácter tecnológico por parte de empresas Biotec y TIC a la comunidad emprendedora de nuestro entorno para que se desarrollen nuevas startups en el ámbito de las aceleradoras de empresas y centros de empresa que hay a nivel local.<br><br>Estos acuerdos y acciones que se vienen desarrollando en el contexto del Objetivo Temático 1 (I+D+i) podrán suponer un refuerzo importante y generar sinergias con la presente EDUSI, en concreto, con el plan de implementación planteado para los Objetivos Temáticos 2 y 9. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Los objetivos son:<br>Generar actividad económica y empleo de alto valor añadido.<br>Estimular la cooperación entre Universidad, centros de investigación y empresas.<br>Fomentar la interrelación de diferentes agentes que genere iniciativas innovadoras.<br>Propiciar espacios que fomenten la interacción de la zona de actuación con el resto de la ciudad.<br><br>Resultados esperados:<br>La metodología más eficaz para alcanzar un desarrollo urbano equilibrado y enriquecedor pasa por la cooperación y el aprovechamiento de todo el capital humano disponible, de ahí que el resultado esperado sea la creación de un espacio abierto para la reflexión, la investigación, la acción y la conectividad ciudadana, que conduzca a la innovación.<br>Se busca la circulación de ideas y el planteamiento de propuestas sin filtros. En definitiva, un espacio ciudadano abierto, que promueva le prueba y error, la pérdida |

<table>
<tr><td></td><td>de miedo al fracaso y la interconexión entre agentes sociales y económicos, administraciones y entes generadores de investigación y desarrollo.<br>Generación de entornos catalizadores de talento, basados en el conocimiento y la tecnología.</td></tr>
<tr><td>Interrelación con otras líneas de actuación</td><td>LA2, LA3, LA9, LA11, LA12, LA13</td></tr>
<tr><td>Beneficiarios</td><td>Ayuntamiento de León</td></tr>
<tr><td>Destinatarios finales</td><td>Empresas TIC, centros de investigación, entorno competitivo León, Universidad</td></tr>
<tr><td>Indicadores de resultado</td><td>El indicador de resultado definido y que responde a los resultados esperados para todo el área urbana, es:
<table>
<tr><th>Indicador POCS</th><th>Id.</th><th>Nombre</th><th>Valor actual</th><th>Valor esperado 2022</th></tr>
<tr><td>R001W</td><td></td><td>Número de empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con universidades y centros de investigación públicos o privados (número)</td><td>40</td><td>52</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>TOTAL: 1.340.000</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>
<table>
<tr><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th></tr>
<tr><td>150.000</td><td>260.000</td><td>200.000</td><td>200.000</td><td>180.000</td><td>180.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Origen de la financiación</td><td>Ayuntamiento de León 100%</td></tr>
<tr><td>Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales</td><td>PH Género: alto<br>PH de no discriminación: alto<br>PH desarrollo sostenible: moderado<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: alto<br>OT mitigación y adaptación al cambio climático: débil</td></tr>
</table>

## OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las estructuras de red fundamentales

Por último, tal y como detallaba el Plan General Financiero, la aportación del OT7 y la LA E a la estrategia es de gran importancia, transformando el área de actuación y acabando con la brecha física instalada.

| | |
|---|---|
| **Ficha tranvía urbano** | **LA E.**- Integración de la vía FEVE en el Norte de León transformándolo en un tranvía urbano integrado en el entramado urbano. |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 7.** Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales. |
| **Objetivo Específico** | **OE 4.5.1.** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de suministro de energías limpias. |
| **Retos** | Reto 1: Afianzar una ciudad con población joven utilizando los activos como palancas: calidad de vida, identidad y cultura, situación geográfica y comunicaciones y sector económico competitivo.<br><br>Reto 4. Fomentar un modelo sostenible que reduzca la huella ecológica. |
| **Descripción de la línea de actuación** | La integración de FEVE en el Término Municipal de León tiene por objeto la transformación de la línea de viajeros de la extinta FEVE en el municipio de León, en una red tranviaria integrada en el entramado urbanístico existente, permitiendo así eliminar el efecto barrera creado por el ferrocarril. Todo ello, dando cumplimiento al "Convenio Marco firmado entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de León y FEVE para la integración de la línea de FEVE en la Ciudad de León" de fecha de 6 de febrero de 2010. El objetivo de esta actuación es conferir a la línea de viajeros de FEVE de carácter interurbano, unas nuevas características que dan continuidad a las calles que intersecaban con el ferrocarril. Se modifica el sistema de explotación transformándose a régimen tranviario en la zona urbana y manteniendo las características del ferrocarril convencional en el resto de la red.<br><br>Las obras se desarrollan en una longitud de 2.367,11m, entre la Estación de Matallana en el centro de León y el límite del Término Municipal. A lo largo del trazado se proyectan 5 paradas (Padre Isla, San Mamés, Juan de Austria - Compludo, Dueñas, Asunción Universidad) uniéndose con la línea de ferrocarril de RAM existente de La Asunción Universidad - Bilbao. El sistema de vía proyectado es una vía enchaquetada, tratándose de una solución de apoyo elástico continuo y sin fijaciones mecánicas lo que permite cumplir las especificaciones en materia de ruido y vibraciones.<br><br>Dentro de esta integración, cabe destacar que se abre el paso a lo largo de la traza ferroviaria en 12 intersecciones, de las cuales 3 son para tráfico rodado y peatones y las 9 restantes son cruces exclusivamente peatonales, eliminando la brecha que tradicionalmente originaba el ferrocarril de red de ancho métrico en la ciudad de León. |

| | |
|---|---|
| | Además en septiembre de 2011, se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de León y la extinta FEVE, para la financiación de medidas de mejora de las condiciones medioambientales, de aislamiento acústico, de eficiencia energética y de la escena urbana de las edificaciones y red espacios libres del corredor de *feve* entre la plaza Juan de Austria y la estación de Matallana. En 2017 se pretenden finalizar estas actuaciones. El convenio persigue que la integración ferroviaria se produzca en las mejores condiciones urbanísticas y ambientales posibles, de forma que la nueva plataforma constituya un corredor abierto a la ciudad y con la mejor calidad del espacio público |
| **Objetivos y resultados esperados** | Romper la barrera que suponía el ferrocarril en esta parte de la ciudad, posibilitando movimientos transversales a la traza, y recuperando una parte de la ciudad considerada como fondo de saco, dos barrios que se daban la espalda, dos traseras que se convertirán en un eje nuevo y abierto.<br>Disponer de un medio de transporte limpio y seguro que une no sólo barrios de la ciudad, sino también conectará, a través del tren con el alfoz y con los núcleos de población cercanos.<br>En definitiva facilitar la movilidad urbana eliminando la brecha existente en la actualidad y modernizar a la vez el servicio de transporte público de feve-*adif*, en especial en la cercanía Cistierna-León. |
| **Interrelación con otras líneas de actuación** | LA6, LA7, LA8, LA9, LA10 Y LA11 |
| **Beneficiarios** | Ayuntamiento de León |
| **Destinatarios finales** | Ciudadanos y turistas |
| **Indicadores de resultado** | El indicador de resultado definido y que responde a los resultados esperados para todo el área urbana, es<br>R073A , viajeros en transporte urbano regular (Nº personas)<br>Valor inicial: 78.017<br>Valor esperado: 350.000 |
| **Presupuesto** | **13.500.000 (ejecutados entre el 2013 y el 2016)**<br>**TOTAL POR EJECUTAR: €7.000.000** |
| **Origen de la financiación** | Ministerio de fomento y ADIF |
| **Integración de los Principios horizontales y Objetivos transversales** | PH Género: bajo<br>PH de no discriminación: moderado<br>PH desarrollo sostenible: alto<br>OT accesibilidad universal: alto<br>OT cambio demográfico: medio |
| | OT mitigación y adaptación al cambio climático: alto |

## 8.3. Presupuesto Indicativo

A continuación se detalla el presupuesto indicativo anual del plan de implementación:

| Presupuesto | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | subtotal LA | total OT |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **OT2 Mejorar usos y calidad de las TIC y el acceso a las mismas** | | | | | | | | **4.369.158** |
| **LA01 Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia** | | 606.939 | 120.000 | 150.000 | 35.000 | 110.000 | 1.026.939 | |
| **LA02 León, ciudad digital: Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías** | | 190.000 | 480.742 | 690.000 | 640.000 | 800.000 | 2.800.742 | |
| **LA03 Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios** | | 70.000 | 70.000 | 70.000 | 70.000 | 93.432 | 373.432 | |
| **Gastos de Gestión del OT2** | | 33.600 | 33.600 | 33.600 | 33.600 | 33.645 | 168.045 | |
| **OT4 Economía baja en carbono** | | | | | | | | **6.990.650** |
| **LA04 Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas** | | 300.000 | 400.000 | 400.000 | 200.000 | 100.371 | 1.400.371 | |
| **LA05 Mejora del consumo energético en el sector residencial** | | 450.000 | 457.384 | 600.000 | 600.000 | 600.000 | 2.707.384 | |
| **LA06 Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal** | | 230.000 | 237.161 | 500.000 | 500.000 | 400.000 | 1.867.161 | |
| **LA07 Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos** | | 90.000 | 67.432 | 72.000 | 72.000 | 72.000 | 373.432 | |
| **LA08 Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica** | | 90.000 | 75.000 | 60.000 | 75.000 | 73.432 | 373.432 | |
| **Gastos de Gestión del OT4** | | 53.775 | 53.775 | 53.775 | 53.775 | 53.770 | 268.870 | |
| **OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos** | | | | | | | | **8.388.781** |
| **LA09 Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural** | | 1.601.483 | 1.450.000 | 500.000 | 1.000.000 | 1.050.000 | 5.601.483 | |
| **LA10 Tejido verde eficiente en el área norte de León** | | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 464.653 | 2.464.653 | |
| **Gastos de Gestión del OT6** | | 64.530 | 64.530 | 64.530 | 64.530 | 64.525 | 322.645 | |
| **OT9. Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza** | | | | | | | | **8.388.781** |
| **LA11 Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradas** | | 250.371 | 300.000 | 300.000 | 300.000 | 250.000 | 1.400.371 | |
| **LA12 Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables** | | 150.000 | 300.000 | 350.000 | 500.000 | 567.161 | 1.867.161 | |
| **LA13 Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico** | | 700.000 | 700.000 | 700.000 | 700.000 | 747.606 | 3.547.606 | |
| **LA14 Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas** | | 200.000 | 250.000 | 500.000 | 225.000 | 75.998 | 1.250.998 | |
| **Gastos de Gestión del OT9** | | 64.529 | 64.529 | 64.529 | 64.529 | 64.529 | 322.645 | |
| | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | | **TOTAL EDUSI** |
| **TOTAL PRESUPUESTO ELEGIBLE EDUSI** | | **5.645.227** | **5.624.153** | **5.608.434** | **5.633.434** | **5.626.122** | | **28.137.370** |

| ORGANISMOS FINANCIADORES | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | TOTAL EDUSI |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA | | 2.822.613,5 | 2.812.076,5 | 2.804.217 | 2.816.717 | 2.813.061 | | 14.068.685 |
| AYUNTAMIENTO DE LEÓN | | 2.822.613,5 | 2.812.076,5 | 2.804.217 | 2.816.717 | 2.813.061 | | 14.068.685 |

## 8.4. Cronograma

A continuación se detalla el cronograma para la implementación de la estrategia:

## 2ª CONVOCATORIA

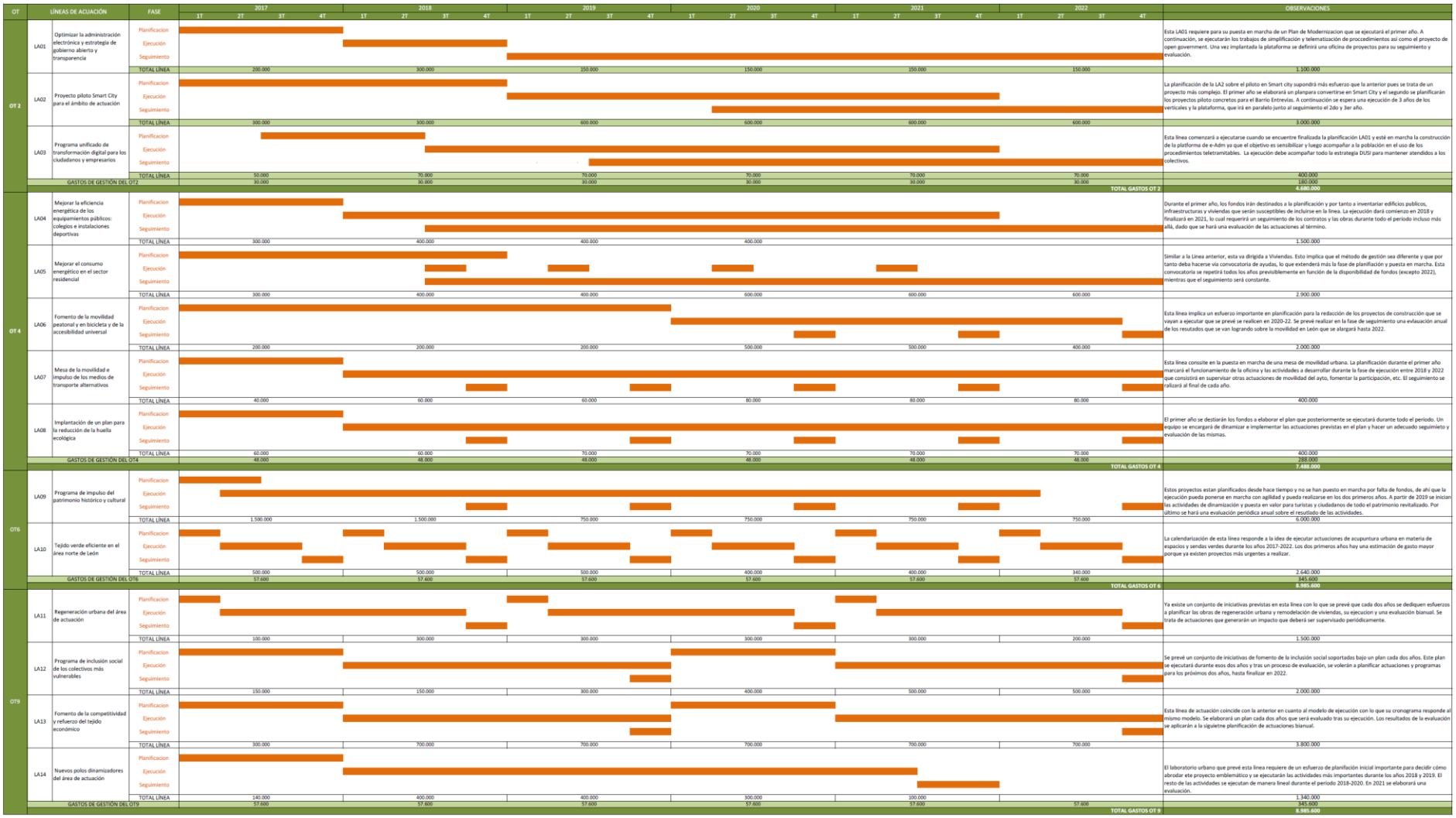

| OT | LÍNEAS DE ACUACIÓN | | FASE | 2017 1T | 2T | 3T | 4T | 2018 1T | 2T | 3T | 4T | 2019 1T | 2T | 3T | 4T | 2020 1T | 2T | 3T | 4T | 2021 1T | 2T | 3T | 4T | 2022 1T | 2T | 3T | 4T | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OT 2 | LA01 | Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Esta LA01 requiere para su puesta en marcha de un Plan de Modernizacion que se ejecutará el primer año. A continuación, se ejecutarán los trabajos de simplificación y telematización de procedimientos así como el proyecto de open government. Una vez implantada la plataforma se definirá una oficina de proyectos para su seguimiento y evaluación. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 200.000 | | | | 300.000 | | | | 150.000 | | | | 150.000 | | | | 150.000 | | | | 150.000 | | | | 1.100.000 |
| | LA02 | Proyecto piloto Smart City para el ámbito de actuación | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | La planificación de la LA2 sobre el piloto en Smart city supondrá más esfuerzo que la anterior pues se trata de un proyecto más complejo. El primer año se elaborará un planpara convertirse en Smart City y el segundo se planificarán los proyectos piloto concretos para el Barrio Entrevías. A continuación se espera una ejecución de 3 años de los verticales y la plataforma, que irá en paralelo junto al seguimiento el 2do y 3er año. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 300.000 | | | | 300.000 | | | | 600.000 | | | | 600.000 | | | | 600.000 | | | | 600.000 | | | | 3.000.000 |
| | LA03 | Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Esta línea comenzará a ejecutarse cuando se encuentre finalizada la planificación LA01 y esté en marcha la construcción de la plataforma de e-Adm ya que el objetivo es sensibilizar y luego acompañar a la población en el uso de los procedimientos teletramitables. La ejecución debe acompañar todo la estrategia DUSI para mantener atendidos a los colectivos. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 50.000 | | | | 70.000 | | | | 70.000 | | | | 70.000 | | | | 70.000 | | | | 70.000 | | | | 400.000 |
| | GASTOS DE GESTIÓN DEL OT2 | | | 30.000 | | | | 30.000 | | | | 30.000 | | | | 30.000 | | | | 30.000 | | | | 30.000 | | | | 180.000 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL GASTOS OT 2 4.680.000 |
| OT 4 | LA04 | Mejorar la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Durante el primer año, los fondos irán destinados a la planificación y por tanto a inventariar edificios publicos, infraestructuras y viviendas que serán susceptibles de incluirse en la línea. La ejecución dará comienzo en 2018 y finalizará en 2021, lo cual requerirá un seguimiento de los contratos y las obras durante todo el periodo incluso más allá, dado que se hará una evaluación de las actuaciones al término. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 300.000 | | | | 400.000 | | | | 400.000 | | | | 400.000 | | | | | | | | | | | | 1.500.000 |
| | LA05 | Mejorar el consumo energético en el sector residencial | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Similar a la Línea anterior, esta va dirigida a Viviendas. Esto implica que el método de gestión sea diferente y que por tanto deba hacerse vía convocatoria de ayudas, lo que extenderá más la fase de planificación y puesta en marcha. Esta convocatoria se repetirá todos los años previsiblemente en función de la disponibilidad de fondos (excepto 2022), mientras que el seguimiento será constante. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 300.000 | | | | 400.000 | | | | 400.000 | | | | 600.000 | | | | 600.000 | | | | 600.000 | | | | 2.900.000 |
| | LA06 | Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Esta linea implica un esfuerzo importante en planificación para la redacción de los proyectos de construcción que se vayan a ejecutar que se prevé se realicen en 2020-22. Se prevé realizar en la fase de seguimiento una evlauación anual de los resutados que se van logrando sobre la movilidad en León que se alargará hasta 2022. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 200.000 | | | | 200.000 | | | | 200.000 | | | | 500.000 | | | | 500.000 | | | | 400.000 | | | | 2.000.000 |
| | LA07 | Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Esta linea consiste en la puesta en marcha de una mesa de movilidad urbana. La planificación durante el primer año marcará el funcionamiento de la oficina y las actividades a desarrollar durante la fase de ejecución entre 2018 y 2022 que consistirá en supervisar otras actuaciones de movilidad del ayto, fomentar la participación, etc. El seguimiento se realizará al final de cada año. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 40.000 | | | | 60.000 | | | | 60.000 | | | | 80.000 | | | | 80.000 | | | | 80.000 | | | | 400.000 |
| | LA08 | Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | El primer año se destinarán los fondos a elaborar el plan que posteriormente se ejecutará durante todo el periodo. Un equipo se encargará de dinamizar e implementar las actuaciones previstas en el plan y hacer un adecuado seguimieto y evaluación de las mismas. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 60.000 | | | | 60.000 | | | | 70.000 | | | | 70.000 | | | | 70.000 | | | | 70.000 | | | | 400.000 |
| | GASTOS DE GESTIÓN DEL OT4 | | | 48.000 | | | | 48.000 | | | | 48.000 | | | | 48.000 | | | | 48.000 | | | | 48.000 | | | | 288.000 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL GASTOS OT 4 7.488.000 |
| OT6 | LA09 | Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Estos proyectos estan planificados desde hace tiempo y no se han puesto en marcha por falta de fondos, de ahí que la ejecución pueda ponerse en marcha con agilidad y pueda realizarse en los dos primeros años. A partir de 2019 se inician las actividades de dinamización y puesta en valor para turistas y ciudadanos de todo el patrimonio revitalizado. Por último se hará una evaluación periódica anual sobre el resultado de las actividades. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 1.500.000 | | | | 1.500.000 | | | | 750.000 | | | | 750.000 | | | | 750.000 | | | | 750.000 | | | | 6.000.000 |
| | LA10 | Tejido verde eficiente en el área norte de León | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | La calendarización de esta línea responde a la idea de ejecutar actuaciones de acupuntura urbana en materia de espacios y sendas verdes durante los años 2017-2022. Los dos primeros años hay una estimación de gasto mayor porque ya existen proyectos más urgentes a realizar. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 500.000 | | | | 500.000 | | | | 500.000 | | | | 400.000 | | | | 400.000 | | | | 340.000 | | | | 2.640.000 |
| | GASTOS DE GESTIÓN DEL OT6 | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 345.600 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL GASTOS OT 6 8.985.600 |
| OT9 | LA11 | Regeneración urbana del área de actuación | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Ya existe un conjunto de iniciativas previstas en esta línea con lo que se prevé que cada dos años se dediquen esfuerzos a planificar las obras de regeneración urbana y remodelación de viviendas, su ejecucion y una evaluación bianual. Se trata de actuaciones que generarán un impacto que deberá ser supervisado periódicamente. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 100.000 | | | | 300.000 | | | | 300.000 | | | | 300.000 | | | | 300.000 | | | | 200.000 | | | | 1.500.000 |
| | LA12 | Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Se prevé un conjunto de iniciativas de fomento de la inclusión social soportadas bajo un plan cada dos años. Este plan se ejecutará durante esos dos años y tras un proceso de evaluación, se volerán a planificar actuaciones y programas para los próximos dos años, hasta finalizar en 2022. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 150.000 | | | | 150.000 | | | | 300.000 | | | | 400.000 | | | | 500.000 | | | | 500.000 | | | | 2.000.000 |
| | LA13 | Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Esta línea de actuación coincide con la anterior en cuanto al modelo de ejecución con lo que su cronograma responde al mismo modelo. Se elaborará un plan cada dos años que será evaluado tras su ejecución. Los resultados de la evaluación se aplicarán a la siguietne planificación de actuaciones bianual. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 300.000 | | | | 700.000 | | | | 700.000 | | | | 700.000 | | | | 700.000 | | | | 700.000 | | | | 3.800.000 |
| | LA14 | Nuevos polos dinamizadores del área de actuación | Planificacion | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | El laboratorio urbano que prevé esta línea requiere de un esfuerzo de planifación inicial importante para decidir cómo abrodar ete proyecto emblemático y se ejecutarán las actividades más importantes durante los años 2018 y 2019. El resto de las actividades se ejecutan de manera lineal durante el periodo 2018-2020. En 2021 se elaborará una evaluación. |
| | | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Seguimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL LÍNEA | 140.000 | | | | 400.000 | | | | 400.000 | | | | 300.000 | | | | 100.000 | | | | | | | | 1.340.000 |
| | GASTOS DE GESTIÓN DEL OT9 | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 57.600 | | | | 345.600 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL GASTOS OT 9 8.985.600 |

En la siguiente gráfica se detalla la manera el reparto del esfuerzo económico de cada línea de actuación según los años. Interesante resaltar, la LA09, Programa del Impulso del patrimonio, empieza con una muy fuerte inyección en el primer año, para en el 2018, empezar a disminuir el esfuerzo y alcanzar entonces el resto de las líneas.

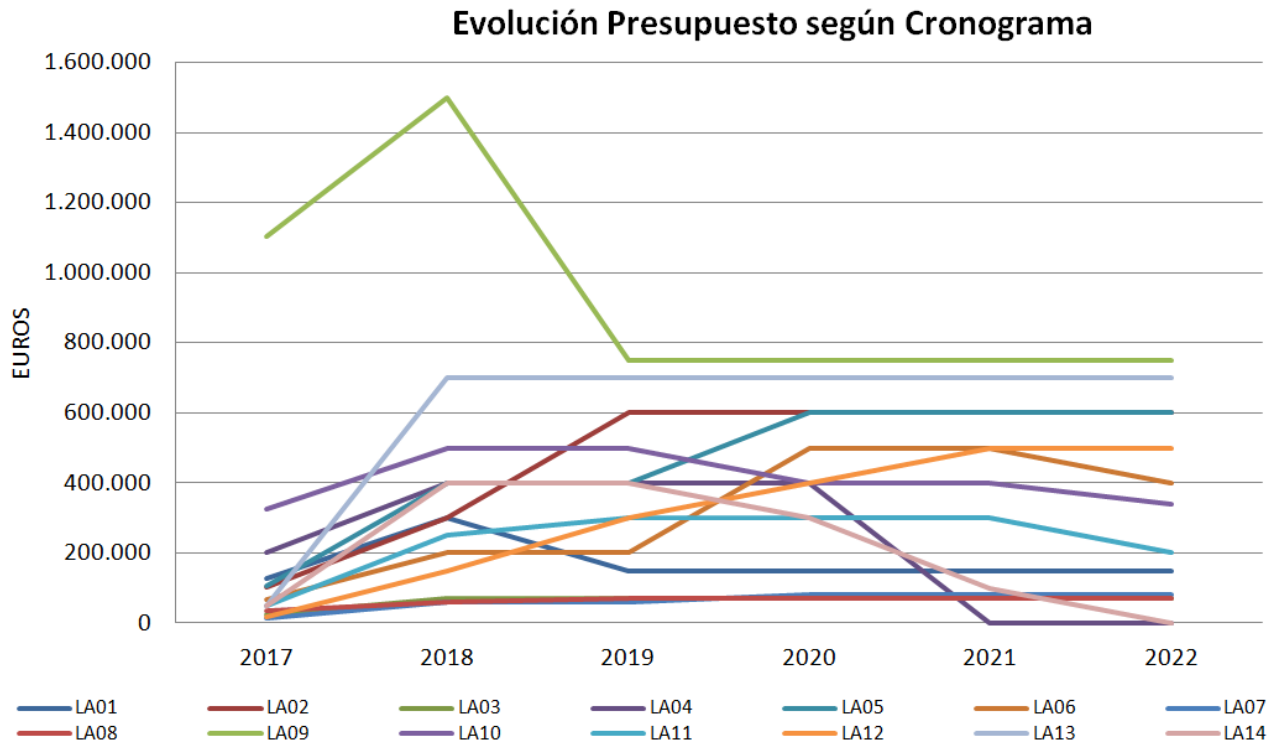

# 9. Participación ciudadana y de los agentes locales

La Estrategia de ciudad León XXI21 fue elaborada con total objetividad y realismo, pues para su elaboración se partió de un diagnóstico del territorio, que ha marcado un punto de partida en la definición del futuro de la ciudad León, y por consiguiente, en la definición de la presente Estrategia DUSI de León Norte. Además, dicho diagnóstico ha sido actualizado y contrastado con la sociedad mediante un proceso de participación ciudadana, que ha permitido detallar y concretar la situación de partida.

Todas las conclusiones obtenidas de dicho proceso, han sido consideradas en la elaboración del propio plan de implementación en cada una de las fichas, de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| **Ficha 13** | **LA-13. Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico** |
| **Objetivo Temático al que contribuye** | **OT 9:** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación |
| **Objetivo Específico** | **OE 9.8.2.** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas |
| **Prioridad de Inversión** | **PI.9.8.** La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas |
| **Problemas que afronta** | Envejecimiento de la población<br>Pérdida de talento joven, que se ve obligado a buscar trabajo en otros territorios<br>Bajo nivel de tasa de actividad (la segunda más baja de España)<br>Falta de iniciativa emprendedora. |
| **Retos** | Reto 1. Afianzar una ciudad con población joven utilizando los activos como palancas.<br>Reto 2. Construir una ciudad cohesionada e integrada reduciendo las desigualdades.<br>Reto 3. Favorecer un entorno competitivo por la inclusión de nuevos sectores económicos. |
| **Participación ciudadana y de los agentes sociales** | La LA-13 ha sido propuesta como importante en:<br>-el Taller sectorial del OT9.<br>-el Taller transversal de grupos políticos y en el de técnicos municipales.<br>-en las entrevistas a observadores privilegiados y en las encuestas ciudadanas. |

Al interior del proceso participativo, y una vez conocido y establecido el punto de partida, se procedió a la definición de las estrategias vertebradoras del desarrollo futuro del territorio. Para ello, se realizó un proceso participativo de planificación estratégica sobre “de dónde venimos, dónde estamos, dónde vamos y a dónde queremos ir”; que permitió identificar las líneas estratégicas, los programas y actuaciones a implementar para alcanzar los objetivos deseados para el futuro de la ciudad de León.

El proceso participativo que sustenta la Estrategia León XXI21 2016-2022 se caracterizó por la amplia y diversa red de actores que han participado en su elaboración. La participación ciudadana se abordó en la Estrategia León XXI21 en tres fases:

- 1ª: Aportaciones de ciudadanos, asociaciones y otros colectivos previas a la elaboración de la Estrategia León XXI21, recibidas a través de los numerosos canales formales que el ayuntamiento tiene abiertos de forma continua.

- 2ª: Difusión, presentación y debate público sobre un borrador de documento en mesas trasversales, sectoriales, redes sociales, web municipal y observadores privilegiados de la ciudad.

- 3ª: Redacción del documento estratégico definitivo con aportaciones de la ciudadanía, mejorando y ampliando el alcance de las medidas propuestas

En la fase inicial de consultas se establecieron tres niveles:

1. Entrevistas a "observadores privilegiados" (27 entrevistas)
2. Entrevistas a responsables técnicos de diferentes servicios municipales (24 entrevistas)
3. Encuestas a ciudadanos a través de la web municipal (20 encuestas).

En los tres casos el procedimiento era muy similar:

- Primero se identificada al participante;
- Segundo valoraban la situación de la ciudad indicando la importancia de determinadas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro entorno urbano actual;
- Y por último proponían acciones a realizar para solucionar los problemas detectados.

A continuación se indican la relación de entidades que han participado en la elaboración de la Estrategia León XXI21 2016-2022.

**TALLERES TRANSVERSALES**

**Taller 1 grupos políticos**

1. Alcalde de León
2. Portavoz del Partido Popular en el Ayto. de León
3. Portavoz del PSOE en el Ayto. de León
4. Portavoz de Ciudadanos en el Ayto. de León
5. Portavoz de León Despierta en el Ayto. de León
6. Portavoz de León en Común en el Ayto. de León
7. Portavoz de Unión del Pueblo Leonés en el Ayto. de León
8. Técnicos de ILDEFE (*Instituto Leonés* de *Desarrollo Económico Formación y Empleo*) e ILRUV (*Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda*)
9. Técnicos de servicios municipales

**Taller 2: Agentes sociales**

1. Ayto. de León – Antonio Silván, Alcalde Presidente
2. Cámara de Comercio – Alfredo Martínez, vicepresidente
3. FELE (*Federación Leonesa de Empresarios*) – Juan Mª Vallejo y José Manuel Rodríguez, miembros de la junta directiva
4. CEL (*Círculo Empresarial Leonés*) – Carlos Cueto, secretario general
5. UGT – Manuel Mayo, secretario provincial de UGT León
6. CCOO – Ignacio Fernández, secretario general de CCOO León
7. Técnicos de ILDEFE e ILRUV

**Taller 3: personal municipal, concejalías y servicios asistentes**

1. Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente
2. Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Educación
3. Concejalía de Juventud, Participación e Igualdad
4. Concejalía de Bienestar social
5. Concejalía de Patrimonio Cultura y Turismo:
6. Concejalía de Comercio, Consumo y Fiestas
7. Concejalía de Infraestructuras y Deportes
8. Secretario del Ayto.
9. Servicio de Gestión de Obras y Urbanismo
10. Servicio de Intervención en el Uso del Suelo
11. Servicio de Protección de la Legalidad Urbanística
12. Servicio de planeamiento, gestión, vivienda y patrimonios públicos de suelo
13. Gabinete de Arquitectura e Ingeniería de Obras
14. Oficina de Medio Ambiente
15. Establecimientos
16. Tráfico
17. Gabinete de Urbanismo, delineación y topografía
18. Oficina de proyectos
19. Asesoría jurídica
20. Jardines
21. Movilidad
22. ILDEFE (*Instituto Leonés* de *Desarrollo Económico Formación y Empleo*)
10. ILRUV (*Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda*)

**Taller 4: Asociaciones, instituciones y otras entidades**

1. Presidente Asociaciones de Vecinos de León
2. Representantes de Ampas
3. EREN (*Ente Regional de la Energía*)
4. Universidad de León
5. Colegio Ingenieros Caminos
6. Colegio Ingenieros Industriales
7. Colegio Arquitectos
8. Colegio de Economistas
9. Cruz Roja
10. Cáritas
11. Secretariado gitano
12. Aspaym (*Asociación de Parapléjicos y Grandes Minusválidos*)
13. Mundo Ético
14. ACCEM *(Asociación Comisión Católica de Migración)*
15. La colaborativa
16. INCIBE *(Instituto Nacional de Ciberseguridad)*
17. *Aletic (Asociación Leonesa de Empresas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones)*
18. ALECE *(Asociación Leonesa de Comercio Electrónico)*
19. Promonumenta *(Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León)*
20. ALECO *(Asociación Leonesa de Comercio)*
21. Centro León Gótico
22. ACLO *(Asociación Comerciantes León Oeste)*
23. Commercia
24. Asociación León Centro
25. Asociación Puerta Obispo
26. ATA *(Asociación de Trabajadores Autónomos)*
27. AEMTA *(Sociedad Laboral)*
28. SECOT *(Senior Españoles para la Cooperación Técnica)*
29. ADE *(Parque Tecnológico de León )*
30. Fgulem *(Fundación General de la Universidad y de la Empresa)*
31. Asociación Provincial de Hostelería
32. Asociación de la Prensa

**Observadores privilegiados que participaron**

1. Ulecoop *(Unión Leonesa de Cooperativas)*
2. Cruz Roja
3. Cáritas
4. Secretariado Gitano
5. Aspaym
6. Mundo Ético
7. Colegio de Asistentes Sociales
8. ACCEM
9. ULE, Oficina Verde
10. ULE, Instituto de Medio Ambiente
11. ULE, Estudiantes
12. León en bici - La Colaborativa
13. Plan Director Murallas
14. Plan Director San Isidoro
15. JCyL, Cultura y Patrimonio
16. JCyL, Cultura y Patrimonio
17. EREN, Ahorro y Eficiencia Energética
18. EREN, Movilidad Urbana Sostenible
19. Fab Lab León
20. Centro Supercomputación
21. INCIBE
22. Aletic
23. ALECE
24. Fundación Cerezales
25. Espabila.es
26. Leteo
27. MUSAC *(Museo de Arte Contemporáneo)*
28. ULE, *(Universidad de León)* Actividades Culturales
29. ULE, *(Universidad de León)* Deportes
30. Museo de León
31. ILC *(Instituto Leonés de Cultura)*
32. SECOT

## TALLERES SECTORIALES

**ECONOMÍA BAJA EN CARBONO**

1. ULE, Estudiantes
2. ULE, Oficina Verde
3. León en bici - La Colaborativa
4. EREN, Ahorro y Eficiencia Energética
5. EREN, Movilidad Urbana Sostenible
6. Colegio Ingenieros Caminos
7. Colegio Ingenieros Industriales
8. Colegio Arquitectos

**MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTOS DE LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y NATURAL**

1. ULE, Instituto de Medio Ambiente
2. Plan Director Murallas
3. Plan Director San Isidoro
4. JCyL, Cultura y Patrimonio
5. Fundación Cerezales
6. Promonumenta
7. Colegio Arquitectos
8. La colaborativa

**TIC Y ECONOMÍA**

1. Fab Lab
2. INCIBE
3. Aletic
4. ALECE
5. SECOT
6. Facultas Económicas
7. ADE
8. Colegio Economistas

**INCLUSION SOCIAL**

1. Ulecoop
2. Cruz Roja
3. Cáritas
4. Secretariado gitano
5. Aspaym
6. Mundo Ético
7. ACCEM

Adicionalmente, y con motivo de la elaboración de la Estrategia DUSI de León Norte, se ha llevado a cabo el desarrollo de mesas de trabajo en las que se pudieron contrastar las actuaciones seleccionadas de la Estrategia León XXI21 que serán implementadas a través de esta Estrategia DUSI.

Las dos primeras mesas tuvieron un perfil más técnico en el que participaron los técnicos y jefes de área de los distintas áreas del Ayuntamiento así como representantes institucionales. La primera mesa técnica tuvo como objetivo la identificación de los principales problemas a los que se enfrenta la ciudad de León así como los principales activos, para más tarde poder elaborar el DAFO de la zona urbana y la formulación de los principales retos. Mientras que la segunda mesa técnica, iba más encaminada a la identificación de las principales líneas de actuación a poner en marcha vinculadas con la estrategia de la zona de actuación.

Los asistentes a dichos talleres fueron:

| *ASISTENTE* | *ÁREA* |
|---|---|
| María Purificación Muñoz Graña | Servicios Sociales |
| Sara Rodríguez Sansegundo | Medio Ambiente |
| Javier Herrero González | Infraestructuras Urbanas/Energía |
| Nuria Presa | Empleo y Promoción económica. ILDEFE |
| Adela Álvarez | Nuevas tecnologías. ILDEFE |
| José Manuel Frade | Parque Tecnológico de León |
| Begoña Gonzalo Orden | Urbanismo y desarrollo urbano |
| Enery Acevedo, Mónica Prada y M. Ángeles Gabela | Regeneración urbana: ILRUV |
| Miguel Carpintero | Organización y gestión administrativa |

La tercera mesa celebrada en el marco de la estrategia León Norte, fue de carácter más estratégico con la presencia de los principales concejales implicados en la elaboración de la estrategia DUSI, en donde se identificó la estrategia León Norte y su ámbito de actuación “Barrios Entrevías” como la oportunidad de regeneración y renovación de la visión de la ciudad de León.

Tabla de líneas de actuación propuestas en los talleres transversales y sectoriales:

| LA propuestas | LA01 | LA02 | LA03 | LA04 | LA05 | LA06 | LA07 | LA08 | LA09 | LA10 | LA11 | LA12 | LA13 | LA14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Talleres transversales** | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Grupos políticos presentes en el Ayuntamiento | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 2. Técnicos municipales de todas las áreas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 3. Agentes sociales | X | | X | | X | X | | | X | | X | X | X | |
| 4. Asociaciones vecinales y otros agentes | X | | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | |
| **Talleres sectoriales** | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Taller TIC y desarrollo económico | X | X | X | | | | | X | X | | | X | X | X |
| 2. Taller sobre inclusión social en el territorio | | X | | | | | | | | X | X | X | X | X |
| 3. Taller sobre reducción de la huella de carbono | | X | | X | X | X | X | X | | X | X | | X | X |
| 4. Taller sobre medioambiente y recursos de la ciudad | | X | | | | | | X | X | X | X | | | X |

# 10. Capacidad administrativa

La Estrategia DUSI plantea una nueva forma de trabajar centrada en alcanzar unas realizaciones y resultados concretos. Conviene adaptar la estructura habitual de trabajo del Ayuntamiento con el fin de facilitar su cumplimiento. Así, se prevé una estructura específica para llevar a cabo la Estrategia DUSI de León que persigue los siguientes objetivos:

1. **Liderazgo.** Garantizar el liderazgo al más alto nivel con el fin de asegurar que en las decisiones se involucran las máximas autoridades del Ayuntamiento.

2. **Gobernanza.** Asegurar estabilidad en la estrategia para garantizar una ejecución financiera que cumpla con el cronograma.

3. **Participación y partenariado.** Es importante reforzar el papel de los ciudadanos que han participado en el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI así como el resto de actores sociales y económicos. Para ello, se definirán estructuras ágiles y dinámicas que permitan la participación de todos ellos.

4. **Integración horizontal.** Los problemas del municipio, y las líneas de actuación para solucionarlos, deben abordarse con un enfoque multidisciplinar por implicar dimensiones muy variadas. En el proceso de implementación y seguimiento deber participar activamente todas las Áreas del Ayuntamiento.

5. **Integración vertical.** Incorporar la opinión y la participación de otras Administraciones Públicas de manera efectiva y práctica: Junta de Castilla y León, los principales núcleos poblacionales de la región, etc., más allá de las actividades que se celebran en el marco del Comité de Seguimiento del POCS FEDER 2014-2020.

6. **Disponer de un equipo multidisciplinar** con capacidades de gestión y experiencia en proyectos cofinanciados con fondos europeos y en los ámbitos de actuación abarcados por el Plan de Implementación. Para ello, se contará con asesoramiento externo que complemente o refuerce la experiencia del Ayuntamiento de León.

7. **Seguimiento y evaluación permanentes.** Para ello se diseñará un cuadro de mando con toda la estrategia, los objetivos, líneas de actuación, indicadores asociados al POCS e internos de ejecución, presupuestos anualizados y responsables, beneficiarios y destinatarios, así como agentes involucrados.

## *Organigrama: la estructura de ejecución*

De acuerdo con estos objetivos, se prevé una estructura con niveles y funciones diferenciadas. En cada uno de los escalones se involucra a distintas áreas del Ayuntamiento. Asimismo, se establecen distintos niveles de seguimiento y control para asegurar que se alcanzan los resultados previstos.

La estructura es la siguiente:

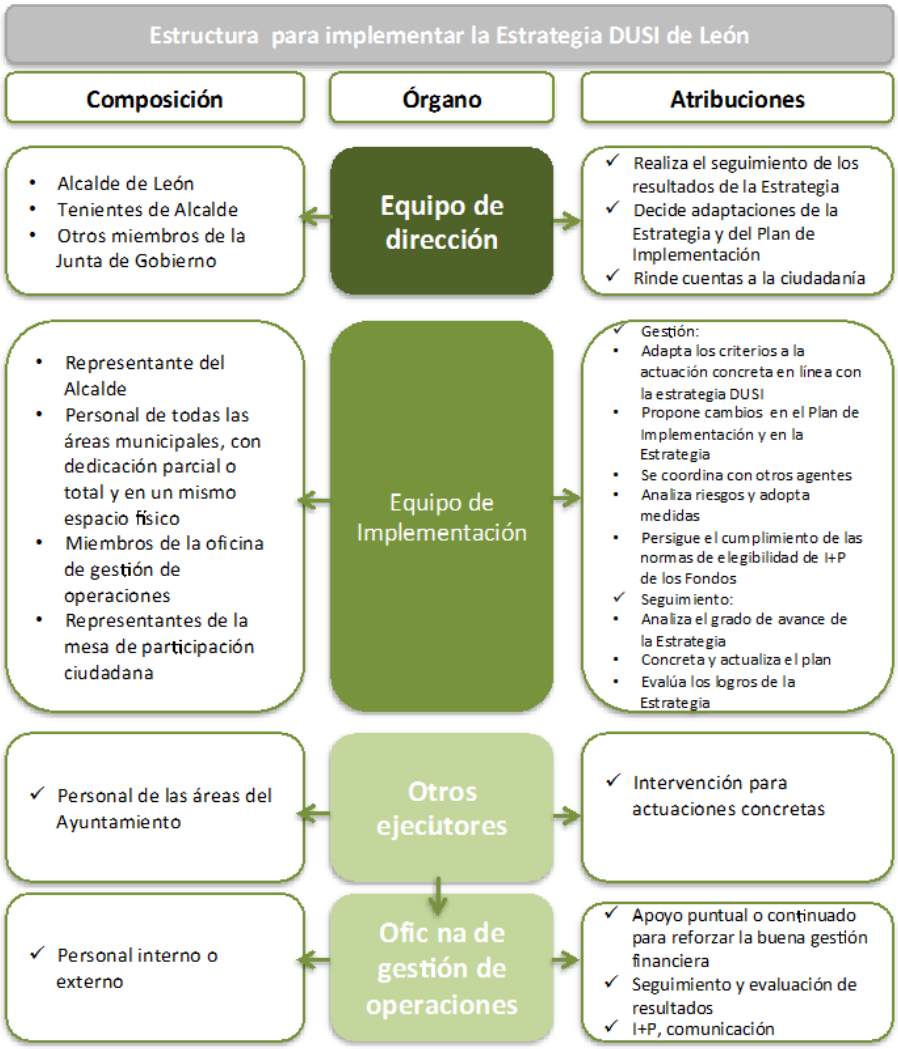


Una de las claves de esta estructura de gestión reside en la independencia necesaria que ha de haber entre el Equipo de Dirección del DUSI y su y el equipo de ejecución. Por este motivo se han definido estos niveles de organigrama:

1- Equipo de dirección y Equipo de Implementación: Constituyen el Organismo Intermedio de Gestión /Ligero y será el encargado de gestionar la estrategia DUSI, marcar y aprobar la selección de operaciones y establecer el seguimiento, control y evaluación de la estrategia.

2- Otros Ejecutores: Son las áreas del Ayuntamiento que proponen las operaciones al Organismo intermedio de gestión y se aseguran que la ejecución se realizará en tiempo, forma y calidad.

3- Oficina de Gestión de Operaciones: Será una Asistencia Técnica con equipo mixto del Ayto. y externo que estarán a las directrices del Equipo de Dirección y de Implementación de la Estrategia DUSI. Es muy importante que el equipo encargado de esta oficina tenga los conocimientos y la experiencia adecuada para gestionar un proyecto FEDER de estas características.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los indicadores de productividad y resultado del Eje 12 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales.

El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos se adaptan al sistema de seguimiento del POCS, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.

## *Equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la estrategia*

El Ayuntamiento de León, cuenta con un gran número de expertos, perfiles técnicos, que formarán parte de este equipo provenientes de la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente, del ILRUV y del ILDEFE.

Los perfiles del personal de las tres entidades cuentan con amplia experiencia en la gestión de proyectos europeos en los ámbitos de actuación de la Estrategia, lo que permitirá una intervención integral en el área de actuación. Así mismo, la experiencia previa del equipo técnico en la gestión de Fondos Estructurales (Proyecto Piloto Urbano del art. 10 del FEDER 1996-2001, Proyecto Urban del FEDER-FSE 1997-2001, Proyecto Re Urban Mobil del V Programa Marco 2003-2006, Fondo de Cohesión 2000-2006, Programa Operativo Local del FEDER 2000-2006, Proyectos Equal "León Actúa", "Imagina" y "León Núcleo de Futuro", proyectos de Subvención Global "Suma", "Auna", "Ruta" y "Meta", proyecto Leonardo "New Energies, ICTs & Youth", Programa Operativo del Medio Ambiente Local POMAL 1996-1999, Área de Rehabilitación Integrada de la Ciudad Antigua, Convenio de renovación Urbana 1996-1999 con el BEI...) garantiza su conocimiento de la reglamentación y normativa de contratación pública, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, elegibilidad

del gasto, información y publicidad, y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la normativa vigente.

Por otro lado, el Ayuntamiento de León, contará con una Asistencia Técnica anual con al menos dos personas a tiempo completo que se integrará en un equipo mixto con personal del ayuntamiento para asegurar una ejecución adecuada. Esta asistencia técnica cubrirá las siguientes funciones:

- ***Modelo de gobernanza***

La Estrategia DUSI requiere una organización interna que combine el conocimiento experto de distintas áreas del Ayuntamiento para permitir maximizar los resultados concretos e identificar en qué aspectos requieren de un apoyo externo. Además de la estructura, se deben prever las herramientas que permitan una adecuada ejecución de la Estratega. La AT apoyará en la coordinación de los recursos internos y reforzará conocimientos necesarios. La AT incorporará expertos con conocimientos legales, técnicos y funcionales, de control y verificación de intervenciones cofinanciadas.

- ***Planificación y lanzamiento de proyectos***

Para comenzar la ejecución convienen detallar los proyectos concretos incluidos en las líneas de actuación de la Estrategia DUSI. Se trata de especificar actividades, plazos y agentes involucrados, así como los posibles riesgos asociados a su ejecución física y financiera: Planificación detallada de intervenciones. Análisis de alternativas de ejecución, Búsqueda de colaboradores y gestores, Impulso en la ejecución y Formación de agentes.

- ***Control y seguimiento de proyectos***

Tras la puesta en marcha de los proyectos, el seguimiento de los mismos asegura que su contribución a la Estrategia DUSI no se desvirtúa al ponerla en práctica. Control de hitos, Seguimiento de actividades, Cuadro de mando de indicadores, Gestión de riesgos y adaptación a los cambios y desviaciones.

- ***Cooperación en red***

La conexión de León con el resto de ciudades de su entorno metropolitano, así como otros centros dinamizadores de España y Europa, y con otras ciudades europeas es fundamental para desarrollar una estrategia de capitalidad y para acceder a nueva financiación. Las actividades principales consistirán en: Identificación de socios, Modelos de colaboración, participación en redes nacionales e internacionales y alianzas estratégicas.

- ***Movilización de agentes***

Los agentes claves se identifican e involucran en función de los ámbito de actuación o bien actúan de forma transversal, en todas las temáticas. Su participación es clave para impulsar acciones estratégicas de ciudad, y no sólo del Ayuntamiento. Aunque estos agentes son fundamentalmente de la ciudad, conviene también considerar a otros externos (principalmente autoridades públicas) con competencias o actividad en la ciudad. El objetivo es dar más solidez y continuidad a las intervenciones, de forma que se cuenta con todos los agentes relevantes.

# 11. Principios horizontales y objetivos transversales

La estrategia de León Norte ha contemplado en todo momento los principios horizontales y verticales tal y como marca la política europea. En cada una de las fichas del plan de implementación, se ha recogido el grado de integración de cada uno de los principios en las distintas líneas de actuación. Aquí se recogen de manera agrupada por tipología de principio y sólo cuando la integración del principio u objetivo en la línea de actuación es alto. Para más detalle, cada ficha de línea de actuación:

| | ¿CÓMO SE HAN TENIDO EN CUENTA EN LA DEFICNICIÒN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN? |
|---|---|
| **PRINCIPIOS HORIZONTALES** | |
| **Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación** | LA1. Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia<br>LA3. Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios<br>LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas<br>LA12. Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables<br>LA13. Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico<br>LA14. Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas |
| **Desarrollo sostenible** | LA2. León, ciudad inteligente : Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías<br>LA4. Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas<br>LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial<br>LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal<br>LA7. Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos<br>LA8. Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica<br>LA9. Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural<br>LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León<br>LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas. |

| | ¿CÓMO SE HAN TENIDO EN CUENTA EN LA DEFICNICIÒN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN? |
|---|---|
| **OBJETIVOS TRANSVERSALES** | |
| **Accesibilidad** | LA1. Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia<br>LA2. León, ciudad inteligente : Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías<br>LA3. Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios<br>LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial<br>LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal<br>LA7. Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos<br>LA9. Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural<br>LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León<br>LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas<br>LA12. Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables<br>LA14. Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas |
| **Cambio demográfico** | LA3. Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios<br>LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial<br>LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal<br>LA8. Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica<br>LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León<br>LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas<br>LA12. Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables<br>LA13. Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico<br>LA14. Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas |
| **Mitigación y Adaptación al Cambio Climático** | LA2. León, ciudad inteligente : Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías<br>LA4. Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas<br>LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial<br>LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal<br>LA7. Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos<br>LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León |

| | EN EL ANÁLISIS | EN LA DEFICNICIÓN DE LOS RETOS Y OBJETIVOS | EN EL PALN DE IMPLEMENTACIÓN |
|---|---|---|---|
| **PRINCIPIOS HORIZONTALES** | | | |
| **Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación** | Se han desagregado los datos del análisis económico y social para encontrar posibles brechas de género: el desempleo es más severo en las mujeres, éstas son mayores usuarias de los servicios sociales y en el análisis del área de actuación se encontraban en una peor situación de vulnerabilidad. | Los objetivos de León Norte están dirigidos a que los barrios entrevías sean un entorno cohesionado e integrado donde reinen los principios de igualdad y se reduzca la brecha de género, fomentando una sociedad cohesionada, integrada, conectada (brecha digital de género) y competitiva (con la oportunidad de las mujeres formadas). | LA1. Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia<br>LA3. Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios<br>LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas<br>LA12. Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables<br>LA13. Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico<br>LA14. Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas |
| **Desarrollo sostenible** | El diagnóstico cubre los aspectos como la calidad del aire, el reciclaje de los residuos, la eficiencia energética de los edificios públicos y parque residencial, entendiendo cuáles son las oportunidades de minimizar el impacto en el medio. | Los objetivos estratégicos así como los retos, fomentan la implantación de un modelo sostenible e inteligente, en aspectos de movilidad, energéticos, turísticos, etc. | LA2. León, ciudad inteligente : Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías<br>LA4. Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas<br>LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial<br>LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal<br>LA7. Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos<br>LA8. Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica<br>LA9. Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural<br>LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León<br>LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas. |

| | EN EL ANÁLISIS | EN LA DEFICNICIÓN DE LOS RETOS Y OBJETIVOS | EN EL PALN DE IMPLEMENTACIÓN |
|---|---|---|---|
| **OBJETIVOS TRANVERSALES** | | | |
| **Accesibilidad** | El diagnóstico analiza el grado de accesibilidad del municipio en su totalidad, tanto en la movilidad interna y en los diferentes espacios urbanos, como en el acceso de las viviendas. | Los objetivos estratégicos y los retos buscan un modelo de ciudad integradora e inclusiva, de todos y para todos. Persigue un modelo de movilidad universal, una vivienda digna y accesible, y una ciudad que aproveche las nuevas tecnologías asegurando el acceso a los servicios públicos, en definitiva, una ciudad más Smart. | LA1. Optimizar la administración electrónica y estrategia de gobierno abierto y transparencia<br>LA2. León, ciudad inteligente : Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías<br>LA3. Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios<br>LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial<br>LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal<br>LA7. Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos<br>LA9. Programa de impulso del patrimonio histórico y cultural<br>LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León<br>LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas<br>LA12. Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables<br>LA14. Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas |
| **Cambio demográfico** | Puesto que en la ciudad de León se ha identificado como uno de los principales problemas el envejecimiento de la población y el éxodo de jóvenes se ha realizado un análisis exhaustivo de la realidad demográfica de la ciudad, así como también de la zona de actuación, entendiendo la problemática en las distintas zonas de la ciudad. | Uno de los principales retos y objetivos de la presente estrategia es ofrecer una ciudad atractiva para atraer población joven y fijar la autóctona, entendiendo que el cambio demográfico pone en peligro la sostenibilidad y la resilencia de la ciudad. Los barrios entrevías se presentan como la oportunidad para el cambio de dinámica demográfica. | LA3. Programa unificado de transformación digital para los ciudadanos y empresarios<br>LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial<br>LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal<br>LA8. Implantación de un plan para la reducción de la huella ecológica<br>LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León<br>LA11. Regeneración urbana del área de actuación: crear ciudad en las áreas degradadas<br>LA12. Programa de inclusión social de los colectivos más vulnerables<br>LA13. Fomento de la competitividad y refuerzo del tejido económico<br>LA14. Nuevos polos dinamizadores del área de actuación: molino y antiguas escuelas |
| **Mitigación y Adaptación al Cambio Climático** | Se ha realizado un análisis exhaustivo dentro del apartado 3. Análisis Integrado del Área Urbana, se ha tenido en cuenta la calidad del aire, la eficiencia energética de las infraestructuras públicas y del parque residencial así como la movilidad al interior del municipio. | Tanto los retos como los objetivos temáticos de la Estrategia León Norte, fomentan un modelo de ciudad que reduzca la huella ecológica de la ciudad, mitigando así el cambio climático. | LA2. León, ciudad inteligente : Proyecto piloto Smart City para los barrios entrevías<br>LA4. Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos: colegios e instalaciones deportivas<br>LA5. Mejora del consumo energético en el sector residencial<br>LA6. Fomento de la movilidad peatonal y en bicicleta y de la accesibilidad universal<br>LA7. Mesa de la movilidad e impulso de los medios de transporte alternativos<br>LA10. Tejido verde eficiente en el área norte de León |